Edición de 24 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 11..

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 6 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,153

UNA PROMESA IMPRUDENTE

por Max Alex Fischer.

Los Montier aprovecharon la ...ión de mudarse de casa para ...r un día "de recibo". ...fijaron en el primer Domingo de cada mes.

Por primera vez, el 3 de Noviembre, el Domingo 3 de Noviembre, Gisela y Gustavo Montier debían quedarse en casa de ...tro a siete.

A las tres y media, volviendo ...dos de hacer compras, con los ...os cargados de paquetes, se ...contraron en la puerta de la casa.

—¿Los pasteles? ¿Has encontrado?—preguntó Gustavo.

—Sí; en una dulcería que no ...e aspecto, pero muy bien pro... y baratísima.

—¡Muy bien!

—¿Y tú? ¿Traes vinos?

—Todo lo que necesitamos. Un ...to magnífico, metido en bote...s tan sucios, que no se atreve ...a cogerlas con los dedos y que ...ceen ser del tiempo en que se ...taron las botellas. Jamás adi...rías a cuánto lo he pagado: ...res setenta y cinco.

...ban a comenzar su ascensión ...la escalera; Montier detuvo a ...mujer.

—¿Y la portera?

—¿La portera?

—Claro. ¿No te acuerdas que ...íamos acordado regalarle...?

Se dirigieron a la portería y ro...on humildemente a la señora ...dovic que cuando sus amigos ...guntaran en qué piso vivían no ...testara en el quinto, sino "en ...cuarto; hay entresuelo".

Para estar más seguros de que ...otorgaría tal satisfacción a su ...or propio, añadieron:

—A propósito, señora Ludovic; ...ando nuestros amigos hayan sa...o, tendremos el gusto de ba...le algunos pasteles.

II

Los Montier habían comprado ...arenta pasteles.

A las ocho menos cuarto de ...el Domingo 3 de Noviembre, ...spués que una docena de per...nas habían llamado a la puer...a de cuatro a siete, y habían ...ndido sus cuerpos en las cua...o butacas que se veían a lo lar...o de las paredes del saloncito, y ...e fué ya evidente que nadie más ...presentaría, hicieron el inventario de los pasteles que habían sobrado.

—¡Catorce!— dijo Montier. — Quedan catorce.

—¿Tantos? ¡Qué suerte! De esta vez, vamos a saciarnos.

Calcularon mentalmente que dando dos a la criada podrían comerse seis cada uno.

—¡Caramba!— gritó de pronto Montier.—¿Y la portera?

—Es verdad; nos olvidábamos. ¡Mira que tener que privarnos por esa vieja gruñona!

—Sí; pero lo prometido es deuda... Es muy fastidioso, puesto que no nos quedarán más que tres a cada uno. Pero no hay remedio. Vamos a regalarle seis.

Resumiendo sus sentimientos y los que animaban a su mujer, había dicho: "Lo prometido es deuda". Iba, pues, a bajar los seis pasteles; pero cuando iba ya a cerrar la puerta tras de sí, volvió de su acuerdo.

—Di, Gisela.

—¿Qué?

—¿Crees tú que tenemos que bajarle seis a esa bruja? ¿No te parece que con cuatro tendría bastante? Sí; llévate esos dos al comedor. Le explicaré que ha venido más gente de lo que creíamos, y que no le podemos dar lo que habíamos reservado para ella; que la próxima vez le guardaremos más.

III

Por segunda vez, el 1.o de Diciembre, se quedaron los Montier en casa.

Desde las cuatro menos cuarto, los cuarenta pasteles estaban alineados en orden de batalla y el regimiento de tazas estaba desplegado en compañías.

Desde las cuatro aguardaban los esposos la llegada de sus amigos.

Dieron las cuatro y media, las cinco menos cuarto, las cinco... Nadie se había dignado aún llamar a la puerta.

—¿Qué será?

—No lo entiendo.

Dieron las cinco y cuarto, las cinco y media, las seis menos cuarto. Nadie.

A las seis, Montier no pudo contener su mal humor.

—Ya me carga esa gente, que se quiere burlar de mí. ¿No eres tú la que quisiste día de recibo? Bien: la recibirás sola... si viene. Bajo a la calle a fumar un pitillo.

En el portal pudo saber al fin por qué no habían llegado las visitas.

La portera, desde el fondo de su cuarto, decía a dos personas, que reconoció, aunque le volvían la espalda; eran los esposos Salignac:

—¿Qué en qué piso viven? En el quinto; pero no se molesten. No están en casa. Salieron después del almuerzo.

Después, mientras los Salignac, visiblemente molestos, se alejaban oyó de nuevo a la portera, que decía a carcajadas a su marido:

—Magnífico, Ludovic. ¡Hoy sí que va bien! Dos pasteles menos para esa banda de tragones de los amigos de los Montier. ¡No! Esta noche, ¡buenos nos pondremos! ¡La de pasteles que van a sobrar!

M. et. A. F.

LA COLECTA DE HOY EN PRO DE LAS OLLAS INFANTILES

por Rain-Bow.



(Dibujo de Sergio Huneeus)

La Sociedad de las "Ollas Infantiles", que hace su colecta hoy, da diariamente el almuerzo a miles de niños indigentes.

Se notó no ha mucho, con asombro, en las escuelas, que a la hora del mediodía, algunos niños permanecían rondando al rededor del local. Se supo que no volvían a sus casas porque no tenían qué comer y por eso esperaban allí que el colegio volviera a abrir su puerta. Los estomaguitos vacíos no daban fácil pasaporte después a la lección del maestro, para alojarse en la mente... Este descubrimiento movió algunos corazones y se hizo la fundación que lleva este título.

Tomo de muestra y al azar una de tantas "Ollas" establecidas en el arrabal. Es una pequeña casa limpia, blanca, a donde concurren todos los días alrededor de cien criaturas. Allí se juntas niños escogidos en la escuela del Gobierno y en la escuela que mantienen unas religiosas de la localidad. Se buscó a los niños más pobres de una y otra escuela, a aquellos que tenían hambre y nada más. "Haz el bien y no mires a quién".

Algunas madres fueron tan sinceras, que al ser interrogadas dijeron: "Somos muy pobres, como usted ve, señora, pero hay siempre un plato de comida para los niños". Sin embargo las criaturas estaban apenas cubiertas en el mes de Julio, al pie de la cordillera andina y con mayor asombro se descubrió todavía, en esta peregrinación a través de los cuartuchos sucios de los conventillos, que tras del niño que va a la escuela a pie pelado y en guiñapos, hay otro que en realidad no puede presentarse porque permanece en el consabido traje bíblico.

A la hora que se abre la puerta de la "Olla", se produce en la calle un zumbido de colmena activísima. Las vocesillas claras alternan gozosas con el vibrante trinar de los pajarillos del barrio y con las melodiosas campanitas conventuales. Se pasa la lista... ¡Qué apellidos tan variados! ¡Qué tipos más diferentes y que acusen procedencias más diversas!

Pasada la lista los niños entran y se instalan delante de las mesas, en que se les da un pan, un plato de carbonada y otro de frejoles. Las caritas se iluminan, las lengüitas se desatan en alegre algarabía de voces altas y risas cristalinas. Pero sobre todo, los porotos—champaña del banquete de los pobres—producen un jolgorio especial. Hemos visto engordar a los niños con el almuerzo de las "Ollas Infantiles" y otros que eran candidatos a la tuberculosis se ven frescos y sonrosados engullendo sus porotos a mandíbula batiente.

¡El pueblo! decimos y pensamos quizá, que está lejos de nosotros, que nos divide un muro; ¡qué error!... Del pueblo a la aristocracia sólo hay un camino, largo o corto, en que se va y se vuelve. se sube y se baja continuamente... a veces más pronto de lo que pensamos. Basta una o dos generaciones y los que estaban arriba descienden y los de abajo remontan la cuesta.

Por eso cuando esta mañana se tiendan por las calles de la ciudad esas aristocráticas manecillas, que sólo pueden alargar un sentimiento de alta justicia social, no trepidéis en extraer de la cartera un papelito, que por sucio que sea, contenga siquiera dos cifras, para dar de comer a esas criaturas, que ya sean hijos del pueblo o bastardos de nuestra propia sangre, son todos nuestros hermanos, en el común dolor de vivir y en la cruel miseria de la carne humana, igualmente sujeta en todas las clases sociales, a la enfermedad y a la muerte.

En esta colecta, podríamos decir: "¡El de vosotros que esté sin pecado... guarde su dinero, pero el que se sienta en deuda con la vida aproveche esta bella oportunidad de pagar, no sea que más tarde se le cobren intereses penales! Giramos en el mundo con el dinero facilitado por el Banco de la Vida, pero ese Banco tiene un inexorable gerente que nos cobrará hasta el último maravedí, como dice el libro Santo: Ese gerente es Dios.

¡Es el único que no admite prórrogas y que no podemos burlar! ¡Apresurémonos a cancelar nuestra cuenta! ¡No esperemos que la acumulación de los intereses nos vuelva deudores insolventes!

Así lectores míos, cuando las jovencitas de nuestra sociedad extiendan al paso la mano por las calles de Santiago, pidiéndoos casi perdón de ser tan lindas, ellas que ni siquiera aceptan los corazones que se les ofrecen, sacrificad uno de vuestros habanos, uno de vuestros cocktails y creed que en esa modesta ofrenda de lo que os sobra, vais a cancelar muchas viejas cuentas con la vida acreedora inexorable, que os cobrará cada lágrima que hayáis hecho brotar y que os hará pagar en los hijos de vuestro nombre—únicos que amáis—las alegrías juveniles.

Al dar dinero para las "Ollas Infantiles" sólo aceptáis la bella oportunidad de poneros en armonía con la ley de justicia.

¡Los pobres en esta ocasión os dan y vosotros recibís!

R. B.

CON EL PIE EN EL ESTRIBO

por Julio Camba.

En el cuarto de un hotel, mientras prepara la maleta para el viaje de regreso, el cronista reflexiona.

—En total, mi estancia aquí—piensa el cronista con una camisa sucia en la mano—apenas si habrá durado mes y medio.

Luego deja la camisa, y blandiendo un frasco de agua de Colonia, se pregunta:

—El año próximo, cuando yo vuelva a Portugal, como es mi más ardiente deseo, y conozca esto un poco mejor, ¿qué me parecerán mis impresiones de ahora?

Indudablemente—añade al momento, forcejeando a la desesperada contra unos cuantos cuellos duros,—encontraré en ellas muchos errores; pero, ¿qué importa? Una ojeada tan rápida no puede tener nunca el valor de un juicio, y mis errores sólo podrían ofender a los portugueess si estuviesen inspirados por la mala intención...

Ya está hecha la maleta. El cronista no tiene ya trapos sucios que lo distraigan. Y ahora le gustaría echar un párrafo con algunos periódicos que, en Lisboa, le hicieron el honor de traducir y comentar a diario sus artículos. ¿Qué esperaban estos periódicos de mí? ¿Acaso un estudio sobre la indutsria lusitana? Yo no creo que semejantes estudios constituyan, precisamente, un gran elemento de atracción de forasteros. No creo que con ellos se despertase en España el interés por las cosas portuguesas más que con unas crónicas tan frívolas y tan triviales como las mías; pero, en todo caso, yo no sabría hacerlos. Si se quiere que Portugal sea conocido en España, y que España sea conocida en Portugal, hay que dejar a los escritores ir de un país al otro sin exclusión de ningún género literario. Desgraciadamente, algunos portugueses, despistados por una broma análoga a la que se hace con los marselleses en la misma Francia, y con los escoceses en la misma Inglaterra, creen que España no los toma en serio y hay géneros literarios que les molestan. ¿Que Portugal tiene una gran historia? Ya lo creo que la tiene; pero, en mí, no supone mala fe ninguna el ocuparme tan sólo de sus historias más pequeñas y más divertidas. Yo hablaba en un artículo de los espejos de aumento que hay en la plaza del Rocío, y, en realidad, era yo quien, al entrar en la famosa plaza, llevaba un espejo en el que iba deformándose la figura de los portugueses que pasaban ante él. Perdónenme mis amigos. Nunca creí que se ofendieran al verse menos guapos de lo que realmente son.

Para mí lo único importante en este asunto es dejar mi intención a salvo. Yo no sólo experimento la mayor simpatía hacia Portugal, sino que, gallego de origen, al llegar desde Castilla a esta tierra me pareció que llegaba a mi casa. No había estado aquí nunca y tenía la sensación de estar de regreso. El idioma, más que aprendiéndolo, dijérase que iba recordándolo. Y hasta la lírica portuguesa encontraba en mí no sé qué ecos recónditos, como si yo fuese un lírico de nacimiento que sólo hiciese de humorista porque la lírica, cuando no se ayuda con algún empleíllo en Hacienda, no produce en Madrid lo bastante para vivir. Yo, en fin, he entrado en Portugal como un amigo, y quisiera volver de la misma manera. Dejen los portugueses pasar un poco de tiempo y ya verán cómo en mis bromas no había más que una profunda, una buena y una leal simpatía.

J. C.



Calzado! - "La Fortuna"

Por todo este mes, este gran depósito, seguirá LIQUIDANDO toda la mercadería con un

40 o|o DE REBAJA

donde podrá usted comprar calzado fino a precios nunca vistos.
Antes de efectuar sus compras consulte nuestros precios y calidad de artículos, y podrá convencerse que las liquidaciones que esta casa anuncia son verdaderas.

"La Fortuna" - Puente 732

DEFUNCION

Tenemos el gran sentimiento de comunicar a nuestras relaciones sociales el sensible fallecimiento de la socia fundadora señorita

ROSA RAMIREZ

cuyos funerales se efectuarán hoy Miércoles a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la calle Coquimbo N.o 1372 al Cementerio General, invitamos a nuestras relaciones sociales.

IN MEMORIAM

El Jueves 7 del presente, 4.o aniversario del fallecimiento de la señora

TERESA BARROS de CERVERO

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Merced, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

Santiago, 5 de Diciembre de 1922.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

Feria Pedro Donoso y Cía.

POR CALLE EXPOSICION ESQUINA DESVIO LIZARRALDE A LA IZQUIERDA.

Carro N.o 30

A UNA CUADRA Y A 4 DE LA ESTACION CENTRAL: EN LA FERIA DE HOY



Miércoles 6 de Diciembre

Se rematarán, entre otros lotes de **GANADO GORDO Y PARA ENGORDA**, lo siguiente:

VACAS mestizas muy gordas de CHIMBARONGO.
VACAS gordas procedentes de SAN PEDRO.
NOVILLOS mestizos de 3 años de COLCHAGUA.
NOVILLOS gordos de TINGUIRIRICA.
BUEYES gordos mestizos de CHIMBARONGO.
VACAS Y NOVILLOS gordos de QUINTA.
12 MULAS nuevas de primera clase aptas para todo servicio.

Comisión única 1 o|o para toda clase de ganado vacuno caballar, mulares y ovejunos

Boletos de ferrocarril y correspondencia a

Huérfanos 1225.—Casilla 521.—Teléfono Inglés 3451
Teléfono Inglés de la Feria 339, Estación

PEDRO DONOSO y Cía.

CARROCEROS

Se realiza toda clase de material para carretas, coches y carretelas, SOLO POR 8 DIAS.

Lumas de 10|12 $ 4; 12|14 $ 4.50; 14|16 $ 6; 16|18 $ 8; 18|20 $ 10.
Limones de 7x7 $ 12; 8x8 $ 14.
Pértigos de 8 varas $ 19; y 9 varas $ 20.
Camas 3x3 $ 0.40; 4x4 $ 1.40; 5x5 $ 2.50; 6x6 $ 4.50; 7x7 $ 6.50.
Mazas 9|12x50 ctms. $ 6; 9|12x1 mt. $ 12; 9|14x1 mt. $ 13.
Picanas 1|2 $ 0.50 y de 3|4 $ 0.70.
Aprovechen la oportunidad, tomando carro 30 a calle Antofagasta esquina San Alfonso.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

Material de Construcción

Realizo solo por 8 días en calle Antofagasta esquina San Alfonso, tomando carro 30: Tablas raulí 1 x 4 1|2, $ 80 ciento; Tejuelas, (paquete cubre 1.30 metros cuadrado) $ 6 paquete.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

REMATE DE MATERIALES

El Jueves 7 del presente, a las 9 A. M., se rematarán en el Molino Santa Magdalena, Providencia N.o 2550, carros Los Leones, los materiales de su demolición. Hay maderas de todas clases, zinc, adobes, puertas, ventanas, etc.

SUCESION DOMINGO COSTA

D-6

ARRIENDO DEL FUNDO

Fe, Esperanza y Caridad (o La Reserva)

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 26 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO FE, ESPERANZA Y CARIDAD (o La Reserva)

situado en el departamento de Marliuán.

MINIMUM: $ 50,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.— **LUIS LIRA LUCO, Tesorero.**

Espléndida Residencia

EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA

Construcción moderna, extensa, confortable, numerosos departamentos, jardines, garage.

Tiene encargo de vender

PEDRO L. RIVEROS
AGUSTINAS 1252

"El Tattersall"

Ofrecemos en venta:
[illegible] **Vaquillas Durham de 2 años** puras por cruza, de primera clase y
16 Toros Hereford, de 2 a 3 años, finos por cruza de primera clase.
[illegible]tos animales llegarán de la República Argentina el 7 de Diciembre.
Tratar en nuestra Oficina:

HUERFANOS 1287.

EL GERENTE

D-7

CASA

DE TODO GUSTO Y COMODIDAD SE VENDE

Consta de salón, comedor, escritorio y tres dormitorios, hermoso hall de vidrios y espléndida pieza de baño, entre los dormitorios, tres piezas de servicio y patio embaldosado, la casa está recién terminada, pintada al óleo y lujosamente empapelada, con servicio de luz, gas y agua. Tranvías de ida y vuelta a la puerta.

Verla y tratar con su dueño.

LIRA 1026

D-7

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el remate del JUEVES 7 del corriente, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA POR CARGA
AFRECHILLO	LEÑA POR SACOS
AVENA	MAIZ
CARBON ESPINO	MIEL
CARBON BLANCO	PAPAS
CEBADA	PASTO
FREJOLES	SAL DE COSTA
GRANZAS	SEMILLAS
HUESILLOS	TRIGO

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

30-N

PLUMEROS Y UTILES DE ASEO

Hemos abierto sucursales Núm. 1, en **AGUSTINAS 1070**, a media cuadra de Ahumada, y en **DELICIAS 252**, al llegar a Pedregal, donde venderemos a los mismos precios que en nuestra fábrica.

AGUSTINAS 1778 - Teléfono 3955

REALIZACION DE CEDAZOS de Crin a mitad de precio.

NOTA.—Esta Fábrica no tiene otras sucursales.

D-7

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA TERESA NAZARIT DE C.

Hoy Miércoles de 10 a 12 y de 2 adelante

191-CARMEN-191

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano New York, con cuarenta y cinco piezas; alfombra de Bruselas, **amoblado estilo inglés, tapiz seda azul, de:** sofá, dos sillones y cuatro sillas; dos pedestales con bronce, **mesa centro dorada Luis XVI,** cuadros al óleo, **vitrina dorada Luis XVI,** estatuas bronce y mármol, **consola y espejo luna cortada,** jarrones **y una rica guitarra (sevillana) con estuche,** etc.

SALITA.— Alfombra cortada de una pieza, amoblado estilo inglés, tapiz seda; mesita centro, **lindo escritorio chino, un biombo con nácar** y dos jarrones porcelana china, cuadros, pedestales.

ESCRITORIO.— Alfombra rosada de una pieza, **amoblado roble americano, de:** escritorio de cortina, un estante, un archivador, un sillón giratorio y un sofá y dos sillones Chesterfield, tapiz cuero; **rica caja fierro con pedestal, estatua mármol (El Dante),** cuadros, **gran máquina escribir.**

HALL.— Alfombra de una pieza, medio amoblado tapiz cuero, mueble vestíbulo con espejo luna cortada, mesa centro roble, **dos lindos gobelinos, grabados iluminados marcos caoba,** plantas finas en maceteros, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado roble americano, de: aparador con cristales y espejos lunas cortadas, un trinche y una vitrina, doce sillas tapiz cuero y una mesa correderas, carpeta mesa, manteles, servicio de loza inglesa faja rosada, cristalería, cuchillería, **lindo servicio Luis XVI, para té, de plaqué,** bandejas, alcuzas, bomboneras y piezas centro de plaqué, etc.

DORMITORIOS.— Cinco amoblados de dormitorio estilo inglés, en color caoba y natural, con ropero con espejo de uno y dos cuerpos; **2 catres de bronce modernos** y cuatro al laqué con bronce, **colchones finos de lana, rico diván y dos sillones tapiz seda azul, frazadas, almohadas,** servicios de lavatorio, cuadros, etc.

VARIOS.— Cocina a carbón y útiles carnicera fierro, tina baño zinc y en perfecto estado, **lavatorio de desagüe, un bidet y un rico calentador,** etc. Colección "Gaceta de los Tribunales" de 1890 al 900, "Diario Oficial" de 1883 al 95, y muchos otros libros importantes.

Nota.— Principiaré a las 10 con la cocina, baños, hall y todos los libros.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA MARIA ANGUITA DE ARANGUIZ

(Por ausentarse de Santiago)

Mañana Jueves a la 1.30 en Vergara 684

SALON.— Piano vertical alemán clavijero de bronce, amoblado salón dorado Luis XVI, tapiz seda con cortinillas, vitrina y mesa centro ídem, biombo fino de laca, jardinera de pie de porcelana, pedestales Luis XVI, mármoles rosa; floreros, guitarra española, musiquero pirograbado, cuadros **alfombra Smirna,** lámpara eléctrica, cortinas, etc.

SALON LUIS XV. — Amoblado importado tallado tapiz seda, mesa de centro ídem, **sillón Bergére,** y mesa tallada, jardinera Luis XV con marquetería y bronce, esquineros y sillas doradas, **victrola "Columbia" de roble americano** con 50 discos, estante para música, pedestales con bronce, cuadros, alfombra, figuras biscuit, joyeros plaqué, **plantas,** etc.

SALA.— Amoblado Luis XV tapiz felpa bordado, mesita centro con mármol, ídem roble americano, zorro embalsamado, choapinos, delanteros, licorera antigua tallada, alfombra, cuadros, cortinas, pedestales, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado tallado tapiz cuero, escritorio de cortina, sillón tornillo, estante para libros, sofá y dos sillas cuero, servicio para fumar de plata, ídem roble americano, tintero mármol y de alabastro, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano de aparador bajo, trinche y vitrina con espejos, cristales biselados, mármoles rosa; mesa correderas roble americano importada, sillas, mantel hilo bordado y calado y otros, servicio de mesa de porcelana, cuchillería Rodgers y Dixón, cristalería fina, buenos plaquées, servicios té, loza, porcelana y crsitales, platos y pocillos finos, alfombra, reloj mural, cuadros, cortinajes felpa de Angora etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno, dos y tres cuerpos en caoba, lingue y gris, estilos Luis XVI e inglés bombé, catres bronce importados y otros, colchones, servicios lavatorios, catres niños, amoblados asiento, chaiselongue, alfombras, cuadros, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina enlozada, bidet con llaves, lavatorio de desagüe, espejo laqué, paragüero roble, amoblado mimbre, alfombra pasillo, **cocina económica importada, batería aluminio, etc.**

A la vista HOY desde las 2. Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA

Ordenes para remates: Oficina: Compañía 1246, Casilla 3878.

Remate de Mercaderías Surtidas

ABARROTES, TIENDA, PAQUETERIA, CASIMIRES FINOS IMPORTADOS; CALZADO, PRODUCTOS QUIMICOS PARA CURTIDORES Y VIÑAS, MATERIALES PARA CONTRUCCIONES, etc., etc.

875 AGUSTINAS 875

— DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS —

EL JUEVES 7 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

Por orden de los señores Rohm y Haas Co., Síndico quiebra Semir. Cuenta de seguros, Liga Comercial de Santiago y otros consignatarios.

— HAY: —

PRODUCTOS QUIMICOS. — 500 kilos Metabisulfito de Potasa para viñas. 400 kilos Ferro-Cianuro de Potasa para fundiciones, ferrocarriles. 1,200 kilos Cresotán para curtido sintético de suelas. Esencias para licores y perfumes, etc. etc.

25 bultos de Asebsto para maquinarias o construcciones en bultos de 60 kilos.

100 CAJONES DE BACALAO DE NORUEGA, que se venderá en lotes de cinco cajones con derecho.

200 CAJONES DE PATE FOIS GRASS importado.

40 Bultos de Hilo sisal para atadoras.

20 Fardos de papel de fumar.

2.500 tarros tinta para calzado.

1,000 METROS DE CASIMIRES FINOS INGLESES, NEGROS, AZULES Y FANTASIA, EN PIEZAS Y CORTES.

PAQUETERIA EN GENERAL. — Colleras, sujetadores, corbatas tejidas de seda y algodón; 20 piezas de céfiros; 10 piezas de crea para sábanas; pasadores para calzado; tirantes para caballeros; perfumería, joyas falsas, cuerdas; 500 docenas Jabón Brisalia; tacos madera; barnices para calzado; mangos madera para herramientas.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.— 200 neumáticos Dunlop; Good Miler; Savagge; camimas, ruedas madera para autos; magnetos Bosch.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. — Metal desplegada, aceite linaza, pintura zinc en pasta, grasa de pino, hachas inglesas, escobas, **Fierro galvanizado para techo, de 7 a 9 piés,** etc., etc.

Una instalación con sus máquinas para fabricación de escobillas, pinceles y brochas.

50 COCINAS ECONOMICAS A CARBON Y GAS marcas extranjeras de todos tamaños con y sin calderos.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

FERIA COMERCIAL

REMATE JUDICIAL

DE LA PAQUETERIA VERDUN

POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA CHUCHI NASAR, MUEBLES Y ARTICULOS VARIOS, POR ORDENES DEL 1.o Y 3.er JUZGADOS CIVILES, Y DIVERSOS CONSIGNATARIOS

Hoy Miércoles a las 2 P. M.

816 - SAN ANTONIO 816

— HAY: —

PAQUETERIA.— Variado surtido de jabones, cuellos para hombres, camisas, medias, calcetines, juguetes y numerosos artículos de paquetería, blusas para señoras.

ESTANTERIAS. — Estantes y armazones para tiendas, negocios de abarrotes, paqueterías, mostradores, etc., mamparas para oficinas, puertas y varios otros artículos para negocios.

MUEBLES.— Amoblado de salón, id de comedor, catres de bronce y de fierro, muebles sueltos, cocinas a gas, amoblado mimbre para hall, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.—Un Chandler turismo, 7 asientos, garantido; un Partin Palmer, auto chico, arreglado para [illegible] asientos en perfecto estado, y un Ford flamante; cochecito de [illegible] ruedas para dos personas, con arneses, id. otro para seis personas casi nuevos.

VARIOS.— Motor para camión, rejas y hojas para puertas y ventanas, un lote de conservas y otros artículos a la vista desde las 10 A. M.

ARCADIO MEZA S.,
Martillero de Hacienda

Gran Remate

DE LAS EXISTENCIAS DE LA PELETERIA Y FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

"LA AMERICANA"

DELICIAS ESQUINA DE SAN DIEGO

HOY MIERCOLES 6, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE,

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

— HAY —

EN LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES

Gran surtido de Abrigos, Capas, Paletoes, Corbatas, Cuellos, Mangos, etc., en pieles de PETIT GRIS, NUTRIA, SKUNKS, MARMOTTA, MARTHA FRANCESA, OPPOSUMM, CASTOR, TOPO, KOLINSKI, MARTHA VISSON, ASTRAKAN, ARMIÑO, ZORRO JAPONES, TIBET, etc., etc.

Trajes sastre, Paletoes, batas, capas de seda, Vestidos para niños, Jerseys, Chales, Chombas de punto, etc., etc.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

D[illegible]L SEÑOR ONOFRE POLANCO

1307-ALAMEDA-1307 -- Hoy Miércoles a las 2 P. M.

— HAY: —

HALL.—Amoblado de mimbre compuesto de un sofá, mesa de centro y 4 sillones, choapinos, **sillón Morris, espejo Luis XVI** [illegible] dorado y luna biselada, cuadros al óleo, grabados, **rica mesa antigua con incrustaciones de bronce y marfil,** etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés compuesto de aparador [illegible]jo con espejo, 2 trinches y vitrina, mesa redonda, 6 sillas [illegible] tapizado, mantelería, servicio, de porcelana, cuchillería Dixon, cristalería, plaquées, cuadros, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado estilo inglés compuesto de ropero de 2 cuerpos con luna biselada y vitraux, peinador, chiffonier y veladores, catres de bronce con sommier, colchones, ropa de cama, servicio de lavatorio, catres chicos para niño, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO II.—Gran juego de muebles roble americano compuesto de un ropero de 2 cuerpos, chiffonier con bandeja, peinador y 2 veladores, **lindo catre de bronce importado,** colchones, ropa de cama, servicio de lavatorio, lámparas de velador, alfombras de una pieza, cortinas, transparentes, muebles de asiento, radiador eléctrico, etc.

DORMITORIO NIÑOS.—Amoblado estilo inglés compuesto de ropero, peinador y velador, mesa de centro, servicio lavatorio, catre laqué con sommir, colchones, ropa de cama, etc.

COCINA Y BAÑO.—Tina y baño de fierro enlozado, calentador niquelado, Hamphrey, lavatorio desagüe, piso laqué, espejo luna biselada, repisas de cristal, cocina a gas Clark, Jewel, batería de cocina, lavaplatos, etc.

A la vista hoy, Miércoles, de 9.30 adelante.

Carlos Rivas Vicuña, **Arturo Calvo Mackenna**
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE FUNDO

Por acuerdo de los herederos de doña Octavia Molina de Silva y de don Octavio Silva Molina, se rematará el 6 de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el estudio del Juez Partidor, don Alejandro Valdés Riesco, calle Moneda [illegible], el fundo

MONTE BAEZA

situado al Oriente de la ciudad de Talca e inmediato a la última calle de la población.

Este fundo, que tiene una extensión de 550 hectáreas [illegible] fracción, ha sido tasado por el ingeniero don Santiago Cruz en $ 1.182.294.

Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 650,000

Reconoce una deuda de $ 370,000 a la Caja de Crédito Hipotecario. El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador dicha deuda: con $ 130,000 al contado y el resto por mitades a seis meses y un año.

El fundo será entregado al comprador el 31 de Marzo del próximo año.

Para visitar el fundo dirigirse en Santiago al Juez Partidor, y en Talca a don Osvaldo Rodríguez Gana, fundo Monte Baeza, su administrador.

Bases y antecedentes en el estudio de don Alejandro Valdés Riesco, de 3 a 6.30 P. M. en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde y en Talca, en la Notaría de don Mamerto Espina.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Miércoles 6 de Diciembre a las 9 A. M., el martillero seor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los N.os 91,302 a 94,996.

Hoy Miércoles 6 de Diciembre a las 10 y media P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "La ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 187,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los N.os 71,532 a 74,303.

Hoy Miércoles 6 de Diciembre a las 2 P M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los N.os 15,579 a 20,636.

Hoy Miércoles 6 de Diciembre a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,054 a 844 y 12,711 a 14,561.

Hay: muebles de comedor y dormitorio con mármol, sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en armas de fuego, catres, colchones, sommiers, gran cantidad de ropa interior y de cama, alhajas con brillantes, diamantes y piedras de color, cortinas, carpetas, chalones, bicicletas, cortes de casimir y retazos de géneros y muchas otras especies.

El Jueves 7 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,605 a 81,330.

El Jueves 7 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la Casa de **Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1803,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,035 a 40,334.

El Jueves 7 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,010 a 2,600.

El Jueves 7 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,107 a 38,331.

Hay: carpetas y cortinas, [illegible] les y servilletas, servicio de mesa [illegible] plaqué, relojes y cadenas de oro, plata, peso mostrador con pesas, bicicletas, máquinas de coser, arneses de carretela, alfombras, sillas de montar y de junco, catres de bronce y de fierro, alhajas con brillantes y perlas, sobretodos, mantas, [illegible] cantidad en ropa y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista del público dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

POLA NEGRI HABLA DE SU VIDA



Desde mañana empezará "La Nación" a publicar las memorias de Pola Negri. Una vida breve—es hasta inexcusable deber de galantería el afirmarla—plena. Primavera, ¡pero qué rebosante de acontecimientos, de visiones y alternativas apasionadas! Veremos, a través de un espíritu exquisito y vibrante, el espectáculo de Polonia oprimida y de Polonia libre, el Berlín militar y político de la guerra y el convulsionado Berlín de la derrota, con sus tumultos, y sus intrigas, y el loco afán de placeres que empuja a todas las clases de la sociedad a los teatros y a los cabarets y los restaurants de lujo a donde se va a bailar mientras se come... o vice versa; y seguiremos en una serie de confidencias el desenvolvimiento de una personalidad artística desde los obscuros días de trabajo, estudio y esfuerzo en un rincón rural polonés hasta la hora los triunfos resonantes en los primeros teatros del mundo.

Pola Negri ha empezado a contar su vida a los norteamericanos, y "La Nación" ofrecerá desde mañana a sus lectores, la primicia de los recuerdos e impresiones de la fulgurante estrella que desde hace algunos meses ha cedido a la atracción de ese gran sol que ilumina hoy al universo: el dólar.

Vida Social

EN SOCIEDAD.—



STA. LUZ CORREA PEREIRA

Fto K. Nanyon

MANIFESTACION.—

En San Felipe un grupo selecto y numeroso de amigos, ofreció el Sábado un banquete al señor Guillermo Morales Vallejos, con motivo de su partida a Talcahuano. Fué una manifestación brillante en todo sentido y en la que reinó gran animación y armonía.

Hicieron uso de la palabra en conceptuosas frases para el festejado los señores Ernesto Aragón, Alfonso Uribe, capitán Juan Contreras, Vicente Grau y el teniente 1.o señor Julio Labbé Jaramillo.

El festejado contestó en un elocuente discurso, agradeciendo la manifestación.

MATINEE.—

Pasado mañana se efectuará la matinée que las señoritas Clemencia y María Luisa Correa Ugarte ofrecen a sus relaciones en su residencia de la calle Huérfanos.

MANIFESTACION AL CONSUL DEL URUGUAY.—

Un grupo de amigos personales y de distinguidos compatriotas del señor Domingo Pacull, cónsul del Uruguay, recientemente nombrado canciller de la Legación de su país, le ofrecerán en estos días una comida íntima en señal de estimación y de la simpatía con que ha sido acogido el nombramiento para el nuevo puesto diplomático.

Las adhesiones para esta comida se reciben en la Casa Pagani, Portal Fernández Concha, donde pueden retirarse las respectivas tarjetas.

BAILE.—

El 31 del presente mes se efectuará el baile que la señora Elena Fabres de Hurtado ofrece a sus relaciones en su residencia de Ñuñoa.

DE EUROPA.—

Después de una larga permanencia en Europa han regresado don José Manuel Valdés Echeverría y señora Carmela Pérez de Echeverría.

De Alemania ha regresado don Jorge Koster y familia.

DINNER BLANC.—

El Sábado próximo se efectuará en los salones del Club Hípico el

FOLLETIN (12)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

—"Londres abandonado... espantoso pánico... La ciudad sumergida parcialmente... Ambers desaparecido... Venecia..." ¡Qué es esto! ¿Toda Europa está sumergida? ¿El mundo entero se sumerge?

Miró la fecha del periódico.

—¡Noticia de hace tres días!, murmuró ¡Dios mío! ¿Qué sucederá hoy?

Al anochecer, un hombre recién llegado del Champery, se sentó en la sala del albergue, mientras los parisienses concluían su comida en la galería. Por la puerta abierta éstos oían su voz breve. Los habitantes de Monthey llegaban a Tres Torrentes y a Illiez, huyendo de la inundación. Durante toda la noche las campanas habían tocado a rebato desde Villa Nueva a San Mauricio. El agua ascendía tan rápidamente que familias enteras habían perecido sin tener tiempo para huír. Había ya millares de muertos...

Los parisienses habían dejado de comer. Se miraron llenos de estupor.

—Nosotros, por lo menos, no tenemos nada que temer, repetía el señor de Miramar. ¡Aquí estamos a mil quinientos, a mil quinientos metros de altitud!

—Cuántos muertos... cuántos muertos, repetía Ivonne, lívida.

—¡Qué cosa inaudita! dijo el sabio pensativo. Es algo inexplicable...

La hostelera apareció en el umbral. Su cara sonrosada y fresca estaba descompuesta. Manchas lívidas daban a sus mejillas el aspecto de mármol. Se dirigió al señor de Miramar, de quien había oído decir que era un sabio de París.

—¡Señor... señor! ¿Pero esto es posible? Señor, ¿qué debemos hacer?

En presencia de esa angustia, el señor de Miramar no encontró más que sus palabras habituales.

—Cálmese, señora Virginia. Aquí a mil quinientos metros sobre el nivel del mar, no tiene que temer absolutamente nada.

—Tengo a mis padres allí abajo, gimió. Un poco más abajo de Monthey. Tengo que ir a avisarles...

Yo iré mañana con el burro, cortó su marido, cuya alta silueta apareció tras ella. Ellos ya están en seguridad... Pero hay que salvar las provisiones... el vino...

Virginia se arrojó en sus brazos. Y se miraron sin decir nada. El hombre, inclinándose, se apoderó de su hijito, a quien hizo trepar hashta sus hombros. Eva sintió que se le anegaban los ojos en lágrimas.

Al amanecer, el hostelero partió conduciendo tras él a su burro cargado de barricas vacías.

Max, que se había vestido sin hacer ruído, se deslizó al exterior. No dirigió ni una mirada a las cimas, que alzaban sobre el cielo puro sus caprichosas iluminaciones. Iba a grandes pasos hacia el pequeño cuello. Y al volverse, vió a Huberto siguiendo el mismo camino, arrojado también del lecho por idéntica angustia. Entonces, Max lo esperó. Desembocaron en la terraza, desde la cual podía contemplarse el valle. Sin hablar, miraron el despertar de Champery, con su aspecto habitual, bañada en sombras vaporosas y esperando las caricias del sol que resbalaba a lo largo de las pendientes. Delgadas columnas de humo se elevaban de los techos de esquistos que se reunían en el aire purísimo. Bruscamente irradió el sol. Los vidrios brillaron. Y todo el tranquilo valle parecía respirar la beatitud de la mañana.

—¡Mira, mira!, murmuró Max, que se había echado de boca sobre las rocas, formando una pantalla con las manos a sus ojos penetrantes.

Huberto distinguió sobre la cinta blanca del camino que el sol iluminaba claramente grupos que iban y venían, como una doble procesión de hormigas asustadas. Unos bajaban, los otros subían, y se cruzaban continuamente. A veces se detenían al encontrarse. Y formaban una aglomeración negra que en seguida se dividía y se desplegaba.

—¡Es el comienzo del pánico!... murmuró Huberto. ¡Escucha!

Entonces oyeron el sonido de las lejanas campanas, traído por el viento matinal. Su tañido se unía al de la de Tres Torrentes, a las de Illiez, a las de Champery, en una imploración confusa y desesperada que se prolongaba, insistía, volvía a empezar.

—¡Otra vez tocan a rebato! exclamó Max. ¿Este sonido nos perseguirá, pues, siempre?

Huberto pronunció estas palabras incomprensibles:

—Entonces, ¿la montaña también? ¿Entonces no valía la pena?

Suspendió su irritada pregunta. Pareció renunciar amargamente a una esperanza que se obstinaba. Irguiéndose, hizo frente al peligro y quiso tratar de bromear.

—¡Vamos, viejos! Tenemos que poner en orden nuestros asuntos. Eso, desde luego no será muy largo...

Pero la emoción ahogó de pronto su voz.

—Mis hermanas... los chicos... mamá...

—¡Todo no está perdido aún! dijo Max para darle ánimo, tomándole la mano.

—Sí, a mil quinientos metros, como dice papá, dijo en tono de burla Huberto, no tenemos nada que temer...

Pero un sollozo, a duras penas reprimido, le cortó la palabra.

Max se había levantado.

—¡Ven, vamos! y tratemos de no aterrorizarlos demasiado pronto...

Bajaron a la aldea. Ante el albergue, un grupo de mujeres y dos viejos rodeaban a un joven de cabellos rizados que hacía girar su mirada de loco, movía los brazos, trataba de hablar, y en su sofocación, sólo conseguía articular algunas sílabas, anhelantes, siempre las mismas.

—El agua... allá... el agua... agua... Sálvense... el agua llega.

El señor de Miramar apareció en el umbral, en el momento en que su hijo se reunía al grupo.

—Es el pastor de las ovejas, explicaba la rubia hostelera, con voz entrecortada. Viene de allá arriba.

Su mano señalaba los pastos escasos que teñían de verde las cimas abruptas de los Dientes Blancos.

El pastor recobró bruscamente la palabra.

Por la mañana, al salir el sol, él había visto... El valle del Ródano se llenaba de agua. El agua se elevaba a lo largo de las montañas... Todas las montañas se hundían en el agua. Y el agua subía... avanzaba... Entonces no había pensado más que en correr a Barmaz... a avisar...

—¡Sálvense! ¡Sálvense! repetía.

—¡Tocan a rebato en todo el valle de Illiez!... murmuró Max.

Virginia se echó a llorar. Las mujeres se miraron. Los hombres habían bajado al amanecer a los "chalets" del valle para tratar de salvar una parte de sus bienes, siempre, negándose a creer en la inminencia del peligro —¿El Ródano inundando el valle de Illiez? ¿pero era posible?— Los dos viejos movían la cabeza... Fué a ellos a quien se dirigió Huberto:

—¿A donde ir? ¿Usted que conoce el país?

Entonces el viejo Hans pronunció:

—A la cañada de Susanfe...

—Sí... la cañada de Susanfe, a dos mil metros de altura, tras el Diente de Mediodía. Con las mujeres y los niños se llegará en unas tres horas por el Paso de Encel.

—Váyanse... huyan... repetía el pastor de ovejas. ¡Pronto! Ustedes no se imaginan qué ligero sube el agua...

Pero trascurrió toda la mañana en preparativos.

Se amontonaron bolsas de provisiones. Se reunieron los vestidos.

Los chicos corrían tras las gallinas y conejos, a quienes ataban por las patas y apilaban en las canastas. Las mujeres iban hasta el sendero a esperar el regreso de los hombres. Había gritos, lamentos, carreras inútiles, huídas de animales aterrorizados. El viento del pánico soplaba sobre el pasto, antes tan tranquilo, y que parecía al abrigo de cualquier amenaza. Todos se desesperaban por tener que abandonar los caballos y las vacas que no podrían franquear las resbaladizas rocas del Paso de Encel. La mayor parte de las mujeres se negaban a partir, resueltas a guiar a sus animales por las pendientes del cuello de Goux.

Virginia quería esperar aún.

—Celestino va a venir, repetía como una demente. Debe estar por llegar...

Max le declaró perentoriamente:

—Es preciso que lleve a sus hijos a un lugar seguro. Un hombre solo, siempre puede ponerse en salvo.

Entonces, la mujer, llorando, se decidió.

No eran muy numerosos los que seguían al pastor: los dos viejos, Virginia, Rosa, la posadera rival y su madre, varias mujeres con sus criaturas; algunas habían atado al más pequeñuelo ... su canasta, horriblemente cargada, y a cada paso se volvían, mirando hacia atrás...

La señora de Miramar avanzaba trabajosamente, respirando jadeante y apoyándose en un bastón. Y su lento andar retardaba la marcha de la pequeña columna.

Trepaban por las pendientes verdes y empinadas. Cuando llegaron a la primer meseta, hicieron alto.

—¡Déjenme aquí! suplicaba la señora de Miramar, dejándose caer en la hierba. ¡Yo les impido que se salven!

Max, Huberto y las dos jóvenes habían seguido al pastor hasta la roca desde donde se domina el valle de Illiez. Y bruscamente se detuvieron, estupefactos, sin poder ni siquiera lanzar un grito. El señor de Miramar, que los había alcanzado, vaciló y tuvo que apoyarse en el hombro de su hijo.

El valle de Illiez tenía su aspecto habitual de serena grandeza. En el sitio donde el arco verde de los prados se tiende sobre las profundidades del valle del Ródano, una maza color gris pizarra aparecía, se extendía sobre las montañas y aumentaba continuamente. De pronto se vió la línea verde, tan neta, tan clara, borrarse gradualmente, como si se hundiera.

Una sábana negra, avanzó, cubrió las praderas, se dirigió hacia las ciudades, anegó el camino. Y la masa oscura, hacia el horizonte, pareció inmovilizarse, victoriosa, dando origen a un largo río que progresaba con implacable seguridad.

Los hombres asomados sobre las rocas, miraban, y no habían cambiado una palabra. El agua había debido pasar ya de Tres Torrentes. Se insinuaba sobre el camino casi llano de Illiez. Llenaba el lecho del Vieze. Se le veía ascender por las laderas Champery, sonriente y asoleado, parecía ignorante de la aterradora amenaza. Mientras tanto, cuando observaron la ciudad con decuplicada intensidad, pudieron ver algunos puntos negros, precipitados fuera de las casas, y que se arrojaban a lo largo de las pendientes, corrían al azar, se diseminaban en todas direcciones. Otras formas más rápidas los precedían, avanzando en un galope desenfrenado: animales, sin duda, que escapaban de los establos y huían desesperados...

—¡Oh! Esto es atroz, murmuraba Ivonne, tapándose el rostro con las manos. Van a morir todos...

Estas palabras temblorosas sacaron a los hombres de su estupor.

—Es preciso partir, partir, suplicó el pastor, que levantó de pronto su cara descompuesta. Susanfe está muy lejos todavía... ¡Y el agua avanza con tanta rapidez!...

Señalaba, sobre los abetos, la garganta de Bonavaux. Pero ninguno de ellos separaba sus ojos, agrandados por el espanto. ¿No era preciso enterarse de cómo se conducían los seres y las cosas en medio de la dislocación de un orden que se creía eterno?

El agua se extendió sobre la gran meseta de Champery. Con paciencia increíble sitiaba cada obstáculo, rodeaba uno por uno todos los relieves del terreno. Avanzaba a lo largo del camino entre las casas inundadas.

Por todas partes se veía avanzar innumerables lenguas negras, que se encontraban, se soldaban y proseguían sin descanso su matemática subida.

dinner blanc que la señorita Carmen Rivas Walker ofrece a un grupo de su relaciones con motivo de su próxima partida a Estados Unidos.

Después de la comida se seguirá una recepción, a la que han sido invitadas numerosas familias.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Reunión de socias.—Se cita a reunión de socias para mañana en la tarde, a las 5 P. M. Se tratará de la organización de la fiesta anual del árbol de Pascua, que se efectuará el Domingo 17 del presente.

Exposición de un telar.—En el Club de Señoras, de 10 a 12 P. M., se expone diariamente un telar, premiado en la Exposición Industrial. Este telar fabrica Esmirnas y toda clase de telas y tejidos. A la hora indicada se puede verlo en actividad. También se enseña su manejo a las personas que deseen tomar clase. Es de suma utilidad en los campos, instituciones de caridad, asilos, colegios y en los hogares.

Rifa.—Se rifa un artístico aderezo de camafeos, tallados en coral, compuesto de un hermoso collar, dos pendientes, un brazalete y un prendedor. El producto de la rifa de este aderezo ha sido destinado por la señora Amelia Maturana de Montenegro a socorrer a las víctimas del terremoto de Copiapó. Valor del boleto, $ 2.

A EUROPA.—

Por la última combinación se ha dirigido a Europa el doctor don Armando Larraguibel. Va a Berlín con el objeto de adquirir material de enseñanza para la clase que tiene a su cargo en la Escuela de Medicina.

Estará de regreso a fines del próximo mes de Marzo.

DON ENRIQUE MUÑOZ GUZMAN.—

Anteayer ha dejado de existir en Talcahuano, el señor Enrique Muñoz Guzmán.

En la plenitud de la vida, una de esas enfermedades que no tan sólo producen dolencias físicas, sino que también abaten el espíritu, ha acabado con su existencia.

Miembro de una familia de militares y marinos, él también consagró sus mejores días al servicio de las instituciones armadas, donde siempre contó con la confianza y aprecio de sus superiores y con la franca simpatía y respeto de sus subalternos.

Su desaparecimiento enluta distinguidos hogares de nuestra sociedad, donde el extinto era ampliamente vinculado.

EN EL TEA-ROOM DE LA CASA GATH Y CHAVES.—

Familias que, entre muchísimas otras, pudimos notar en la reunión de ayer tarde:

Villamil Concha, Lyon Subercaseaux, Fierro Pérez, Concha Subercaseaux, Pérez Cotapos Muñoz, Pérez Cotapos de Cruchaga Tocornal, Quesney Besa, Lynch de Baeza, Edwards Bello, Lyon Astaburuaga, Besa Charme, Vives Ross Innes, Rámila, de Merry del Val, Balmaceda de Casanueva, Fermhman Vega, Nieto de Besa, Nieto de Espínola, Pérez Valdivieso, Riesco Salas, Riesco de Joglar, Rodríguez de Puga, Larrazabal de Sutil, Prieto Concha, Izquierdo de Reyes, Izquierdo de Alamos, Mackenna Vicuña, Ugarte Urzúa, Donoso Donoso, Villegas Echeburú, Miralles de Villegas, Edwards de Lyon, Claro de Ovalle, Ruiz de Claro, Herrera Urioste, Valdés de Fernández, García Huidobro de Valdivieso Barros, Alcalde F. de Castro, Muñoz de Santa Cruz, Barceló Lira, Pra Balmaceda, Vergara Rodríguez, Errázuriz Vergara, Zegers Tupper, Lyon Vial, Errázuriz de del Campo, Pereira de Ferrari, Claro Solar, Claro Prieto, Ramos de Balmaceda, Vicuña de Barros, Lyon del Río, Magalhaes Urzúa, Ortúzar Montes, Zañartu Iñiguez, Cruzat de Iñiguez, etc., etc.

EL GRAN FESTIVAL Y KERMESSE DE HOY EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Tema obligado en nuestros círculos sociales ha sido durante estos días la fiesta que tendrá lugar esta tarde, de 6 a 9, en la Plaza de Armas, comentándose favorablemente la feliz idea que ha tenido la Sociedad Ollas Infantiles de terminar el día de su colecta anual agradeciéndole al público su generosidad, en esta forma delicada. Nuestra Plaza tan concurrido en esta época de grandes calores, va a estar inconocible, vestida de gala y adornada con preciosos kioskos atendidos por señoras y señoritas de nuestra sociedad, en los cuales se expenderán refrescos y habrá gran cantidad de atractivos y novedades, rifas y sorpresas.

El Cuerpo de Bomberos, que ha querido demostrar su simpatía por esta patriótica obra de caridad, armará tres artísticos arcos de su material, los que harán gran efecto con la iluminación especial de que se les ha dotado: las bandas de la guarnición cedidas gentilmente por el Comando de la Segunda División y a cargo de su Director don Juan Casanova, amenizarán estas horas con un festival de lucido programa especialmente elegido para este acto.

Es bien grato ver cómo nuestro público, tan generoso, se asociará con entusiasmo a las obras de verdadera utilidad nacional adoptándolas como propias cuando saben, como en el caso de las Ollas Infantiles, unir la más bella cualidad de nuestras damas, que es la caridad al bienestar futuro haciendo la grandeza de nuestra patria por medio de la educación de los desvalidos.

Damos en seguida la lista de las damas que tendrán a su cargo los diversos kioskos:

Kiosko N.o 1. — Victoria Ruiz de Claro, María Luisa Edwards de Lyon, Mercedes Montes de Claro, Tránsito Matte de Claro, Josefina de Ferrari de Edwards, Teresa Vial de Claro, Margarita Errázuriz de del Campo, Olga Ossa de Ruiz, Josefina Edwards Ferrari, María Lyon Edwards, Olivia Concha Valdés, Gabriela Videla Reyes, Elena Claro Montes, Rosario y Cenobia Vergara Claro.

Kiosko N.o 2.—Mercedes Santa Cruz de Vergara, Elena Palacios de Opazo, María Correa de Irarrázavazal, Raquel Izquierdo de Alamos, Marta Undurraga Lecaros, Blanca Bustamante Irarrázaval, Elena Talavera Larraín, Laura y Lucía Vergara Santa Cruz, Blanca Correa Pereira, Ana y Raquel Valdés Balmaceda, Josefina Valdés Portales.

Kiosko N.o 3.—Sofía Anwandter de Korner, señora de Williams, Blanca Palacios de Guzmán, Anita y Olivia Cerda Valdés, Marta y María Williams, Isidora Tupper Huneeus, Adriana Izquierdo Huneeus, Victoria y Eugenia Guzmán P., Inés Korner Anwandter, María Izquierdo Phillips.

COLECTA PUBLICA DE LAS OLLAS INFANTILES

Damos en seguida las comisiones que tendrán a su cargo la colecta de hoy:

Plaza Italia a Plaza de Armas: Adriana y Judith Mandiola, Emma y María Antonieta Solar, Rebeca y Lydia Fernández, Lucrecia Mandiola.

Monjitas, de Parque Forestal a Plaza de Armas, y Parque Forestal de Merced a Esmeralda: señora Regina Bañados de Donoso,

José V. Lastarria, Rosal, Cerro, Villavicencio y Valdivia, señora Luz Huneeus de Vergara y señorita Luisa Ríos Mackenna.

Alameda Norte de Plaza Italia a Santa Lucía, señora Carlota Bañados de Castillo y amigas.

Santa Lucía, José M. de la Barra, Palacio de Bellas Artes, Mosqueto y Miraflores, señora Magdalena Valdés de Huneeus y señoritas Huneeus Valdés.

Huérfanos de Estado a Amunátegui, señoritas Marta y Margarita Petit.

Huérfanos de Santa Lucía a Estado: Elena y Rebeca Vadillo, Violeta Ossa Mandiola.

Agustinas de Santa Lucía a Amunátegui: señora Laura Vadillo de Amunátegui, Marta González Mandiola y María Eugenia Vadillo M.

Moneda de Plaza Vicuña Mackenna a Amunátegui: señorita M. Luisa de S. Concha.

Santo Domingo de Parque Forestal a Amunátegui: señora María Donoso de Opazo, Lucía Velasco Lavín, Mariana Fabres A. y Gabriela Barros.

Compañía y Catedral, de Plaza de Armas a Amunátegui: señoritas Isabel Eguiguren Pérez, Inés Blanco Viel, Josefina Pérez Ossa y Elena Bascuñán Eastman.

San Pablo, de 21 de Mayo a Amunátegui, y Esmeralda de 21 de Mayo a Forestal, señoritas Mercedes y María Luisa Ahumada, Elena y Carmen Puelma.

Alameda acera Norte y centro de Santa Lucía a Amunátegui y Teatinos: señoritas María y Elena Melo, Olga y Adriana Vergara, Julia Hernández.

Estado, ambas aceras, incluso Gath y Chaves: señora Larraín de Castro, Ana Solar de Irarrázaval, Raquel y Paulina Irarrázaval, Chela Reyes Valledor y Elvira Fuenzalida Valledor.

Estado, esquina de Gath y Chaves (comisión fija sin entrar a la tienda): señora Lidy Hartman de Gaete y amigas, señoritas Laura Alarcón, María Ehlers y Eliana Alamos Barros.

Monjitas esquina de Plaza de Armas y carros. (Comisión fija): Señora Victoria García Reyes de Vargas, señorita Rosa Guzmán y Marta León Vargas, María y Chita Palacios García Reyes.

Puente y 21 de Mayo de Plaza a Mapocho: señoritas Josefina y Enriqueta Pérez Valdivieso y amigas.

Correo Central (Comisión fija): Mercedes Mira de Fernández, Sara Irarrázaval de Fernández, María Fernández Mira y amigas.

Municipalidad: Elena y Sofía Pérez Tupper, Isidora Tupper Huneeus, señoritas Lyon Vial.

Plaza de Armas: señoritas Jesús Ortúzar Baeza, señoritas Prieto Baeza.

Ahumada: señora Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, señoritas Juana, Elena y María Concha Subercaseaux.

Bandera, de Alameda a Catedral, Bolsa de Comercio: Carmela Undurraga de Mackenna y María Edwards Bello.

Bandera, de Catedral al río: señora Rosa Palacios de Herrera, señoritas Echeverría, María Bustos de Reñaso y María Herrera Palacios.

Teatinos, señoritas Marta Walker, Sara Wangh y Raquel Guzmán.

Amunátegui, señora Albina Ruiz de Ossa, señoritas María Ossa Ruiz, Inés González Opazo, Marta Ossa y Marta González Opazo.

Estación Mapocho y alrededores: Melania Campaña de Guzmán y Raquel Campaña G.

Comisión especial de Bancos, Caja Hipotecaria y Cajas de Ahorros: Josefina Johnson de Amunátegui, Mercedes Santa Cruz de Vergara.

Ahumada esquina de Compañía (Comisión fija): señora Mercedes Cifuentes de Valdivieso. Señoritas Anita García, Luisa Barros y María Valdivieso.

Ahumada esquina Huérfanos: señorita Oriana Izquierdo H.

Huérfanos esquina Bandera: Gabriela Huneeus de Izquierdo, Olita Gana y comisión.

SEGUNDO SECTOR:

Huérfanos de Amunátegui a Matucana: señoritas Balbina Urzúa, Teresa y Josefina Munita Infante.

Agustinas de Amunátegui a Cumming: señora Dolores Palacios de Valenzuela, señoritas Inés Valenzuela Palacios, María Bunster Larraín y Ester Ugarte.

Agustinas de Cumming a Matucana: señora Celia Fuenzalida de Ríoseco y amigas.

Compañía, de Amunátegui a Cumming: señora Luisa Fuenzalida de Cruz, Ester Fuenzalida de Ruiz Ta-

Compañía, de Cumming a Matucana: señora Ana Luisa Palacios de Guzmán; señoritas Enrique Ruiz Tagle Larraín, Victoria y Eugenia Guzmán Palacios.

aCtedral, d eAmunátegui a Cumming: señoritas Genoveva Palacios, Luisa Opazo Letelier, Carmela Salas Ochagavía, Inés y Rebeca Salas Riores y María Opazo Tocornal.

Catedral, de Cumming a Matucana: señoritas Guillen.

Moneda, de Amunátegui a Matucana: señoritas Blanco Irarrázaval.

Santo Domingo y Rosas, de Puente a Cumming: señora Blanca Palacios de Guzmán, Juanita Urzúa de Morandé, Inés Silva Urza, Blanca y Luisa Guzmán Bezanilla, Luciana Guzmán Cruz.

Santo Domingo y Rosas, de Cumming a Matucana: señorita Enriqueta Morel Huidobro. En San Pablo de Amunátegui a Cumming.

San Pablo, de Cumming a Matucana: María Luisa Robles de Robles, Rebeca y María Grove, María de la Fuente.

Plaza Brasil y carros (Comisión fija): María Vial de Bertozi, Elena Ugarte de Prado; señorita Luisa Ugarte, señorita Luco Blanco.

Rosas y Andes, de Cumming a Matucana: Inés Gana del Real.

Rosas de Amunátegui a Cumming, y Andes de Cumming a Barroso: Victoria y Enrique Lynch.

Erasmo Escala de Brasil a Matucana, y Romero de Garcéa Reyes a Matucana: señora Elvira Ovalle de Errázuriz.

Matucana, de Estación Yungay a Estación Central: señora Elvira Ovalle de Errázuriz.

Quinta Normal, Avenida Matucana, Lourdes: señora Elvira Ovalle de Errázpriz ,señoritas Guillén.

Chacabuco, de Mapocho a Alameda: María Mercedes Moya, Inés Winklis, María Cañas.

Maipú: María Mercedes Moya y Comisión.

Esperanza: Mercedes Moya, Laura Lira y Amelia Muñoz.

Libertad: Raúl Herrera, Rebeca Olga Tocornal Güemes.

Sotomayor: Carmen Rosa Patiño, Graciela y Berta Herrera, Elena Infante.

Cueto de Erasmo Escala a Mapocho: Isabel Montes Bello.

García Reyes: Isabel Montaner Bello.

Bulnes. Regina Huidobro de Méndez, María Teresa y Edelmira Méndez Huidobro.

Avenida Brasil: Elena Ugarte de Prado, Rebeca Sotomayor de Armstrong; señoritas, Luisa Ugarte, María y Eugenia Pardo Ríos, Marta Varas Arangua.

Cienfuegos y Almirante Barroso: Sara Stuven de Ossa.

Riquelme: María e Isabel Gana Edwards, María Cristina Mena.

Manuel Rodríguez: Anita y Teresa de Castro Ortúzar, Mercedes Villamil Concha, M. García.

San Martín: señoritas Olga y María Garcés Concha.

En la Catedral.—

Se nos escribe:

En esta sección se publicó ayer un párrafo relatando lo sucedido a una señora asistente a la Catedral, con sombrero y que por esto mereció un reproche de un sacerdote.

A la puerta de la iglesia hay un aviso que dice: **"De orden del Iltmo. señor Arzobispo, se ruega entrar sin sombrero a la iglesia".**

Pues bien, si esa es la petición del señor Arzobispo de Santiago, lo natural es acceder a su petición, y si se llega a la iglesia atrasada en la hora, sin poder irse a poner velo a su casa, lo lógico es quitárselo al entrar y ponérselo al salir.—**Una devota respetuosa a las órdenes del Jefe de la Iglesia.**



Sombreros para el campo.—

Los sombreros para el jardín son sencillos y encantadores, sin pretensiones y tienen por único objeto protegernos del sol. Para confeccionarlos emplearemos gasas lisas o bordadas, cuya frescura se armoniza con los adornos de flores. Estas capelinas flexibles fuera de flores, podrán llevar cintas plisadas o grandes lazos de tul.

Estos sombreros de jardín pueden hacerse también de papel trenzado que son más resistentes que lo que parecen y muy indicados para el sport.

Olguita Torrealba Alvarez.—

Sólo una delantera de breves días, le llevó su hermano, camino hacia la eternidad.

Dos almas juveniles que fueron el encanto del hogar del Senador señor Zenón Torrealba, se han extinguido plácidamente, en medio del más intenso dolor de los suyos.

La guadaña insaciable de la muerte, ha hecho su más hondo estrago en este hogar, precisamente cuando se lloraba la súbita partida de Zenón 2.o, que era la alegría de sus inconsolables padres, y por quien se cifraban tan halagüeñas esperanzas.

Le adornaban dotes de una habilidad precoz, que ha hecho verdadero estrago su partida en forma prematura e inesperada.

Y en los momentos mismos que lúgubre luto que aquella desgracia trajera a este hogar, cuya fúnebre presencia tenía aniquilada esta morada, que fué de paz y alegría, cae nuevamente presa de la más dolorosa angustia, arrancándole de su seno al ser que quedaba para el consuelo de él!

Ante esta tremenda desgracia, que deja desolada la mansión del Senador de la República, señor Torrealba, llegue hasta su hogar la manifestación del más intenso pesar que origina esta desgracia, que le ha azotado tan despiadadamente.

¡Paz en su tumba!.— W.

MATRIMONIOS.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de don Alfredo Toro Olivos con la señorita Laura Cordero Hurtado. Hizo la visita de estilo don Gaspar Toro H.

—Circula la siguiente invitación: "Carlos Ramírez Bustamante, participa a usted su matrimonio con la señorita Isaura Carrasco Bastidas, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el 8 del presente en la Parroquia del Sagrario, a las 12 M.— Santiago, Diciembre de 1922".

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Jorge A. Araya Hansner y de la señora Ana Luisa Bustos de Araya.

EN LA DIPLOMACIA. —

Se encuentra en Valparaíso el Embajador de los Estados Unidos señor William Collier.

—En el vapor "Essequibo" regresará a Estados Unidos a reasumir su funciones el consejero de nuestra Embajada en Washington, don Oscar Gana Serruys.

LOS PROXIMOS TORNEOS DE POLO EN VIÑA DEL MAR.—

Gran entusiasmo ha despertado entre los círculos sociales de Valparaíso y Viña del Mar las próximas partidas de polo que se jugarán en las canchas del Valparaíso Sporting Club el Viernes y Domingo próximo entre los mejores teams de Santiago y Valparaíso.

Estas interesantes partidas han sido organizadas por el Directorio de la Asociación de Polo de Chile. El programa de los torneos no puede ser más interesante y será jugado según los reglamentos de juegos de la Asociación, siendo sus bases las siguientes:

Torneo de handicap para todo team de club afiliado a la Asociación de Polo de Chile, cuyo total de handicap no exceda de nueve goals, jugándose siete períodos de 8 minutos con tres minutos de descanso, y por sistema "Knock out", o sea por eliminación. Inscripción: $ 50 por cada team.

Para esta competencia se inscribieron los siguientes cuadros, entre los cuales figuran los mejores jugadores con que actualmente se cuenta en Chile:

Team "Valparaíso Polo Club".—Colores azul obscuro.—Handicap:
1. Roberto Balbontín, 2.
2. Ralph Rogers, 2.
3. Carlos Unzurrunzaga (capitán), 2.
4. Alfredo Swett, 3.
Total handicap: 9.

Team "Los Aromos" (de Valparaíso).—Colores: verde. —Handicap:
1. Oscar Garretón, 1.
Capitán J. A. Soto, 2.
3. C. G. Walbaum (cap.), 5.
4. G. Berckemeyer, 1.
Total handicap: 9.

Team "Los Tobianos" (de Valparaíso).—Colores: lacre, rueda blanca.—Handicap:
1. Teniente E. Moller, 0.
2. Horacio Lyon, 3.
3. A. Balfour (capitán), 3.
4. Renato v. Schroders, 3.
Total handicap: 9.

Team "Santiago Polo Club".—Colores: colorado.—Handicap:
1. Julio Zegers, 1.
2. Evaristo Gandarillas, 2.
3. Alejandro Reyes, 2.
4. Patricio Larraín, (cap.), 3.
Total handicap: 8.

Tteam "Los Grandes" (de Santiago).—Colores: blanco. —Handicap:
1. A. Cousiño, 1.
2. O. Silva, 1.
3. C. Cariola, 2.
4. C. Pereira (capitán), 1.
Total handicap: 5.

Team "Gorilla Polo Club" (de Paine).—Colores: amarillo. Handicap:
1. Fernando Luco B., 1.
2. Adolfo Luco B., 2.
3. Luis Lavín, 1.
4. Juan Rivas V. (capitán), 2.
Total handicap: 6.

El sorteo verificado por el Directorio, dió el siguiente orden para el torneo.

Match N.o 1.—Viernes 8 de Diciembre, a las 3.30 P. M. "Los "Aromos" versus "Los Tobianos".

Match N.o 2.—Viernes 8 de Diciembre, a las 5 P. M. "Santiago Polo Club" versus "Valparaíso Polo Club".

Match N.o 2.—Domingo 10 de Diciembre, a las 3.30 P. M. "Los Grandes" versus los ganadores del match N.o 2.

Match N.o 4.—Domingo 10 de Diciembre, a las 5 P. M. "Gorila Polo Club" versus los ganadores del match N.o 1.

Los vencedores de los matches N.os 3 y 4, jugarán la final el Sábado 16 del presente, a las 5 P. M.

En la semana siguiente a la final del torneo de handicap, se jugará el "Campeonato de Polo de Chile", y al mismo tiempo, se efectuará la "Exhibición de caballos de polo".

GARDEN PARTY EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB.—

Circula la siguiente invitación: "Tenemos el honor de invitar a Ud. a un garden-party, que se efectuará en los jardines del Santiago Tennis Club el Jueves 14 del presente, a las 5.30 P. M.

Por ser esta la única fiesta de esta clase que tendrá lugar en el año, no dudamos que Ud. la honrará con su presencia.

Lo saludan: **Amelia Errázuriz de G. Huidobro.—María y Amalia Gandarillas.—Victoria Echenique. —Filomena Lecaros.— Violeta y Luisa Wightman.—Luisa Fabres. —Angélica Errázuriz.—Elena Rojas.—Eugenia y Elena Marín. — Delia y Raquel Rodríguez.—Bitita y Yolanda Escobar.— Inés y Mercedes Echenique.— Clemencia y Luisa Correa.—Mercedes Urrejola.—M. Cristina Prieto.**

El valor de la entrada es $ 6, con derecho a buffett.

El resultado de esta fiesta es para una obra de beneficencia.

Se reservan mesas en Huérfanos 1840.

POR EL VAPOR "HUASCO".—

Damos a continuación la lista de los pasajeros que llegaron anteayer a Valparaíso a bordo del vapor "Huasco" que venía en viaje de Panamá:

Señores: Francisco Goudet, Pedro Pages, Bofner Ytzkoff, Carlos A. Buenaño, Enrique Borrat V., Gustavo Pinochet, Juan del Villar, Juan Villamil, Jorge Cash, Y. J. Armstrong, Oscar Riesley y señora Ventura C. de Riesley, José J. Granada y señora María O. de Granada, Alberto Browne, Antonio Puig, María Luisa Buhle, Mario Goio, Atilio Golo, Mauricio Maltracin, Tommy Thomson, Sotano Cisternas, señorita Virginia Valenzuela, Raimundo Valenzuela, W. S. Slock, J. G. Braun, Alberto López, Angelina Salmon, B. Barrends, y Ricardo Enoch.

ENFERMOS.—

A consecuencia de un accidente automovilístico se encuentra enfermo el señor Oscar Bañados Dávila.

—Se encuentra restablecida de la operación a que ha sido sometida la señorita Graciela Melo Iñiguez.

—Ha experimentado una franca mejoría la señorita Raquel Ibáñez Muñoz.

—Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Salvador la señorita Chesirra Catasti Díaz. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enfermo de cuidado, en el Pensionado del Hospital San Vicente de Paul, el señor don José R. Molina Moreno.

Será sometido a una operación quirúrgica.

OPERADA.—

En el Pensionado del Hospital del Salvador ha sido sometida a una delicada operación la señora Carmela Z. de Salazar.

Su estado es satifactorio.

VIAJEROS.—

En esta ciudad se encuentra don Horacio Sanford.

Al Sur se ha dirigido don Alberto Fuchslocher.

—Regresó a Valparaíso don Carlos Rodríguez Alfaro.

—Ayer se dirigió al Sur don Enrique Molina.

—En Viña del Mar se encuentra don Alvaro Orrego Barros.

De Viña del Mar ha regresado la señora Amelia Errázuriz de Huidobro.

—De Valparaíso ha regresado don Eduardo Irarrázaval Concha.

—A Viña del Mar regresó la familia Price Clode.

—En el Sur se encuentra don Tomás Phillips.

COMIDA.—

Esta noche se efectuará ... comedores del Club ... Concha la comida que les ... del señor Enrique ... ofrecen con motivo de su ... matrimonio.

—Esta noche ofrecerá una ... en su casa habitación el señor Guillermo Edwards y señora ... sario Matte de Edwards, en ... del Ministro de Chile en Italia ... ñor don Enrique Villegas y ... Mercedes Miralles de Villegas.

A BOLIVIA.—

Ha regresado a su país el distinguido político boliviano ... Aurelio Gamarra.

DE ESPAÑA.—

Después de una ausencia de ... de cinco años, ha regresado de España el señor Benjamín Lyon ... siño.

PROPUESTAS DE LECHE

El Patronato Nacional de la Infancia solicita propuestas públicas para la provisión de leche a sus establecimientos durante el año 1923, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Secretaría, ... ras 541, de 1.30 a 6 P. M.

Sólo se admiten propuestas de productores que ofrezcan leche de primera clase y de establos mantenidos en perfectas condiciones de higiene.

No se admiten propuestas de leche transportada por ferrocarril.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 6 de Diciembre, a las 6.30 P. M.

BENJAMIN GOMEZ ...
Secretario.

OLVIDATE DE TI MISMO...

por Enrique Zañartu Prieto.

En un artículo anterior cumplí con el deber, para mí muy agradable, de agradecer al señor Guillermo Edwards Matte, por quien siento sincera estimación, algunos principios de filosofía que me ha enseñado en el curso de la polémica y que yo me propongo conservar en la memoria, junto con algunos refranes, repitiéndolos insistentemente, como los niños de las preparatorias lo hacen para que se les queden las tablas de multiplicar.

Hoy me propongo rendir examen de unos y otros, tomando por base el artículo último de Guillermo.

* * *

PETICION DE PRINCIPIOS

Letras A), C) y E)

Bajo la denominación de letra A), el señor Edwards ha escrito un párrafo diciendo que "sin perjuicio de simplificar los procedimientos legislativos cree—se refiere a mí—que conviene complicar los de administración con la creación de Comisiones de Control..."

Es petición de principios, porque es un hecho que la Comisión de Control no solamente es una garantía para la conservación de los fondos del impuesto creado por la ley 3087, no solamente asegura su correcta inversión, sino que simplifica considerablemente los procedimientos.

Dar por aceptado lo que precisamente, niega el adversario, es petición de principios...

Letra C)—dice Guillermo Edwards Matte: "El señor Zañartu juzga convenientes y legales las disposiciones del decreto vigente QUE DEDICA LOS FONDOS DE LA LEY A FINES QUE SOLO EN FORMA LEJANA PUEDEN CONSIDERARSE ENCAMINADOS A LOS OBJETIVOS DE FOMENTO..."

Como la anterior, petición de principios.

La letra E), también petición de principios (véase artículo del señor Edwards).

* * *

IGNORANCIA DEL ELENCO

"El señor Zañartu estima que los desaciertos cometidos, a su juicio, por la Asociación de Vinicultores, hacen recomendable el abandono del sistema establecido por la ley en su artículo 67, de entregar el manejo de una parte de sus fondos a las sociedades que formen los mismos productores de todas las regiones del país..."

He sostenido que no debe seguírsele entregando plata a la Asociación de Vinicultores porque, en la forma que desenvuelve sus actividades, ella no está de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 67 de la ley...

Suponer al adversario en una polémica ideas diferentes de las vertidas para disertar sobre ellas largamente, aunque no tengan relación con el asunto debatido, es lo que los filósofos en la antigüedad y mi amigo don Guillermo Edwards M., en la época moderna, llaman "ignorancia del elenco".

* * *

LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VIGA EN EL DEL AMIGO

Letra B). Dice mi amigo Guillermo Edwards que yo defiendo un decreto en que se invierten fondos destinados a la exportación de vinos, en una exposición que tendrá lugar en Santiago.

No se me alcanza la objeción, porque para exportar se necesita una serie de medidas previas, entre ellas, es la más importante enseñar a los productores lo que pueden mandar al extranjero y seleccionar así, mediante una exposición, las marcas y tipos que sean adecuados al mismo fin.

Pero, suponiendo que así no fuera, ¿cómo explicarse que el señor Edwards M. critique la inversión de $ 52,080 para un Congreso de Salud Pública (en cumplimiento del artículo 171 de la ley) y una exposición que puede ser visitada y a la que pueden concurrir con sus productos los 34,000 vinicultores del país y no critique la inversión de $ 1.077,000 por la Asociación de Vinicultores para empozar en Santiago 700,000 litros de vino?

No puedo menos de exclamar que mi amigo ve la paja en el ojo de la Comisión de Control y no quiere ver la viga en el ojo de la Asociación de Vinicultores.

* * *

OLVIDATE DE TI MISMO, TOMA TU CRUZ Y SIGUEME

Letra F). "Lo único que he pedido—dice el señor Edwards—es exponerle en amistosa conversación mi modo de apreciar el caso administrativo en cuestión y pedirle—se refiere a S. E.—con todo respeto, que me reemplace en el Ministerio..."

El reemplazo es la crisis, que pudo evitarse porque el Ministerio debía salir forzosamente dos o tres días después.

Convengo que no fuera "ponerle la pistola al pecho a S. E. el Presidente de la República", pero sí era echarle al cuello un cordón de seda con nudo corredizo...

En todo caso, era acordarse demasiado de uno mismo y olvidar un poco el interés nacional...

¡Olvídate de tí mismo, toma tu cruz y sígueme!

* * *

DIME CON QUIEN ANDAS, TE DIRE QUIEN ERES

Hasta ahora han atacado el decreto, la Asociación de Vinicultores Chilenos, don Gonzalo Bulnes y don Joaquín Echenique.

Entretanto, yo voy de la mano con un Iltmo. Obispo.

Tengo derecho a creer que mi causa es más evangélica y que se encuadra más en el hondo concepto del Salvador con que encabecé el párrafo precedente...

¡Dime con quién andas, te diré quién eres!

* * *

AL BUEN CALLAR, LLAMAN SANCHO

Estoy convencido que el público se aburrirá de las largas disertaciones que sobre el decreto del señor Claro hemos venido publicando y como estoy obligado a seguir cumpliendo con mi deber y seguiré haciéndolo en el Senado, me propongo callarme en la prensa.

¡Al buen callar, llaman Sancho!

Es cierto que hay otro refrán que dice: El hombre propone y Dios dispone.

E. Z. P.

Santiago, 5 de Diciembre de 1922.

LA DEUDA PUBLICA

por M. Puga Vega.

II

La Deuda Pública asciende a 2,200 millones. — Su servicio absorberá en los años venideros el 45% del Presupuesto nacional

De la exposición hecha en un artículo anterior, se desprende que el Fisco chileno ha recorrido ya tres de las etapas que pueden llevar al país a la bancarrota: primero contrajo deudas para subvenir al servicio público; en seguida apeló al crédito, tanto para subvenir al servicio público como para pagar los intereses y amortización de los empréstitos anteriores; por fin, al contratar el último empréstito interno y externo, el Fisco reconoció que no estaba en situación de pagar los intereses en el primer año y que sólo estaría en situación de iniciar las amortizaciones al cabo de tres años.

Ese es el síntoma: el mal está en que en el próximo año de 1923, el servicio de la Deuda Pública, interna y externa, absorberá el 45% del Presupuesto nacional, con un total de 209 millones de pesos m|c., sobre un presupuesto de gastos de 470 millones. El solo servicio de la Deuda Externa, ascendente a 54 millones de pesos oro, absorberá el total de la renta del salitre prevista, debiendo subvenirse con otros recursos al servicio de la Deuda Interna, que se eleva a 45 millones de pesos. Estas cifras representan un aumento de 57 millones de pesos comparativamente con el servicio de la Deuda en el presente año.

Nada de sorprendente tienen esas cantidades, si se considera que del 12 de Noviembre de 1920 al 1.o de Noviembre de 1922, es decir, en dos años, la Deuda Pública ha aumentado en 698.577,625 pesos, con lo cual la Deuda Pública de Chile asciende al total formidable de 2 mil 200 millones de pesos m|c. Es las conversiones son hechas a los tipos correspondientes a un recargo de 150 o|o que es el adoptado por los cálculos oficiales, siendo que el recargo actual es de 195% sin tendencia disminuír.

Por otra parte, esta saturación de deudas que se producirá en el Presupuesto de 1923, se mantendrá durante algunos años.

En efecto, el servicio de la Deuda Pública conservará hasta 1927, si no se contraen nuevos compromisos, el nivel alcanzado en 1923, debido a que en este período se acumulan las amortizaciones de los empréstitos internos y externo a corto plazo. Durante 1927 se produce un receso en el servicio de la Deuda, el cual sube nuevamente en 1928 para bajar en forma apreciable en 1931. Desde este año se seguirán amortizando sólo los empréstitos a plazos relativamente largos. En 1941 y 1942, el Erario se verá aliviado con la cancelación total de los empréstitos por Ds. 24 millones y Ds. 18 millones. En 1946, queda amortizado el empréstito por 10.500,000 dólares y en 1956 el empréstito por 1.657,500 libras esterlinas.

Esto indica que todo nuevo déficit sería funesto para las finanzas nacionales si no se arbitra desde luego los medios convenientes para hacerle frente.

Ahora bien, si se considera el sólo cálculo de Entradas y Gastos, aprobado ya por el Senado, se ve el germen de un cuantioso déficit en el año venidero. En efecto, se ha abultado el total de las Entradas previstas con una suma de 37 millones de pesos que darían los proyectos de leyes tributarias que discute el Congreso. Pero, aunque esos proyectos, contribución de herencias, impuesto a la renta, etc., sean despachados en el curso del año próximo, ellos no podrán ni siquiera ser aplicados con eficacia en ese año. Hay más: se ha fijado al Ministerio de Hacienda una cuota de gastos en moneda corriente de 34 millones, y en oro de 50 millones. Esto es absolutamente ilusorio, pues sería muy fácil comprobar la exactitud de las cifras ya citadas que hacen subir el solo servicio de la Deuda, imputable al Ministerio de Hacienda, a 45 millones papel y a 54 millones oro. Existe, por consiguiente, desde luego, un déficit evidente de 58 millones de pesos papel. A esta suma debe agregarse todavía los 40 millones de pesos papel que requiere el funcionamiento del Ministerio y oficinas de Hacienda, suma que elevaría el Déficit previsto a 78 millones de pesos. Fácil sería redondear en 100 millones esta suma, examinando más de cerca el Presupuesto y computando los gastos autorizados por leyes extraordinarias que, según demuestra la experiencia, nunca faltan.

Para que el próximo año terminara sin déficit y sin consultar recursos extraordinarios, sería necesario que la exportación de salitre se acercara nuevamente a las cifras anormales de los años de guerra, esperanza que nada justifica.

Puede darse, en consecuencia, por sentado que el año fiscal próximo terminará con un déficit que no es exagerado fijar en 100 millones de pesos.

No es de creer que la solución esté en cerrar la mente a todo nuevo recurso al crédito y en esperarlo todo de los impuestos proyectados.

La situación anormal que atraviesa el país exige medidas extraordinarias: lo prudente es estudiarlas y aplicarlas oportunamente.

Para hacer frente al déficit de 1923, el Gobierno podría apelar a alguno de los siguientes arbitrios: limitación de los gastos presupuestados al monto efectivo de las entradas, levantamiento de nuevos empréstitos, emisión de papel moneda, creación de nuevos impuestos, aumento de los existentes, y, por fin, combinación de estos diversos elementos.

Cualquiera de estas soluciones que se adopte, ella sólo será solución verdadera y eficaz en caso que sea puesta en práctica como medida de previsión, es decir, antes de que se produzca nuevamente el vacío de la caja fiscal. Si el Ejecutivo no adopta desde luego la política que crea convenir, o si el Congreso no lo secunda, es evidente que los arbitrios enumerados se reducen a dos: el empréstito o la emisión de papel, que son los dos únicos medios rápidos de hacerse de fondos.

M. P. V.

zado de ellos hasta ahora el interés que en realidad merece. Porque hay en él un problema grave, fundamental y urgente, que entraña una situación difícil, de consecuencias que se experimentan dolorosamente en la actualidad y de múltiples proyecciones desfavorables para el mañana, y que causarán a las comunas individualmente y al país en general daños tanto mayores cuanto más se aplace en las esferas dirigentes la acción encaminada a remediarla.



CARTAS DE PARIS

por Almor.

La conmemoración de los fieles difuntos. — Bajo el viento de Otoño, París va a dejar violetas a sus muertos. — Una montaña de flores anónimas sobre la cripta del "héros inconnu". — Una jira sentimental por los Cementerios. — El recuerdo de los muertos de allá... — Flores silvestres en la tumba de Thérése Wilms.

París, 1.o de Noviembre de 1922.

Mi estimado amigo:

A pesar del viento que sopla en borrasca, arrebatando a las ramas sus últimas hojas, a pesar de la lluvia helada que cae en remolinos, el cortejo piadoso, inagotable, con sus flores y coronas, desfila hasta la noche, en camino a los vastos cementerios de la gran ciudad absorta.

París, fiel a sus tradiciones, se enluta con fervor intenso, en holocausto a los que se han ido en ese día de plegarias y de recuerdos.

He vagado por las calles y he sentido como nunca el ansia de la tierra mía, donde duermen los desaparecidos inolvidables de mi vida y, como nunca, ha vibrado hoy en mi alma la nostalgia de las tumbas chilenas que envuelven—a esta hora en que tengo frío—las trepadoras de madreselvas y arrullan con sus cantos las golondrinas.

He caminado todo el día. Al lado de los peregrinajes sencillos, modestos, anónimos, he presenciado otros más imponentes: ceremonias oficiales en que delegaciones solemnes se prosternan ante los monumentos erigidos a la memoria de los soldados caídos en el campo de honor. Las inmensas coronas de rosas y claveles—ofrendas aún más emotivas en esta época de nieves y tormentas— son levantadas por centenares de brazos expresivos hacia el cielo, al tiempo que las frentes arrobadas se doblan hacia el suelo!

Una multitud que murmura oraciones desfila bajo el Arco de Triunfo de la Plaza de la Estrella, ante la tumba del héroe ignorado y, a medida que transcurre el día, la montaña perfumada que cubre la lápida sagrada, aumenta, crece, se agiganta!

Monsieur y Madame Milleran descienden, a su vez, de su carruaje para arrodillarse un instante en el sitio, y me enternece el ademán con que el Primer Magistrado de la Nación y su digna esposa colocan su ramo de crysantemos sobre la piedra: diríase que es una criatura de ellos la que duerme allí, tan infinita es la ternura con que contemplan la tumba que atesora los restos del muchacho que representa, bajo el arco triunfal, a todos sus hermanos de sacrificio y de dolor.

Prosigo mi marcha errátil a través de la ciudad llorosa, impregnado de los recuerdos que la sacuden; penetro a las iglesias y a los cementerios: de "La Madeleine", al camposanto de Montmartre, de allí a "Notre Dame", y de "Notre Dame" a la necrópolis de Montparnasse. En todas partes se manifiesta el homenaje a los muertos. Las violetas, los clarines, las rosas, inclinan sus coronas pesadas de agua, sobre las piedras tumbales que la lluvia empapa y ante las cuales se inclina la muchedumbre conmovida. Flota algo indescriptible en la atmósfera, algo divinamente grande que se siente invencible: la infinita armonía de todos, la reconfortante unión espiritual de ricos y de pobres, de fatuos y humildes, confundidos en una misma emoción por la fuerza de una misma pesadumbre.

Al caer la tarde penetro por fin al más vasto de los cementerios. ¡Qué inconmensurablemente triste me parece "Pére Lachaise" con sus avenidas pálidas y sus árboles espectrales! En las capillas, en las lápidas sencillas de inscripciones semiborradas por el tiempo, a los pies de las cruces de granito, símbolo de esperanza, veo flores y más flores y me detengo dominado ante el "universo" de sentires que atesoran esos ramos grandes y pequeños.

Y de pronto me invade, con nueva violencia, la tristeza inmensa de estar lejos, tan lejos, de las tumbas de Chile.

Avanzo febrilmente a través de las cruces, entre los mausoleos, y, súbitamente, me detengo anhelante.

Una lápida se extiende a mis pies y leo las dos palabras evocadoras incrustadas en ella: Thérése Wilms. Dos florcillas celestes, una al lado de otra, como seres amigos, han crecido allí, y, al verlas, se me figura que son un reflejo de sus ojos inmortales, tan azules y tan límpidos...

Y ante este pedazo de patria "retrouvé" me arrodillo, por fin, yo también...

A.

Notas Políticas y Parlamentarias

ANOCHE QUEDO CONSTITUIDO EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA, ELIGIENDO MESA DIRECTIVA PROVISORIA Y COMISIONES CALIFICADORAS DE PODERES

Esta noche se reunirá el Directorio extraordinariamente para ocuparse de la situación política y ministerial

La Junta Ejecutiva Conservadora acordó ayer que la elección de presidente del Partido se realice el próximo día 15

La Comisión de Gobierno del Senado se ocupará hoy del Mensaje del Ejecutivo, sobre el alza de tarifas tranviarias

La Cámara de Diputados no celebró ayer la sesión de los presupuestos ni la destinada a discutir particularmente el proyecto del Ministerio de Agricultura

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Como se había anunciado, anoche se reunieron los parlamentarios demócratas y los 11 directores generales elegidos por la Convención de Talca, para constituir el Directorio General del Partido y elegir Mesa Directiva Provisoria.

Esta mesa quedó formada así: **Presidente**, doctor don Pedro Fajardo; **vice-Presidentes**, señores: Manuel Anguita y Fidel González; **secretarios**, señores: Eduardo Guzmán, Rodolfo Millán, G. Cruz y, **Tesorero**, señor Arsenio Poupin.

A continuación se pasó a designar la comisión calificadora de poderes, la cual quedó formada por los señores: Horacio Azócar, J. Luis Quezada y Pedro Pablo Jorquera.

A la hora de los incidentes el Diputado señor Juan Pradenas Muñoz, usó extensamente de la palabra, refiriéndose al problema de la criminalidad en el Sur, y a la separación del capitán Plaza, jefe del destacamento de carabineros del Sur.

Hablaron sobre este mismo asunto, el senador señor Concha, quien expresó que el directorio debía ordenar a sus representantes en el Parlamento se opusieran al despacho de los presupuestos hasta que se dejara establecida la cuestión referente a los carabineros; los diputados señores: Navarrete y Chauks, y varios otros directores.

El Presidente señor Fajardo propuso que se nombrara una comisión que se acercara al Presidente de la República y otra que fuera al Sur a investigar estos denuncios.

Esta indicación fué aprobada y se nombró a los diputados señores Juan Pradenas Muñoz, Vicente Adrián, Nolasco Cárdenas, al presidente señor Fajardo y al señor Manuel Anguita, para que formaran parte de la comisión que hablará con el Presidente de la República; y al senador señor Concha, y al Diputado señor Cárdenas para que se trasladaran a las provincias del Sur a investigar los denuncios.

Crisis Ministerial

Se suscitó a continuación un debate sobre una indicación de un director, relacionada con la crisis Ministerial y la cartera a que debe aspirar el partido en el nuevo Gabinete.

Como la hora era ya avanzada, se acordó celebrar hoy sesión extraordianria a las 9.30 P. M., para ocuparse de la cuestión política y ministerial.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservadora celebró en la mañana de ayer, sesión ordinaria, presidida por el senador señor Concha Subercaseaux.

En primer término se ocupó de fijar la fecha en que debe reunirse extraordinariamente el Directorio General del Partido, para elegir Presidente en reemplazo del señor Aldunate Solar, cuya renuncia fué aceptada en la sesión del Sábado último. Se acordó que esta reunión se efectúe el Jueves de la próxima semana a las 6.30 de la tarde.

A continuación la Junta Ejecutiva se ocupó de la situación política, electoral y ministerial, cambiándose extensamente ideas sobre dichas cuestiones. No se habrían tomado resoluciones o acuerdos definitivos, pues se habría estimado conveniente que el Partido se mantuviera a la expectativa de los próximos acontecimientos para fijar en definitiva su posición.

EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

La Comisión de Gobierno del Senado se reunirá esta tarde para seguir ocupándose del mensaje del Ejecutivo sobre el alza de tarifas de los tranvías de la capital.

MINISTRO DE AGRICULTURA

La sesión de ayer de la Cámara, que era cuasi-ordinaria y que estaba destinada a la discusión particular del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, no se celebró por falta de número.

Se nos informa que en la sesión de esta tarde, que es ordinaria, se formulará indicación para destinar la orden del día a la discusión del aludido proyecto. Previamente se solicitará el aplazamiento de las interpelaciones pendientes.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

En el primer cuarto de hora de la sesión de ayer, el Senado reanudó la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto aprobado por el Senado que reforma diversas disposiciones del Título I del Código Civil, alcanzándose a votar algunas de esas modificaciones.

El debate quedó pendiente y terciaron en él, entre otros, los senadores señores Barros Errázuriz, Claro Solar, Briones Luco, Yáñez, Bulnes, Rivera, Aguirre Cerda.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores se reunirán esta tarde, para ocuparse de diversos asuntos relacionados con el ejercicio de sus mandatos parlamentarios.

Con esta reunión se inicia la serie que semanalmente celebrarán dichos diputados.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social está citada para mañana, a las 2.30 P. M. Se ocupará del proyecto sobre sindicatos profesionales.

INTERPELACION

El senador señor Bulnes continuó en la sesión de ayer del Senado contestando la interpelación del senador por Concepción, señor Zañartu, sobre la industria alcoholera y el decreto de la Comisión de Control.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara no celebró ayer sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Briones Luco, Carlos; Cárdenas, Nolasco; Correa Bravo, Agustín; Forster, Guillermo; Grez Padilla, Eduardo; Labarca L., Santiago; Maza, José; Montecinos, Arturo; Navarrete, J. Manuel; Piwonka Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Ramírez Frías, Tomás; Rivas Vicuña, Pedro; Salas Romo, Luis; Silva Somarriva, Jorge; Yrarrázaval Concha, Eduardo.

Tabla: Proyecto de Ley de Presupuestos.

Tampoco celebró sesión a las 4 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Briones Luco, Carlos; Cortés, Guillermo; Cruzat Vicuña, Manuel; Echavarría, J. Antonio; Edwards Matte, Ismael; Grez Padilla, Eduardo, Hormann, Jorge; Maza, José; Mena L., Pedro; Montecinos, Arturo; Moreno, Félix: Navarrete, Manuel J.; Pouchucq, Roberto; Pradenas, Juan; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez, Aníbal; Rosselot, Alejandro; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle Joaquín; Torreblanca, Rafael; Yrarrázaval C., Eduardo.

Tabla: Ministerio de Agricultura.

DEL PRIMER ALCALDE DE SANGO

El presidente del Partido Nacional, señor don Felipe Herrera, ha recibido la siguiente comunicación del Primer Alcalde de Santiago, don Emilio Silva Espic, en respuesta a la nota de felicitación enviada por el primero:

"Señor don Felipe Herrera, presidente del Partido Nacional.

"Muy señor mío: En mi poder la atenta comunicación de usted, a nombre de la Mesa Directiva del Partido Nacional, al cual me honro en pertenecer, y en la que me manifiesta el agrado con que han visto mi exaltación al puesto de Primer Alcalde y formulan los mejores votos por el éxito de mi administración.

"Agradezco en lo que vale tan honrosa manifestación de la Mesa Directiva de mi Partido, y, aunque abundo en los mejores deseos para hacer obra práctica en beneficio de la ciudad, la experiencia adquirida en años anteriores me enseña que la falta de recursos de las Municipalidades en general, es la peor rémora para el progreso edilicio.

"Reitero a usted y demás miembros de la Mesa Directiva, mis sinceros agradecimientos y me es muy grato suscribirme de usted Atto. y seguro correligionario.—(Firmado).—Emilio Silva Espic".

INTERPELACION AL FUTURO MINISTRO DE HACIENDA

El senador por Cautín, señor Valdés, como término de las interesantes observaciones que formuló ayer sobre la situación económica del país, anunció que les daba desde luego el carácter de interpelación al futuro Ministro de Hacienda, a fin de proporcionarle una oportunidad para que defina en una amplia situación de la Hacienda Pública la política del Gabinete por organizarse.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. Se seguirá el debate relacionado con la actitud que corresponde adoptar al Partido frente a los ataques de que fué víctima en la Convención Demócrata de Talca; y se tratará del voto de censura propuesto contra los asambleístas que son miembros de la Junta Central, que con su voto o inasistencia contribuyeron a que la Junta rechazara el informe que la comisión respectiva había presentado sobre la interpretación del artículo 12 del Estatuto Orgánico.

LA CRISIS MINISTERIAL

En los círculos políticos se ha rumoreado ayer que el Presidente de la República prepararía un manifiesto para contestar los acuerdos de la mayoría del Senado

El presidente del Partido Radical, senador señor Aguirre Cerda, contestó ayer las declaraciones de la mayoría del Senado, promoviéndose un interesante debate político

En nuestra edición anterior publicamos los acuerdos adoptados por la mayoría del H. Senado, que fueron dados a conocer en la sesión del Lunes de esa Cámara por el senador señor Errázuriz Lazcano, con la declaración de que ellos informarán la acción política y parlamentaria de dicha mayoría y su participación en la formación del próximo Gabinete.

Como informó la prensa de ayer, estos acuerdos y las declaraciones que hiciera el señor Errázuriz L., al fundarlos, causaron honda sensación en todos los círculos de la opinión pública.

En la tarde de ayer se comentaba en los centros políticos y parlamentarios el rumor de que el Presidente de la República se prepararía para analizar y contestar los acuerdos de la mayoría del Senado en un manifiesto, para cuyo objeto habría solicitado ayer de la Secretaría de la Cámara de Diputados numerosos antecedentes relacionados con las leyes de carácter económico ya aprobadas por esa Corporación y que se encontrarían aún pendientes de la resolución del H. Senado.

El debate de ayer en el Senado

En la sesión de ayer, el senador por Concepción y Presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, se hizo cargo de los acuerdos de la mayoría de las declaraciones del senador por Curicó señor Errázuriz, contestándolas en un corto discurso en el cual pasó revista a la acción desarrollada por el Partido Radical y sus aliados el Liberal y el Demócrata, cuando tuvo las responsabilidades del Gobierno, en los Gabinetes políticos de Alianza Liberal.

El señor Errázuriz L., refutó el discurso del señor Aguirre Cerda, promoviéndose un interesante debate en el cual terciaron también los senadores señores Huneeus y Torrealba.

En otras columnas publicamos la versión oficial de esta sesión y en ella pueden consultarse los discursos de los senadores señores Aguirre Cerda, Errázuriz, Huneeus y Torrealba.

Con el senador por Tarapacá

La situación política que se presenta sin duda delicada y oscura nos ha movido a investigar cuál es el pensamiento dominante de los políticos dirigentes de la opinión en el momento presente.

No obstante su habitual reserva, algunos se han servido manifestarnos su manera de pensar.

El señor senador por Tarapacá don Ramón Briones Luco, nos ha respondido a este respecto lo siguiente:

"En mi opinión el Partido Radical debe tomar en el Gobierno la participación definitiva que le corresponde dentro de los partidos de la "entente" aliancista. Su alejamiento indeciso y difuso del Gobierno no lo libra de las responsabilidades que contrajo en las últimas campañas electorales. Podrá excusar sus responsabilidades en alguno que otro detalle; en la solución tal o cuál; pero será responsable de los grandes rasgos de la administración actual. El resultado del protocolo de Washington, aunque haya sido propiciado por Ministros y delegados unionistas le será cargado en cuenta, en definitiva; y el rumbo que lleve la cuestión económica le será imputado también. Si quiere escapar responsabilidades no le quedará otro camino que adoptar una situación de franca oposición. Pero este último temperamento presenta tales y tan gravísimas dificultades para el porvenir del liberalismo y para el país, que no me parece aconsejable.

—Y la composición del Gabinete?

—Yo he opinado desde hace algún tiempo que los Ministerios deben ser políticos, de Alianza o de Coalición. La combinación que quede fuera del Gobierno debe fiscalizar. Estos gabinetes serán de corta duración; pero ejercerán sus funciones con la cohesión de un pensamiento único.

Si esta fórmula encontrase resistencia, sólo cabría el Ministerio de Administración, con la tendencia liberal de los anteriores.

—¿Y el Ministerio universal?

—Cuando gobiernan todos no gobierna nadie. Desgraciadamente, estos son también los Ministerios de **salvación pública**. Solo los acontecimientos pueden decir cuando llega esa hora".

EN UN MOMENTO DECISIVO PARA LAS GESTIONES DE RECOMPOSICION DE LA UNION NACIONAL

La Junta Directiva balmacedista continuará mañana discutiendo su situación política y electoral

Numerosos diputados del partido estarían dispuestos a hacer máximos esfuerzos para detener la aprobación del proyecto de acuerdo que autorizaría estudiar pactos electorales fuera de la Unión Nacional

Una petición de senadurías que podría dar origen a nuevas dificultades

La Junta Directiva Liberal Democrática se reunirá mañana, a las 7 P. M., extraordinariamente, para proseguir el interesante debate iniciado en la reunión del Lunes último, en el cual se estudia la situación política y electoral del Partido, frente a los últimos acontecimientos derivados de la resolución del Partido Nacional de retirar sus delegados de las conferencias encaminadas a reconstituir la combinación política de Unión Nacional.

Se nos informa que el núcleo de diputados balmacedistas partidarios de que el Partido se mantenga a toda costa dentro de la entente cordial de Unión Nacional, se aprestaría para concurrir a la sesión de mañana con firmes disposiciones de defender hasta el máximum posible sus principios y combatir la tendencia, que cada día contaría con mayores elementos, que sostiene la conveniencia de que debe estudiarse el problema electoral del Partido, no sólo con la Unión Nacional, sino con cualquiera otra colectividad política.

En la tarde de ayer se notó vivo movimiento entre los diputados balmacedistas partidarios de la Unión Nacional, a quienes se habría visto en muchas conferencias entre sí y con dirigentes unionistas. Aunque lo tratado en estas entrevistas se ha mantenido en estricta reserva, se cree que ellas habrían obedecido al propósito de buscar una solución amistosa a las dificultades, la cual podría producirse de un momento a otro.

Sin embargo, los círculos políticos y parlamentarios se mantendrían dentro de cierta impresión pesimista para apreciar el alcance y trascendencia del debate sobre la situación electoral del Partido Balmacedista, en atención a que algunos dirigentes unionistas habrían manifestado opinión contraria a la petición que se habría hecho por algunos jefes liberales democráticos para que se ceda a este Partido las senadurías de Atacama, Arauco y Bío-Bío, con el objeto de poder disponer de ellas libremente y para asegurar el éxito de los candidatos que irán por Coquimbo, Santiago, Talca, Maule y Concepción.

Nuestro colega Los Tiempos", en su edición de ayer anunciaba una posible suspensión temporal de las negociaciones de reconstitución de la Unión Nacional. Parece que los dirigentes de estas negociaciones estarían de acuerdo en acordar esta suspensión, una vez que se conozcan los resultados de la sesión de mañana de la Junta Balmacedista.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "ANTONIO POUPIN".— Este Centro ha acordado postergar para el Sábado 9 del presente, la velada que tenía anunciada para el día 2, a beneficio de los damnificados del Norte, de modo que ruega a los Centros amigos se sirvan pasar cuanto antes a retirar entradas a la secretaría del Centro, Recoleta 160, donde están a disposición de los correligionarios y público en general.

La parte artística de esta velada estará a cargo del Cuadro "Pepe Martínez" y Estudiantina "La Armonía".

Además cítase a sesión de Directorio para hoy Miércoles 6, a las 9 P. M.

10.a COMUNA.— Presidida por el presidente señor Luis Torres Lucero, y de la comisión receptora designada anteriormente, se llevó a efecto el Domingo último, la votación interna de esta Comuna.

Terminadas las horas reglamentarias, y practicado el escrutinio, salió elegido por gran mayoría, el siguiente Directorio:

Presidente, don Rafael Valenzuela.

Secretario, don Armando Maturana.

Tesorero, don Pedro Herrera.

Directores, los señores Fidel Rodríguez y Tomás de la Puente.

Después de haber usado de la palabra los señores Luis Torres L., Rafael Valenzuela y Armando Maturana; se acordó llevar a efecto la recepción solemne del nuevo Directorio, el Sábado 9 del presente, a las 8 y media P. M., en el local del Centro, Avenida Matta 1131.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay). — En conformidad a los estatutos del Centro, el próximo Domingo 10 del presente, debe efectuarse la elección de Directorio de esta colectividad política.

Este acto que reviste gran importancia, ha despertado mucho interés de parte de los miembros de este Centro, por concurrir el Domingo próximo a depositar su voto para elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de la institución por el próximo año de 1923.

La elección se hará en votación reglamentaria, de 9 a 12 M. y de 2 a 4 P. M.

Al efecto se han designado las siguientes comisiones receptoras de sufragios:

De 9 a 12 M., señores Fernando Barra, Arturo Medina y Juan Valenzuela.

De 2 a 4 P. M., señores Gabriel Cabello, Juan Salamanca y Oscar Silva.

Estas comisiones deberán encontrarse en el local de la secretaría a la hora indicada.

GRUPO RENOVACION.— La secretaría general se hace un deber en invitar a los demócratas pertenecientes a los Centros hermanos, La Igualdad, Guerrilleros de la Democracia, La Reforma, La Vanguardia, Centro Demócrata, y en general a todos los correligionarios de Santiago, a escuchar la cuenta que dará de su actuación como convencional el secretario del Grupo, señor Luis A. Mardones, el cual hará una historia detallada de las incidencias que se suscitaron en la pasada Convención de Talca.

Por indicación de varios asambleístas, se acordó que esta cuenta se diera hoy Miércoles, a las 8 y media P. M., en Rosas 1049, salón interior, pues hay interés en abrir debate amplio sobre esta materia, y formular un voto que resuma las aspiraciones de la democracia joven alrededor de los acuerdos tomados en Talca.

Se encarece la asistencia a los miembros de la comisión de fiestas, que tendrán a su cargo el gran picnic, que se llevará a efecto el Domingo 24 del presente, con motivo del primer aniversario del Grupo y como adhesión a la labor parlamentaria del diputado don Juan Pradenas Muñoz.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.— El Directorio de esta Agrupación, quedó compuesto de las siguientes personas elegidas el 19 de Noviembre:

Presidente, señor José Bustamante.

Secretario, señor José A. Fernández.

Directores, señores José Vargas y José Alfonso Miranda.

Director general, señor José Pedro Díaz.

Convencional, señor José Cordero.

Redactores de publicaciones y avisos, señores José Nadales y José Bustamante.

Se envió circulares a todo el país.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Para mañana Jueves está citado a sesión ordinaria, este Centro político.

Se ruega la mayor asistencia a sus asociados, como también a los socios últimamente presentados.

2.a COMUNA.— Se ha citado para el Viernes 8 del presente, a asamblea a los demócratas de esta Comuna, para tratar lo relacionado con la elección del Domingo próximo; hora, 8 P. M. Local, de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA PROVIDENCIA.— De orden del presidente se ha citado a asamblea extraordinaria para el Domingo 10, a las 3 y media P. M., para oír la cuenta del regidor Evaristo Villalobos y del convencional José A. Troncoso.

Se recomienda la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Miércoles celebrará sesión ordinaria el Directorio Departamental.

Debiendo tratarse varios asuntos de importancia para la organización interna de la Agrupación, se encarece su asistencia a todos los miembros del Directorio, especialmente a los que no han asistido a las últimas sesiones.

CENTRO COMUNISTA 7.a COMUNA.— Hoy Miércoles, a las 7 y media, se reunen los comunistas que componen este Centro, en Santa Isabel 370-B., es de imprescindible necesidad la asistencia de todos sus miembros, y especialmente se recomienda la asistencia al ciudadano Roberto Pérez.

SECRETARIO DE LA DELEGACION DEMOCRATA A RUSIA. — El señor Luis A. Mardones, ha sido designado como secretario de la delegación demócrata, que acordó enviar a Rusia, la Convención de Talca, a fin de que estudien el régimen sovietista.

Como se sabe, esta delegación es compuesta de los señores Juan Pradenas Muñoz, diputado por Lautaro, y Ricardo Guerrero.

Por informaciones que se nos han suministrado, esta delegación partirá a fines de Febrero o principios de Marzo del año entrante.

EN LA CONFEDERACION DE CENTROS DEMOCRATAS.—Debate sobre la Convención de Talca.— En la Asamblea Permanente de delegados de Centros locales y provinciales que forman la Confederación Demócrata, se abrirá hoy el debate sobre la Convención verificada en Talca, sus incidencias y el acuerdo político.

A esta sesión pública, como todas las que efectúa la Confederación, están convocados los demócratas en general y en especial los parlamentarios del Partido, varios de los cuales han prometido concurrir.

La reunión se efectuará en Rosas N.o 1049, a las 9 P. M., conforme a la siguiente pauta:

a) Breve cuenta informativa solicitada a los ex-convencionales, miembros de la Confederación: señores Emeterio Vargas Barrera, Juan Pradenas Muñoz, Luis F. Mardones, Carlos Martínez y Emilio Escobar.

b) Como trascurre el tiempo en las Convenciones del Partido: calificación de poderes y elección de mesa; los grupos centralistas en acción.

c) Fiscalizaciones a algunos parlamentarios y Ministros demócratas. Las efectuadas entrañan una práctica que siempre debe observar la democracia.

d) Conocimiento de las escasas nociones diversas aprobadas y de algunas no publicadas aún. Los elogios al "fascismo". Cómo se eligieron los once directores generales de planta y por qué la Convención no pudo dar representación en ellos a la juventud

f) El voto político de la Convención de Talca: sus alcances, comparación con el aprobado en la Convención extraordinaria del año último; libertad de acción electoral y "entente política", reportajes que se contradicen; el voto aprobado ¿tiende a mantener una situación política para vitalizarla, finalmente, con un nuevo pacto?

Resúmen: Cansancio y lógico descontento de los delegados provinciales. Poderes, mesa y política de grupos absorben las Convenciones.

Las materias vitales para el Partido, como organización (sindical, cooperativa, social y política), mejoramiento interno, reglamentos, propaganda, etc., relegadas sistemáticamente. Necesidad de reaccionar contra los males que exterilizan estas Asambleas nacionales.

CONFEDERACION SOCIAL Y CULTURAL DEMOCRATA

Citación

La Asamblea de delegados celebrará hoy la reunión semanal ordinaria en el local de costumbre, Rosas 1049, a las 9 P. M.

En la orden del día, se ocupará del segundo punto de la tabla pendiente y que se relaciona con la Convención del Partido en Talca y sus resultados. Concurrirán a la sesión además de los delegados locales y de los Centros de provincias, los convencionales miembros de la Confederación, como también el convencional, señor Ricardo G... de la Agrupación Santiago... señor Obdulio Pefaur, de la... ción de Ovalle, actualmente... por la capital.

Recomiéndase la puntualidad a la hora a los delegados de... tros afiliados: Centro Antonio Poupin, Centro Moisés González, Centro de Chillán, Centro de... Centro La Reforma, Centro Demócrata Providencia, Grupo..., ción, Centro Blanco Encalada, Centro Santiago, Centro M..., Centro El Porvenir, de Providencia, Centro Guerrilleros, Centro Linares, Centro de Valdivia, Centro Galleguillos Lorca", Centro Instructivo Yungay, Centro Lealtades, Círculo Central Demócrata, se invita a las instituciones demócratas en general.

Centro Demócrata de Santiago

En vista de la importancia que reviste para la juventud la... que hoy celebra la "Confederación Social y Cultural Demócrata", para ocuparse de los acuerdos de la Convención de Talca, el Centro Santiago recomienda la mayor asistencia posible a sus miembros y en especial la de sus delegados oficiales.

Entre los ex-convencionales que informarán a la asamblea..., los miembros del Centro, señores Emeterio Vargas Barrera, Juan Pradenas Muñoz, Luis Mardones y los Martínez.

La sesión se efectuará en Rosas 1049, a las 9 P. M., en punto.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Hoy Miércoles 6, a las 6 P. M., celebrará asamblea este Partido en su local, Santo Domingo 10...

Se nos pide recomendar la asistencia por encontrarse en tabla el acuerdo de las horas y días que trabajará en el Policlínico, ... se leerá la solicitud que se ... a la Cámara de Diputados, ... que se despachen luego los proyectos que tratan del salario de la mujer y el de la "Caja de Previsión al Trabajo".

Se estudiará la formación de la mesa directiva que se elegirá en una asamblea próxima.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.— El Lunes último celebró sesión de asamblea este Centro político, bajo la presidencia de don Guillermo Echavarría y con numerosa asistencia.

Después de tratar de diversos asuntos de carácter interno, el señor Arturo Varas Olea, pidió la palabra para condenar con toda energía las publicaciones hechas en la prensa por don Enrique Zañartu Prieto, con respecto al Partido Nacional, proponiendo un voto de protesta sobre el particular. Con este motivo se siguió un animado debate en el cual tomaron parte los señores González Pedro, Delgado..., Vergara Roberts, Puelma A., ... mayor y otros, apoyando el voto del señor Varas y formulándose en conclusión el siguiente voto:

"El Centro Nacional acuerda protestar de las declaraciones injuriosas hechas en la prensa por don Enrique Zañartu P. y dar un voto de aplauso a la Junta Ejecutiva por la determinación de retirar sus delegados de la Unión Nacional".

Este voto fué aprobado por aclamación, absteniéndose de votar el señor presidente.

Se trató en seguida de la indicación hecha por el señor Jerónimo Villalobos, estimándose que era digna de generosidad, debía servir de ejemplo para nuestra colectividad, la cual se apresuraría a secundar, dando para fundar en Santiago un Club, en el cual todos nuestros correligionarios tuvieran su Centro de reunión.

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión.

—El Viernes próximo celebrará sesión de asamblea a la hora de costumbre. Asuntos en tabla: Reforma del reglamento y estatutos del Partido.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a extraordinaria en 5 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Pedraso, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro del Interior, con que acompaña una nota del Intendente de Valparaíso, relativa a la solicitud en que la Municipalidad de esa ciudad pide autorización para contratar un empréstito, a fin de continuar la construcción del Mercado.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

Y el segundo oficio, del señor Ministro de Instrucción Pública, en que comunica que oportunamente se autorizó al Director de la Escuela de Medicina para jirar por las cantidades que señala la ley de presupuestos vigente, con el objeto de que atendiera al pago de sueldos de los empleados subalternos de ese establecimiento.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De dos informes de la Comisión Especial de Reforma del Código Civil, recaídos:

El primero en la modificación de los artículos 1,178 y 1,179; y el segundo, en los artículos 324, 988, 989, 990, 991, 993 y 994 del Código Civil.

Quedaron para tabla.

3.o De una moción del señor Senador don Luis Enrique Concha, en que propone un proyecto que concede el derecho de jubilar con sueldo íntegro, al maquinista de la segunda zona de los Ferrocarriles del Estado, don José Santos Aguilera Varas.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

PRIMERA HORA

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la discusión de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto del Senado sobre reforma del Código Civil.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o aprobado por el Senado, dice:

"Artículo 1.o Substitúyense las palabras "veinticinco años" por "veintiún años" en los artículos 106, 107, 108, 111 y 114 del Código Civil".

El artículo en los términos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados, dice como sigue:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 26 y 266 del Código Civil en la siguiente forma:

Art. 26.—...mayor de edad o simplemente mayor el que ha cumplido veintiún años...

Art. 266. La emancipación legal se efectúa:

... ...

3.o Por haber cumplido el hijo la edad de veintiún años;

... ...

El artículo 2.o dice como sigue:

Art. 2.o Substitúyese en todas las leyes y reglamentos vigentes la frase "veinticinco años" por la de "veintiún años".

Art. 3.o Deróganse los artículos 112 y 113 del Código Civil.

Art. 4.o Derógase asimismo el título XV del Libro I del mismo Código, que trata de la habilitación de edad, y todas las leyes que se refieren a este privilegio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión del Senado ha propuesto eliminar los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados quedando sólo el artículo 1.o que modifica los artículos 26 y 266 del Código Civil.

Pero yo me permito hacer presente que aprobado el proyecto en la forma propuesta, no se obtendría el resultado que se tuvo en vista, pues seguiría rigiendo para la celebración del matrimonio sin consentimiento la edad de veinticinco años.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esto es, a mi juicio, lo único que debe hacerse: disminuir la edad requerida para contraer matrimonio sin consentimiento. Toda otra modificación es de lato estudio e inoportuna en este momento.

El señor BRIONES LUCO.—Creo que la interpretación que da el Honorable Presidente al proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados se presta a serias dudas.

Yo estimo que despachado el artículo en la forma en que lo aprobó la Cámara de Diputados, comprende también la modificación en lo referente a la edad para contraer matrimonio, sin necesidad de que se indique especialmente en la ley. Basta conocer el origen de todas estas disposiciones, la historia fidedigna de la forma en que se han despachado estas leyes, para que ningún tribunal pueda pretender olvidar esas disposiciones.

Por eso creo que la duda expuesta por Su Señoría no se va a presentar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Voy a aclarar mi pensamiento.

Es efectivo que el Código Civil establece la mayor edad a los veinticinco años. Pero al hablar del matrimonio dice el art. 106:

"Los que hayan cumplido veinticinco años no estarán obligados a obtener el consentimiento de persona alguna".

Y el artículo 107 agrega:

"Los que no hubieren cumplido veinticinco años, aunque hayan obtenido habilitación de edad para la administración de sus bienes, no podrán casarse sin el consentimiento expreso de su padre legítimo, etc."

Como se ve, nuestro Código Civil, para que pueda casarse libremente una persona, sin consentimiento expreso, no exige la mayor edad, sino que exige años cumplidos, los veinticinco; de modo que si no se reforman estos artículos del Código, tendrán que seguir aplicándose.

Yo creo que el señor Senador por Tarapacá le da al artículo de la Cámara de Diputados un alcance que no tiene. La otra Cámara ha salvado la dificultad con el artículo segundo de su proyecto, que dice:

"Sustitúyese en todas las leyes y reglamentos vigentes la frase "veinticinco años por la de "veintiún años".

Pero como la Comisión propone eliminar este artículo, quedarían vigentes las reglas del Código Civil.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo voy a proponer que el Senado rechace las modificaciones de la Cámara de Diputados, e insista en su primitivo acuerdo, no sólo por las razones que ha dado el señor Presidente, sino también porque los requisitos para el matrimonio son de orden especial, distintos de los demás actos jurídicos, de modo que, como dice el señor Presidente, podría ocurrir el absurdo de que habríamos establecido la mayor edad a los veintiún años, y que estas reglas no pudieran aplicarse al matrimonio.

Por esta razón, el Senado había establecido en su primitivo acuerdo, muy sabiamente, los veintiún años; pero modificando, al mismo tiempo, los artículos pertinentes del Código relativos al matrimonio.

Por lo demás, estas disposiciones que se refieren a la mayor edad conviene dejarlas para la ley que está estudiando la Comisión Especial del Senado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Rogaría al señor Secretario que me digera en qué forma aprobó esto el Senado.

El señor SECRETARIO.—El artículo aprobado por el Senado dice:

"Sustitúyense las palabras "veinticinco años" por "veintiún años" en los artículos 106, 107, 108, 111 y 114 del Código Civil."

El señor AGUIRRE CERDA.—Esta modificación no se refiere a la ley de matrimonio civil, a que se refería el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se refiere a los artículos del Código Civil sobre el consentimiento paterno.

El señor RIVERA.—Y la Cámara de Diputados ha modificado sustancialmente la disposición que aprobó el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Cámara de Diputados modifica, en uno de los artículos que ha aprobado, la disposición de la ley que establece la edad en que se puede contraer matrimonio libremente, y en otro establece una regla general para que la mayor edad se alcance a los 21 años en vez de los 25, como está establecido en nuestra legislación.

La Comisión informante propone desechar el artículo 2.o aprobado por la H. Cámara de Diputados, y yo observaba que si se eliminara ese artículo 2.o quedarían sin modificación los artículos de la ley de matrimonio civil que se refieren al consentimiento paterno en cuanto a la edad.

El señor BRIONES LUCO.— La Comisión propone rechazar el artículo 2.o que aprobó la Honorable Cámara de Diputados, y me parece que valdría la pena discutirlo en tercer trámite en esta Honorable Cámara, pues algunos Senadores lo aceptamos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Lo que indica el señor Senador por Tarapacá tiene el inconveniente de que nos llevaría a estudiar una cuestión muy vaga.

Con esta sola disposición se trata de cambiar la base de la capacidad establecida por el Código Civil, y tiene mucha gravedad toda modificación que quiera hacerse en esta materia.

Si entráramos a discutir esta cuestión, tendríamos que estudiarla detenidamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en el artículo 1.o

Si no se exige votación, se darán por rechazadas las modificaciones aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor AGUIRRE CERDA. —Yo las acepto, señor Presidente, pues soy partidario de la reforma completa que se propone.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación, resultaron desechadas las modificaciones por 17 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

—Durante la votación:

El señor RIVERA.— Voto que no, por la razón principal de que una Comisión del Senado está estudiando a fondo esta cuestión decididamente. Además, las reformas que ha aprobado la Cámara de Diputados son de mucha trascendencia y no se pueden aceptar con tan poco estudio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No voto porque soy partidario de la reforma de que se trata, pero encontrándonos en el tercer trámite de este proyecto, ya no es posible introducir modificaciones en lo que ha acordado la de Diputados, y no acepto votar en esa forma.

—Después de la votación:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación aprobada por la Honorable Cámara de Diputados, que comprende los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del proyecto de dicha Cámara.

En discusión el artículo 5.o, que era el 2.o del proyecto despachado por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 5.o Sustitúyense los artículos 208, 209, 210 y 211 del Código Civil, por los siguientes:

"Artículo 208. Además de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205, legitima también, sin necesidad de otro trámite, a los hijos a quienes los dos contrayentes confieran este beneficio en el acta de matrimonio o en escritura pública otorgada en cualquiera época durante la vida de ambos cónyuges".

"Artículo 209. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el instrumento de legitimación deberá ser notificado si se tratare de hijos que al tiempo de su otorgamiento fueren mayores de edad, o hubieren fallecido, o vivieren bajo potestad marital o tuvieren tutor o curador.

La notificación se hará, según los casos, a la persona que se trata de legitimar o a sus herederos o representantes legales".

"Artículo 210. Los mayores de edad podrán aceptar o repudiar la legitimación libremente".

"Artículo 211. Los que estén sometidos a tutela o curaduría, no podrán aceptar ni repudiar la legitimación, sino por el Ministerio o con el consentimiento de su tutor o curador general y previo decreto judicial con conocimiento de causa.

La mujer que vive bajo potestad marital necesita del consentimiento del marido, o de la justicia en subsidio, para aceptar o repudiar la legitimación".

El artículo 2.o, aprobado por el Honorable Senado, decía así:

"Artículo 2.o Por el matrimonio de los padres quedarán legitimados, sin necesidad de otro trámite, los hijos que ambos reconozcan como hijos naturales de ambos, en el acta de matrimonio civil, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205 del Código Civil, y siempre que no se trate de hijos que al tiempo de la celebración del matrimonio ya hubieren fallecido, se hubieren casado, tuvieren tutor o curador, o fueren mayores de 21 años".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo iba a preguntar cuál es el fondo de estas modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay aquí una reforma radical respecto del proyecto aprobado por el H. Senado, que me ha hecho consignar salvedades en el ante-epígrafe que se refiere a la legitimación de los hijos. Esto lo considero muy grave y me ha hecho salvar mi voto en éste y otros puntos.

La Cámara de Diputados concede derecho para legitimar los hijos durante cualquier fecha del matrimonio y reforma radicalmente de esta manera las disposiciones del Código Civil, que han establecido que si no hay legitimación ipso-jure, en su caso, se podrá proceder a la legitimación dentro de los treinta días siguientes al matrimonio.

El Senado quiso dar facilidades precisamente para salvar la situación que se ha producido con el matrimonio religioso y que no ha sido legitimado ante la ley. Hay muchos casos en el país que han producido este grave daño a la prole, la cual ante la ley es ilegítima, aunque sus padres hayan contraído matrimonio católico o de cualquiera otra religión. Todos esos matrimonios son considerados como que no existen ante la ley civil. No hay mujer casada, no hay marido, no hay hijos legítimos.

Por los antecedentes del mensaje del Gobierno sobre reforma de la ley de matrimonio civil, esta reforma tenía por objeto dar facilidades a la celebración del matrimonio y para que en el acta de celebración se hiciera el reconocimiento de los hijos. Este fué, también, el propósito que consignó el Senado en el Art. 2.o del proyecto. Pero la Cámara de Diputados ha introducido una modificación que cambió toda la parte del Código Civil relativa a la legitimación y, a mi juicio, introduce una lamentable confusión en esta institución de la legitimación de los hijos.

Los hijos nacidos en el matrimonio, pero que no han sido concebidos en él, se legitiman ipso-jure; los hijos naturales reconocidos antes del matrimonio quedan legitimados por el, sólo hecho del matrimonio; los hijos no reconocidos como naturales antes del matrimonio pueden ser legitimados si sus padres los reconocen treinta días después del matrimonio por instrumento público.

Esto es lo que altera la Cámara de Diputados, alteración que no estimo justificada.

El Senado ha tenido el propósito de facilitar la constitución de la familia; no la perturbación del Código Civil.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces el alcance de la reforma es ésta: hoy día, para legitimar un hijo no legitimado ipso-jure, se necesita de un instrumento público, y la reforma consiste en que basta la partida de matrimonio par la legitimación.

Considero un punto de suma gravedad entrar a considerar el conjunto de reformas introducidas por la Cámara de Diputados, encaminadas a establecer que la legitimación de los hijos puede hacerse en cualquier tiempo, en cualquiera época del matrimonio, pues una medida semejante puede traer enormes perturbaciones en la constitución de las familias.

De modo que mi voto será negativo a las modificaciones de la otra Cámara insistiendo en el artículo aprobado por el Senado.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Este artículo se refiere a los hijos naturales o ilegítimos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Este artículo, señor Senador, tiene por objeto facilitar el reconocimiento de los hijos habidos antes del matrimonio en el acto de efectuarse éste, o sea en el acta, sin necesidad de instrumento público.

El señor BULNES.—Como no me he encontrado presente durante la parte del debate que se ha desarrollado, agradecería al señor Presidente, se sirviera decirme si lo que se está discutiendo en este instante es la sustitución de los artículos 208, 209, 210 y 211 del Código Civil por otros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo que se discute, señor Senador, es la modificación que la Cámara de Diputados ha introducido al artículo 2.o del proyecto aprobado por el Senado.

Como lo acabo de manifestar, el Senado en el artículo 2.o de su proyecto quiso facilitar el matrimonio, dar un aliciente, diré mejor, para que los matrimonios que hasta hoy día no se han efectuado, se celebren, dando también facilidades para el reconocimiento en el acta de matrimonio de los hijos habidos en esta unión, a fin de facilitar la constitución de las familias.

La Cámara de Diputados reemplazó este artículo modificando los artículos 206, 208, 209, 210 y 211 del Código Civil, cosa que el Senado no había hecho.

El señor BULNES.—Me opuse, en la sesión de ayer, señor Presidente, a que se introdujeran en el Código Civil artículos redactados por otra mano que no fuera la de su autor.

Hoy insisto en la oposición que formulé ayer, porque por este camino se introducirán muchos otros artículos y modificaciones en el Código Civil haciendo perder su unidad de doctrina y de lenguaje que es uno de sus principales méritos.

He oído siempre manifestar que nuestro Código Civil redactado por don Andrés Bello es un monumento, una maravilla de claridad, porque el concepto sintéticamente expresado en pocas palabras queda tan claramente presentado que su significado está al alcance de cualquier inteligencia.

Es indispensable que en nuestro Código Civil, haya una sola unidad de doctrina; y las modificaciones hechas por personas extrañas a su redacción, alteran esta unidad indispensable para su claridad y fácil comprensión.

Debo recordar al Senado que nuestro Código Civil ha sido imitado en otros países, íntegramente. El Congreso del Ecuador manifestó, por medio de un voto, su voluntad de hacer suyo el Código Civil chileno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Ecuador adoptó el Código Civil chileno haciendo sólo ciertas modificaciones en lo referente a la patria potestad, señor Senador.

El señor BULNES.—Pues bien, señor Presidente, cuando existe en nuestra legislación un Código de esta naturaleza, que ha resistido la obra del tiempo, el cual no ha hecho sino consagrarlo y engrandecerlo cada día; mereciendo el Código Civil los mayores elogios por la claridad de su redacción y de sus conceptos, no creo que convenga introducir principios nuevos que pueden ser dejados de mano en pocos años más.

Si introdujéramos novedades en nuestro Código Civil, en vez de unidad, tendríamos una confusión de doctrinas jurídicas; no habría ya líneas rectas en su trazado sino líneas de zig-zag. Y por estas consideraciones yo insisto en la opo- oposición que hice ayer a este proyecto, pidiéndole a la H. Cámara que si desea innovar en esta materia lo haga por medio de un proyecto separado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Debo advertir al honorable Senador por Malleco que el proyecto en la forma en que lo aprobó el Senado, no modifica la redacción del Código Civil.

El señor BULNES.—Yo he comenzado por decir, señor Senador, que no he comprendido bien el alcance de este proyecto. Pero en caso que sea necesario reformar las disposiciones del Código Civil en esta parte, si la Cámara lo considera útil y conveniente, que lo haga por medio de una ley que derogue los artículos correspondientes del Código Civil, tal como se deroga la disposición de tal o cual ley; pero creo que no es conveniente, bajo ninguna consideración, que introduzcamos principios que alteren su esencia, que modifiquen su sistema.

Insisto, pues, ante la Honorable Cámara en estas ideas. Y si mi manera de pensar no fuera aceptada, yo pediría, en ejercicio de mi derecho, que este proyecto fuera retirado de la tabla de fácil despacho. No es un asunto de fácil despacho una reforma, por pequeña que sea, del Código Civil chileno.

El señor YAÑEZ.—Estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Malleco en cuanto al peligro de introducir modificaciones incidentales o de ocasión en nuestro Código Civil, porque se pierde la unidad de doctrina, y nos exponemos a hacer alteraciones que van más allá de lo que ha sido la mente al dictar una ley.

Nuestro Código Civil es realmente, como se dice, un verdadero monumento, especialmente por la unidad de su doctrina. Es superior a su propio modelo, el Código de Napoleón. Todo lo que tienda a quebrantar esta unidad de nuestro Código, me parece que es un mal cuyas consecuencias no es posible prever en el primer momento.

Los Congresos son los Cuerpos menos a propósito para legislar, sobre todo cuando se trata de Códigos, porque, es muy difícil mantener el debate dentro de un plan ordenado y en general, se toman puntos de vista muy secundarios, y no se mantiene la armonía de las disposiciones. De ahí resulta que las leyes de alguna extensión que se discuten en los Congresos salen, generalmente, con no pocos defectos y toca a los Tribunales de Justicia enmendarla para darles cierta aplicabilidad; pero, naturalmente, esto no quiere decir que nuestro Código Civil no necesite reformas, pues las reclama en muchas de sus disposiciones.

El Código de Napoleón tiene reformas en muchas de sus partes que nosotros no hemos adoptado todavía, y entre ellas, están las relativas a la legitimación.

Este punto dentro del proyecto que se discute, tiene dos aspectos distintos.

Uno es dar facilidades para efectuar la legitimación de los hijos nacidos antes del matrimonio. En conformidad a las disposiciones vigentes, es menester hacerlo por escritura pública; pero ahora se proyecta establecer que se haga en el acta del Registro Civil, lo que significa una facilidad muy apreciable para favorecer la legitimación, y en esto hay un interés social, porque favorece la constitución de la familia. Circunscrita la reforma a este punto no puede ofrecer objeciones.

Pero si se entra en la reforma del Código Civil ya habría que considerar otros puntos. Por ejemplo, yo soy partidario de modificar el artículo 205, que prohibe la legitimación de los hijos concebidos en adulterio, porque no encuentro fundamento ninguno, dentro del interés social, en que estos hijos no puedan ser legitimados.

Naturalmente, enunciar esta reforma es entrar en un punto de vista un poco vasto, y que sin duda sería objeto de controversias; pero, si no estoy equivocado, en el Código francés que fué de donde se tomó la disposición de nuestro Código Civil se ha hecho ya la reforma y se ha aceptado la legitimación de los hijos nacidos en el adulterio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero fué una reforma que dió lugar a muchas dificultades, señor Senador.

El señor YAÑEZ.—Efectivamente y lo mismo pasaría entre nosotros; pero el principio fundamental que se tuvo en vista en Francia fué que el interés de la sociedad no es un interés de estigma, un interés de castigo, que generalmente se hace pesar sobre el inocente. El interés social es un interés constitutivo de la familia, y este interés se facilita más consultando en la ley los medios necesarios para que la familia pueda constituirse legalmente, cualesquiera que sean los vicios de que adolece en su origen.

Pero, repito, entramos en una materia que es muy vasta que afecta a muchas cuestiones, que probablemente dará lugar a un debate muy extenso.

Por estas razones me parece que es preferible mantener la situación establecida en el proyecto aprobado por el Senado.

Al estampar mi firma en el informe de Comisión entendí hacerlo con las mismas salvedades hechas por el señor Presidente. El objeto del proyecto debe ser dar facilidades para la legitimación de los hijos nacidos antes del matrimonio, para que ésta pueda hacerse en el acta de matrimonio, es decir, que el oficial del Registro Civil sea funcionario competente para recibir las declaraciones de los padres que deseen legitimar sus hijos, y que el acta tenga la fuerza de una escritura pública. Naturalmente esto no importa variar los requisitos de la legitimación que exige la aceptación del legitimado por sí o nombrarle un representante, etc. No se altera la ley actual, sino sencillamente se introduce una reforma para que el oficial del Registro Civil pueda recibir las declaraciones de legitimación en las actas de matrimonio, es decir, que el acta del Registro Civil sea un instrumento público suficiente que pueda dar fe de esas declaraciones. Limitada a este punto la reforma es de muy fácil despacho.

El señor BULNES.—No puedo hablar sobre esta materia, porque no tengo conocimiento cabal de la cuestión; pero me asalta una duda que ojalá los honorables Senadores que son abogados pudieran disiparla: ¿el oficial del Registro Civil da suficiente garantía para actos de esta clase?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— La garantía está en la propia declaración que se hace en el momento del matrimonio y que el oficial del Registro Civil no puede tocarla haciendo agregados. De manera que es difícil que el oficial del Registro Civil pueda preparar una falsificación.

El señor BULNES.—Este punto lo encuentro muy delicado conociendo lo que son los oficiales civiles del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me permito hacer presente al señor Senador de que ya está aprobado por este cuerpo, y solo se trata de saber si este artículo es sustituído por la reforma que hace la Cámara de Diputados al Código Civil.

El señor BULNES.—Muy bien.

¿Y en qué situación quedan estos artículos que se van a introducir en el Código? ¿Se van a votar?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se discute si se aceptan o nó en el Senado; pero todas las opiniones que se han vertido sobre el particular han estado conformes en rechazar esas modificaciones.

El señor RIVERA.—Voy a dar una razón más que justifica la aprobación del artículo que se discute tal como lo despachó el H. Senado.

El principio jurídico a que obedece este artículo ya está contemplado en nuestra legislación, de manera que al darle forma de precepto imperativo, se llena un vacío, que, en la forma actual, podría dar origen a dudas en los tribunales.

En efecto, el artículo 1,005 del Código de Procedimiento Civil consignó el principio de la legitimación en el acta del matrimonio civil:

"Cuando fuere necesaria la aprobación judicial para aceptar o repudiar la legitimación, se pedirá que la escritura pública, testamento o acta de matrimonio en que se haya hecho dicha legitimación, se notifique al tutor o curador general del hijo, etc."

El hecho de no sancionar este precepto en una ley positiva, puede dar motivo a contradicciones en los fallos de los Tribunales de Justicia.

Un acta de matrimonio, ¿puede considerarse instrumento público bastante para declarar la legitimidad de los hijos a quienes los padres tienen voluntad de otorgar esa calidad? Se dice que nó, porque el artículo 209 del Código Civil habla de instrumento público y se entiende que se trata de una escritura pública.

Como se ve, el artículo aprobado por el Senado, y que ha sido modificado por la Cámara de Diputados, viene a sancionar un principio que está insinuado en la legislación procesal, en la legislación adjetiva, como se la llama, de manera que no hay, propiamente una novedad, sino una norma útil, casi necesaria, en nuestra legislación.

Por esta consideración, y creyendo indispensable dar esta facilidad para que se regularicen las familias, yo aceptaré el artículo tal cual ha sido despachado en esta Cámara, y no las modificaciones hechas en la de Diputados, pues reconozco también que son ciertos y graves los inconvenientes que han señalado los honorables Senadores por Malleco y por Valdivia.

El señor BRIONES LUCO.—Lo avanzado de la hora me impedirá dar el desarrollo que hubiera deseado a mis ideas acerca del punto que toca la reforma aprobada por la Cámara de Diputados y que se discute en estos momentos.

Yo no acepto de ninguna manera el modo de pensar del señor Senador por Malleco respecto de la inconveniencia que S. S. manifiesta, de reformar el Código Civil. El derecho civil no nace de la cabeza del legislador como Minerva de la cabeza de Júpiter.

El derecho civil se forma en la sociedad, según las ideas sociales dominantes, y el legislador no hace sino sancionarlas y exponerlas.

Pero como esta materia daría lugar a una discusión larga y yo deseo ahorrar este tiempo al Senado, me limitaré a decir que daré mi voto al proyecto de la Cámara de Diputados porque me parece que está más de acuerdo con los principios liberales y el derecho social.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

En votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

—Practicada la votación, fueron desechadas por 19 votos contra 3.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desechadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Art. 2.o del proyecto del Senado.

Y como quedan pendientes varios artículos, la discusión de este proyecto continuará en la sesión de mañana.

RECTIFICACION DE UN DISCURSO

El señor VALDES.—Con la venia del Honorable Senador que está con la palabra, me permito formular dos acerca de un error de la redacción que ha hecho una macedonia de un discurso sobre tres temas distintos que ayer traté.

Resulta así que mi discurso que aparece en la versión de los diarios de hoy comienza tratando sobre la industria carbonera y, sin transición, termina refiriéndose a los presupuestos.

Yo no hago cargos a nadie por este error, Honorable Presidente, pero como no deseo aparecer más tonto de lo que soy en realidad, me permito rogar a la Mesa que me autorice para insertar en la versión de la sesión de hoy las observaciones mías de ayer tales como fueron formuladas, acerca de la industria carbonífera, a propósito de los presupuestos para el año próximo y anunciando una interpelación al nuevo Ministro de Finanzas sobre el estado de la Hacienda Pública. Es lo que tenía que decir, señor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda autorizado el Honorable Senador por Cautín para corregir su discurso e insertarlo en la versión.

El servicio de la Redacción ha merecido muchas observaciones de parte de los Honorables Senadores.

El señor VALDES.—Doy las gracias al Honorable señor Presidente. Como he dicho, yo no hago cargos a los miembros de la redacción. Se trata de una descompaginación de las copias que puede ocurrir fácilmente.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA CARBONIFERA

El señor VALDES.—Vuelvo a ocuparme de la protección al combustible nacional que las circunstancias exigen imperiosamente.

Deploro, lo expresaré antes de entrar en materia, que el honorable señor Letelier no haya alcanzado a presentar el proyecto respectivo.

No he insistido en mi tema del carbón, porque estaba en espera del proyecto del Gobierno, anunciado. En vista de la crisis ministerial producida, prosigo el desarrollo de mis observaciones.

Señor, quiero referirme primero a la nota, publicada en "El Diario Ilustrado", del 28 de Noviembre, que la Sociedad Nacional de Minería ha dirigido sobre esta materia al Ministerio de Industria.

Este documento, de una palabrería bastante empírica, puede resumirse así: las Compañías Carboníferas Chilenas no se han portado bien; en especial, no concurrieron a un Congreso a que invitó la Sociedad de Minería. En consecuencia, no merecen protección del Estado. Como argumentación, esto resulta pobre, Honorable Presidente.

Las Compañías Chilenas, dice la nota, no publican sus precios de costo, guardan la reserva comercial del caso. No permiten esas Compañías que los geólogos se metan en sus terrenos. En consecuencia, no merecen protección del Estado. Argumentos poco sólidos, señor, a juicio mío.

Mientras no conozcan los precios de costo, agrega la Sociedad de Minería, no se puede entrar a discutir sobre la aplicación de un impuesto de internación a los combustibles extranjeros. Una vez que se conozcan esos precios, tampoco será aceptable la aplicación de tal impuesto: aún en el caso de que un informe técnico sobre las explotaciones carboníferas, dice la nota, "fuera enteramente favorable a las empresas y comprobará que las explotaciones se llevan a cabo con el máximo de rendimiento, con el costo más bajo y con utilidad racional, el impuesto al combustible extranjero debería ser la última y extrema medida de fomento por considerar".

Después de estas declaraciones, tan alentadoras para la industria del carbón, la Sociedad de Minería propone al Gobierno que nombre una Comisión para que informe sobre puntos cuyo estudio demandará años. Es una manera elegante de enterrar la cuestión.

No es fácil explicarse para qué propone la Sociedad de Minería el nombramiento de tal Comisión después de declarar que, aún cuando el informe establezca la crítica situación de la industria, no debe recurrirse al impuesto sobre el combustible extranjero, extremosa medida puesta en práctica, me permito evidenciarlo, por todos los países bien organizados del planeta.

¿Propone, en cambio, algo la Sociedad de Minería? Sí, señor Presidente; propone lo que leo a mis Honorables colegas:

"Coloquemos a la industria carbonífera en situación de abastecer el consumo nacional; démosle fletes baratos, buenos puertos, ferrocarriles de acceso, preferencia en los consumos del Estado, habilitemos nuevas zonas de explotación, aumentemos las producciones, bajemos los precios e iremos desplazando paulatinamente al combustible extranjero".

Uno piensa, al leer esta nota, en la situación de un enfermo muy grave, al cual el médico, llamado en consulta, recetaría: "Antes que nada, envíese a Europa una persona que traiga la fe de bautismo del enfermo", agregando en seguida: "Constrúyase el alcantarillado de la ciudad, mejórense sus servicios de agua potable, plántense bosques en sus inmediaciones, purifíquese el aire y se tendrá así asegurada la salud del paciente". Y, mientras tanto, éste se muere.

Toda la nota de la Sociedad es de tal jaez, un conjunto de frases académicas, de lugares comunes, condimentado en una inquina no disimulada a los industriales del carbón.

Yo no creo que convenga dejar pasar en silencio este documento, que la gente poco versada leerá sin entenderlo, impresionada por unos cuantos cuadros que contiene, y me complazco en analizarla sin eufemismos inútiles, para colocar las cosas en su verdadero lugar.

Honorables y bien intencionados como son los directores de la Sociedad Nacional de Minería, esta vez no han dado en el clavo al pronunciarse en forma empírica sobre un asunto de gran urgencia.

No es el momento de academias. Es preciso arbitrar medidas prácticas, inmediatas, que conjuren la ruina de una industria nacional de importancia enorme, una de esas industrias con que no todos los países tienen la suerte de contar, en momentos de defensa del producto nativo que constituye uno de los capítulos principales de la economía del nacionalismo, adoptada en cada Nación bien constituída del globo.

Si puede haber debate sobre la forma de las protecciones al producto nacional, el problema de fondo que yo planteo no admite discusión: Chile debe proteger su industria carbonera, como lo hacen las otras nacionalidades del orbe.

Señor Presidente, paso ahora a tratar de algo acerca de lo cual también conviene poner los puntos sobre las íes: me refiero al rendimiento que puede significar el impuesto a los combustibles extranjeros.

En mis discursos anteriores me permití fijar como tasa de ese impuesto $ 15 moneda corriente por tonelada de carbón y $ 45 moneda corriente por tonelada de petróleo.

Conviene tener a la vista las cantidades de carbón y petróleo importados; sólo tengo los datos hasta 1918, a saber:

CARBON IMPORTADO:

	Toneladas
En 1913	1.590,000
En 1914	1.300,000
En 1915	460,000
En 1916	520,000
En 1917	500,000
En 1918	590,000
Total	4.960,000

Término medio anual: 830,000 toneladas

PETROLEO IMPORTADO:

	Toneladas
En 1913	400,000
En 1914	510,000
En 1915	340,000
En 1916	760,000
En 1917	760,000
En 1918	780,000
Total	3.550,000

Término medio anual: 590,000 toneladas:

En estos cuadros he redondeado las cifras al décimo superior.

Debo recordar que, según las ideas expuestas, debe devolverse a la industria salitrera el derecho que pague por el combustible que interne para elaborar salitre. Sobre la base de exportar dos millones de toneladas de salitre, los consumos de combustibles de las salitreras serían 250,000 toneladas de petróleo y 120,000 toneladas de carbón. Esto reduce las cantidades de combustibles extranjeros imponibles a 340,000 toneladas de petróleo y 700,000 toneladas de carbón.

Con la tasa de impuesto de $ 45 y de $ 15 respectivamente, los derechos cobrados por el Fisco subirían a:

Sobre el petróleo	$	15.000.000
Sobre el carbón.		10.000.000
Total	$	25.000,000

Si hubiera de mantenerse la importación media de los seis años considerados, el impuesto en cuestión produciría a Estado la bonita suma de $ 25.000.000 al año, nunca despreciable y menos en estos tiempos de vacas tan flacas y terneros tan mamones...

Es lógico que el impuesto traiga consigo una disminución en las importaciones. Con la tasa de $ 15, no creo que baje la internación del carbón. Bajará la del petróleo; pero siempre quedarán establecimientos, como Chuquicamata, Potrerillos, Lo Aguirre, El Teniente, Los Ferrocarriles Salitreros, que seguirán consumiendo petróleo en forma que no creo que la internación de este combustible, fuera del que consumen las salitreras, llegara a ser inferior a 250,000 toneladas anuales.

Tendríamos entonces, como rendimiento anual del impuesto:

Sobre el petróleo	$	11.000.000
Sobre el carbón.		10.000.000
Total.	$	21.000.000

Dentro de este margen, hay entradas suficientes para tomar en consideración otras ideas, como sería la de otorgar primas de producción a ciertas industrias derivadas, si se temiera que el impuesto al combustible extranjero pudiera perjudicarlas.

Yo no creo en este perjuicio porque estoy convencido de que, con las medidas proteccionistas, el carbón bajará su precio a la larga en lugar de encarecer.

Por lo demás, para aquellos que temen un encarecimiento del carbón, el remedio es muy sencillo. Bastará examinar a qué industrias podría afectar desfavorablemente el alza del precio del combustible y revisar el arancel aduanero, aumentando los derechos sobre los artículos similares extranjeros en forma de poner a tales industrias al abrigo de competencia.

Insistente en las campañas que conceptúo de bien colectivo, entrego a la consideración de los hombres de Gobiernos, estos nuevos datos e ideas relacionados con el tema que iniciara en el sentido de proteger la industria carbonífera.

No merecerían llamarse estadistas los que no comprendieran la necesidad imperiosa de dar protección a una industria tan importante como la de los carbones cuando la desplazan y arruinan los competidores forasteros.

La Sociedad Nacional de Minería, considera anticuado el sistema de trabajo de la industria nacional del carbón. Más anticuado aún, señor Presidente, es no comprender que, en las actuales condiciones, esa industria carbonera requiere protección de parte de los Poderes Públicos, la protección que todos los países bien organizados, lo repito una vez más, acuerdan a sus industrias para defender su riqueza.

LOS PRESUPUESTOS DE 1923

El señor VALDES.— Me he referido en sesiones anteriores a la necesidad de apurar el estudio de los presupuestos del año próximo para que se evite la vergonzosa y dañina demora de los del año en curso que se aprobaron casi al terminar la anualidad.

Quiero agregar ahora lo que se ha repetido en todos los tonos, mediante el comentario de algunos datos de las finanzas francesas que no hay otro medio de nivelar rápidamente las nuestras sino las economías.

Consecuente con ideas económicas enunciadas con frecuencia, me permito comentar hoy en esta Sala algunos datos globales de los presupuestos de Francia que demuestran cómo se comprende en ese gran país, fiscalista y metódico, la nivelación de las finanzas patrias.

Según la última exposición financiera del Ministro de Hacienda en Francia, M. de Lasteyrie, los gastos militares fueron de 18 mil millones de francos en 1919, bajando a 7.648 millones en 1920 y a 6.300 millones en 1921. En 1922 los gastos no pasarán de 4.910 millones, o sea 7.19 por ciento menos que en el año anterior.

Por las cifras anteriores puede colegirse fá-

[illegible]mente que la política financiera francesa se ha manifestado en el sentido de la mayor reducción posible de los gastos públicos, afectando, naturalmente, en forma más ostensible a aquellos servicios que tomaron mayor desarrollo con el estado de guerra. En esta materia el Gobierno francés ha sido inexorable, lo que le ha permitido reducir sus presupuesto por miles de millones de francos con los resultados de reacción consiguientes.

Imponiéndome de estas cifras yo me preguntaba, Honorable Presidente, por qué nosotros los chilenos, que copiamos de modo servil las modas francesas, algunas bastante nocivas por desmoralizadoras, no sabemos imitar también los sistemas económicos de Francia que valen tanto más que aquéllas.

Si introdujéramos reducciones de cuantía en nuestros inflados presupuestos públicos, conseguiríamos también una reacción muy saludable en nuestras finanzas y en el valor de la moneda. ¡Ojalá tomáramos en provechosa cuenta el ejemplo de Francia!

Es triste pensar, señor Presidente, que todos los países comprometidos en la Gran Guerra que están sumidos en el papel moneda por consecuencia de ella, saldrán del curso forzoso, aún Alemania, antes que nosotros.

Dado el giro de las finanzas patrias, yo me atrevo a pronosticar que así sucederá.

Dice un economista que "la cultura financiera de un país se mide por la seriedad de sus presupuestos como su cultura artística por la belleza de sus monumentos".

Los presupuestos de nuestro país son un monumento de imprevisión y derroche y las resultantes han de ser forzosamente negativas.

Entre nosotros se está apelando a las palabras para contrarrestar hechos, a los bellos discursos para saldar presupuestos, a la elocuencia para corregir los déficits.

El sistema es funesto y si no reaccionamos, no sé, de acuerdo con el honorable señor Edwards, a dónde vamos a parar.

INTERPELACION AL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

El señor VALDES.—En vista de lo expuesto acerca del cariz de las finanzas públicas, atendiendo al temor que reina en el público, sobre todo en el comercio de Valparaíso, que palpa la situación de cambio existente más de cerca, ante el peligro de una emisión de papel o de la venta de los fondos de conversión para el momento muy próximo de que nos sea posible contratar más empréstitos destinados a saldar los déficit; en vista de todo esto, yo me permito anunciar desde luego una interpelación al nuevo señor Ministro de Hacienda, que defina, mediante una amplia y oportuna exposición ministerial nuestra situación económica.

No sé quien va a desempeñar esa cartera, así es que no puede ser tildable de personal una interpelación que anuncio desde luego sobre el estado de la hacienda nacional, los presupuestos en desacuerdo con nuestras disponibilidades y el derrumbe de los cambios que pesan tan fatalmente sobre la vida del país.

Yo no puedo ser optimista como mi honorable amigo el Senador por Ñuble, señor Alessandri.

Participo de los pesimismos del honorable Senador por Curicó, aunque no soy pesimista por natural ya que la vida me ha brindado ciertas complacencias y no veo las cosas negras sino cuando realmente lo son.

En el caso que me corresponde criticar, me siento, optimista como soy, muy alarmado ante la perspectiva financiera de Chile y deseo un esclarecimiento completo de nuestra situación adversa que permita enmendar rumbos fatales.

El señor AGUIRRE CERDA.— A propósito de las palabras que ha pronunciado hace un momento el Honorable Senador por Cautín, debo decir, señor Presidente, que en atención a que la versión taquigráfica regularmente es deficiente e incompleta yo no he extrañado que en la versión de la sesión de ayer se me hiciera aparecer diciendo que yo "tenía derecho para usar de la palabra en la sesión de hoy", siendo que lo que manifesté fué que consideraba que no podía retener por más tiempo a los Honorables Senadores para hacer uso de la palabra, puesto que había pasado con exceso, por el espacio de veinticinco minutos, el tiempo destinado a la primera hora.

Mi objeto era solamente hacerme cargo de la protesta formulada por el Honorable Senador por Linares con respecto al señor juez don Carlos Baldovinos.

Yo creo, que la materia que ha tratado el Honorable Senador por Linares, es una cuestión especialmente particular y dentro de la cual, según sus apreciaciones, este funcionario se habría limitado a decir que él estaba implicado para conocer de un asunto, que, por lo demás, era asunto callejero, de policía.

Es inconveniente que se traigan cuestiones de esta índole al seno de esta Corporación. En realidad aparecen estos actos como una presión en contra de los funcionarios judiciales respecto de los cuales hay toda clase de recursos para corregir sus resoluciones, si se pretende obtener justicia. Especialmente tratándose de funcionarios que están a las puertas de Santiago, como ocurre con este juez que se encuentra en la ciudad de San Fernando.

Puedo asegurar al Honorable Senador por [illegible] que si Su Señoría pide su opinión a los [illegible] Ministros de la Corte de Apelaciones, le [illegible] este funcionario judicial, que ha atacado Su Señoría, es un dignísimo juez, muy competente y muy laborioso.

De modo, señor Presidente, que vuelvo a [illegible] me parece extraño, si no es con el fin [illegible] presión sobre determinados funcionarios, [illegible] se traiga un asunto particular como [illegible] de esta Honorable Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo tengo [illegible] para fiscalizar y tengo derecho para [illegible] Gobierno que investigue actos de esta [illegible]

El señor AGUIRRE CERDA.— ¡No tiene derecho Su Señoría!

Por lo demás también el Honorable Senador [illegible] observaciones respecto al nombramiento del señor Director del Instituto Superior de Comercio.

Debo advertir que no pretendo ni en forma absoluta ni en forma relativa deprimir los merecimientos del señor Silva Santiagos, que fué preferido al señor Arancibia en el nombramiento. No creo que sea la culpa del señor Silva Santiagos, que por razón de su edad no tenga los veintiocho años de servicios que tiene el señor Arancibia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Entonces se trataba de nombrar a un veterano.

El señor AGUIRRE CERDA.— En el servicio de instrucción es necesario considerar los años de buenos servicios para proveer los ascensos, señor Senador; pero son sus años de servicios prestados en el mismo establecimiento en que sirve el señor Silva Santiagos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero no la jerarquía.

El señor AGUIRRE CERDA.— También la jerarquía, señor Senador, porque el señor Arancibia había desempeñado el mismo cargo de sub-Director, y basta con que se publiquen las hojas de servicios de ambos funcionarios para que se vea que estoy en la razón.

Mientras el señor Arancibia entró a la instrucción pública el año 1893, el señor Silva, diez años después, en 1904, después de obtener su título en el Instituto Comercial, empezaba sus servicios públicos, en el desempeño de un cargo en el Telégrafo del Estado.

Pido que las hojas de servicios respectivas, se publiquen, y por ellas se verá que el señor Arancibia, además de su antigüedad y merecimientos, tiene también el título de profesor de Estado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Eso de que el señor Silva haya sido empleado del Telégrafo, no lo deprime en nada, porque en Estados Unidos ha habido Presidentes de la República que han sido vendedores de diarios.

El señor AGUIRRE CERDA. — No digo esto por deprimir al señor Silva sino porque diez años después de que el señor Arancibia había entrado a la instrucción, el señor Silva era empleado de otra repartición fiscal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero lo natural es hacer Director de un establecimiento al que ha sido, con todo éxito, Sub-Director del mismo durante los últimos diez años.

El señor AGUIRRE CERDA. — El señor Arancibia ha sido también Sub-Director del mismo establecimiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Si la razón de este nombramiento es otra, señor Senador. Es que el señor Silva no ha tenido los empeños que tiene el señor Arancibia.

El señor AGUIRRE CERDA.—Las hojas de servicios se publicarán, y el público juzgará. A mí no me interesa tanto la opinión de Su Señoría, como la del público, el cual dirá si este nombramiento ha sido justo o no.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ya sabía yo que Su Señoría tenía que defender al señor Arancibia.

El señor AGUIRRE CERDA.—Y ya sabía yo que Su Señoría tenía que atacarlo.

—Los documentos a que se ha referido el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, dicen así:

"Hoja de servicio. — Manuel 2.o Arancibia V. Graduado normalista, el 27 de Diciembre de 1893, en la Escuela Normal de Chillán. Director de la Escuela Elemental N.o 25 de Santiago (Decreto N.o 291, de 17 de Enero de 1894) hasta el 12 de Marzo de 1894. Profesor de Preparatoria del Liceo Santiago hoy Valentín Letelier, desde Marzo de 1894 (Decreto N.o 728, de 13 de Marzo de 1894) hasta el 31 de Diciembre de 1897, y desde el 11 de Marzo de 1898 (Decreto N.o 738, de 11 de Abril de 1898), hasta el 11 de Abril de 1900. Graduado Profesor de Estado en la Universidad en la asignatura de Matemáticas, el 9 de Abril de 1900. Profesor de Matemáticas, el 9 de Abril de 1900. Profesor de Matemáticas del Liceo Santiago, desde el 9 de Abril de 1900 (Decreto N.o 1437, de 9 de Abril de 1900), hasta el 31 de Agosto del mismo año). Profesor de Preparatoria del Liceo Santiago, desde el 1.o de Setiembre de 1900 (Decreto N.o 3,678, de 26 de Agosto de 1900) hasta Marzo de 1902. Profesor de Gimnasia del Liceo Santiago desde el 15 de Octubre de 1900 (Decreto N.o 4,374, de 25 de Octubre de 1900), hasta Marzo de 1905. Profesor e Inspector del Liceo Miguel Luis Amunátegui, desde el 15 de Marzo de 1902 (Decretos N.os 1,317, 2,645 y 2,779, de Marzo, Mayo y Mayo de 1902), hasta Marzo de 1905. Profesor de Matemáticas de la Escuela Militar, desde Enero de 1902 hasta la fecha. Sub-Director interino del Instituto Superior de Comercio, desde el 10 de Marzo de 1905 (Decreto N.o 883, de 10 de Marzo de 1905), hasta el 31 de Diciembre de 1905. Profesor de Matemáticas del Instituto Superior de Comercio, desde el 1.o de Abril de 1905 (Decreto N.o 1,215, de 3 de Abril de 1905), hasta la fecha. Sub-Director en propiedad del Instituto Superior de Comercio, desde Octubre de 1906 (Decreto N.o 4,959, de 2 de Noviembre de 1906), hasta el 15 de Marzo de 1912. Profesor de Matemáticas del Curso Pedagógico del Instituto Superior de Comercio, desde su creación (Decreto N.o 1,125, de 6 de Abril de 1911), hasta la fecha. Total de servicios: 28 años y 10 meses, de los cuales 17 años 9 meses corresponden a la enseñanza comercial. Otros cargos. Examinador universitario de Matemáticas (del 2.o al 6.o año de humanidades), desde 1907 hasta la fecha y actualmente Presidente de la Comisión de 4.o y 6.o. Comisionado por el Supremo Gobierno, en Noviembre de 1913, para visitar los Institutos Comerciales de Arica, Iquique, Antofagasta y Coquimbo. Miembro de la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para estudiar e informar los diversos proyectos sobre la creación de Caja de Retiro de Empleados Públicos (Decreto N.o 587, de 11 de Marzo de 1920). Miembro del Consejo Directivo de la Protección Mutua de Empleados Públicos desde el año 1903 hasta la fecha. Tesorero de la Sociedad Nacional de Profesores, desde su fundación, año 1909, hasta la fecha. Director y secretario de la Sociedad Unión Comercial de Santiago, en varios períodos, etc., etc.".

"Hoja de servicio del señor Guillermo Silva S. Título: termina el curso normal del Instituto Comercial de Santiago en 1903. Cargos que ha desempeñado: oficial 2.o de la Sección Inspección de la Dirección General de Telégrafos, decreto 25 de Febrero de 1904. En el Instituto Superior de Comercio: profesor de Redacción Comercial y de Contabilidad desde 1907; Sub-Director en reemplazo de don Manuel Arancibia que renunció desde 1912; desde Julio último, Director suplente. Total de servicios: 18 años y meses".

SITUACION POLITICA

El señor AGUIRRE CERDA.—Por lo demás, quería decir unas dos palabras a propósito de las observaciones que formuló ayer el señor Senador por Curicó.

Celebro altamente que la Unión Nacional haya salido de esa pauta de su crítica pertinaz, siempre porfiada, y absolutamente estéril, que ha mantenido hasta ahora. El programa que leyó ayer Su Señoría lo acepto plenamente en varios de sus puntos; es un programa de ideas útiles y convenientes para el país, y ojalá que Sus Señorías lo lleven a la práctica, porque obras son amores y no buenas razones.

De la Unión Nacional yo sólo había visto que los señores Enrique y Héctor Zañartu, Senadores por Concepción y por Maule, respectivamente, eran los únicos que habían impulsado el despacho de todos los proyectos de interés público, entre otros, los de contribuciones, y que la mayoría del Senado se había mantenido siempre bajo un espíritu de absoluta crítica.

El Honorable Senador por Curicó dijo lo siguiente en la sesión de ayer:

"Ante el fracaso de nuestra actitud fiscalizadora que nada corregía, hubimos de hacer presente al país que en uso del rol que dentro del régimen parlamentario nos correspondía, reclamábamos una participación en el Gobierno para calmar la alarma pública y detener la vertiginosa carrera hacia el abismo a que nos arrastraban los desaciertos del Gobierno.

Cosechamos un nuevo desencanto en el empeño de encuadrar los servicios y gastos públicos en el marco indispensable y severo de las economías y de un fracaso en otro llegamos a ver tras sucesivos empréstitos costosamente contratados y peor invertidos, que las rentas futuras y normales del país habrían de desaparecer en el servicio de sus intereses y de sus temibles amortizaciones a breve plazo.

Por lo que respecta al Partido Radical, debo manifestar que hace ya más de un año que no participa en el Gobierno del país, y no participa, precisamente, porque entró a él la Unión Nacional.

Al principio, con la cooperación del Partido Radical, se recurrió al empréstito para saldar los déficit anteriores; para dotar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado del material rodante necesario, atención cuya postergación se hacía imposible, y que reclamaba todo el país para hacer la electrificación de la primera sección, y aumentar su eficiencia se recurrió al empréstito para saldar el déficit de los presupuestos elaborados por el Gobierno anterior, presupuestos que fueron aprobados por la mayoría del Senado, a sabiendas del déficit que dejaban.

Se ha recurrido al empréstito para atender a los desocupados del norte, y digo que si se presenta otra situación análoga, volveré a contribuir con mi voto a salvar esa necesidad pública, porque entre nosotros toda persona que cuenta con algún capital, todo individuo que posee algún bien raíz, recibe en forma muy sencible los beneficios de la cooperación común. La construcción de ferrocarriles alza el valor de las propiedades que atraviesan, la confección de caminos valoriza los terrenos adyacentes, la instalación de servicios de alcantarillado u otras obras de ornato y todas las obras de bien general, proporcionadas por la cooperación social, con el dinero de todos, acrecienta el valor de los inmuebles y las rentas de sus propietarios; pero el individuo que vive de su salario, no recibe jamás esos beneficios, tan comunes para los propietarios en pueblos como el nuestro, de rápido desarrollo comercial, y es por esto por lo que los asalariados son especialmente acreedores al amparo del Estado; sobre todo cuando el Gobierno ha sido imprevisor y no ha dictado oportunamente las leyes sociales necesarias para solucionar los problemas de previsión social.

Basta haber visto como viven los infelices trabajadores en los albergues, para comprender cuanta justicia ha habido para que el Estado los amparase, cuando se les cerraron las puertas de las salitreras. No sólo un deber de humanidad, sino que un deber social absoluto imponía la obligación de que el Estado protegiese a esos trabajadores. Su tez bronceada por el sol de la pampa, manifestaba que no eran unos holgazanes.

Podrá discutirse la forma en que fueron amparados, si convenía o no albergarlos en la forma que se hizo, pero no que se haya gastado en su mantenimiento la suma que se gastó, ni aún si se hubieran invertido los cincuenta millones de pesos destinados a obras públicas. Esos hombres eran chilenos, y como tales tenían derecho a ser amparados por el Estado.

Cuando el Partido Radical se retiró del Gobierno, la Unión Nacional llevó al Ministerio, como representantes, a hombres de gran mérito, reconocidos por la opinión pública como de primera fila en materia de finanzas, como ser el señor Claro Lastarria primero y el señor Edwards después, ¿y qué ha pasado? Sencillamente que se siguió contratando empréstitos; lo que nos está indicando que eran absolutamente necesarios, y acaso lo estimaron de la misma manera los miembros de la mayoría de esta Honorable Cámara, puesto que autorizaron su contratación.

Si se cree que estos empréstitos llevarán al país a la bancarrota, cae sobre la mayoría del Senado, sobre la Unión Nacional, gran parte de la responsabilidad que traerá ese hecho.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La Unión Nacional aceptó los empréstitos tomando en cuenta la promesa formal que hizo el Ministerio de producir conjuntamente las mayores economías en los gastos públicos, economías que no se han realizado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Con el mayor agrado contestaré la observación que hace el Honorable Senador por O'Higgins.

Dice S. S. que el Gobierno no ha hecho economías. ¿Acaso la Unión Nacional no tenía representantes en el Ministerio? ¿Acaso Sus Señorías no prometieron toda clase de cooperación al Ministerio para hacer economías y, a la vez, para despachar las leyes de subsidios que fueran necesarias? ¿Prestaron Sus Señorías la cooperación debida para hacer esas economías? ¿Prestaron la cooperación debida para dictar las leyes tributarias que se necesitan?

No se ha prestado esa cooperación a los Ministros. No son responsables los Ministros de la Unión Nacional no obstante que Sus Señorías quieren hacerlos responsables.

Yo, en mi carácter de miembro del Partido Radical, cooperaré con mucho gusto a la realización de algunas de las ideas manifestadas por el señor Senador por Curicó. Y celebro mucho este cambio de rumbo de la mayoría del H. Senado, porque si este cambio de rumbos se hubiera efectuado y la mayoría hubiera tenido el propósito de realizar los puntos del programa expuesto ayer, ya los habría efectuado. Ni aún en el proyecto sobre reorganización de los servicios públicos, a que aludió el señor Senador por Curicó, no se habría dado a entender que este proyecto no era ley por culpa del Presidente de la República: quiero recordar que la Comisión encargada de estudiar este asunto la formábamos el señor Rivera, el señor Concha Subercaseaux y el que habla, y prestamos toda cooperación a su despacho.

Quiero recordar, también, que el Presidente de la República aceptó las indicaciones que le hizo la comisión sobre el particular.

No se me diga entonces que la mayoría unionista era la única que cooperaba a la reorganización de los servicios públicos, en la forma ordenada y lógica con que deben despacharse estos asuntos.

Yo quería hacer estas breves observaciones con motivo de las palabras del señor Senador por Curicó, y para decir que a nosotros se nos encontrará siempre en la cooperación de todos aquellos proyectos útiles para la colectividad y para la economía nacional.

Y para decir también que, abandonando la Unión Nacional esta enérgica y porfiada resistencia que ha hecho a la labor de la actual administración, puede contar con nosotros para la realización de todo propósito de bien público.

JUEZ DE ITATA

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — Se va a dar lectura a un telegrama que se acaba de enviar a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"De Quirihue. — Señor don Ladislao Errázuriz. — Senado. — Ayer a la una y media A. M. fuí asaltado a balazos mientras dormía, quedando balas incrustadas en postigos de la ventana del dormitorio. — Ruégole reclamar del Ministro de Justicia el envío de un Ministro de la Corte de Talca que avóquese conocimiento del proceso. Atentado mantiene la alarma del pueblo. Además, el Gobernador entorpece la acción de la justicia, contrariando las órdenes del Juzgado respecto a reos presos, invadiendo atribuciones de otros. — Saludos. — Camilo Bustos".

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Firma este telegrama el mismo distinguido funcionario que fué nombrado, no hace mucho juez del departamento de Itata ante el general aplauso de sus habitantes y que, víctima ahora de un atentado doblemente criminal, pues se dirige a persona que inviste funciones judiciales, no encuentra en la autoridad administrativa el legítimo y elemental amparo que debe prestarle.

Deseo, por ello, pedir al señor Ministro del Interior dirija a su subordinado la enérgica reconvención que corresponde y le conmine a cumplir estrictamente con su deber. Quiero, también, unir mi petición a la del Honorable Senador por Maule en la sesión de ayer para que se designe un Ministro de Corte en visita para que se avoque el conocimiento del proceso criminal por el intento de asesinato.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN CURICO

El señor ERRAZURIZ. — Deseaba también referirme, señor Presidente, al desarrollo alarmante que ha tenido en estos últimos días la epidemia de viruelas en la provincia de Curicó.

Envío a la Mesa un telegrama que recibí hoy del Alcalde de Chépica y otro de Teno, en los cuales manifiestan que se encuentran sin recursos para combatir el flagelo. Por esto ruego al Honorable Ministro del Interior, quien se impondrá de mis observaciones por la versión de nuestras sesiones que se publica en la prensa, que se digne atender al pronto envío de recursos a aquellas localidades para combatir el mal.

SITUACION POLITICA

El señor ERRAZURIZ. — Voy ahora a decir dos palabras con motivo de las que ha pronunciado el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

No dudaba, señor Presidente, encontrarme en desacuerdo con el Honorable Senador, respecto a la apreciación de las observaciones que formulé en la sesión de ayer; pero no creí que éste fuera tan fundamental.

Bien claro aparece de mis palabras, no que vayamos a cambiar los ideales de bien público que en todo momento han inspirado nuestra actitud, sino que hemos resuelto cambiar los medios de influir para que sean adoptados como la opinión lo desea y no lo hemos conseguido aún a pesar de nuestros esfuerzos.

No ha existido cambio de programa ni cuando fiscalizábamos lejos del Gobierno, ni cuando formando parte de él, pero en minoría vimos esterilizados nuestros anhelos por fuerzas superiores a aquéllas de que disponíamos.

Hemos resuelto ahora, y es esta la novedad de nuestra actitud, exigir lo que solicitamos antes y para realizar, lo cual tropezamos con escollos y dificultades insalvables. Es esta orientación la que parece haber escapado, al Honorable Senador de Concepción y me hago por ello un deber en subrayarla.

El señor AGUIRRE CERDA.—El Honorable Senador por Curicó, después de haber manifestado que hablaba en representación de la Unión Nacional, asegura, en su discurso, que había experimentado nuevos fracasos esta combinación política en la realización de sus propósitos.

El señor ERRAZURIZ. — Fracasamos en nuestros propósitos, pero no por nuestra culpa, señor Senador, al tratar de obtener que se encuadraran los gastos públicos dentro de las entradas de la Nación, y al pedir economías premiosas que no pudimos imponer con nuestra acción fiscalizadora y que nuestros representantes en Gabinetes posteriores fueron impotentes para hacer triunfar ante fuerzas mayores dentro del mismo Gobierno.

No queremos ahora que se siga con iguales procedimientos y para referirme especialmente a los empréstitos, no deseamos que se vea en ellos el medio de costear los gastos ordinarios del Estado y que continúe agotando estérilmente el crédito público para depreciar más aún nuestra miserable moneda y defraudar con la baja de su valor a todas las clases de la sociedad.

Fracasamos, no por nuestra culpa y no deseamos fracasar más porque lo impone así el interés nacional es ese nuestro programa.

SITUACION POLITICA

El señor HUNEEUS.—Desearía, en primer lugar, hacer un alcance a las observaciones del señor Senador por Concepción: los Boletines de las sesiones de ambas Cámaras pueden contestar a Su Señoría respecto del último juicio que adelantó acerca de la labor de la Unión Nacional.

Los proyectos de ley, la situación en que ellos se encuentran, los debates producidos a su alrededor, dicen lo que ha hecho el Senado por las economías, por los proyectos de recursos, y dicen también lo que ha hecho la Cámara de Diputados en este mismo sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En orden a la idea que acaba de manifestar Su Señoría, debo expresar que el Senado no ha tenido, para discutir, ningún otro proyecto de impuesto que el relativo a las herencias.

Acaba de ser informado el que se refiere a la ley de haberes, y sólo hace tres o cuatro días ha venido el proyecto sobre impuesto a la renta; de modo que en lo que respecta a leyes de imposiciones, la única que el Senado ha tenido es la de herencias, y estaba dedicado a discutirla cuando se trajo aquí el Protocolo, que debió primar, por petición del Gobierno, sobre todo otro negocio.

Quiero dejar constancia de este hecho, porque me parece que el Senado no ha faltado absolutamente a los deberes que le corresponden en orden a dar los recursos necesarios para la Administración Pública por medio de nuevas leyes de contribuciones.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo quería hacer presente que durante muchos meses estuvo en tabla este proyecto de impuesto sobre las herencias, y que jamás fué despachado por el Senado, a pesar de que se pidieron sesiones especiales para ese efecto.

La contestación del señor Presidente está dirigida principalmente al señor Senador por Curicó, desde el momento en que Su Señoría se queja, con toda justicia, porque no se ha despachado este proyecto.

El señor HUNEEUS.—Vuelvo a decir que me remito a los Boletines de Sesiones, y además, podría remitirme a la discusión de la ley de presupuestos.

El señor TORREALBA.—A los hechos hay que remitirse, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Las reducciones que en los presupuestos había introducido el Senado fueron restablecidas por la Cámara de Diputados, economías que se habían podido efectuar sin daño para nadie, como la relacionada con la publicación de las sesiones en extenso de ambas Cámaras, y muchas otras que sería largo enumerar.

El señor AGUIRRE CERDA.—El señor Senador podrá insistir en todas las economías, menos en aquellas que se relacionan con el culto.

El señor HUNEEUS.—Es imposible contestar afirmaciones tan empíricas como las que hace el señor Senador.

Ahí están los boletines de sesiones que dicen lo contrario de lo que está afirmando Su Señoría.

Señor Presidente, en la sesión de ayer, el honorable Senador por Ñuble vinculó algunos conceptos educacionales de mis discursos últimos sobre rumbos de la instrucción pública, con una publicación de "El Diario Ilustrado", de lo que parece desprenderse que Su Señoría cree que el que habla mantiene alguna intervención en ese diario.

Dejo constancia, honorable Presidente, de que desde el mes de Agosto último no me cabe ninguna intervención ni directa ni indirecta ni en la dirección ni en los rumbos de ese diario; de suerte que si el señor Senador ha creído que había cierta contradicción entre los conceptos emitidos en mi discurso y la actitud de "El Diario Ilustrado", citada por Su Señoría y sobre la cual no me pronuncio, Su Señoría ha sufrido un error, porque, como digo, no tengo ninguna intervención en él.

El señor ALESSANDRI.—Conociendo lo hábiloso que es Su Señoría, bien me suponía que ya no formaría parte de la redacción de ese diario, y felicito por ello al señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Deseo todavía, señor Presidente, hacer algunas breves rectificaciones al discurso pronunciado por el honorable Senador por Tarapacá.

Al iniciar sus observaciones, en contraposición a las que yo formulé acerca de la instrucción pública, dijo el honorable Senador que yo en mi discurso no había considerado el asunto principal de sus observaciones anteriores, y expresó las siguientes palabras: "Me coloca así mi honorable colega en el rincón en que se echan las cosas inservibles".

Debo una excusa al señor Senador, ya que al parecer no ha comprendido bien el alcance de mis palabras.

En ningún momento he pretendido faltar a la cortesía que debo guardar a Su Señoría y a todos los señores Senadores.

Lo dije muy claramente.

Y respecto del recuerdo que hice de las palabras de los honorables Senadores por Tarapacá y por Concepción, tuve un objeto.

El honorable Senador por Concepción había expresado que era necesario fomentar el desarrollo de los ramos industriales; y el honorable Senador por Tarapacá había defendido ciertos conceptos del discurso del honorable señor Zañartu que ponía de manifiesto que hay entre nosotros un exceso de abogados.

Por mi parte quise advertir que estos hechos no son suficientes para deducir de ellos la conclusión de que es necesario reformar la ley de 1872.

Esa ley, por sabia que hubiera sido, y sin que yo deje de reconocer que es necesaria su reforma, no habría producido los efectos debidos porque no ha sido convenientemente aplicada. Es este el alcance de mis observaciones en lo que al honorable Senador por Tarapacá concierne y de ninguna manera he querido ni restar mérito a los suyos ni menos faltar a la cortesía que nos debemos.

El honorable Senador ha dicho en seguida que me acompaña en creer que es conveniente crear universidades de índole práctica e industrial, pero, agrega, que para eso no es necesario destruir la Universidad del Estado. Pero, honorable Presidente, ¡ahí está mi discurso! En ninguno de sus conceptos insinúo el menoscabo, ni mucho menos, la destrucción de la Universidad del Estado; todo lo contrario, en todos mis conceptos he procurado enaltecerla, deseando que corresponda a los anhelos, a las necesidades y a las aspiraciones del país.

Más adelante el Honorable Senador, dijo: "Ha aludido el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, a ciertas agitaciones juveniles que de antemano condena, y cuya responsabilidad atribuye a la enseñanza universitaria".

He ahí otra parte de mi discurso en que no he tenido la suerte de ser comprendido por el Honorable Senador; Su Señoría ha interpretado mal mis palabras. Yo no he atribuído esos desmanes a la enseñanza universitaria, he culpado de ellos, en primer lugar, a ciertos elementos traidores que abusan del entusiasmo de la juventud; y a la autoridad universitaria que se ha desentendido sistemáticamente de esos hechos.

Así, por ejemplo, cité el caso de las relaciones producidas entre los alumnos de la Universidad y la Asociación I. W. W., y dije que era muy sensible que la dirección universitaria que no podía ignorar esas concomitancias, se hubiera desentendido en absoluto de proteger a la juventud contra elementos que necesariamente habían de perjudicarla.

Recordé entonces estas sabias palabras: "de la educación es un gran medio la instrucción cuando no sea ésta vida para la inteligencia y muerte para el corazón".

Quise dejar en claro que las autoridades universitarias no deben ocuparse sólo de los planes de estudio, de la elección de profesores y de programas teóricos, sino que debían preocuparse también de moldear el alma y formar la conciencia de la juventud, con criterio más paternal, más inteligente, más educador del que ha gastado hasta asora.

Por fin, mi honorable colega, cita estas palabras mías:

"He ahí el primer efecto del despotismo universitario; la división de las aulas, de los maestros, de los alumnos y hasta de las familias".

"La lucha en vez de la cooperación, de la unión de fuerzas, de recursos y de actividades, es funesta porque destruye en vez de construir; cuando los favoritos del poder lo esgrimen para hostilizar y perseguir, se suscita y levanta la defensa de los demás; la lucha que no es competencia de intelectualidad, sino la defensa contra el sectarismo oficial degenera en guerra que perjudica en alto grado el fin educacional, perjudica, además, a la juventud y a la sociedad".

Y dice después Su Señoría:

"Esto es triste. Mi honorable colega toma nota de estos hechos, no para condenarlos y acudir con el remedio que aconseja el patriotismo y la paz social".

Y, en seguida, agrega Su Señoría: "El Honorable Senador por Santiago nos conmina con la división de la sociedad chilena en católicos y no católicos. Ya lo saben los Partidos Liberales que hasta aquí han acompañado al Partido Conservador", etc.

Otra vez anoto con sentimiento que no he sido comprendido. Creía haber dicho claramente, y con precisión, que estos son efectos, resultados de ese mal régimen, pero jamás he amenazado con la lucha, ni podía hacerlo, puesto que empezaba por deplorarla.

Y si no fueran bastante claras mis palabras, bástame para confirmar mi pensamiento, dar lectura a las últimas palabras con que terminé mi discurso el Viernes último:

"Pongo, pues, término a este estudio, formulando votos los más íntimos y sinceros para que nos unamos los partidos para realizar esta aspiración que ya se ha hecho unánime en el sentimiento del país: la Reforma Universitaria sobre la base de enaltecer las virtudes, las ciencias y las artes. No necesitamos para lograrlo sino poner las actividades y los recursos destinados a la enseñanza al servicio del país, en vez de asignarlos a los intereses de partidos o de círculos".

He terminado, señor Presidente.

El señor SILVA CORTES.—Quiero, señor Presidente, como Senador por la provincia del Maule, adherirme a la petición que ha formulado el Honorable Senador por Curicó; porque recién he recibido, en unión con mi Honorable colega de senaturía, señor Zañartu, un telegrama en que se denuncian hechos graves de la misma naturaleza de aquellos a que aludió el Honorable Senador por Curicó.

Espero que el Gobierno se apresurará a designar un Ministro en visita en aquella localidad. En todo caso el Honorable Ministro del Interior resolverá si es necesario que las autoridades judiciales deben ser respetadas, para que se restablezca el orden en aquella región.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, hizo leer ayer el mismo telegrama a que [illegible] referencia el Honorable Senador, señor Silva Cortés, e hizo también algunas consideraciones sobre este mismo asunto.

SITUACION POLITICA

El señor TORREALBA.— Quiero referirme, señor Presidente, a algunos conceptos que ha emitido en la sesión de ayer al aludir [illegible] do tomado por los Honorables Senadores de la mayoría de esta Honorable Cámara.

En el curso de las explicaciones [illegible] y en la sesión del día de hoy, se ha [illegible] que haya habido contradicción, que en [illegible] economías, este propósito de economías [illegible] greso no ha tenido acogida en las [illegible] Gobierno, lo que no es totalmente exacto.

Si bien es cierto que no se han hecho [illegible] las economías que en esta Honorable [illegible] se han indicado, se han hecho algunas.

El señor ECHENIQUE.— El proyecto que dispone la creación del Ministerio de [illegible] ra es el único proyecto de economías [illegible] presentado el Gobierno a la consideración del Congreso.

El señor TORREALBA.— El proyecto de ley de presupuestos ha dado ocasión al Gobierno para demostrar que se han hecho [illegible] Así, por ejemplo, los gastos variables [illegible] han suprimido en su totalidad, han sido considerablemente disminuídos.

Naturalmente no se podía arrojar [illegible] a todos los empleados que hubieran [illegible] gunos que fueran despedidos, pero no [illegible] vidado la determinación de ir dejando [illegible] veer las vacantes que se produzcan.

¿Entretanto qué podemos decir de la actuación de la mayoría del Senado? Muchos proyectos urgentes se postergan; entre éstos [illegible] los proyectos de subsidios que se alargan indefinidamente en su despacho, y muchas [illegible] que no se realicen las buenas intenciones [illegible] sadas, porque no es la primera vez [illegible] sin ser llevadas a la práctica, y en repetidas ocasiones yo he protestado porque se han [illegible] do estos proyectos anteponiéndoles otros que tenían la misma urgencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION.—COMISION DE CONTROL

El señor CORREA (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el señor Senador por Malleco sobre la interpelación pendiente.

El señor BULNES.—Terminé ayer haciendo observaciones respecto a la legalidad del decreto a que se refiere esta interpelación.

Decía que no era del caso hacer comparaciones entre las personas que forman la Comisión de Control y las de la Unión de Viticultores ni de la Dirección de Impuestos Internos sino saber si ellas podían ser sustituídas, siendo ambas reconocidas por la ley y los reglamentos.

Aunque las personas que forman esta Comisión fueran las más eminentes de la República, no se justificaría una sustitución semejante por simple decreto.

Estas eran las observaciones con que terminaba mi discurso en la sesión de ayer.

Debo acentuar ahora, que no es correcto sustituir una organización creada por la ley por otra organización creada por decreto y que ésta pueda atropellar a aquélla. Y digo esto porque así sucede en el caso de que se trata.

Dicen los Nos. 4.o y 5.o del decreto en cuestión:

"4.o El Plan de Distribución a que se refiere este decreto tendrá como duración el plazo de cinco años y sólo podrá ser modificado por decreto supremo que se dictará una vez promulgada la Ley de Presupuestos y previo informe de la Comisión de Control de Alcoholes.

"5.o El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de cada Ministerio la suma que le corresponda invertir en virtud de la Ley de Organización de los mismos de 25 de Junio de 1887, debiendo ser informadas, también, las inversiones por la Comisión de Control de Alcoholes con el objeto de mantener la unidad del plan de trabajo y del plan general de distribución correspondiente."

De modo que por estos artículos la Comisión de Control hace desaparecer a la Dirección de Impuestos Internos y Sindicato de Viticultores de existencia legal ambos y ambos contemplados en los reglamentos.

He hablado en la hipótesis de que pudiera ser mejor la Comisión de Control que la Dirección de Impuestos Internos. En primer lugar, la Comisión de Control no existe, porque fué creada para un caso determinado, con un plazo de duración fijo, que ha expirado. Solicitó el [illegible] se prorrogase su duración por 3 años, plazo que también expiró; de modo que la Comisión no tiene ni siquiera existencia administrativa, y mucho menos existencia legal que no ha tenido nunca.

Comparando una y otra entidad, yo no sé en qué se fundaría la apreciación de que la Comisión de Control puede ser mejor para atender los intereses contemplados en la ley, que los organismos que ésta designa.

La Comisión de Control está compuesta de personas que no tienen vinculación con la industria vinícola. No necesito mencionar nombres; pero todos sabemos que figuran allí médicos, sacerdotes, doctores en derecho, etc., en oposición que no corresponde al espíritu de la ley, la cual habla de productores. Y la ley habla de ellos por la sencilla razón de que son los productores los que tienen interés por la industria, la conocen, son capaces de manejarla. Sabiamente quiso el legislador aunar el interés particular de los vinicultores con el interés general de la nación y consideró que no hay gente más competente para manejar la industria que los que se han envejecido en ella, que le han dedicado todos los esfuerzos de su vida, y procuró que tuvieran el atractivo del beneficio propio al realizar los fines sociales y económicos que persigue.

De modo, pues, que comparando una y otra entidad, yo pongo muy por encima la Comisión de productores, que auna el interés individual y el colectivo, que es empeñosa, inteligente, versada, con una Comisión [illegible] personas de todas categorías ajenas a la industria de las viñas.

Comprendo que las personas que creen que el interés individual deba ser proscrito por pernicioso deseen que no sea contemplado en la ley.

El Honorable señor Zañartu ha dicho: "¿Qué tiene de malo una Comisión como ésta? Y francamente no hallo la respuesta. [illegible] no es la prolongación del Gobierno [illegible] desde que ahí están los jefes de servicio [illegible] informaría? ¿No se trata sólo de una Comisión informante? ¿Sería mejor entregar al interés particular, mejor dicho a la avaricia particular, la cautela, el manejo y la inversión de dos millones de pesos, sin que haya vigilancia alguna de parte del Estado?"

¡Al interés particular se le llama la avaricia particular! Yo no veo por qué razón se puede llamar al interés particular, fundado en el trabajo esforzado y noble, "avaricia particular".

Hay un concepto profundamente errado al motejar de "avaricia" aquel estímulo natural del trabajo, sostenido por el esfuerzo y por el capital que se invierte en una industria. Llamo también la atención de la Cámara a estas palabras: "¿Acaso no es la prolongación del Gobierno mismo?"

El señor BARROS ERRAZURIZ. — O su apéndice.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Prolongación no es apéndice en ninguna parte.

El señor BULNES.—La palabra "prolongación" no tiene sentido legal, y yo la he tomado como un lapsus linguae del Honorable Senador por Concepción, como efecto de la improvisación, la frase "prolongación de las facultades del Gobierno"; pero como está repetida muchas veces por el Honorable Senador en su discurso, debo referirme a ella.

¿Qué significa esta palabra, o esta frase? ¿Acaso las facultades políticas o las facultades administrativas pueden ser prolongadas? ¿Pueden prolongarse las facultades del Presidente de la República? Las facultades ministeriales ¿pueden ser prolongadas?

Las atribuciones que la ley concede y que la Constitución indica para el ejercicio de cargos determinados no pueden ser prolongadas. La palabra "prolongación", en este caso tiene sentido de subrogar. Y yo pregunto, ¿[illegible] den subrogar las funciones que la ley [illegible] determinados organismos constitucionales [illegible] gales? La mera pregunta sorprenderá [illegible] do. Yo he querido encontrar en nuestra Constitución y en nuestras leyes algo que justifique este concepto de prolongación o de subrogación, pero no he encontrado absolutamente nada. Por el contrario; lo que dice la Constitución es algo completamente diverso. He encontrado el artículo 151, que dice así: "Ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni a pretexto de circunstancias extraordinarias [illegible]

...ridad o derechos que los que expresamente les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es evidente que tiene que ser nulo. ¿Adónde vamos a parar si se reconociera la facultad de subrogar las funciones de un ... determinado?

Yo comprendo que el Gobierno tenga facultad para llamar a quien quiera para consultar, que es un derecho que tiene toda persona antes de proceder a ejecutar un ... pero la opinión de aquel a quien se consulta no disminuye en lo más mínimo la responsabilidad del funcionario por los actos que ejecuta.

Sería curioso que un Ministro dijera en la ...: "Hice esto porque subrogué mis facultades en tal oficina". ¿A qué quedaría reducida la responsabilidad legal? Esto es francamente inaceptable, y creo que el Honorable Senador por Concepción ha sufrido una equivocación grave a este respecto.

He visto también repetido varias veces este argumento en las palabras del Honorable Senador: "Un decreto puede ser derogado por otro decreto. El decreto que entregó ésto a la Dirección de Impuestos Internos ha podido ser derogado entregando el asunto a la Comisión de Control".

No todos los decretos se pueden derogar por otro decreto. Cuando un decreto se funda en un artículo de la ley, como lo manifestó ..., ese decreto sólo puede derogarse por la derogación o modificación de la ley. Los decretos de 1916 y 1919, que tienen el carácter de reglamentarios, y que como tales forman parte de la ley misma, no pueden modificarse por otro decreto. No puede decirse que el Gobierno ha cambiado de criterio y que por esto modifica lo que decretó ayer. Si hay un artículo como el 130 de la Ley de Alcoholes que dice que la Dirección de Impuestos Internos tiene tales y cuales atribuciones, y si el Gobierno reglamenta el ejercicio de esas atribuciones, no puede derogar lo ya establecido sino por otra ley.

Proceder en otra forma es ponerse en pugna abierta con la Constitución.

Tanto las Uniones Sindicales como la Dirección de Impuestos Internos han sido anuladas por este decreto de una manera expresa. Voy a dar la prueba.

Hay aquí el ítem 6 del párrafo 4.o de uno de los decretos, que dice: "Asignación al Propietario Agrónomo que se encargue de los Sindicatos y Coperativas, 20,000 pesos".

Si la palabra "encargue" empleada aquí quiere decir vigile o supervigile, yo digo que hay inconstitucionalidad porque la ley confió esta atribución a la Dirección de Impuestos Internos. Si significa sustitución es igualmente inaceptable.

Igual cosa pasa con otros artículos de este decreto, y se llega en esto tan lejos que aún se rebajan las facultades del Gobierno. el derecho que tiene de distribuir los fondos entre los distintos Ministerios, porque se le da a la Comisión la facultad de inmiscuirse en los actos ministeriales, ya que la distribución no se puede hacer sin previo informe de ella, de una Comisión que no existe, inventada a posteriori para disponer a su arbitrio de los fondos que les pertenecen a los sindicatos de productores.

Aquí tiene el Honorable Senado las razones muy poderosas que justifican el voto que ha presentado el Honorable Senador por Santiago, razones de tal peso que si hubiera una Cámara que dijera que el decreto en cuestión es legal, sentaría esa Cámara sentado un precedente funestísimo, violando abiertamente un precepto expreso y claro.

Justificaba el H. Senador por Concepción la existencia de la Comisión de Control diciendo que si hubiera existido esta entidad con las facultades que el decreto quiere darle, no se habrían cometido los abusos de que se ha hablado en la inversión de los fondos.

Me parece—y a este respecto desearía ser rectificado si estoy en error—que S. S. dijo: si esta Comisión hubiera tenido la eficacia y la acción que quiere ahora dársele, no se habrían invertido fondos en enviar atletas a torneos deportivos en el extranjero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo no he hablado de eso. Fué el H. señor Echenique quien lo hizo.

El señor ECHENIQUE.—Tengo la seguridad que S. S. dijo que si hubieran estado los fondos efectivamente bajo la vigilancia de la Comisión de Control, no se habrían enviado atletas chilenos a torneos en el extranjero.

El señor BULNES.—Yo también lo entendí así.

El señor ECHENIQUE.—Y yo solamente rectifiqué al H. Senador por Concepción diciendo que no eran 25 mil pesos los que se habían invertido en ese envío, sino 100 mil.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—He oído con paciencia el discurso del H. Senador por Malleco, y no lo he interrumpido porque comprendo que S. S. está haciendo una exposición ordenada.

Es molesto interrumpir; yo habría podido interrumpir, pero no he querido hacerlo y prefiero esperar que termine el Honorable Senador para contestar en seguida.

El señor BULNES.—Yo no he leído todos los discursos que se han pronunciado; pero tengo el recuerdo de haber oído decir que si la Comisión hubiera existido, no se habría cometido ese abuso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En esa forma no se ha podido decir. Se podrían ver los boletines.

El señor BULNES.—En el supuesto de ser esto exacto, S. S. habría incurrido en un error porque eso abuso escandaloso se cometió al amparo de la Comisión de Control.

Esta Comisión tiene ciertas reglas de procedimiento—según me han referido—que consiste en que una persona procede por todas las demás.

Hay en ella una especie de "Deu ex machina" que lo hace todo, que toma el nombre de la Comisión y procede a su arbitrio. Aquí tengo la comprobación de lo que he dicho.

Hay un artículo de la ley, el N.o 172, que hablando de la medida que destina cierta cantidad para combatir el alcoholismo, dice así:

"Art. 172. Se considerará que satisface el objeto indicado en la parte final del artículo que precede, la instalación de campos de ejercicios escolares o juegos atléticos o gimnásticos, de circos o teatros populares u otras diversiones para el pueblo **en que no se permita el uso de bebidas alcohólicas o fermentadas**".

Por consiguiente, para aplicar este artículo, es indispensable que esos teatros populares, esos circos, esas diversiones, etc., estén ubicados dentro del país, porque la única manera como se puede cumplir la ley es que se permitan esas diversiones sólo cuando no se vendan allí bebidas alcohólicas o embriagantes.

Mal puede cumplirse esa disposición si se envían deportistas al extranjero y el Gobierno ni nadie puede impedir que en Río Janeiro o en Bruselas se expendan bebidas alcohólicas o embriagantes.

Sin embargo, aquí tiene la Cámara la comprobación de cómo procede la Comisión de Control. La nota que voy a leer fué dirigida por el Secretario de la Comisión al señor don José Florencio Valdés Cuevas, que era presidente de la Unión Sindical de Vinicultores y a quien habían nombrado vice-presidente de la Comisión de Control, tal vez sin saberlo él o para aprovechar el prestigio de su nombre.

Dice así:

"Santiago, Marzo 9 de 1920. — Estimado Señor:

La Comisión de Deportes Atléticos se presentó a la Comisión de Control para solicitar $ 25,000 (veinticinco mil pesos), imputados a la partida 14, "Control del Alcohol", del Presupuesto de este año. El Presidente del Control debe partir hoy al Norte, y la cuarta Olimpiada Internacional Sur-Americana, para cuya celebración se solicitan los fondos, debe celebrarse el 23, 24 y 25 de Abril de este año, por lo cual se hace urgentísima la evacuación de nuestro informe.

Por estas razones, el señor Presidente de la Comisión de Control me encarga explicar a Ud. que no citación de los **miembros, para emitir el** mencionado informe, y confío querrá usted agregar a las anteriores explicaciones las de su seguro servidor. — (Firmado). — **Dr. Carlos Fernández Peña**, Secretario de la Comisión de Control. — Al señor José Florencio Valdés Cuevas, Vicepresidente de la C. de C."

El señor ECHENIQUE. — **He oído decir a** miembros de la Comisión que no los han citado jamás.

El señor BULNES. — No es, por lo tanto, el concepto de que si la Comisión de Control hubiese intervenido en la inversión de estos fondos, no se habría mandado al extranjero dicha delegación de atletas.

En resumen, el decreto de que se trata peca de ilegalidad flagrante; atropella la ley en su forma más clara y explícita; sustituye una Comisión de vecinos sin responsabilidad a un organismo creado por ley, como es la Dirección de Impuestos Internos, y la sustituye también a la Unión Sindical de Vinicultores que está establecida tanto en la ley como en el Reglamento del año 19.

Las condiciones que impone este Reglamento han sido cumplidas por la Unión Sindical de Vinicultores de Chile, de manera que está dentro de la ley y del Reglamento. Entre tanto, fuera de la ley y del Reglamento está la Comisión de Control que se presenta como un convidado de última hora, para apropiarse de los fondos que la ley ha concedido a otro organismo.

Fundado en estas razones, señor Presidente, voy a votar la indicación del Honorable señor Echenique, porque considero que ella expresa perfectamente bien la situación de la Comisión de Control, y la situación de este decreto respecto de la ley. Este decreto es ilegal.

Voy a examinar a la ligera el decreto que impugno.

Siento no tener a la mano los datos dados por el señor Ministro sobre los dineros invertidos; pero lo que resulta de ellos es que los dineros se han invertido sin la intervención de la Comisión de Control.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En conformidad al Reglamento respectivo. Yo debo repetir que no defiendo sino un criterio y no a las personas tales o cuáles, con la diferencia de que Su Señoría ha creído que es indispensable defender a los miembros de la Asociación de Vinicultores. Yo creo que el sistema de que sea una Comisión de Control la que vigile, es mucho mejor que el otro sistema que algunos defienden.

Después demostraré que Su Señoría ha incurrido en error en esta materia.

El señor BULNES. — Tomaré nota de las palabras de Su Señoría, de que defiende un sistema.

Precisamente en esto estamos en desacuerdo: yo también combato un sistema, precisamente ese sistema: el que la Comisión de Control pueda sustituir a los interesados en la dirección de sus negocios.

Si se quiere generalizar el principio de "prolongación" de que nos hablaba el señor Senador por Concepción, podría de aquí a mañana aplicarse a las industrias del carbón y del salitre.

Entonces resultaría que con una comisión de control del estilo de ésta, es decir, compuesta de enemigos de la industria salitrera, se dirigiría el negocio más vital del país. La Comisión de Control tiene la particularidad de que está compuesta por enemigos del alcohol, y que le está confiada la labor de impulsar el negocio vinícola, es decir, la fabricación y la venta de los vinos que tienen alcohol como todos los vinos. Si mañana se nombrará una comisión de control salitrera, compuesta por los individuos que forman el sindicato que maneja el negocio del sulfato de amoníaco, caeríamos en el mismo caso en que nos encontramos ahora. Lo que yo combato es el sistema, porque tiende a sustituir el interés particular por el de personas extrañas a la industria vinícola, entregándose así esta industria al Gobierno, a este Gobierno que no puede atender sus propios asuntos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Le hemos entregado la dirección de los más importantes: el cuidado de nuestras almas, bajo la tuición de la Iglesia Católica, Apostólica y Ronana; nuestra educación en las escuelas; el transporte de nuestros productos por ferrocarril; la conducción de nuestras cartas; el cuidado de los enfermos: le hemos entregado todo.

El señor BULNES.—Las funciones de la administración pública son sus funciones naturales.

El señor AGUIRRE CERDA.— Salvo la cura de almas, lo demás no tiene importancia.

El señor BULNES.— Yo no tengo ideas preconcebidas contra la religión, no hago risa de ella, por el contrario, me inspira el más profundo respeto.

El señor AGUIRRE CERDA.— Su Señoría no ha comprendido una broma inocente y se ha molestado sin objeto.

El señor BULNES.— Yo no me molesto, ni molesto a Su Señoría; pero, francamente, no encuentro que se pueda hablar de la Religión en son de broma.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Cuando yo me referí a élla, no lo hice en ese tono: la cité al lado de la instrucción, de la beneficencia, etc.

El señor BULNES.—Estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Concepción en que el Estado tiene funciones propias: una de sus funciones es administrar y atender la beneficencia pública; pero, de ahí a tomar la dirección de los negocios particulares, a sustituirse al interés privado en lo que a ellos concierne, hay una diferencia colosal, la diferencia que va de lo aceptable a lo absolutamente inaceptable: de lo que es correcto a lo absurdo.

Parece que el objeto de este decreto fuera o debiera ser cooperar a los fines de la ley.

Desea la ley que se busque la manera de disminuir el consumo del alcohol en Chile y para conseguir este objeto, se impulsa la exportación de vinos al extranjero devolviendo a los exportadores la mitad de los derechos que han pagado.

El decreto con que se quiere reglamentar esta ley, debería preocuparse del punto esencial que es la disminución del consumo de alcohol, en vez de ocuparse de ese punto esencial, y hacer gestiones para enviar fuera del país los vinos nacionales y no es esto lo que hace ese decreto, porque dedica fondos para fomentar la enseñanza agrícola en el Instituto Agronómico.

Cuando la ley dispuso que se devolviera el 50% de los derechos que hubieren pagado los exportadores de vinos, quiso dedicar esos fondos, preferentemente, al fomento del comercio de vinos y no ha entendido la ley que esos fondos pudieron dedicarse a la enseñanza agrícola ni a la creación de un Instituto Agronómico con una sección etnológica.

Y no es solo esto; hay tres institutos que aprovechan de estos fondos; existe una sección frutícola que no se qué relación tenga con el comercio de vinos, porque la ley habla solamente de la uva.

Probablemente todo esto ha tenido su inspiración en la concepción de Benavente, en **Los Intereses Creados**; se trata aquí, de crear intereses y se ha querido conquistar las simpatías de todos los que se dedican a la industria de la fruta y a los agrónomos a quienes le abre un horizonte con numerosos empleos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame el Honorable Senador. Ha llegado la hora en que el Senado debe entrar a ocuparse del proyecto sobre herencias.

El señor BULNES.—Es tan corto el tiempo que he tenido para desarrollar mis observaciones, señor Presidente, que yo rogaría al Senado me concediera algunos minutos para terminar hoy.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Podría prorrogarse la segunda hora por algunos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El acuerdo del Senado ha sido para destinar la prórroga de seis y media a siete y media al proyecto sobre contribución de herencias y donaciones.

El señor BULNES.—Yo concluiría en unos diez minutos, todo lo más en un cuarto de hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo no tengo inconveniente en acceder a la petición del Honorable Senador por Malleco siempre que se prorrogue por igual tiempo la discusión sobre el proyecto de herencias, porque así se concilia el propósito de la Unión Nacional en cuyo cumplimiento yo seré inexorable.

De lo contrario, sería preferible que la interpelación continuase mañana. Por mi parte, voy a tener que hablar muy largo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se procedería en la forma insinuada por el Honorable Senador por Concepción.

Acordado.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Malleco.

El señor BULNES.—Doy las gracias al señor Presidente.

Se ha buscado la cooperación de la industria frutícola y se han destinado fondos para ese objeto. Sé, por ejemplo, que al director de los servicios agrícolas de la Quinta Normal se le ha costeado un viaje al extranjero con fondos sacados de esta ley.

A mí me ha llamado la atención que en una ley que tiene por objeto desterrar el alcoholismo, se consulten fuertes sumas para crear en el Instituto Agronómico una destilería alcohólica. No es lógico que por un lado se quiera combatir el alcohol, y por el otro se enseña la mejor manera de fabricarlo. Se crean también tres estaciones vinícolas para fabricar vinos, y esto está, también, en oposición con este principio, y no es necesario porque yo pregunto ¿qué puede enseñarse a los industriales en materia de fabricación de vinos? Los industriales en este ramo son muy competentes en ese ramo, saben bien lo que fabrican, y lo que exportan tiene muy buena acogida en el extranjero.

Ahora, por una parte, se quiere fomentar la fabricación de vinos y alcoholes y por otro lado su pretende reprimir su uso. Hay en esto, contradicción.

Se presupuesta mucho dinero en futuras bodegas en los puertos. Sobre este punto he recibido informaciones de gente entendida que dicen que es un absurdo tener bodegas en Valparaíso, ya que no está en una zona vinícola.

Las viñas están en Santiago y en el centro del país. La bodega establecida en Concepción o Tacahuano, podría servir para los chacolíes y estos no es dable que puedan exportarse.

Estas partidas suben a cerca de 900,000 pesos y la devolución para los exportadores de vinos no alcanza a representar sino 214,000 pesos; de modo que se dedica la cuarta parte a la exportación y las tres cuartas partes al fomento de la producción de vinos y alcoholes y a la enseñanza para producir estos artículos. Todo esto está fuera lógica.

Debo hacer un cargo muy grave al decreto y es relativo a la creación de empleos.

¿Puede el decreto crear empleos? Hacer la pregunta es contestarla.

El inciso 10.o del Art. 28 de la Constitución dice terminantemente que sólo en virtud de una ley se puede crear empleos y fijar sus remuneraciones.

Preveo la argumentación en contrario a este respecto. Se dirá que parte del dinero que se entrega a la Asociación de Vinicultores se destina a empleos, al enólogo, a los trabajadores que manipulan el vino, tal vez al agente en Buenos Aires, etc.; pero, hay una diferencia muy considerable, entre dar una subvención a una industria a que un decreto diga que se crea una secretaría, cuyo empleado principal ganará 20 mil pesos al año, y que tiene más de 90 mil pesos para el nombramiento de los empleados subalternos.

El propio Presidente de la República no tiene facultad para hacer esto, mucho menos la tiene la Comisión de Control. El único que puede crear empleos según nuestra Constitución es el Congreso en virtud de leyes, y para el nombramiento de empleados se necesita decreto del Presidente de la República. Aquí, en cambio, se crean numerosos empleados, y voy a probar a la Cámara que no exagero cuando lo afirmo.

Según los documentos que tengo a la mano, se conceden 20 mil pesos para la organización de la pro-secretaría; para la organización de la secretaría general, secretaría de la Comisión de Control y pago del personal permanente y remuneración de los funcionarios por sus servicios, se conceden 95,600 pesos.

De modo que hay aquí una suma alzada para un empleo, nominativamente expresado, y en seguida, para constituir una secretaría. ¿Quién fija los emonulmentos? ¿Será la Comisión de Control? Si así fuera, tendrá la facultad de crear empleos y designar empleados. Esta facultad, ni siquiera a título de prolongación le ha podido ser otorgada. Para este objeto el Presidente de la República habría necesitado una ley, y mal puedo una comisión compuesta por algunos individuos sustituir a la ley y a la Constitución, crear empleos y nombrar empleados.

El señor ECHENIQUE.—¿Sabe S. S. cuánto recibe el Secretario de la Comisión de Control? Por una parte tiene 12 mil pesos; como Secretario de la Comisión de Higien Social tiene otros 12 mil pesos; como redactor del primer informe sobre alcoholes tiene 8 mil pesos...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ese es un error de punta a cabo.

El señor BULNES.—Hay otro punto que me llama la atención que no he entendido y mucho menos lo he entedido cuando lo he visto escrito en el decreto; es esto de la estadística.

Para este ramo se consulta la cantidad de 126 mil pesos, es decir, el 40olo de lo que cuesta al Estado la estadística general del país. Si no están equivocados mis recuerdos, la Oficina Central de Estadística cuesta al Estado 350 mil pesos; en consecuencia, la estadística de la Comisión Control necesita del 40olo de esta suma para funcionar, habiendo hoy estadística de este ramo a cargo de la Dirección de Impuestos.

La estadística consultada en el decreto necesita de condiciones especiales y para entenderla se necesita también de una hermenéutica especial. Francamente, yo no lo entiendo. Las estadísticas se hacen sobre hechos ya realizados; a lo menos, este es el concepto que yo tengo de la estadística; y sin embargo, aquí se va a hacer una estadística sobre hechos que se van a realizar.

Dice el decreto:

"Estudio exacto y estadística completa de las fuentes de producción de las bebidas alcohólicas y de su mejoramiento, exportación y **transformación económica**".

Yo no entiendo ésto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo sí que lo entiendo, y en su oportunidad lo explicaré.

El señor BULNES.—Yo confieso francamente que me encuentro incapacitado para entenderlo.

La estadística es una ciencia que tiene por objeto constatar los hechos realizados y no se puede referir a los hechos por venir; de modo que es un error, una perturbación creer que se puede hacer esto último...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Se podría establecer una estadística para la previsión del tiempo...

El señor BULNES.— Voy a llamar la atención de la Cámara hacia otra partida de 30 mil pesos, que está destinada a echar por tierra la ley a que el mismo decreto se refiere.

Realmente, creo que será la primera vez que en un reglamento, o complemento de una ley, se establezca una partida especial para combatirla y echarla por tierra.

Es sumamente generoso el decreto que nos ocupa: reparte subvenciones a diestra y siniestra: a la Liga contra el Alcoholismo, a la Liga de Higiene Social, etc., aunque hay gente que cree que a estas diversas denominaciones se podría aplicar el mote del escudo norteamericano: **E. pluribus unum!**

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —El decreto del señor Ministro también da todas estas subvenciones.

El señor BULNES.— Entonces, también tendré que atacar al señor Ministro.

Es muy difícil encontrar una analogía para un caso como este. Aquí se trata de tres instituciones que en realidad son una misma: La Liga Nacional contra el Alcoholismo, la Liga de Higiene Social y la Comisión de Control.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La Comisión de Higiene Social tiene por presidente al Honorable señor Yáñez; la Comisión de Control está presidida por el señor Obispo de Dodona.

El señor BULNES.— ¡Ya se sacó el lazo el Obispo de Dodona!

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Aún lo lleva puesto.

El señor ECHENIQUE.— El señor Obispo ha declarado que su actuación es simplemente informativa.

El señor BULNES.— Yo soy amigo del Ilustrísimo señor Edwards y me dolía mucho tener que hacer estas observaciones sobre una Comisión de que forma parte. Pero he visto en los diarios que él declara que ha entendido que la actuación de esa comisión era simplemente informativa, sin que creyera que tomaría la dirección de este asunto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La Comisión Mixta de Presupuestos llamó a esta Comisión "Comisión de Control", y por eso se le llama "Comisión de Control".

El señor BULNES.— Termino manifestando el pesar que siento por tener que combatir un decreto que lleva la firma del señor Claro Lastarria. Lo siento mucho porque tengo gran consideración hacia su versación y talento. Es un amigo y miembro de nuestra colectividad política de vasta preparación. Creo que en este caso ha sido sorprendido.

Pero no he podido menos de hacerlo en defensa de una gran industria a que está vinculado el bienestar de gran parte de nuestros conciudadanos.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre contribución de herencias.

Continúa la discusión del artículo 17, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Había creído disponer del tiempo suficiente para dar forma a las indicaciones que pensaba formular respecto del procedimiento que debe adoptarse para el cobro de la contribución de herencias, a fin de hacerlas copiar en el número de ejemplares necesarios para que llegara a conocimiento de todos los señores senadores, pero sólo he alcanzado a redactar la relativa a los párrafos 1.o y 2.o

He redactado esta indicación inspirándome primeramente en el deseo de consultar disposiciones lo más claras que sea posible, a fin de facilitar la aplicación de la ley, persiguiendo en seguida el propósito manifestado por el señor Presidente y algunos Honorables Senadores de simplificar todas aquellas tramitaciones que pudieran constituir una carga demasiado onerosa para los contribuyentes, y manteniéndome al mismo tiempo dentro de la idea de asegurar la percepción de la contribución por el Estado. He consultado, además, algunas de las ideas insinuadas por el señor Presidente.

Según esta indicación, a la que voy a dar lectura yo mismo, el párrafo 1.o de la ley se llamaría: "Del procedimiento de inventario, del avalúo de los bienes y de la determinación del monto del impuesto." Los diversos artículos de este párrafo dirían así:

"Artículo...—Dentro del plazo de noventa días a contar desde la apertura de toda sucesión, los herederos deberán ocurrir ante el juez letrado del departamento para solicitar que se proceda a la confección del inventario de los bienes de la sucesión.

Artículo...—Si el valor total de los bienes hereditarios fuere superior a cinco mil pesos, la diligencia de inventario se verificará con arreglo a las disposiciones del título VIII del libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Tendrá derecho de asistir y será personalmente citado al inventario el representante de la Dirección de Impuestos Internos. Este funcionario podrá exigir que en esta diligencia se deje constancia de todos los reparos que formule en orden a omisiones o alteraciones de los bienes hereditarios.

Artículo...—Si el valor total de los bienes fuere inferior a cincuenta mil pesos, se hará un inventario simple firmado a lo menos por uno de los herederos o por el albacea y por dos testigos. En este caso se dará aviso dentro del término de diez días y por carta certificada del inventario efectuado a la Dirección de Impuestos Internos o a su representante.

Artículo...—Dentro del mes siguiente a la fecha del inventario, la Dirección de Impuestos Internos podrá formular ante el juez impugnaciones referentes a la fidelidad de dicha diligencia, a la omisión de bienes hereditarios o a su alteración.

Artículo...—El inventario practicado será sometido a la aprobación del juez, que procederá en esta gestión con arreglo a las disposiciones del título XII del libro III del Código de Procedimiento Civil.

Artículo...—El juez deberá considerar los reparos e impugnaciones formulados por la Dirección de Impuestos Internos y con el mérito de los antecedentes producidos, aprobará, completará o reformará la diligencia.

Artículo...—Seis meses después de la apertura de la sucesión, los herederos o la Dirección de Impuestos Internos podrán pedir al juez que inicie los procedimientos necesarios para el avalúo de los bienes hereditarios y para la determinación del monto de la contribución de herencia.

Los herederos podrán anticipar esta gestión y verificarla desde que esté aprobado el inventario.

Artículo...—Se procederá en estos casos con arreglo a los procedimientos del título XII del libro III del Código de Procedimiento Civil.

Artículo...—Para apreciar el valor de los bienes inmuebles y de los valores mobiliarios, el juez aceptará el avalúo que se halle fijado en el momento de la apertura de la sucesión para los efectos del pago de la contribución de haberes, o el de la última transferencia de esos bienes, si fuere superior a dicho avalúo.

Artículo...—El avalúo de los bienes cuyo valor esté representado en moneda extranjera o en moneda nacional de oro, será reducido a moneda corriente al tipo de cambio o con el recargo que corresponda el día que se defiera la herencia.

Artículo... Para fijar el valor de los bienes que no se consideran en los artículos anteriores, el Juez recibirá los antecedentes informaciones y apreciaciones que le suministren los herederos, oirá las impugnaciones formuladas por la Dirección de Impuestos Internos y, en caso de desacuerdo, si estimare que los antecedentes no bastan para formar conceptos, nombrará un perito tasador para que lo informe.

El honorario de este perito no podrá exceder del que corresponde según los aranceles, bajo las sanciones que ellos mismos establecen.

Artículo... La resolución judicial se basará en el inventario efectuado y en el avalúo fijado por el Juez, y determinará, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.o, el monto del impuesto que deba pagar cada asignatario sobre la base de la porción líquida que le corresponda en el acervo hereditario y según la distribución que hará para ese efecto.

Artículo... En todas estas gestiones, el Fisco estará representado por la Dirección de Impuestos Internos o por el personero de ésta que el reglamento determine.

Artículo... Las resoluciones que en esta forma se dicten sobre inclusión o exclusión de bienes en el inventario o sobre entero de legados, o sobre distribución del acervo entre los asignatarios, y en general sobre todas las cuestiones comprendidas en la gestión, sólo producirán cosa juzgada respecto del impuesto y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo...

Artículo... Si en cualquier tiempo se encontraren bienes de la herencia, de que no se tuvo noticia al hacerse el inventario, se hará una adición a la diligencia primitiva y se renovará respecto de los bienes adicionados el procedimiento de tasación y fijación del monto del impuesto.

Artículo... Los herederos podrán pedir que las gestiones de inventario, avalúo y determinación del monto de la contribución sean practicadas ante el juez árbitro que conozca del juicio de partición.

En tal caso, el nombramiento del partidor, en cuanto a estas facultades, deberá ser previamente sometido a la aprobación de la justicia.

Esta sólo podrá concederse si el partidor es abogado y si se garantiza el pago del impuesto en la forma establecida en el artículo...

El partidor deberá atenerse a todas las disposiciones establecidas en este título.

El partidor que omitiere dictar las medidas conducentes al pago del impuesto, o que admitiere cauciones que resulten insuficientes, será personal y solidariamente responsable de su valor".

Por lo que respecta a los párrafos 3.o "De la posesión efectiva de la herencia" y 3.o "Plazo", acepto las indicaciones que respecto de ellos ha formulado el señor Presidente, con excepción del artículo que Su Señoría propone que se agregue al primero de estos párrafos.

Respecto del párrafo 4.o "Disposiciones varias", propongo los siguientes artículos:

"Artículo... Si dos meses antes de vencerse el plazo en que debe pagarse la contribución no hubiere recaído sentencia ejecutoria que determine el monto de la contribución, el tribunal que conozca de estas gestiones deberá hacer dentro de los quince días siguientes una estimación provisoria de lo que corresponda pagar a cada asignatario.

Efectuada esta determinación provisional se enterará el valor en arcas fiscales dentro del plazo establecido por esta ley.

Art. ... Si después de determinado el monto del impuesto se llevara a término la partición de los bienes hereditarios y resultare de su resolución ejecutoriada que uno o varios de los asignatarios habían pagado menor impuesto del que les correspondía, los herederos o legatarios que hayan pagado de menos, deberán enterar la diferencia en arcas fiscales dentro del plazo de seis meses contados desde la resolución de la justicia ordinaria que termine la partición.

Art. ... Toda herencia que no se liquide ante partidor deberá liquidarse por escritura pública.

Art. ... El laudo arbitral o la escritura pública en su caso, serán sometidos a la aprobación judicial para los efectos del impuesto. Igual procedimiento se observará si la partición hubiera sido hecha por el difunto.

En estas gestiones también podrá hacerse representar la Dirección de Impuestos Internos.

Art. ... Los notarios no darán a las partes copias de las hijuelas de partición sino después que haya sido ésta aprobada por la justicia ordinaria y se les acredite el pago del impuesto. Al dar la copia dejarán constancia en ella del hecho del pago".

Creo que estos procedimientos, sin importar desembolsos onerosos para los contribuyentes, dan plena garantía al Estado en orden al pago efectivo del impuesto. Lo que puede ser oneroso son los honorarios de los tasadores, que en este caso quedan restringidos a un mínimo del cual nó pueden racionalmente bajar, y es de advertir que sólo habrá que recurrir a este medio para conocer el monto de la tasación cuando no haya otra manera que permita a la justicia formarse conciencia del valor de los bienes heredados.

He tratado de simplificar en cuanto me ha sido posible los procedimientos que a este respecto establece el proyecto de la Cámara de Diputados y he tomado en cuenta las ideas que se han insinuado en el curso del debate y que he considerado aceptables. El escaso tiempo de que he podido disponer no me ha permitido redactar correctamente la indicación que someto a la consideración del Senado, de manera que rogaría a la Mesa se sirviera hacerle las correcciones de forma que estimara convenientes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es indispensable que Su Señoría entregue la indicación a la Mesa a fin de publicarla y de que los señores Senadores puedan formarse opinión respecto de ella.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Reconozco, señor Presidente, que la simple lectura que he hecho no permite a los señores Senadores apreciar el alcance de esta indicación, de manera que bien podría quedar pendiente este asunto para la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la versión de esta sesión que aparecerá en la prensa se publicará la indicación de Su Señoría.

El señor BULNES.—Conviene que se publique también en boletín suelto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se procederá en la forma que Su Señoría indica.

Me permito observar al señor Ministro que para los tasadores de bienes raíces no hay aranceles judiciales. En esta materia no hay más honorarios que para los tasadores de costas, que son del cinco por ciento sobre el monto de ellas, y para los contadores entre partes, que son del uno por ciento. De manera que la idea que Su Señoría ha tomado del proyecto de la Cámara de Diputados no tiene sentido legal en realidad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Creo que si seguimos discutiendo en esta forma el proyecto en debate, será difícil que lleguemos a despacharlo, y como es urgente terminar con este asunto, me permito proponer que se nombre una Comisión especial que estaría compuesta de tres o cuatro miembros, y que estaría formada por los señores Senadores más entendidos en materias legales, para que estudiara e informara sobre la indicación que acaba de proponer el señor Ministro y nos diera su informe en dos o tres días. Me parece que este sería el medio más indicado para avanzar en el despacho de este proyecto.

Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la indicación que acaba de formular el honorable Senador por O'Higgins.

Si hubiera asentimiento unánime, pondría en votación esta indicación, que tiende a facilitar el despacho del proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Entiendo que la Comisión presentaría su informe para la sesión del Jueves próximo, y así podríamos suspender la prolongación de la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La prórroga está acordada, a indicación de Su Señoría, para discuir los proyectos sobre contribuciones.

El señor BULNES.—Hay otros proyectos sobre impuestos que penden también de nuestra consideración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desde luego, el que modifica la ley sobre impuestos de haberes.

El señor SILVA CORTES.— Ese es el más importante de todos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la indicación que ha formulado el Honorable Senador por O'Higgins.

El señor EDWARDS.—¿Para qué es la indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para que se nombre una Comisión especial, a fin de que estudie las indicaciones que se han formulado respecto del proyecto en debate y, en el plazo de dos días, presente redactado el texto de la ley.

Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación.

Queda así acordado.

Propongo, en consecuencia, para que formen esta Comisión, al Honorable Senador por O'Higgins...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ruego al Señor Presidente que me excuse de formar parte de esta Comisión, pues carezco de la competencia necesaria para desempeñar el cargo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Propongo entonces, a los Honorables señores Yáñez, Zañartu y Silva Cortés.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo no tengo preparación para el estudio de esta materia, Señor Presidente. Tengo la mejor voluntad para cooperar al despacho del proyecto, pero como no soy abogado no haría labor útil en el seno de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces propongo, en reemplazo de Su Señoría, al Honorable Senador por Colchagua, señor Opazo.

Quedan, en consecuencia, nombrados los Honorables señores Yáñez, Silva Cortés y Opazo, para que formen la Comisión que se ha acordado nombrar para que estudie e informe sobre las indicaciones que se han formulado acerca del proyecto en debate.

El señor ECHENIQUE.— El Señor Presidente debería también formar parte de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

SE CREE QUE HOY QUEDARA APROBA DO EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

EL REY DE INGLATERRA PRESTO AYER SU APRO BACION A LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

Se produce una nueva crisis ministerial en España. — El Rey habría resuelto confiar al Marqués de Alhucemas la organización del nuevo Gabinete.—Con ello ter minaría el Gobierno de los conservadores

MUSSOLINI TIENE UNA IMPORTANTE ENTREVISTA CON KRASSIN

GRAN BRETAÑA

CONFISCACION DE ARMAS DESTINADAS A IRLANDA

LIVERPOOL, 5.— La policía confiscó grandes cantidades de armas y municiones a bordo de los buques que iban en dirección al sur de Irlanda.—(U. P.)

LA REUNION DE LOS PREMIERS SERA MAS IMPORTANTE QUE LA DE BRUSELAS

LONDRES, 5.— "The Daily Telegraph", estima que la reunión preliminar que los Primeros Ministros aliados celebrarán en esta capital, será de mayor importancia que la reunión de la Conferencia de Bruselas, siempre que en la primera se llegue a un acuerdo común.—(Havas).

Mr. COSGRAVE FELICITA AL NUEVO GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE

LONDRES, 5.— Mr. Cosgrave llegó a Holyhead, en donde se encontró con Mr. Healy, Gobernador General del Estado Libre, recientemente nombrado. Mr. Cosgrave, lo felicitó calurosamente por su nombramiento y ambos regresaron esta mañana a Dublin.—(Havas).

FUSION DE DOS PARTIDOS POLITICOS DE RUMANIA

LONDRES, 5.—La Agencia Reuter anuncia que el Partido Demócrata rumano y el Partido Nacional Transilvaniano se fusionaron, formando una sola combinación política con el nombre de Partido Nacional Rumano.—(Havas).

LA CAMARA SESIONARA HASTA LAS CINCO DE LA MADRUGADA

LONDRES, 5.—La Cámara de los Comunes sesionará hoy hasta las cinco de la madrugada.—(Havas).

EL REY HA APROBADO LA CONSTITUCION IRLANDESA

LONDRES, 5.—El Lord Canciller dió lectura, en la Cámara de los Lores, al asentimiento real al proyecto de constitución irlandesa, terminando con esto los trámites referentes a su entrada en vigencia.—(U. P.)

LA CAMARA RECHAZA EL PROYECTO DE LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS

LONDRES, 5.—La Cámara de los Comunes rechazó la proposición tendiente a derogar la ley de protección a las industrias.—(Havas).

EL MINISTRO DE CHILE PARTIRA A SU PATRIA

LONDRES, 5.— "The Times" anuncia que el Ministro de Chile, señor Agustín Edwards, acompañado de su esposa, partirá a Chile a fines de Diciembre.—(Havas).

OPTIMISMO RESPECTO A LA SITUACION DE IRLANDA

LONDRES, 5.—Los diarios se muestran optimistas con respecto a la situación de Irlanda, expresando que el reino del terror cesará. "The Times" cree que seis condados unionistas serán leales a la nueva constitución irlandesa.—(Havas).

LOS ATAQUES EN CONTRA DE LA BAJA DEL FRANCO

Opinión del financista M. Raphael Levy. — La balanza del comercio exterior y la cantidad de papel convertible.

PARIS 5.—M. Raphael Levy, conocido financista, al ser entrevistado, declaró que los ataques en contra de la baja del franco, en los últimos tiempos eran completamente injustificados.

Existen, dijo M. Levy, dos elementos que repercuten sobre el cambio y que son: el balance del comercio exterior y la cantidad de papel convertible, es decir los billetes de curso forzoso que existen en el país.

La circulación del oro del Banco de Francia es actualmente inferior a lo que era en 1921, siendo hoy de 35,000 millones contra 37,000 millones que lo eran en 1921. En cuanto al canje de mercaderías con el extranjero se ha producido un leve excedente en las importaciones de 1922, llegando a superar las exportaciones en 1,500 millones, mientras que hace tres años el excedente de las importaciones era de 25,000 millones.

Las exportaciones francesas de los objetos manufacturados, que constituyen el elemento más significado de la actividad industrial de una nación, aumentan constantemente, mientras que las importaciones disminuyen.

Apenas las cuestiones de carácter exterior que Francia tiene pendiente, queden arregladas, el país recuperará la situación que tenía antes de la guerra.

M. Lévy compara el valor del franco con el valor del marco y hace notar la diferencia de la moneda de la nación victoriosa, que hace los más enérgicos esfuerzos por cumplir todos sus compromisos, con la del país vencido que elude la ejecución del tratado que firmó.—(Havas).

FRANCIA

LA DECISION DE LOS EMBAJADORES DEL 30 DE NOVIEMBRE SUBSISTE

PARIS, 5.— Refiriéndose a un telegrama de Berlín que asegura que la conferencia de Embajadores dirigió a Alemania una nota, por la cual se transformaba la comisión de control militar en un comité de garantías, "Le Temps" sostiene con documentos precisos que la pretendida nueva nota se remonta al 29 de Setiembre.

No hay lugar, pues, para anunciar que la conferencia de Embajadores haya reconsiderado su decisión del 30 de Noviembre, exigiendo reparaciones e imponiendo sanciones por los incidentes de Passau e Ingolstadt, sino, que la decisión subsiste tal cual le fué notificada al Reich el 30 de Noviembre.—(Havas).

EN LA CONFERENCIA DE LOS PREMIERS
se tratarán cuestiones oficiosas

PARIS, 5.— Se anuncia que en los círculos oficiales franceses se estima que la entrevista de los Primeros Ministros en Londres, debería de ser un simple intercambio de vistas de carácter oficioso, a fin de fijar, de común acuerdo, las modalidades de la Conferencia de Bruselas.

Atendiéndose a estas consideraciones, se estima que M. Poincaré no llevará a Londres un plan completo sobre el pago de las reparaciones, ni un proyecto preciso para el arreglo de las deudas interaliadas, pues ambas cosas se discutirán en la Conferencia de Bruselas, a la que asistirán también delegados de los países de la pequeña Entente.—(Havas).

DESMENTIDO DE LAS DECLARACIONES DE SIKI

PARIS, 5.—Mr. Descamps. manager de Carpentier, ha expresado que el cuento de Siki es una fábula infame y que estaba listo para hacer las investigaciones. Carpentier mismo dice que no tiene conocimientos de ningún arreglo y que había peleado como siempre en la mejor forma posible.—(U. P.)

LA SUSCRICION PRO-DAMNIFICADOS DE CHILE

PARIS, 5.— La segunda lista de la suscripción abierta por el Banco de Comercio Extranjero, en favor de los damnificados de Chile ,arroja un total de cincuenta y un mil francos, de suerte que, hasta la fecha, las erogaciones suman ciento treinta y un mil francos.—(U. P.)

EL PUNTO DE VISTA DEL PREMIER POINCARE

PARIS, 5.— Semi-oficialmente se informa que la proposición de proceder a una limitación de los armamentos navales en el Mar Negro, se halla comprendida entre las instrucciones que el Premier Poincaré envió a los delegados a Lausanne.

El Premier Poincaré es partidario de permitir el tránsito de los barcos de guerra por los Estrechos pero sólo en número limitado y es partidario que se de amplia libertad a los barcos mercantes.

Posiblemente sea el Premier Poincaré enemigo de la existencia de tropa en forma permanente en los Estrechos y en cambio favorecerá la existencia de una comisión internacional central.— (U. P.)

INDIA

LA EXPOSICION DEL CUERPO DE SAN FRANCISCO JAVIER

BOMBAY, 5.— Medio millón de peregrinos de todas las razas y credos, se han reunido en Goa con el objeto de estar presentes cuando la exposición del cuerpo de San Francisco Javier, exposición que se hace cada diez años.

Los peregrinos, que en su mayoría son enfermos, han concurrido con la esperanza de obtener una curación.

El cuerpo fué expuesto por primera vez el Domingo, y se encuentra aún en buena conservación.—(U. P.)

IRLANDA

EMBOSCADA DE LOS IRREGULARES A LAS TROPAS DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

DUBLIN, 5.— Sesenta irregulares hicieron caer en una emboscada a tropas del Estado Libre en el campo cerca de Drimoleague en Cork. Un avión persiguió y ametralló a los irregulares, que huyeron internándose en el bosque, dejando muchos muertos y heridos.—(U. P.)

LA SITUACION EN DUBLIN
TEMORES DE UN GOLPE DE MANO

DUBLIN, 5.— Siguen corriendo persistentes rumores de un golpe de mano que darían los irregulares en la noche del Miércoles para impedir que funcione el nuevo Gobierno.

La mayoría de los funcionarios de la Daile Eireann se han fortificado y el edificio provisional del Parlamento está cuidadosamente guardado.

En todos los edificios del Gobierno hay guarniciones de soldados.—(U. P.)

EL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

A media noche surgió este nuevo Estado entre las naciones del mundo. — En la tarde de hoy se reunirá por primera vez el Parlamento del Estado libre. — El juramento de fidelidad al Rey. — Declaraciones del Gobernador General de Irlanda.

LONDRES 5. — A media noche tendrá vida el Estado Libre de Irlanda, estando dispuestas las tropas a proteger a Mr. Child contra los ataques de sus enemigos.

La primera sesión del Parlamento del Estado Libre se verificará mañana en la tarde y en ella se elegirá Presidente, considerándose ya asegurada la reelección de Mr. Cosgrave, quien, en seguida, designará los miembros de su Gabinete, en el que, según se cree, no habrá cambio alguno.

La Cámara Baja elegirá a continuación, treinta miembros del Senado, desarrollándose después una ceremonia sencillísima en que estará incluído el juramento de fidelidad al rey.

Han sido adoptadas las precauciones militares del caso y las tropas del Estado Libre han establecido cordones en todos los puntos estratégicos con el objeto de prevenir cualquier golpe de mano de parte de los rebeldes. Durante las últimas horas se ha establecido un servicio especial para velar por la seguridad de Mr. Gosgrave, y de los miembros del Gabinete.

Las personas que forman parte del Gobierno del Estado Libre esperan con ansiedad a Tim Healey, quien, entrevistado en Londres, declaró que su primer propósito, al hacerse cargo de la gobernación general de la isla, sería restablecer la amistad anglo-irlandesa, armonizar las tendencias del Ulster y del Estado Libre y suprimir toda lucha interna, pues, según declaró, menos del uno por ciento de la población representa a los que se oponen al Tratado y agregó:

Esta fracción solamente se presenta formidable porque está armada".

Calcula que la guerra civil ha causado, a la propiedad, daños que pueden estimarse en ciento veinte millones de dólares y terminó manifestando que "por ideales desesperados, De Valera había intentado degollar a su país. — (U. P.)

LA SITUACION EN ORIENTE

EL PROYECTO ALIADO
REFERENTE AL PROBLEMA DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 5.—Se cree que el proyecto que los aliados presentarán mañana a los turcos estipulará el control internacional de los Estrechos, ya sea bajo la supervigilancia de la Liga de las Naciones o de las potencias signatarias del tratado de paz, otorgándose a las naves mercantes absoluta libertad de tránsito por los Estrechos, limitándose el tonelaje de los buques de guerra que podrán atravesarlos

RAFET BAJA DESCONOCE A LOS ALIADOS EL DERECHO A INTERVENIR
EN CUESTIONES QUE AFECTEN A LOS CRISTIANOS NATIVOS

CONSTANTINOPLA, 5.— Después de una discusión entre el Gobernador de Constantinopla Rafet Bajá y los altos comisarios aliados se llegó a un acuerdo provisorio. La discusión se refería al incidente que se suscitó con la policía turca con motivo del embarque de los refugiados.

Rafet Bajá se negaría a reconocer a los aliados el derecho de intervenir en las cuestiones que afectan a los cristianos nativos de Turquía.—(Havas)

EL GENERAL PAPOULOS HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD

ATENAS, 5.—El General Papoulos, a quien se procesaba por las responsabilidades que pudieran afectarle en el desastre griego del Asia Menor, ha sido puesto en libertad.—(Havas)

LOS TURCOS HABRIAN INTENTADO IMPEDIR EL EMBARQUE DE ALGUNOS REFUGIADOS

CONSTANTINOPLA, 5. — La Agencia Reuter informa que la policía turca trató de impedir el embarque de algunos refugiados.

En vista de esto, las tropas inglesas ocuparon las oficinas de la Aduana y protegieron el embarque de los refugiados por medio de las ametralladoras.—(Havas).

SE ESPERA CESARAN LAS INTERVENCIONES DIPLOMATICAS EN LOS ASUNTOS GRIEGOS

ATENAS, 5.— En los círculos políticos se confía en que la sentencia dictada por el Comité revolucionario, en contra del Príncipe Anrrés, impedirá otras intervenciones diplomáticas en los asuntos de Grecia.—(Havas).

CONTINUAN LAS PUBLICACIONES DE LAS CARTAS DE VENIZELOS

PARIS, 5.— "Le Matín" continúa la publicación de las cartas de Venizelos, fechadas en Londres, una de 16 de Febrero de 1920, en la que dice que almorzando con Lloyd George, éste le declaró, en lo referente a la cuestión de Esmirna, que había decidido luchar no sólo con el Presidente del Consejo francés, sino con el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

En la otra, de 25 de Febrero de 1920, repite que el Premier francés es intratable, en lo que tenga relación con la cuestión de la abolición del dominio del Sultán, sobre Esmirna, porque según él le ha dicho, Francia no está dispuesta a comenzar otra guerra.

Termina con una última carta del 16 de Febrero del mismo año, en que dice que el Ministro de la Guerra parece participar de la opinión del Premier.— (Havas).

AMENAZAS A VENIZELOS
LA POLICIA SUIZA ADOPTA PRECAUCIONES

LAUSANNE, 5.— El señor Venizelos ha recibido numerosas cartas de amenaza. También ha llegado a Suiza muchos revolucionarios macedonios. Por este motivo la policía suiza extrema las medidas para impedir un posible asesinato del señor Venizelos, el que salió esta mañana en automóvil, acompañado de policías en motocicletas.—(U. P.)

HENRY WOOD (U. P.)

EL TRIBUNAL REVOLUCIONARIO ABSUELVE A DOS GENERALES

ATENAS, 5.—El Tribunal Revolucionario absolvió a los generales Valetta y Exadactiles.—(Havas).

LAS RELACIONES DE GRECIA CON LOS ESTADOS UNIDOS Y RUMANIA

ATENAS, 5.— El hecho de que Ministro de Rumania y el Encargado de Negocios de Estados Unidos, aún no hayan entrado en relaciones con el nuevo Gobierno, no ha sido muy comentado. — (Havas).

EL EX - REY CONSTANTINO PARTIRA A ESTADOS UNIDOS

PARIS, 5.— "The Chicago Tribune", que se edita en esta ciudad, anuncia que el ex-Rey Constantino partirá a Norte-América. —(Havas).

EL GENERAL PALLIS ES PUESTO EN LIBERTAD

ATENAS, 5.—El Tribunal Revolucionario puso en libertad al General Pallis, que había sido acusado de alta traición, conjuntamente con los ex-Ministros griegos, recientemente ejecutados. — (Havas).

EL IDIOMA TURCO SE EXIGIRA EN LAS ESCUELAS EXTRANJERAS

ANGORA, 5.—La Asamblea Nacional informó al Gobierno de Constantinopla que entre las leyes que regirán al país se incluirá la que dispone que las escuelas extranjeras, establecidas en el país, estarán obligadas a enseñar el idioma turco.—(Havas).

EL PRINCIPE ANDRES DE GRECIA SE RADICARA EN LONDRES

LONDRES, 5. — Los diarios anuncian que el Príncipe Andrés de Grecia y su esposa la Princesa Alicia, tienen la intención de radicarse en Londres.—(Havas).

DON CARLOS DE CASTRO GESTIONA UNA GRAN NEGOCIACION

LA PAZ 5. — Don Carlos de Castro ha permanecido varios días en esta ciudad, gestionando una negociación minera. — (Havas).

EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERIC

Se cree que hoy quedará aprobado en la re nión del Consejo Ejecutivo. — Elogi la labor de Mr. Hughes para soluci las dificultades que se habían suscita

WASHINGTON 5.— Se espera que, en la reunión que celebrará mañana el Consej Ejecutivo de la Unión Panamericana qued rá adoptado el programa de la Quinta Co ferencia Panamericana que se reunirá en Santiago en Marzo del año próximo, cons derándose probable el anuncio oficial del programa después de dicha sesión.

No se ha suscitado objeción alguna al programa en la forma en que fué revisado, y el Comité especial encargado de su redacción no volverá a reunirse antes de la sesión del Consejo Ejecutivo.

El Brasil no ha formulado objeción al guna a la proposición referente a los arma mentos, en la forma en que fué modificada y se cree que en esta forma la aceptará igual mente Chile. Por su parte, el Ministro uru guayo, señor Valera ha manifestado ya que su Gobierno acepta la modificación de la proposición referente a la formación de una Liga americana de naciones, al arbitraje obligatorio y otras materias.

Se atribuye la solución de las dificulta des que surgieron en la elaboración del pro grama a la labor del Secretario de Estado Mr. Hughes que, en sus insinuaciones, tra tó de dejar establecidas las proposiciones más importantes en términos tan generales que se evitará toda controversia prematura.

Los diplomáticos residentes en esta ca pital elogian la actuación del Secretario de Estado en la revisión del proyecto de pro grama adoptado el 7 de Junio último, y cu yas proposiciones más importantes habían dado lugar a una prolongada corresponden cia entre los diplomáticos acreditados en ésta y sus gobiernos centrales, habiendo sur gido la amenaza de una situación sin salida que, felizmente desapareció rápidamente cuando Mr. Hughes tomó la iniciativa.

Argentina no ha estado representada en las dos últimas sesiones del Consejo Ejecu tivo y aún no ha anunciado sus puntos de vista, respecto de las diversas proposiciones, pero esto se atribuye al retardo que han te nido que sufrir las instrucciones de su Em bajador, debido al cambio de Gobierno.

HARRY W. FRANTZ (U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

GENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE

UNA PROTESTA DEL PAPA A LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 5.—El Papa ha dirigido una comunicación a la Conferencia protestando de la situación que reina en Constantinopla, donde los turcos no permiten salir a los cristianos sin que antes vendan sus propiedades a los musulmanes, firmando luego un compromiso para no volver.

Declara, además, que los armenios y, en general las minorías cristianas, en todo el Imperio, están en peligro.—(U. P.)

LOS TURCOS ESPERAN QUE SE LES HAGA PROPOSICIONES SOBRE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 5.— Los delegados turcos explicaron la actitud adoptada por Ismet Bajá, diciendo que Turquía es dueña soberana de los Estrechos, y por lo tanto es justo que espere las proposiciones que hagan las potencias aliadas, antes de formular sus consideraciones.

En los círculos aliados de la Conferencia, se lamenta la actitud adoptada por Turquía.— (Havas).

CAUSA SORPRESA LA DECLARACION DE TCHITCHERIN SOBRE SU REPRESENTACION DE TURQUIA

LONDRES, 5.— Los diarios constatan que existe cierta atmósfera de indiferencia en la Conferencia de Lausanne, a consecuencia de las declaraciones hechas por el delegado del Soviet, señor Tchitcherin y expresan, al mismo tiempo su sorpresa que los delegados del Soviet pretendan calificarse representantes de Turquía.—(Havas).

LOS PERITOS APRUEBAN EL PROYECTO SOBRE REGLAMENTACION DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 5.—Los peritos encargados de la redacción del texto del proyecto sobre la reglamentación de los estrechos aprobaron el proyecto que someterán a la consideración de la comisión respectiva para su examen. La comisión encargada de este examen se reunirá mañana.—(Havas).

HOY SE REANUDARA EL DEBATE SOBRE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 5.—Los aliados han resuelto reanudar mañana la discusión referente a los Estrechos, esperándose que entonces presentarán un frente firmemente unido para oponerse a las exigencias de los turcos y rusos.—(U. P.)

LOS ALIADOS LLEGAN A UN ACUERDO

RESPECTO DE LOS DARDANELOS

LAUSANNE, 5.— Los peritos militares y navales de los aliados llegaron hoy a un completo acuerdo, respecto al régimen de los Dardanelos que será presentado a los turcos y rusos mañana a las once, cuando se reabrirá la discusión.— (U. P.)

LOS TURCOS PROTESTAN DE LA NOTA DE LA SANTA SEDE

LAUSANNE, 5.—Se reunió la Sub-comisión que estudia las cuestiones económicas. Los delegados turcos rechazaron la petición de las potencias referente a las indemnizaciones que debería pagar el Gobierno de Turquía a las sociedades extranjeras establecidas en el país y que hubieran sufrido perjuicios a consecuencia de las operaciones militares.

Se dió lectura a una nota de la Santa Sede, en que pide a la Conferencia adopte medidas urgentes a fin de salvar a los cristianos que se encuentran en Constantinopla, de la amenaza de peligros más graves.

La delegación otomana protestó por las aseveraciones que se hacían en dicha nota y aseguró que la situación de los cristianos en Constantinopla no podía causar ninguna inquietud.—(Havas)

LOS TURCOS ESTARIAN PROXIMOS A CEDER

LAUSANNE, 5.—Los turcos, que se encuentra en peligro de quedar encerrados entre el ejército ruso y la flota británica, demuestran tendencias a cumplir ahora los deseos de los aliados y presentar su proyecto para llegar a la solución del problema.—(U. P.)

ITALIA

LLEGADA DEL PRINCIPE HEREDERO A TARANTO

TARANTO, 5.—Llegó el heredero del trono, Príncipe Humberto, siendo recibido por las autoridades y una gran muchedumbre que le tributó un entusiasta recibimiento.

El Príncipe visitó algunos establecimientos de instrucción y las reparticiones dependientes del Almirantazgo.

En su honor y una función de gala en su honor y una función de gala en el teatro Alhambra.—(Havas).

IMPORTANTE ENTREVISTA ENTRE MUSSOLINI Y KRASSIN

ROMA, 5.— Se sabe que la conferencia habida entre Mussolini y Krassin, ha sido importantísima y que se ha desarrollado dentro de la mayor cordialidad, discutiéndose en ella los asuntos italo-rusos, pendientes.

Se anuncia oficialmente que se ha llegado a un acuerdo para que Italia envíe un representante diplomático a Rusia, decidiéndose además el nombramiento de una Comisión Mixta para solucionar los asuntos pendientes.— (U. P.).

MARRUECOS

CONCENTRACIONES DE REBELDES HACEN TEMER UNA SORPRESA

MELILLA, 5.—Se han observado frente a los puestos avanzados, concentraciones de rebeldes. Las tropas españolas bombardearon las posiciones de los rebeldes y han adoptado precauciones convenientes para evitar una posible sorpresa.—(Havas).

GRECIA

ACCIDENTE A UN TREN MILITAR

ATENAS 5. — A raíz de un choque entre dos trenes con tropas cerca de Meander, resultaron dos mil entre muertos y heridos. — (U. P.)

DOS GENERALES SON PUESTOS EN LIBERTAD

ATENAS 5. — Los generales Papoulos y Frangos fueron puestos en libertad. — (U. P.)

SERBIA

LA UNION DE LA REPUBLICA DE EXTREMO ORIENTE AL SOVIET RUSO

WASHINGTON, 5.—La delegación comercial de la República de Extremo Oriente anunció que la Asamblea Nacional de Chita, por unanimidad, había acordado, el 12 de Noviembre, la incorporación de la República al Estado sovietista ruso y que, en seguida, la Asamblea se había declarado disuelta, entregando el gobierno del territorio de la República a un Comité de siete personas.—(U. P.)

POLONIA

PILSUDSKI NO ACEPTARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VARSOVIA, 5.— Pilsudsky, el actual jefe del Estado y Presidente en ejercicio, declaró a los comitées parlamentarios, que no aceptaría la presidencia de Polonia aunque saliera victorioso en las próximas elecciones, lo que es esperado.—(U. P.)

LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

Se trata de llegar a un acuerdo al respecto entre los aliados. — Gestiones para conseguir que los turcos modifiquen su actitud.

LAUSANNE 5. — La Conferencia se ha visto obligada a continuar marcando el paso mientras terminan las negociaciones privadas que se han iniciado primeramente, para llegar, entre los aliados, a un acuerdo respecto de los Dardanelos, y en segundo lugar, para inducir a los turcos a modificar su negativa de presentar un proyecto específico antes de que los aliados descubran el suyo.

A pesar de la declaración de unión aliada, se sabe que hay divergencias entre las opiniones de Gran Bretaña y de Francia, pues la primera de estas dos potencias pide que el paso de los Dardanelos sea igualmente libre para buques de guerra o mercantes mientras que Francia está dispuesta a aceptar que el paso por los estrechos sea libre para las naves mercantes y, de acuerdo con una reglamentación especial, para los buques de guerra.

Mientras que los aliados tratan de llegar a un acuerdo a ese respecto, se hacen también esfuerzos para inducir a los turcos a no insistir en su negativa, cuando se trate nuevamente la cuestión, pues, de otro modo, se puede llegar a una ruptura.

Las sub-comisiones han sesionado durante el día, ocupándose de los otros asuntos, y, especialmente, del intercambio de las poblaciones grecas y turcas.

Los turcos refutan la queja del Papa, según la cual habrían ordenado a los cristianos abandonar el país, pues declaran que a lo sumo les han ofrecido facilidades para salir de Turquía. — Henry Wood (U. P.)

ALEMANIA

EL PREMIER BAVARO IRA A BERLIN

A CONFERENCIAR CON EL CANCILLER

BERLIN, 15.— "Die Lokal Anzeiger", publica una información de Munich, según la cual, el Partido Populista bávaro, es seguro que no dará lugar al último ultimátum de los aliados.

"Die Vorwarts", de Munich, dice que el Premier bávaro ha resuelto no firmar las excusas que exigen los aliados, y que llegará hoy de Berlín a conferenciar con el Canciller.—(Havas).

EL EX-KRONPRINZ DESEA VIAJAR Y ESCRIBIR

UN POSIBLE VIAJE DEL EX-KRONPRINZ A LA AMERICA

Nueva York, 5. — "The Tribune" ha recibido informaciones de su corresponsal en Berlín en que se le informa que los amigos del ex príncipe heredero de Alemania dicen que éste proyecta hacer un viaje por Argentina y Brasil. Probablemente iría también a los Estados Unidos. La jira la haría en un futuro cercano.

Se sabe que el Gobierno de Cuno está investigando la actitud que asumirían ciertos países latino-americanos ante la jira proyectada. Así mismo se dice que los monarquistas alemanes se oponen a la visita a los Estados Unidos porque temen que el ex kronprinz desprestigie su causa y además por el sentimiento anti-alemán que predomina en los Estados Unidos.—(U. P.)

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

BERLIN, 5.—Los diarios anuncian que a última hora el Reich recibió una nota de la Conferencia de Embajadores, en la que se propone transformar la Comisión de Control Interaliado en Comité de garantías, a condición de que el Reich organice un cuerpo de política de protección.—(Havas).

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO ALEMAN

EL BAYER 205

BERLIN, 5.— El profesor Wasserman, inventor de la reacción Wasserman, anuncia un nuevo descubrimiento alemán, el medicamento Bayer 205, contra la enfermedad del sueño y también como un inmunizador temporal contra la sífilis.—(U. P.)

BELGICA

EL GABINETE ES INFORMADO DE LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

BRUSELAS 5. — Los señores Theunis y Jaspar expusieron al Gabinete la situación actual del asunto de las reparaciones.—(Havas)

BELGICA SERA ENCARGADA DE LA OCUPACION DE LA ZONA DEL RUHR

BRUSELAS 5.— "L'Etoile Belge" dice que el Gobierno, de acuerdo con Francia no acordará la moratoria de Alemania, mientras no cuente con serias garantías. En caso de que el problema no se arreglase satisfactoriamente, se encargará a Bélgica de la ocupación de la zona del Ruhr.

Bélgica insinuaría que la ocupación se efectuara por todos los aliados.—(Havas).

RUSIA

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

MOSCOU, 5.—En la Conferencia del desarme, los delegados rusos declararon que el Soviet estaba dispuesto a reducir su ejército a 200,000 hombres; pero que no estaba dispuesto a reducir las fuerzas navales.

El diario "Pravda" dice que esta Conferencia está destinada al fracaso.—(Havas).

ESPAÑA

EL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID, 5.— Disculpándose el general Berenguer de los cargos que se le han hecho con motivo de su actuación en Marruecos, dice:

No conocía la situación hasta que el general Silvestre me solicitó refuerzos, y cuando ya la situación era gravísima.

El general Silvestre tenía 25,000 soldados y además una columna en Annual de 6,000 soldados.—(U. P.)

EL SUPLICATORIO DE BERENGUER

EN EL SENADO

MADRID, 5. —Se ha iniciado en el Senado la discusión referente al "Suplicatorio" del General Berenguer.— (U. P.)

RENUNCIA DEL NUEVO GABINETE



MARQUES DE ALHUCEMAS probable organizador del nuevo Gabinete

MADRID, 5.— El Gabinete presidido por el señor Sánchez Guerra, ha renunciado.— (Havas).

EL REY ACEPTA LA RENUNCIA DEL GABINETE

MADRID, 5.—El Rey aceptó la renuncia del Gabinete presidido por Sánchez Guerra.—(Havas).

SE CREE QUE ALHUCEMAS ORGANIZARA EL GABINETE

MADRID, 5.— El señor Sánchez Guerra, al salir de Palacio, después de entregar la renuncia del Gabinete, dijo que el Rey llamaría al Marqués de Alhucemas para que organizara el nuevo Ministerio.

Lla llegada al Poder de Alhucemas, significaría la terminaicón del Gobierno de los conservadores que han tenido a su cargo la dirección de España durante los últimos años.—(U. P.)

LA ELECCION DE MESA DEL ATENEO

MADRID, 5.— Los señores Builla, Marañón y Zulueta, han sido elegidos presidente y vice-presidentes, respectivamente del Ateneo.— (Havas).

ESTADOS UNIDOS

LA ENTREVISTA DE M. CLEMENCEAU Y DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 5.—M. Clemenceau conferenció durante tres cuartos de hora, con el Presidente Harding, en la Casa Blanca.

Se cree que, después del cambio de salutaciones oficiales, M. Clemenceau se dedicó a exponer los deseos de Francia, haciendo un resumen de los principales argumentos de sus discursos, a fin de conseguir que los Estados Unidos vuelvan nuevamente hacia Francia.

Se cree, asimismo, que el Presidente Harding comunicó al "tigre" de los términos generales en que Estados Unidos desean contribuir al establecimiento de una paz mundial estable.

El "tigre" salió sonriente de la Casa Blanca.—(U. P.)

LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

UN EDITORIAL DE "THE TRIBUNE"

NUEVA YORK, 5. — "The Tribune" dice:

Aunque existen grandes prejuicios entre los países latino-americanos, hay muchos intereses comunes y muchos lazos de amistad. Tal como la conferencia sobre limitación de armamentos celebrada el año pasado, la conferencia centro americana, se propone estimular el espíritu de cooperación entre las naciones y remover las causas de malentendidos que existan".

Declara "The Tribune" que la actual conferencia será la antecesora de otras conferencias regionales que se celebrarán próximamente.—(U. P.)

LA SITUACION ECONOMICA EN ORURO

Las cotizaciones del estaño, a fin de año, se mantienen firmes. — En Europa no existe stock de este metal.

ORURO, 5.—La situación económica de esta plaza ha mejorado mucho, gracias al alza que ha experimentado el estaño, lo que ha permitido que se reanuden los pequeños negocios, que son los que hacen vivir a la generalidad del país.

La reciente baja de dos libras esterlinas en la tonelada de estaño, ha impresionado a los industriales mineros, considerando esta baja inusitada, más aún, cuando las cotizaciones a fin de año se mantienen firmes.

Las noticias de los mercados extranjeros son contradictorias, sosteniendo los optimistas que el precio del estaño subirá a 200 libras, mientras que los pesimistas expresan que bajará a 160.

Esta falta de base para poder apreciar los negocios de estaño se debe a que en Europa no existen stocks de este metal, y que las compras se hacen según las necesidades de la industria.

Los mineros bolivianos aspiran a la estabilización del precio del estaño en 170 libras la tonelada; siempre que el cambio de Londres no suba de 18 peniques. Actualmente las transacciones se hacen a 17 3|4 y se espera que pronto se harán a 18.

LA CARRERA CICLISTA DE LOS SEIS DIAS

GOULET-BELLONI ADELANTE

Nueva York, 5. — En el campeonato de los seis días ciclistas chocaron siete competidores los que se encuentran bajo la atención médica. El último informe declara que ninguno se encuentra en estado grave. La pareja Goulet y Belloni han ido adelante durante el primer día.—(U. P.)

LA ELECCION PRESIDENCIAL SE HARA POR VOTACION DIRECTA

WASHINGTON, 5.— Los miembros del nuevo block progresista del Congreso han conseguido la primera victoria legislativa, obteniendo de la Comisión de Agricultura del Senado un informe favorable sobre la proposición de enmienda de la constitución en el sentido de que la elección de Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos se haga en votación directa.—(Havas)

PROXIMOS ENCUENTROS DE FIRPO

NUEVA YORK, 5.— Rickard recibió un cable de Firpo, quien expresa estar resuelto a venir a ésta, para pelear con Brennan o Johnson. Dice: "Estoy conforme con pelear, pronto estaré en ésa. Gracias." El match se verificará probablemente a principios de Enero, en ésta y es probable que Johnson será su adversario.— (U. P.)

SE PREPARA EL MATCH FIRPO-BRENNAN

NUEVA YORK, 5.—Leo Flynn, el empresario de Brennan declaró que la pelea entre Firpo y Brennan, que se ha acordado realizar en ésta, probablemente se llevará a efecto en Enero próximo. La fecha definitiva del match se fijará más tarde en atención a que aún no ha sido derrotado. Brennan es considerado como peleador que promete mucho e hizo impresión favorable cuando estuvo en ésta.—(U. P.)

CAMBIO DE PABELLON DE DOS BUQUES EN ATENCION A LAS ORDENES PROHIBICIONISTAS

NUEVA YORK, 5.—Los buques americanos "Reliance" y "Resolute" han cambiado su pabellón por el de Panamá, en atención a las órdenes prohibicionistas a que están sometidos los buques norteamericanos.—(Havas)

LA SESION DE AYER DE LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON 5. — La Conferencia Centro-Americana se ocupó esta tarde en considerar las reglas del procedimiento. La discusión será continuada en la mañana del Miércoles.

Los representantes de la prensa no fueron admitidos a la sesión de hoy.

No habrán sesiones plenarias hasta que los delegados hayan preparado sus informes sobre los acontecimientos. — (U. P.)

ARGENTINA

INDICACION DEL DIPUTADO ESCOBAR

que será presentada a la Cámara

BUENOS AIRES, 5.— El diputado Adrián Escobar, presentará en la primera sesión de las Cámaras, una moción en el sentido de que se autorice a la Mesa para dirigirse telegráficamente a los Gobiernos de Chile y el Perú, expresando los amistosos sentimientos de Argentina y sinceras congratulaciones por la aprobación del Protocolo que somete a arbitraje la cuestión de Tacna y Arica, hecho que demuestra los anhelos de paz y concordia que animan a los pueblos de la América latina.

Esta indicación será fundada verbalmente por su autor.— (Especial).

DEORDENES CON MOTIVO DE UNA DECISION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

BUENOS AIRES, 5.— La Facultad de Medicina acordó anoche aplazar hasta el ocho los exámenes de anatomía. Los estudiantes protestaron ruidosamente contra el tribunal examinador. Este pidió al Decano impusiera penas disciplinarias a los promotores de los desórdenes.— (Especial).

BOLIVIA

LA SITUACION POLITICA

LA PAZ 5. — La situación política se mantiene tranquila.

El señor Froilán Zambrana, confidencialmente consultado sobre la posibilidad de formar un Gabinete de concentración republicana, se negó en absoluto a formar parte en él, declarando que es imposible una combinación política por divergencias fundamentales. — (Havas).

PERU

EL DEBATE SOBRE LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES

SE APRUEBAN LAS CONCLUSIONES DEL INFORME

LIMA 5.— En la Cámara de Diputados se continuó el debate sobre el informe de la Compañía Peruana de Vapores, aprobándose las siguientes conclusiones:

1.o Que se obligue al directorio a devolver las utilidades ficticias que se repartieron.

2.o Que se proceda al cambio total del directorio, incluyendo a los delegados del Gobierno, responsables de las malversaciones y desaciertos.

3.o Que se modifiquen los estatutos restringiendo las facultades del Gabinete.

4.o Que los barcos de la Compañía sean tripulados por nacionales.

5.o Que se incorporen a la compañía las Empresas que aseguren a los barcos un cargamento a su retórno de Europa y que se ocupen también en transportar azúcar a Bolivia, internándola por el puerto de Arica.

El Diputado señor Encinas presentó una moción pidiendo el enjuiciamiento del gerente y directorio de la Compañía, pero esta moción no fué votada.—(Havas).

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

El informe del Almirante Cole

Antes de abandonar nuestro puerto el Almirante W. C. Cole hizo entrega al Intendente de la provincia, don Alberto Phillips, de un extenso informe relacionado con la generosa misión que vino a cumplir a nuestro país.

Boya fuera de su sitio

La Dirección del Territorio Marítimo pone en conocimiento de los navegantes que la boya silbato del Bajo Buey de este puerto garreó de su sitio por haber cortado su cadena y será repuesta tan pronto como se cuente con los elementos del caso.

Campeonato de Lawn-Tennis

Mañana se iniciarán en las canchas del Viña del Mar Lawn Tennis Club, situado en el Sporting Club, los campeonatos de lawn-tennis de Primavera y en los que participan las mejores raquetas del país, tales como los hermanos Torralva, Müller, Condon, Bierwick, Silva y otros.

Existe mucho interés por estos torneos en vista de los resultados que dieron los realizados hace poco en la capital y en los que los campeones porteños tuvieron lucida actuación.

La viruela

A pesar de la actividad desplegada por las autoridades sanitarias, la viruela continúa aumentando en este puerto. Se han producido nuevos casos.

Se tropieza siempre con la escasez de elementos por falta de fondos.

Ayer se obtuvo que la Asistencia Pública facilitara uno de sus carros ambulancia para el trasporte de variolosos.

Ayer partieron a Quinteros algunos buques de la escuadra de evoluciones

En la tarde de ayer zarparon de Valparaíso con rumbo a Quintero algunos buques de la escuadra de evoluciones, que van a unirse a los que se encuentran fondeados en ese puerto, para continuar el programa de ejercicios del presente año.

Los buques que partieron ayer de este puerto son el acorazado "Almirante Latorre" y los destróyers "Uribe", "Condell", "Riveros" "Williams" y "Lynch".

UNA NUEVA DEFRAUDACION EN LA BOLSA DE CORREDORES

EL CASO DE SIEMPRE: EL APODERADO DE UNOS CORREDORES JUEGA POR SU CUENTA Y PIERDE 250,000 PESOS EN LA LIQUIDACION

El asunto se arregla satisfactoriamente, haciéndose responsable la firma afectada de lo ocurrido

En la mañana de ayer circuló con insistencia en los círculos bursátiles el rumor de haberse descubierto una apreciable defraudación hecha por un empleado a una conócida firma comercial, que trabaja en la Bolsa de Corredores.

Inmediatamente nos pusimos en campaña, logrando en pocos momentos establecer la verdad de los hechos, los cuales—como se verá— no revisten las proporciones de que aparecían rodeados en un comienzo.

Un conocido corredor de comercio, a quien recurrimos en busca de la confirmación de los detalles que logramos recoger, nos resumió el asunto de este modo.

—El señor Adriano Iz, que ocupaba una apreciable situación social en este puerto—apoderado y socio de los señores Rody y Prieto, corredores de la Bolsa, especuló en letras sobre Londres, por una suma que sube de varios miles de libras, y al producirse la última liquidación, fué cogido en descubierto con un déficit que sube de $ 250,000.

Inmediatamente la firma afectada declaró que se hacía responsable de los compromisos contraídos por su apoderado, concretándose a dar cuenta a la Bolsa de lo ocurrido y a cancelar el poder al autor de la negociación desgraciada.

—Se había hablado de una defraudación, insistimos.

—No ha tenido ese carácter, toda vez que se trataba del socio de una firma, la cual ha respondido de los compromisos contraídos en nombre de ella..

Así, pues, se trata de un simple asunto particular que no afecta a persona alguna extraña y mucho menos a la Bolsa de Corredores.

Lo que hay—nos añadió aún nuestro informante—es que después de la defraudación hecha al señor Santander, el público está atento a los rumores más insignificantes y da proporciones inesperadas a acontecimientos que, como el de que hablamos, no tienen, no pueden tener otro carácter que el de incidentes particulares.

Si los únicos afectados—los corredores en cuestión—no han querido dar otro carácter al asunto, no veo—terminó nuestro informante— por qué ha de tener mayor trascendencia.

Pero nosotros queremos cumplir con el deber de informar sobre lo ocurrido, con la reserva de los nombres de quienes han intervenido.

EL PROCESO POR MUERTE DEL REGIDOR SEÑOR BECCA

La Iltma. Corte ordena una visita extraordinaria al Tercer Juzgado

La Iltma. Corte de Apelaciones después de tomar conocimiento del informe pasado en la semana pasada por el Ministro, señor Quijada sobre el proceso por homicidio del regidor municipal de la Comuna de Viña del Mar, don Pedro Becca, ha tomado el siguiente acuerdo:

"En Valparaíso, a dos de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunida la Corte de Apelaciones en acuerdo extraordinario, con asistencia del señor presidente don Marcos A. Quirell y de los señores Ministros don Ramiro Hederra y don Roberto Alonso, tomó conocimiento del informe emitido por el señor Ministro don Roberto Quijada B., designado para que se impusiera del sumario que se instruye por homicidio del regidor municipal, de la comuna de Viña del Mar, don Pedro Becca. En mérito de lo expuesto en dicho informe, acordó el tribunal comisionar al mismo señor Ministro Quijada para que practique una visita extraordinaria en el tercer Juzgado del Crimen de este departamento y se avoque el conocimiento de dicho sumario, fijándose en un mes el plazo de la duración de la visita, sin perjuicio de que el señor Ministro pueda darle término cuando lo estime conveniente.

Comuníquese.—(Firmado). — M. A. Quirell.—Ramiro Hederra.—Roberto Alonso.—Ricardo Escobar".

La partida de los buques norteamericanos

A las 5 A. M. se hizo a la mar el buque insignia "Cleveland" con rumbo al Norte, de regreso a Estados Unidos.

En la mañana de hoy zarpará el "Denver" con el mismo destino

A las 11 A. M. de ayer, el Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips, acompañado de los secretarios de la Intendencia señor Enrique Chirwing y de la Comandancia General de Armas, Mayor Ramírez, hizo una visita al "Denver", devolviendo la que le hizo el comandante de este buque.

En honor de M. Lucien Levy Bruhl

En uno de los comedores del Hotel París de este puerto, se efectuó ayer un gran almuerzo en honor del eminente filósofo francés M. Lucien Levy Bruhl, ofrecido por numerosos y distinguidos miembros de la colonia francesa residente y por un grupo de caballeros de nuestra sociedad.

Ofreció la manifestación en un brillante y elocuente discurso el Cónsul de Francia M. Georges Le Lorrain y contestó agradeciéndola en sentidas frases M. Levy Bruhl.

El museo y los estudiantes primarios

Se ha acordado, entre la Visitación de Escuelas y la Dirección del Museo de Valparaíso, que los alumnos de las escuelas primarias visiten diariamente y por turno el Museo con el objeto de hacer en él observaciones prácticas.

En estas visitas cada alumno desarrollará trabajos especiales sobre temas indicados por los maestros.

Este acuerdo, que se debe a la iniciativa del Director del Museo, ha encontrado la más grata acogida en el campo educacional primario y sus resultados no se harán esperar.

¿CUAL SERA EL RESULTADO DE LA OPERACION DE VORONOFF?

Hasta hoy en la mañana el paciente seguía perfectamente, esperándose con confianza los resultados positivos de la operación

"La Nación" de ayer dió una extensa información sobre una operación realizada en Valparaíso por uno de los más distinguidos doctores de ese puerto.

El caso es el siguiente:

Desde hace largos años el doctor Edwyn P. Reed venía estudiando con gran entusiasmo la aplicación de la famosa teoría del doctor Voronoff sobre el injerto a los seres humanos de las glándulas intersticiales del mono, operación que conduciría al rejuvenecimiento de la persona.

Después de largos estudios, el doctor Reed ensayó la operación en diferentes animales obteniendo siempre óptimos resultados.

Una vez llegado a este resultado, el doctor Reed pensó en la posibilidad de hacer el injerto en un ser humano, pero había un inconveniente, y este era que los seres humanos, por el mucho apego que le tienen a la vida, no se prestan para una operación de dudosos resultados.

Era necesario esperar que se presentara una oportunidad, y ésta no tardó en llegar.

Un caballero porteño, que sentía próximo el ocaso de su vida, se arriesgó a someterse a la operación pensando que con ella podría recuperar el vigor que los años habían hecho decaer.

LA OPERACION

El Jueves último, dice el doctor Reed en la entrevista, en el Pensionado Ban Vuren del Hospital de San Juan de Dios, se llevó a cabo la operación, la que hicimos entre los doctores Sepúlveda, Wells, Aylward y yo.

UN MONO AMERICANO

Por primera vez se ha usado como paciente animal a un mono americano, chico Las otras veces que se había hecho la operación por el doctor Voronoff, se había usado chimpancés africanos de gran talla.

¿CUAL SERA EL RESULTADO DE LA OPERACION?

Hasta este momento, según se nos comunica, la persona que se sometió a la operación continúa en perfecto estado de salud, habiendo sido muy numerosas las personas que han pasado a informarse de su estado.

Como decíamos, el resultado de la operación no se podrá ver hasta dentro de algún tiempo.

CON EL PACIENTE

Ayer pasamos a saludar al paciente, en su sala del Pensionado Van Euren. Conversamos breves instantes con él, y nos relató en pocas palabras su "caso":

Hace mucho tiempo que sufría de una afección cardíaca incurable, y después de haber recurrido en vano a todos los recursos de la ciencia, quiso intentar el nuevo método.

Se puso al habla con el doctor Reed, el que se manifestó dispuesto a hacer el ensayo; encargó el mono que había de servir para la trasplantación y... ahí está, sano, salvo, sin el menor dolor, lleno de esperanzas y poseído de una confianza ilimitada en el buen resultado de la tentativa.

—Me siento también—nos dijo— que tengo reseos de abandonar el lecho y dedicarme a mis actividades...

No quisimos perturbar su reposo, tan necesario, con preguntas inútiles, y lo dejamos, prometiéndole volver en algunos días más.

También tuvimos oportunidad de conversar ayer con un médico que ha seguido de cerca el desarrollo de la operación y sus resultados.

—¿Qué opina usted doctor—le preguntamos—sobre el caso?

—Habrá que esperar los resultados,—nos dijo—para hablar sobre ello. Yo tengo mucha confianza en el buen éxito de la operación.

—Entonces usted no participa de los temores de aquel colega, que ha expresado que la operación estuvo mal hecha y que no dará los resultados apetecidos?

—¿Quiere que les diga mi opinión sobre el "colega"? nos dijo .

Y como conocemos su franqueza, no nos hicimos repetir la insinuación:

—No hay que darle la menor importancia a esa opinión—nos dijo— porque no tiene ninguna base científica, y, por lo tanto, no conduce a nada. Si quiere hablar, si quiere señalar errores, ¿por qué no va al terreno de la ciencia y rebate lo obrado por el doctor Reed con argumentos científicos? Por otra parte, es extraño que un profesional ataque o critique a otro desde el anónimo, sobre todo cuando el doctor Reed, y sus demás colaboradores no han ocultado su nombre...

Dejamos al doctor, agradeciendo su interesante observación.

EN NOMBRE DEL PACIENTE

Hasta ayer hablamos silenciado el nombre del paciente. Un colega de Valparaíso lo ha divulgado. Se trata del señor Ricardo Abrines.

Movimiento de vapores

Entrados ayer:

"Depere", de San Francisco e intermedio.

"Flora", de Arica e intermedios.

"Malpo", de Pimentel e intermedios.

Salidos ayer:

"Latorre", para Quintero.

"Uribe", para Quintero.

"Lynch", para Quintero.

"Condell", para Quintero.

"Riveros", para Quintero.

Salidos el Lunes:

"Isis", para Hamburgo e intermedios.

"Ginyo Maru", para Honkong e intermedios.

Bohus, para Iquique e intermedios.

"Antofagasta", para Arica e intermedios.

"Don Carlos", para Lota.

Hoy saldrán:

"Taltal", para Arica e intermedios.

"Passat", para Iquique e intermedios.

"Depere", para San Francisco e intermedios.

Mañana saldrán:

"Flora", para Arica e intermedios.

"América", para Arica e intermedios.

"Valdivia", para Corral, Valdivia e intermedios.

El Sábado 9 saldrán:

"Mapocho", para Lota.

"Quito", para Talcahuano.

"Ultima Esperanza", para Antofagasta e intermedios.

El Miércoles 13 saldrán:

"Huasco", para Panamá y Cristóbal e intermedios.

Hoy deben entrar:

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TALCA

EL FIN DE UN BULLADO PROCESO

Se confirman las sentencias apeladas que ordenan sobreseer definitivamente en el juicio contra el comerciante señor Juan Sarda

TALCA.— Como se recordará, no hace mucho tiempo atrás un voraz incendio consumió dos negocios ubicados en un edificio de la calle Comercio, esquina 8 Oriente. El principal pertenecía al comerciante español señor Juan Sardá y el más pequeño al segundo señor Vives.

La forma en que se produjo el siniestro y otros antecedentes que cayeron en poder de la justicia, indujeron a ésta a levantar un proceso minucioso, para establecer si en este caso había o no culpabilidad de parte de los comerciantes afectados, uno de los cuales tenía una buena suma de seguros comprometida.

Poco después se hacía parte en el juicio una de las Compañías de Seguros afectadas que hacía recaer sobre Sardá la responsabilidad.

El proceso fué, como hemos dicho, minucioso y largo, y tanto Sardá como Vives, estuvieron detenidos en bre Sardá la responsabilidad del incendio.

Finalmente y después de haberse dictado la sentencia de primera instancia que ordenaba sobreseer en esta causa, la I. Corte de Apelaciones ha puesto anteayer fin a este largo asunto, por medio de una sentencia en que confirma las sentencias apeladas que ordenan sobreseer definitivamente en el juicio seguido.

Jueces de distrito

TALCA. — Con fecha 29 del mes próximo pasado, la Intendencia de Talca despachó los siguientes nombramientos para jueces de los distritos que se expresan a continuación:

Para el primer distrito de la subdelegación N.o 14, "Longaví", el señor Arístides Parada Benavente.

Para el cuarto distrito de la subdelegación número 11 "Vega de Salas", al señor Luis Parada L.

TARAPACA

Salución de la huelga naviera

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 5.—Hoy quedó solucionada la huelga de embarcadores, mañana se reanudarán las labores. Las Compañías han pedido gente de la redondilla.

LINARES

Rapto

LINARES. — Días atrás se presentó al cuartel de policía de ésta, María Rosa Mena, exponiendo que una muchacha llamada Ana Julia Castillo, vecina de su casa, se había presentado a la Escuela Gratuita de Mujeres que sostienen las monjas de Providencia, solicitando en su nombre se le remitiera a su hija mayor Amalia Rosa Rodríguez, de quince años, que tenía como alumna en dicho establecimiento.

Como la tal Castillo dijo que la madre de la niña había caído enferma repentinamente, no tuvieron las monjas inconveniente alguno en entregársela.

Pocas horas después ambas mujeres fueron aprehendidas por la policía en compañía de dos hombres.

VALDIVIA

Aniversario de "La Razón"

LA UNION. — Ha cumplido su sexto aniversario el periódico de la localidad "La Razón".

Dicha hoja ha llenado una importante misión en ese pueblo, sirviendo los intereses públicos a la medida de sus fuerzas.

Curioso fenómeno

RIO BUENO. — Se ha presentado un fenómeno sumamente curioso en un fundo de éste. Una yegua dió a luz un producto que, a la simple vista ofrece casi las mismas características de un ser humano, sobre todo en la parte correspondiente a la cabeza y el cuello.

Las orejas en vez de estar situadas en la parte superior del cráneo, aparecen a la altura de los ojos, y las uñas en vez de ser de una pieza, como corresponde a los caballeros, son partidas.

El fundo en que se presentó este caso curioso es el llamado "Cancun" y pertenece a los señores Alejo Larre y Cía. de Río Bueno.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Reforma" de Antofagasta

NOVIEMBRE 29. — Al tratar de la Convención Demócrata de Talca y la anterior, en La Serena, dice, que los acuerdos tomados han sido un desengaño para todos, porque se han visto frustradas las expectativas que se cifraban acerca de un posible cambio de frente, de la tendencia batalladora, de abierta lucha de clases que esa agrupación política seguía.

Refiriéndose a algunas de las mociones que se aprobaron, dice que una de ellas preconiza, acerca de la propiedad, la abolición absoluta de ella y que en el curso de los debates se desmenuzó el concepto de patria hasta reducirlo solamente a un mito.

Lamenta, agrega, que el Partido Demócrata, que alcanzó su mayor auge bajo la égida del orden, se haya dejado arrastrar por la vocinglería de menguados apóstoles del reivindicacionalismo social.

"La Prensa" de Coquimbo

DICIEMBRE 1.o — Debido a la aprobación del Protocolo de Washington, alaba esta medida y dice que el actual Presidente, ha dado cumplimiento a uno de los números de su programa de Gobierno.

Agrega que con la aprobación lisa y llana del Protocolo, nuestro país ha quedado en el concepto de todos los países del mundo y en especial en el de aquellos que intervienen directamente en una situación por demás prestigiosa, demostrando, de este modo, que estamos siempre listos a cumplir con nuestros compromisos contraídos.

Termina augurando a las negociaciones un franco éxito.

"El Diario" de Valdivia

DICIEMBRE 3.—Habla sobre la protección de la infancia y dice que una de las leyes más importantes dictada en los últimos años es la de "Salas de Cuna", que va en protección de la misma infancia.

Dice que la infancia desvalida no siente casi nunca el calor de las caricias de la madre, porque ésta se encuentra ocupada en las fábricas para ganarse el pan o la comida del día.

Termina abogando por la protección a la infancia y por que se cumpla la ley para con aquellos de nuestros hermanos que en un plano inferior se desarrollan para ser más tarde moléculas robustas del organismo social.

"El Sur" de Concepción

DICIEMBRE 4. — Habla sobre los presupuestos de la Nación, que se encuentran en actual vigencia y que son superiores en mucho, a los del año inmediatamente anterior, a pesar de que la difícil situación del Erario fiscal aconsejaba la adopción de enérgicas medidas encaminadas a hacer la mayor suma de reducciones posibles.

Cree que para el próximo año los presupuestos se encuadrarán mejor dentro de la situación de crisis por que atravesamos, porque debe tomarse, agrega, en cuenta el gravamen considerable que los gastos públicos deberán experimentar por el concepto de las amortizaciones extraordinarias de los empréstitos contratados a corto plazo para la satisfacción de los gastos ordinarios de la administración.

"La Prensa" de Osorno

DICIEMBRE 2.—Con motivo de su 5.o aniversario expresa que cree haber cumplido con su programa de trabajo que es aquel de impulsar el progreso general del país y de defender los intereses regionales de su departamento.

Promete seguir en esta misma ruta, sin desviaciones ni claudicaciones de ninguna especie. Su programa es de finalidades ilimitadas y debemos perseguirlas agrega.

Termina diciendo, seguimos pues con entusiasmo en la brecha mientras nos acompañe como hasta hoy, el favor del público.

CAUTIN

NUEVO HECHO DE SANGRE EN TEMUCO

Un individuo degüella a dos personas y las arroja al río

TEMUCO.—Eduardo y José María Lincoleo, que vivían en las inmediaciones de Pillanlelbun estaban disgustados por cuestiones de terrenos con Zenón Quilanqueo, vecinos de ellos.

Días atrás este último salió de su casa, siendo asaltado en el camino, al parecer, por Eduardo y José María Lincoleo, quienes lo habrían golpeado bárbaramente hasta darle muerte procediendo después a degollarlo y a arrojar su cadáver al río.

Pocos días después tuvo que hacer unas diligencias un hijo de la víctima corriendo la misma suerte de su padre.

Estos hechos habrían quedado en el misterio si la mujer de Zenón Quilanqueo, que estaba en antecedentes de la controversia de su marido con los Lincoleo, no hubiese denunciado el hecho e indicado como presuntos criminales a estos últimos.

En Temuco los hizo aprehender y una vez registrados, se descubrieron indicios que los hacía aparecer como los asesinos, pasando por este motivo a la Cárcel.

Instruído el sumario respectivo, el Juzgado los puso en libertad por no haber méritos para condenarlos y por haber comprobado sus buenos antecedentes.

CONCEPCION

LA CELEBRACION DEL SEGUNDO CONGRESO ARAUCANO

Tendrá lugar en Loncoche

Se invita a todas las reducciones del país

CONCEPCION. — En algún tiempo más se realizará en Loncoche, el Segundo Congreso Mapuche, organizado por la Junta Central de la Federación Araucana, establecida en esta localidad.

Nuestros aborígenes persiguen con la celebración de estos congresos, a que asisten delegados y representantes de todas las reducciones del país, el restablecimiento de las costumbres y actos araucanos morales y que tiendan a solidarizar y mantener unida a la raza.

La Junta Central, a que nos hemos referido, ha dirigido con motivo de este Congreso, una circular a todos los caciques y jefes de reducciones: "Como la Federación Araucana está empeñada para reivindicar todos los actos y costumbres de la raza mapuche, dentro de lo justo y moral, [illegible]

TALCAHUANO. — Sin previo aviso, según hemos recibido información, la Empresa de los Ferrocarriles ha procedido a ocupar un espacio de terreno situado en la playa, el cual se había destinado a los pescadores, para el desembarque del pescado, venta y embalaje del mismo. Esta medida ha perjudicado al gremio que actualmente no tiene dónde efectuar dichas operaciones, con las molestias consiguientes para ellos y para el público.

Con este motivo el guarda pesca de la región señor Ricardo Oñate, ha enviado a la Dirección General de Pesca y Caza, una nota en la que expone la situación creada, que origina [illegible]

LA CLAUSURA DEFINITIVA DE LOS ALBERGUES

ACTUACION QUE LE CORRESPONDIO AL CUERPO DE CARABINEROS ANTE EL PROBLEMA DE LOS DESOCUPADOS

El mayor señor Terán publicará próximamente una interesante Memoria sobre este asunto

La ciudad puede estar de plácemes, ha desaparecido la plaga de los albergues que por espacio de más de un año fué foco de desórdenes y epidemias.

En el día de ayer la Comandancia del Cuerpo de Carabineros envió al Gobierno una nota dándole cuenta de haberse efectuado la clausura total de los albergues de Santiago.

Antes de cumplir un año a cargo del Cuerpo de Carabineros, los albergues habitados por más de 25 mil personas, han quedado desocupados.

Quedan en Santiago en la actualidad más o menos mil individuos que residían aquí y que fueron aislados por diversas circunstancias, junto con los desocupados del Norte. Estos ocupan el Albergue Pedro Montt, y en su mayoría trabajan en los alrededores de la capital y no irrogan ningún gasto al Gobierno, por cuanto ellos mismos corren con su alimentación y necesidades.

Es digna del mayor elogio la actuación que ante el problema de los desocupados le cupo desempeñar al Cuerpo de Carabineros, muy especialmente al personal directivo y a los sub-oficiales, a quienes correspondió la vigilancia inmediata de los cesantes.

Dentro de pocos días, el mayor Terán, encargado de la Dirección de los albergues, dará término a una interesante memoria sobre el problema de los desocupados, en la que estudia detenidamente el fondo social de este asunto.

ES APROBADO POR EL GOBIERNO UN ARREGLO PROVISIONAL

PARA EL ALZA DE LA TARIFA EN LOS TRANVIAS

DURARA HASTA QUE EL CONGRESO SE PRONUNCIE SOBRE LA APROBACION O EL RECHAZO DEL CONTRATO DE SETIEMBRE ULTIMO, FIRMADO POR LA TRACCION ELECTRICA Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Posiblemente hoy se reuna el Directorio de la Compañía de Tranvías, para estudiar este asunto y dar contestación al respecto

Con el objeto de procurar un arreglo provisorio que tuviese por objeto evitar las aglomeraciones que se producen en los tranvías, recordarán nuestros lectores, que días atrás se efectuó en la Intendencia una reunión a la que asistieron los siguientes señores: Intendente, don Alberto Mackenna; Primer Alcalde, don Emilio Silva Espic; el director delegado de la Empresa de Tracción Eléctrica, don Juan Tonkin, y el director de Sanidad, don Ramón Corbalán Melgarejo.

En esa reunión se acordó que se pusiese desde luego en vigencia el artículo 8.o del contrato que había aprobado la Municipalidad en sesión del 25 de Setiembre, del presente año. Este contrato fué reducido a escritura pública el día siguiente de su aprobación, por la Municipalidad, siendo firmado por el señor Primer Alcalde y por el señor Juan Tonkin.

En este contrato se estipulaba que la Empresa de Tranvías podría cobrar desde luego la doble tarifa. Siempre que procediese a poner en vigencia todo el acuerdo, tanto respecto al número de carros, como a las demás obligaciones que hubiese contraído. Este documento fué enviado por la Intendencia al Ministerio del Interior, para que se pronunciase.

Este departamento hizo un detenido estudio de la cuestión, y tomó muy en cuenta las continuas reclamaciones impuestas por la Dirección de Sanidad, contra las aglomeraciones, que, como se sabe, son una de las causas del desarrollo de esta alarmante epidemia. El Ministerio del Interior ha aprobado ampliamente lo obrado, y al efecto, ha autorizado al señor Intendente, para que firme el acuerdo provisional, a que nos hemos referido, pero haciendo la declaración expresa de que regirá hasta que el Congreso se pronuncie sobre su aprobación o rechazo del contrato de 26 de Setiembre último.

EL SECRETARIO DE LA INTENDENCIA PRESENTA LA RENUNCIA DE SU CARGO

EL SEÑOR DAZA BRANTES, AL TOMAR ESTA RESOLUCION, LO HABRIA HECHO RESGUARDANDO SUS FUEROS

El Presidente de la República le pide el retiro de su renuncia

En los círculos de la Intendencia fuimos informados ayer que el secretario de esta repartición, señor Pedro Daza Brantes, había presentado la renuncia de su puesto.

Habría provocado esta resolución del señor Daza Brantes, el hecho de que habiendo sido citada a sesión la Junta de Pavimentación Fiscal, en la que en conformidad a la ley debía actuar como secretario de ella, lo hizo en su lugar el oficial primero de la Intendencia, señor Horacio Meza C. La actuación del señor Meza, según estos mismos comentarios, había sido aceptada por el Intendente señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

Ante esta situación, el señor Daza presentó inmediatamente su renuncia.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ayer el señor Daza Brantes fué llamado a la Presidencia de la República, en donde celebró una larga conferencia con el Primer Mandatario.

Durante esta conferencia, el señor Alessandri le pidió al señor Daza retirara su renuncia.

CON EL SEÑOR DAZA

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el secretario señor Daza quien, ante nuestras interrogaciones, nos ratificó la efectividad de su renuncia, pero se abstuvo de manifestarnos el por qué de esta resolución.

LA JUBILACION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ENCOMIASTICA NOTA QUE EL MINISTRO SEÑOR PAREDES DIRIGE AL SEÑOR DOMINGO AMUNATEGUI

En su oportunidad dimos cuenta del decreto expedido por el Gobierno, por el que se le concedía su jubilación al Rector de la Universidad de Chile señor Domingo Amunátegui.

Terminado éste, el Ministro del ramo señor Róbinson Paredes, ha dirigido al señor Amunátegui una nota en la que deja constancia de los agradecimientos del Gobierno, por la labor educacional desarrollada por el ex-Rector de la Universidad.

Dicha nota dice como sigue:

"Tengo el agrado de comunicar a usted que por decreto supremo N.o 4161, de 1.o del actual, cuya copia adjunto al presente oficio, se le ha concedido la jubilación que tuvo a bien solicitar.

"El infrascrito cumple con el deber de manifestar a usted, en nombre del Gobierno, el sentimiento con que se le ve alejarse de las tareas directivas de la enseñanza, después de haber consagrado durante treinta y cinco años sus mejores energías al noble apostolado de la instrucción nacional, hasta haber llegado a ocupar durante tres períodos consecutivos el alto cargo de Rector de la Universidad de Chile.

"Su consagración a las labores de educador, la honradez ejemplar con que en toda ocasión cumpliera su delicada misión, el ardor vocacional de que siempre diera testimonios incontables, las valiosas producciones debidas a su pluma de historiador, son pruebas de que su vida entera de maestro y director de tantas generaciones de la juventud, es una prolongación de la línea recta y fructífera que fuera el sello característico de la estirpe de educadores de que usted forma parte.

"El Gobierno aprecia en toda su integridad el leal desempeño en sus diferentes funciones a lo largo de su vida pública, y en el momento de concederle el descanso a que de manera tan justificada le dan derecho sus sacrificios, le es grato tributar a usted una sentida manifestación de gratitud y de reconocimiento a su esfuerzo eficiente y a sus desvelos. — Dios guarde a usted. — **Róbinson Paredes**".



Fletes ferroviarios

La Empresa de los Ferrocarriles se ha dirigido al Ministerio de Relaciones, solicitando la cancelación de lo que adeuda ese Departamento por pasajes y fletes por ferrocarril [illegible]

INTERESANTE DESAFIO EN TIRO DE REVOLVER

ENCUENTRO CONCERTADO ENTRE LOS DISTINGUIDOS AFICIONADOS SEÑORES PABLO RAMIREZ Y JORGE SILVA SOMARRIVA

Con motivo de los últimos interesantes certámenes verificados en el Stand del Club Nacional de Tiro al Blanco, se ha acrecentado el entusiasmo entre nuestros aficionados por la práctica de este interesante deporte.

Como oportunamente informamos a nuestros lectores en la sección respectiva, en el concurso del Domingo último, obtuvo una honrosa victoria el conocido tirador, señor Pablo Ramírez, que ya en numerosos torneos ha logrado destacarse entre cultores de reconocida competencia. En efecto, el certámen de tiro de revólver establecía que el tiro se haría a la voz de mando, debiendo hacerse el disparo en un tiempo brevísimo, medido con metrónomos. Se computaban las tres mejores series de cada tirador, siendo éstas de cinco tiros cada una. El blanco era una silueta humana. El señor Ramírez obtuvo la victoria acertando 14 tiros.

El distinguido aficionado señor Jorge Silva Somarriva ha convenido ayer medirse en un interesante desafío con el vencedor del Domingo, los cuales se han puesto de acuerdo de concertar el lance, bajo las siguientes bases:

1.o Tres series de 6 tiros cada una, eligiéndose las dos mejores sumadas.

2.o Distancia: 30 metros, con metrónomo a 120.

3.o Posición: de costado.

4.o Voces de mando: fuego uno, dos y tres.

5.o Los tiros disparados después del tiempo tres, se anotarán como cero, aunque hubieren dado en el blanco.

6.o Premio: el que pierda pagará un almuerzo para veinte diputados.

Sin duda, que este torneo será altamente interesante, atendiendo a la categoría de ambos contendores.

En nuestros círculos deportivos reina interés por ver medirse a estos aventajados cultores y las opiniones se encuentran muy divididas para apreciar el posible desenlace del encuentro.

EL ASUNTO DE "EL PADRE NEGRO"

SE TRATA DE UNA FANTASIA PERIODISTICA

A raíz de la catástrofe del Norte, un colega de la capital dió por espacio de muchos días, novelescas informaciones relativas a predicciones que habría hecho un párroco de Copiapó sobre el terremoto.

A este respecto, damos a continuación el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en esa ciudad:

"COPIAPO, 5 Diciembre.—"La Nación".—Se han prestado a [illegible] ciados comentarios las publicaciones de "El Mercurio" sobre [illegible] del Padre Negro. Aquí se le atribuye el propósito de explotar [illegible] corriente religiosa que hace [illegible] del público ante las grandes catástrofes. Las noticias en referencia son absolutamente inexactas" [illegible]



TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Marí.—Tarde, "La marcha nupcial". Noche, "El misterio del fiscal Hallers".

COMEDIA.—Lo Hesse y von Seewitz y la película "El domador de almas".

UNION CENTRAL.—Debut de la Compañía de Variedades los Neira.

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS.— Nuevos estrenos.

CINES

SPLENDID.—Tarde y noche, "Lo que toda mujer sabe".

IMPERIO.—Tarde y noche, "Marinero de agua dulce".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche, "El rastro de la ley".

ESMERALDA.— Tarde y noche, Compañía de la Sotta. "Golondrina".

SETIEMBRE.—Tarde y noche, 2.a función de "Con Stanley en Africa".

BRASIL.—Tarde y noche, 2.a función de "Con Stanley en Africa".

IMPERIAL.—Tarde y noche, 3.a jornada de "Los tres mosqueteros".

REPUBLICA.—Tarde y noche, "El terremoto del Norte".

AVENIDA.—Tarde y noche, 2.a función de "Los tres mosqueteros".

IRIS.—Tarde y noche "Su hijo adoptivo".

DELICIAS.—Tarde y noche "Alma en pena".

MUNDIAL.—Tarde y noche "Caprichos del destino".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche "Madre mía, como tú, también pequé".

SELECTA.—Tarde y noche "Al mejor postor".

OLYMPIA.—Tarde y noche, programa cómico.

FRANKLIN.—Tarde y noche "El terremoto del norte".

MINERVA.—Tarde y noche, 2.a jornada de "Los tres mosqueteros".

POLITEAMA.—Tarde y noche "El destino de la abeja".

NOVEDADES.— Tarde y noche, "Adiós... amor".

EXCELSIOR.—Tarde y noche "El capitán del escuadrón gris".

COLON.—Tarde y noche, 1.a función de "Con Stanley en Africa".

DIECIOCHO.—Tarde y noche "Los dientes del tigre".

ELECTRA.—Tarde y noche "El terremoto del Norte".

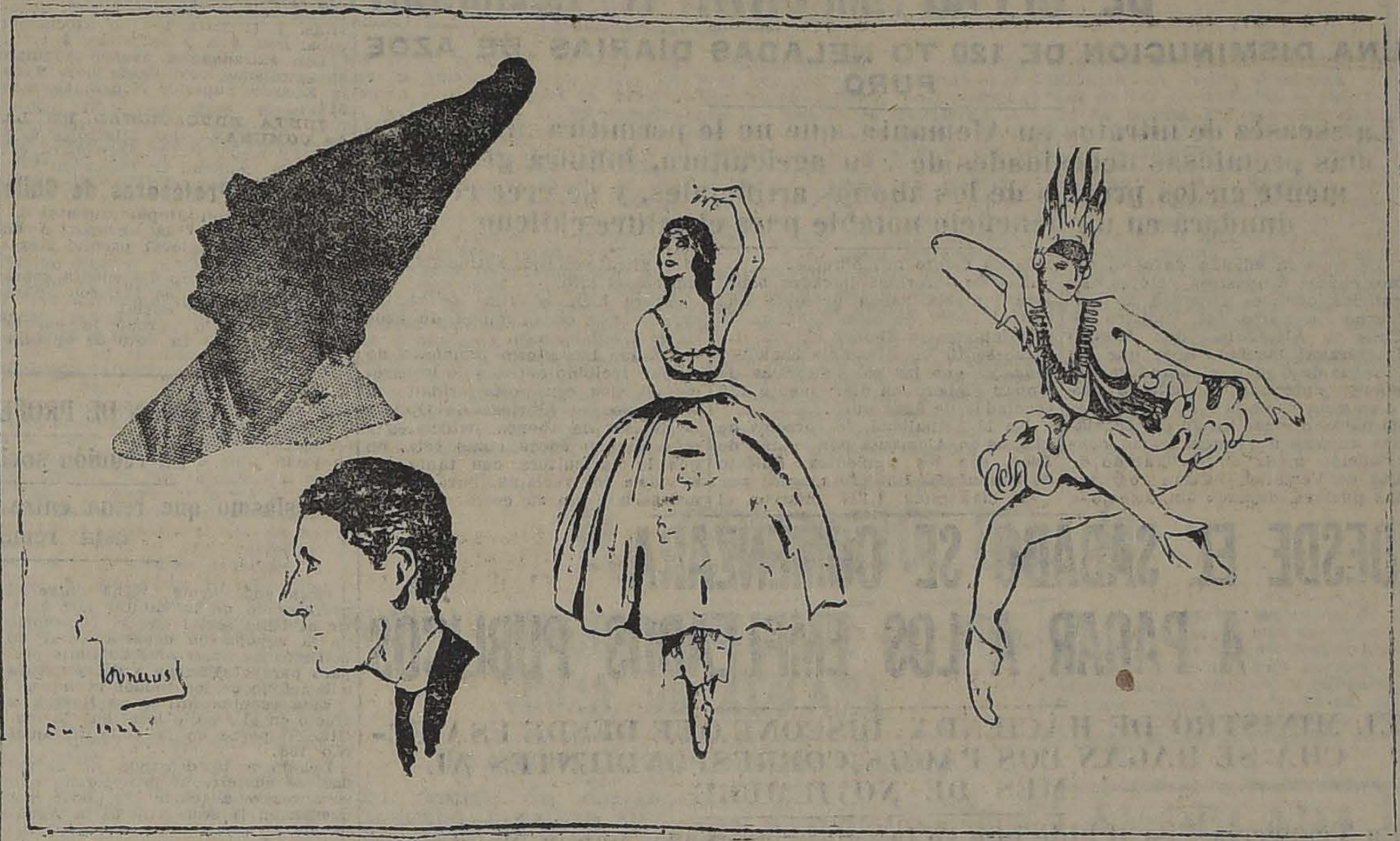
HIPPODROME.— Tarde y noche, "Venciendo el destino".

ATENAS.—Tarde y noche, 3.a jornada de "Los tres mosqueteros".

ALAMEDA.—Tarde y noche "Dos semanas de pololeo".

ODEON.—Tarde y noche "La catástrofe del norte" y "Detrás de la puerta".

ESTA NOCHE VELADA DE BENEFICENCIA EN EL COMEDIA PATROCINADA POR LA COLONIA ALEMANA



APUNTE DE LOS ARTISTAS QUE TOMARA N PARTE EN LA VELADA, POR NUESTRO DIBUJANTE DON SERGIO HUNEEUS

Esta noche se llevará a cabo en el teatro de la Comedia una interesante velada a beneficio de los huérfanos alemanes de la guerra, patrocinada por la colonia alemana y en la que tomarán parte distinguidos artistas.

La primera parte de la velada se hará con una interesante película de manufactura alemana, titulada: "El domador de almas", y protagonizada por grandes artistas de la pantalla germánica.

En la segunda parte se ha puesto un interesante y novedoso programa de danzas clásicas con los artistas Lo Hesse, Joachim von Seewitz, Arlette Marbelle, Jan Kaveski y algunas discípulas de este último, todos los cuales prestan su concurso graciosamente.

Tratándose de una iniciativa de tan alto sentido benéfico y estando la velada propiciada por la colonia alemana que es tan entusiasta, no cabe dudar de que la elegante sala del Comedia tendrá esta noche un lleno completo.

Las localidades se hallan a la venta en la boletería del teatro y en los principales clubs alemanes.

SANTIAGO

SE DESPIDE LA COMPAÑIA. — Hoy, en vermouth, a las 6.15, se pondrá en escena la comedia dramática en 4 actos del ilustre literato Henry Bataille, titulada "La marcha nupcial".

En la noche, a las 9.30, gran función de despedida de la Compañía, en honor y beneficio del primer actor y director de la compañía, don Esteban Serrador, con la estrenó en esta temporada de la bonita comedia alemana, del célebre autor Paul Lindau, titulada "El misterio del fiscal Hallers".

EL BA-TA-CLAN

Hay enorme entusiasmo y curiosidad para asistir al estreno de la gran Compañía de Revistas estilo Bataclán Pompadour, anunciada para mañana en el Santiago.

Esta Compañía que se compone de un considerable número de personas, tiene entre sus más aplaudidos números el de el desfile de cincuenta señoritas vestidas con elegantes trajes de última moda, confeccionados en los mejores talleres de París, por una pasarela construida en forma que se pueden apreciar hasta los más mínimos detalles del vestuario.

El título de la revista que se estrenará es el de "Voilá París" y consta de dos jornadas y de un sinnúmero de cuadros.

NAVIDAD EN EL UNION CENTRAL

Hoy debuta la Compañía de Variedades que dirige el parodista Neira. Hemos visto un ensayo y hemos recibido muy buena impresión, tanto por la calidad del espectáculo como por la variedad, pues dentro de la más estricta moralidad producen todos los números una hilaridad constante.

Sin pretender presentar la diva del couplet, debutará una futura estrella cuyo nombre es Ninón.

Los bailes de salón serán una novedad, porque la pareja Neira bailará acompañada al verdadero estilo americano o sea con la orquesta Di Lorenzo en el escenario.

ESMERALDA

COMPAÑIA NICANOR DE LA SOTTA.—Hoy representará en este teatro la Compañía de la Sotta el hermoso drama en 3 actos "Golondrina", que ha sido el mejor éxito de este conjunto. Además subirá a escena el juguete cómico en un acto "Quisiera tener un hijo", original de los hermanos Alvarez Quintero.

Los populares precios de las localidades—dos pesos platea y 50 centavos galería—harán que las funciones de hoy se vean sumamente concurridas.

La vermouth empezará a las 6.5 y la nocturna a las 9.20.

LA DESPEDIDA DE ARLETTE MORBELLO

Anoche, con teatro lleno se efectuó la despedida de la distinguida bailarina clásica Arlette Marbelle, artista que ha hecho una brillante pero corta temporada de bailes clásicos.

Mlle. Marbelle fué aplaudida cariñosamente durante el trascurso de su labor, meritoria por todos conceptos.

La distinguida danzarina ha aceptado trabajar esta noche en el teatro La Comedia, local donde se efectúa una fiesta de beneficencia para los huerfanitos alemanes de la guerra.

TEATRO SANTA LUCIA

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la inauguración de este cómodo teatro de verano, a efectuarse el próximo Viernes 8.

A los llenos consecutivos con que el público respondió el pasado año, a los desvelos de sus empresarios, podemos agregar ahora grandes novedades que serán muy del agrado de los numerosos habitúes a este teatro.

Preocupación especial de esta temporada será el espléndido conjunto musical que amenizará los espectáculos.

Los bailes continuarán como de costumbre los días Jueves y Domingos, de 6 a 8 de la tarde, con orquesta y banda.

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS

La función de anoche congregó buena concurrencia.

Como siempre, los mejores aplausos fueron para el quinteto "Los Navarines", guitarristas y cantantes que con sus cantos y baile de puro sabor criollo hacen pasar una agradable velada.

The Ming, elegante número de malabarismo y contorsiones, es cada día de mayor atracción.

Artons, en sus difíciles pruebas de altura, hace pasar un momento de sensación.

Los tonys y clown también muy buenos, completan el conjunto de esta compañía.

Esta noche habrá una función extraordinaria con programa completamente nuevo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SETIEMBRE Y BRASIL

"Con Stanley en Africa"

En las dos funciones de hoy ambos teatros estrenarán la segunda función de la serie "Con Stanley en Africa", editada por la Casa Universal e interpretada por Jorge Walsh y Luisa Lorraine. Esta serie ha obtenido con el estreno de los tres primeros episodios un éxito colosal. Hay que alegrarse de este resultado, pues él significa depuración en el gusto del público, ya que ha comprendido que esta serie, que a lo ameno une lo instructivo, es muy superior a todo lo que se ha exhibido hasta ahora en materia de aventuras.

En la función de hoy ya empiezan los expedicionarios a internarse en la selva africana. Hay escenas de fieras que realmente emocionan por la intrepidez que demandan a los artistas. Las que reproducen costumbres de los salvajes también son dignas de especial mención. Jorge Walsh ejecuta proezas sencillamente imposibles para un actor que no posea las atléticas dotes de la ex-estrella de la Fox.

—Mañana en el Setiembre se estrenará la última función de la serie Pathé: "Ruth de las montañas", por Ruth Roland.

SPLENDID

HOY SE EXHIBE POR ULTIMA VEZ LA GRAN SUPER-PRODUCCION DE WILLIAM DE MILLE: "LO QUE TODA MUJER SABE".— Mucho gustó ayer a la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las aposentadurías de la elegante sala del Splendid, la obra maestra de William de Mille, el célebre director americano, titulada: "Lo que toda mujer sabe", tema interesantísimo, obra en la que con un argumento pasional de gran interés se ofrece una visión de escenas de la vida, un estudio admirable de psicología del corazón humano, una por último admirable lección para las esposas, de cómo deben conducirse en la vida del hogar, si desean una vez pasadas las explosiones de amor de la luna de miel, conservar el cariño de sus maridos ser antes que nada la compañera inseparable, la que le sea a él absolutamente imprescindible en la vida, conquistando así dos veces el amor del hombre, primero como mujer y luego como esposa.

Sobre este asunto de tanto interés está basado el argumento de la obra, que presentado con el arte y tecnicismo admirables que caracteriza a la Casa Paramount e interpretado por artistas de verdadero talento como lo son la encantadora Lois Wilson y el gentil Conrad Nagel, dos de los más inteligentes intérpretes de la escena muda americana, es como se ha logrado bajo la hábil dirección de William de Mille, hacer de esta obra, una de las mejores que la cinematografía ha editado hasta la fecha.

En vista de la belleza de la obra y de lo mucho que gustó ayer, la Empresa del Splendid, ha resuelto hacer dos últimas exhibiciones de ella, que se efectuarán en la especial a las 6.30 P. M. y en la segunda de la noche a las 10.30 P. M. de hoy del Splendid.

En la Selecta a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche, a las 9 y media P. M., se efectuarán dos exhibiciones de la bellísima producción Paramount: "A fuerza de quererlo", poema de romanticismo y deliciosa virilidad, interpretado por la linda Enid Bennett y el varonil y simpático Jack Holt.

EXCELSIOR

Hoy, noche únicamente, sensacional estreno, el gran actor Antonio Moreno, en su obra maestra, titulada: "El Capitán del Escuadrón Gris"

IMPERIO

LA PRIMERA REPRISSE DE "MARINERO DE AGUA DULCE".— La primitiva idea que la Dirección de la Sala Imperio tuvo al preparar el estreno de la producción humorística "Marinero de agua dulce", fué la de exhibirla en la misma Sala durante tres días consecutivos, lo que equivale a seis funciones diversas, porque estaba absolutamente cierto de antemano de los éxitos extraordinarios que este film, único en su clase, había de lograr.

Sin embargo, ha debido tropezarse con la dificultad que para tal proyecto le oponía el éxito también creciente y mantenido de "Los tres mosqueteros", obra que ya tiene su programación determinada y que, por interés del público no conviene variar; por tanto, en vez de darse el espectáculo de Harold Lloyd durante las funciones del Martes, del Miércoles y del Jueves, se ofrecerá en Martes, Miércoles y Viernes, reconociéndole así su sitio definitivo ya en el cartel a la popular obra de Dumas. El espectáculo presentado ayer ha convencido al público.

Harold Lloyd es, sencillamente, lo que, hasta aquí, no habíamos visto nunca: un hombre que no abusa de nada, y lo que es más grave, que no usa casi de nada para transmitirnos esa alegría efímera o duradera que tanto necesitamos los suramericanos y muy principalmente los chilenos.

Hoy siguiendo la programación, se repetirá en la Sala Imperio la primera película del famoso contrato de millón y medio de dólares, "Marinero de agua dulce"; hoy la verán quienes no la vieron ayer y podrán juzgar cómo no hay exageración alguna en las referencias que hemos anticipado de Harold Lloyd y cómo este artista está justificadamente clasificado por todos los públicos del mundo como el genio del humorismo.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Estrenarán en sus funciones de hoy estos cines la hermosa película dramática de que ya hemos anticipado referencias, "El rastro de la ley", obra en que luce muy sobresalientemente sus facultades de gran actor diestro y valeroso pugilista, el famoso rival de Tom Mix, Mr. Wilfred Lytell.

Este drama presenta y exhibe en forma, la más gráfica y emocionante el paralelo caprichoso que el destino y las nuevas circunstancias de la vida moderna han ido trazando

entre los habitantes herméticos y primitivos de la selva americana y las gentes barnizadas de civilización y de "sprit", que se acercan, caminando en busca de una paz que las grandes urbes les niegan. La creación de Wilfred Lytell, con ser valiosa por sí sola, perdería muchísimos relieves sin la actuación que le acompaña de Norma Shearer.

IMPERIAL

LA TERCERA DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Con una justa y oportuna preparación para los interesantes capítulos que vienen en seguida, el Imperial ofrecerá en sus funciones de hoy el estreno de la tercera jornada de "Los tres mosqueteros", obra que ahora se presenta al barrio con la intensa emoción que contienen sus capítulos titulados "La costurera de la reina" y "Los herretes de diamantes".

REPUBLICA

"EL TERREMOTO DEL NORTE".—La atracción más poderosa del programa que el República anuncia para sus funciones de hoy, es la proyección del film nacional, la actualidad denominada: "La catástrofe del Norte", película en cuyos cuadros puede apreciarse toda la enorme y triste magnitud del fenómeno que destruyó las importantes ciudades de dos de nuestras mejores provincias nortinas, y que presenta además las diferentes fases del viaje presidencial realizado por S. E. don Arturo Alessandri a los sitios afectados por el fenómeno.

Junto con este programa, se ofrecerá el estreno de la película: "Llamas de juventud", cuya protagonista está a cargo de la deliciosa actriz Shirley Masson.

ALAMEDA

CONSTANCE TALMADGE.— Hoy se presenta en la pantalla de esta sala la más querida e inteligente de las artistas modernas para la creación del vaudeville nortemaricanos, para esa comedia alegre y liviana, tan llena de escenas cómicas, algo sentimentales, humoristas, etc., las cuales condensan en cierto modo aspectos de la vida de la juventud en los Estados Unidos y Europa. Esta película es una de las bellas que ha hecho hasta el presente Constance Talmadge, la célebre y elegante muchacha que con su simpatía ha dado vida a una serie de piezas que son verdaderas primicias de la cinematografía.

Se titula esta obra: "Dos semanas de pololeo".

COLON

Para hoy anuncia este teatro el estreno de la interesante película en 18 episodios: "Con Stanley en Africa".

EL CONSUL DE CHILE EN EL NEUQUEN

Ha sido llamado por el Gobierno.— No volverá a reasumir su cargo

Ha sido llamado por el Gobierno el Cónsul de Chile en el Neuquén, señor Pórter.

Según nuestras informaciones, el señor Pórter no volverá a reasumir su cargo. Esta determinación ha sido adoptada debido a ciertas dificultades habidas entre las autoridades argentinas y el funcionario consular en referencia.

Industriales de Sastrerías

Hoy, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión el Directorio de la Asociación de Industriales de Sastrería. Se tratarán importantes asuntos.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Esta noche, la señorita Graciela Mandujano dará en el local de la Universidad, a la hora de costumbre, la 2.a conferencia del curso que tiene a su cargo sobre literatura norteamericana.

En esta ocasión se referirá de preferencia al período del conflicto y a la literatura de la nueva nación.

Los seis cursos que funcionan actualmente terminarán a fines de la próxima semana. El conocido y prestigioso escritor Pedro Prado, dará, con motivo de la clausura de esta Universidad, la última conferencia extraordinaria del año, sobre Arte y Estética.

Conferencia en la Universidad

Auspiciada por el Centro de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile, se efectuará hoy, a las 6 P. M. la velada en la cual don Pedro Avalos Ballivián dictará una conferencia sobre Legislación Minera.

El programa es el siguiente:

1. Schubert: San Franko, vals sentimental. Violín por el señor Ernesto Lidermann; al piano señor Ricardo Pinto.
2. Poesías, por el señor Max Jara.
3. Granados: Danza Española N.o 5. Piano por el señor Héctor Melo.
4. Discurso del vice-presidente señor J. J. Latorre I.
5. Wieniawski: Romanza del concierto en mi menor. Violín por el señor Gerardo Aguilar.
6. "Legislación Minera" por don Pedro Avalos B.
7. Leoncavallo.—Pagliacci: Vesti la giuba. Canto por el señor Julio Pinto.
8. Poemas del recuerdo, por el señor Miguel Castro.

La entrada es libre.

ELECTRA

"EL TERREMOTO DEL NORTE".—En sus dos funciones ofrece hoy programa doble. Lo forman: "El terremoto del norte", producción nacional tomada por el operador que fué con la comitiva oficial, y "El destino de la abeja", sublime drama de amor maternal por Margarita Silva.

DIECIOCHO

David Powel y Margarita Courtot trabajan hoy en la adaptación cinematográfica de una de las más bellas novelas de Mauricio Leblanc, que narran las aventuras, hazañas y amores del famoso bandido Arsenio Lupín, en la regia producción presentada por la Paramount, titulada: "Los dientes del tigre".

ATENAS

"LOS TRES MOSQUETEROS".— Especial y noche reprisa hoy este cine la tercera jornada de la notable novela de Alejandro Dumas: "Los tres Mosqueteros", con el final del capítulo "La costurera de la Reina", y "Los herretes de diamantes".

El programa de la noche es de doble atracción, pues se exhibirá, además de "Los tres Mosqueteros", "Su más bella noche", la elegante creación de María Prevost.

IRIS

"SU HIJO MUTUO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa producción marca "American", titulada: "Su hijo mutuo" película que llamará la atención por su original argumento, sus interesantes escenas: "Su hijo mutuo", está interpretado por la hermosa actriz Margarita Fischer.

HIPPODROME

Hoy, en especial y noche, presenta este teatro un gran estreno Paramount: "Venciendo el destino". Creación magistral del admirable actor, Charles Ray, secundado por la bellísima actriz, Margarita Wilson, pareja ideal que, en el desarrollo de las escenas de esta obra, nos presentan un par de enamorados cándidos de una veracidad extraordinaria.

MUNDIAL

"CAPRICHOS DEL DESTINO".— En sus funciones de hoy, especial y noche estrena este cine el drama de gran sensación: "Caprichos del destino", una cinta que está llamada a prevenir a la juventud femenina contra los mercaderes del amor que fingiendo nobles pasiones hacen rodar hasta el abismo a inocentes víctimas de la credulidad. El vicio en todos sus horrores y la maldad encubierta con el lujo aparecen en esta obra digna de todo elogio.

INDEPENDENCIA

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE".—Es el título del gran drama que estrena este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche, verdadera primicia cinematográfica en el barrio, destinada a hacer época en el recuerdo del público habitual de este cine. Es éste un drama grandioso en el que la protagonista, Bárbara Castleton, encarna el alma de una mujer a quien por amor marcó despiadadamente un hombre amado por ella y a la cual el destino entregó luego en brazos de un fingidor de amores a quien ella supo despreciar.

SELECTA

"AL MEJOR POSTOR".—Madge Kennedy es la deliciosa protagonista de la comedia que estrena este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche, en la que asiste a los apuros de un joven millonario a quien no dejan en paz las muchachas casaderas.

AVENIDA

SEGUNDA DE "LOS MOSQUETEROS".—En sus funciones de hoy, esta Sala presenta la segunda función de la grandiosa serial basada en la célebre novela de Alejandro Dumas: "Los tres Mosqueteros", cinta que ha constituido el triunfo más formidable de la cinematografía.

POLITEAMA

"EL DESTINO DE LA ABEJA".— Tal es el título del estreno de hoy. Drama pasional, obra de profunda psicología del corazón femenino, interpretado por la hermosa actriz de fama mundial Margarita Sylva. Colosal match de box entre Nigel Barrie y el famoso campeón norteame-

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE WASHINGTON

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CELEBRA UNA DETENIDA CONFERENCIA CON EL CANCILLER EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES

El 19 de este mes será llevada a Washington la documentación del Protocolo por el Consejero de la Embajada de Chile, don Oscar Gana Serruys

Sometido al Congreso del Perú el proyecto de ley que autoriza la ampliación del plazo para el canje de las ratificaciones del Tratado de Washington, la expectación pública está pendiente de esta tramitación, la que se estima será terminada de un momento a otro.

En el Gobierno, hasta este momento no se ha recibido noticia alguna a este respecto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

En la tarde de ayer, el Presidente de la República pasó a las oficinas del Canciller, señor Aldunate Solar en el Ministerio de Relaciones, en donde, según se nos informó sostuvo una detenida conferencia sobre la cuestión internacional.

LOS ABOGADOS DE CHILE EN WASHINGTON

En nuestra edición de ayer, anticipamos la noticia de que, aunque no había nada todavía sobre el particular, se daban los nombres de los señores Carlos Aldunate Solar y Ernesto Barros Jarpa, como abogados de Chile ante el Presidente de los Estados Unidos.

Como Consejero, se da con insistencia el nombre de don Galvarino Gallardo Nieto, y el conocido internacionalista don Alejandro Alvarez.

Secretario de la Delegación, se cree pueda ser nombrado el señor don Luis Feliú Hurtado.

LA DOCUMENTACION DEL PROTOCOLO SERA LLEVADO EL 19 DE ESTE MES

La documentación del Protocolo para que pueda ser canjeada la ratificación será llevada por el Consejero de la Embajada de Chile en Washington, don Oscar Gana Serruys, que parte en el vapor "Aconcagua" el 19 del presente para llegar a Washington el 8 de Enero próximo.

EL CIERRE DE LAS FABRICAS DE OPPAU IMPORTA A ALEMANIA

UNA DISMINUCION DE 120 TONELADAS DIARIAS DE AZOE PURO

La escaséz de nitratos en Alemania, que no le permitirá atender las más premiosas necesidades de su agricultura, influirá grandemente en los precios de los abonos artificiales, y se cree redundará en un beneficio notable para el salitre chileno

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta a nuestros lectores que noticias oficiales llegadas al Gobierno de parte del Ministro de Chile en Alemania, don Alfredo Irarrázaval, hacían saber que las fábricas de Oppau, elaboradoras de abonos sintéticos, con que se surte en gran parte la Alemania y tiene para entregar las 30 mil toneladas anuales a Francia, como contribución fijada en el Tratado de Paz de Versalles, habían cerrado sus puertas, dejando sin trabajo a más de veinte mil obreros.

Nuevos informes llegados sobre esta materia hacen presente que con el cierre de estas fábricas, la disminución de abonos deberá hacerse sentir en Alemania cada vez más, ya que las solas fábricas de Oppau elaboraban diariamente 120 toneladas de ázoe puro.

En la actualidad, los precios de abonos en Alemania por unidad de ázoe, son los siguientes: Sulfato de amoníaco, 1,334.10 marcos por kilo; cianámida, 1,187 marcos, el kilo; nitrato de soda artificial, 1,609 marcos el kilo.

Ahora bien, el kilo de salitre chileno por cada unidad de ázoe es de 2,799 marcos.

Aunque hasta este momento no se han recibido noticias de los precios fijados con posterioridad al cierre de las fábricas de Oppau, la escasez de abonos artificiales y más aún en época como esta, en que la agricultura con tanta insistencia los reclama, hará subir necesariamente su costo.

DESDE EL SABADO SE COMENZARA A PAGAR A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

EL MINISTRO DE HACIENDA DISPONE QUE DESDE ESA FECHA SE HAGAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE

La Tesorería Fiscal pide que se la autorice para pagar desde ese mismo día los sueldos de Noviembre y Diciembre

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando, en la tarde de ayer el Ministro de Hacienda, don Guillermo Edwards Matte, dispuso que el pago del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Noviembre, se comience a hacer desde el Sábado próximo.

La Tesorería Fiscal de Santiago, que ha venido sosteniendo hasta hoy la conveniencia de que el pago del mes de Noviembre se haga conjuntamente con el del mes de Diciembre, en conocimiento de la orden del Ministro de Hacienda, le ha enviado una nota manifestándole que esa repartición tiene todo preparado para comenzar los pagos correspondientes a los dos meses y hace ver una serie de razones en orden a que los pagos se efectúen los dos meses juntos, pudiendo comenzarse ese mismo día.

En la mañana de hoy, el señor Edwards Matte, resolverá lo que debe de hacerse en definitiva.

Educación

LA EXPOSICION DE TRABAJOS DE LAS ALUMNAS EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 30

Interesante presentación de labores, dibujos, trabajos de cestería, cartonaje, etc.

Las actividades de este plantel de educación primaria

Como coronación de las labores del año escolar, los establecimientos de instrucción de la capital celebran exposiciones de trabajos, presentaciones de alumnos, etc.



EL CUERPO DE PROFESORAS DE LA ESCUELA

La Escuela Superior de Niñas N.o 30, ubicada en Chiloé esquina de Ñuble, ha abierto también una exposición de trabajos ejecutados por las alumnas en los cursos de dibujo, telar, cartonaje, cestería y labores de mano, de los cuales son profesoras las señoritas Carmela Escalante, Margarita Cortés, Elena Cañete y Leontina Cáceres.

La exposición presenta un aspecto simpático y da la impresión de buen gusto y trabajo.

Esta Escuela—cuya Directora es la señora Paula Vidaurre de Correa, ayudada por la señorita Albertina Pedraza, como sub-directora—ha tenido en el año que termina una matrícula de 1,287 alumnas, con una asistencia media de novecientas a mil. Anexa a la escuela diurna, funciona una nocturna con una asistencia media de 260 alumnas, sobre una matrícula de 295. En la nocturna se enseñan, fuera de los ramos corrientes, taquigrafía e inglés, siendo esta la primera escuela primaria donde se ha implantado la enseñanza del inglés con bastante éxito.

El magisterio de la escuela está desempeñado por 27 profesoras.

Las alumnas practican el ahorro escolar, que ha alcanzado este año [illegible] habiendo obtenido la escuela el premio del ahorro durante varios años.

El edificio se encuentra en mal estado y ha sido declarado inhabitable por una inspección técnica. Además, no es lo suficientemente capaz para contener a la población escolar, que tiene que apretarse en cursos que funcionan hasta con setenta alumnas.



UN ASPECTO DE LA EXPOSICI[ON]

FEDERACION DE PROFESORES DE CHILE.— Agrupación Departamental "Club Social".— Se pone en conocimiento de todos los federados y adherentes a su mantenimiento, que con fecha [illegible] de Diciembre se instaló en su local calle Domeyko 1726, al llegar a Castro.

Su inauguración oficial se efectuará el próximo año, el 1.o de Mayo, día del aniversario de la fundación de esta Sociedad.

El Domingo 10 del corriente, a las 3 de la tarde, se efectuará en este mismo local, la primera reunión social, que ha sido pedido por numerosos socios. Ella consistirá en un baile.

El precio de las entradas será para los socios: caballeros, $ 2; señoritas, $ 1. Para los no asociados: caballeros, $ 3, y señoritas, $ 1.50.

Las entradas se pueden adquirir en el mismo local desde hoy, y en la Escuela Superior N.o 3, Carmen 518.

JUNTA EDUCACIONAL DE LA 4.a COMUNA.— Hoy Miércoles 6, a las 5 y media P. M., sesionará esta Junta Comunal en Bascuñán 220.

Unión de Profesores de Chile

Agrupación Departamental

Ayer sesionó la agrupación de Santiago en su local propio, Nataniel 135.

El señor tesorero dió cuenta sobre los trámites que se hicieron para fundar el Hogar Social.

El Directorio aprobó la cuenta dada y además un voto de aplauso para el presidente señor V[illegible] nito y tesorero señor Valle[illegible] el sacrificio que se impusier[on] que fuera una realidad el C[lub] los Maestros.

Con el fin de reunir fondos realizará el Viernes 8 un baile entrada será de dos pesos para caballeros y gratis para las [illegible]

El señor Martínez dió cuenta la comisión que se le encomendó diciendo que el comité [illegible] propiedades por empleados [illegible] había conseguido una rebaja [illegible] Caja Hipotecaria para adquirir propiedades, quedando en una [illegible] privilegiada los socios de [la ins]titución, pues se les exigirá [como] pie un 25 por ciento del valor de la propiedad.

Hoy sesionará la agrupación [de San]tiago, a las 5 P. M., en [Nataniel] 135.

ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.—Desde el 4 del presente permanece abierta al público la exposición de labores, cartonaje, tallado, telar y [labo]ciones del Kindergarten, que anualmente este plantel acostumbra finalizar sus [ta]reas escolares.

ESCUELA NORMAL JOSE ABELARDO NUÑEZ.—Desde el 1.o del presente está abierta, en este establecimiento la matrícula de aspirantes normalistas.

Los antecedentes pueden [presen]tarse en la secretaría de la [escuela] diariamente, Alameda de las [Deli]cias N.o 3,677 o Correo, Casilla [illegible]

UNION DE PROFESORES DE CHILE

La reunión social del Viernes 8

Entusiasmo que reina entre los profesores por asistir a esta reunión íntima

Gran entusiasmo reina entre el profesorado de la capital por asistir al baile social que el Directorio de la agrupación departamental de la Unión de Profesores de Chile prepara para el Viernes 8 del presente a beneficio de los fondos sociales.

Esta reunión íntima se llevará a efecto en el amplio local que la institución posee en la calle Nataniel N.o 135.

Debido a la demanda de entradas, se advierte al profesorado que se apresure a tomar las pocas que quedan en la secretaría de la Agrupación.

A fin de que la reunión resulte lo más simpática posible se ha contratado una excelente orquesta y se ha limitado el número de las entradas.

Se pone en conocimiento del profesorado de Santiago que los registros de la Unión de Profesores de Chile están a disposición de los interesados diariamente, de [illegible] siete P. M.

La asamblea general del profesorado se llevará a efecto el Viernes 8, a las diez de la mañana y en ella el señor Sandalio Valdebenito, presidente de la agrupación, dará cuenta del estado de la institución y del programa que el directorio piensa desarrollar.

El tesorero, señor Santiago [illegible]jos hará una exposición del estado financiero de la agrupación.

El Directorio ruega al magisterio de la Unión de Profesores de Chile se sirvan asistir en masa a esta importante asamblea.

A fin de conocer el movimiento grandioso en pro de la campaña de unificación del personal, se ha pedido al señor Víctor [illegible] haga una exposición de este movimiento que tantas simpatías ha encontrado en todo el magisterio de la República.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA DEL CARBON

IMPRESION QUE REINARIA ENTRE LOS INDUSTRIALES SOBRE EL PROYECTO QUE GRAVA A LOS COMBUSTIBLES EXTRANJEROS

Son conocidos los estudios que viene efectuando el Ministro de Industria, señor Miguel Letelier, relacionados con la protección a la industria del carbón, para lo cual prepara un proyecto de gravamen a la importación de los combustibles extranjeros.

Sobre el particular hemos tenido oportunidad de hablar ayer con el señor Letelier, expresándonos que el estudio del proyecto a que nos referimos, lo continuaba con todo detenimiento y con la completa serenidad que tan grave cuestión requiere.

—No se trata, nos dijo el señor Letelier, de resolver esta cuestión prima facie; no; es indispensable meditar sobre los diversos elementos que he reunido, consultando a determinados organismos de la actividad industrial del país. Ellos darán la orientación definitiva al Gobierno para resolver en la mejor forma el problema del carbón.

El propósito del Gobierno es proteger en forma amplia a la industria nacional; es por esto que se ha consultado a todos sus representantes.

De lo hablado con el señor Letelier deducimos que parece que entre los mismos industriales se nota cierta falta de interés por esta cuestión.

EL EX-CONSUL DE CHILE EN LIVERPOOL

NUESTRO REPRESENTANTE EN GRAN BRETAÑA TRAMITA LA EXTRADICION DEL SEÑOR SANTA CRUZ, EL CUAL ES VIGILADO ENTRETANTO POR LA POLICIA LONDINENSE

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, en que éste comunica al Gobierno que en la actualidad se practican las diligencias necesarias ante el Gobierno de Gran Bretaña a fin de conseguir la extradición del ex-cónsul de Chile en Liverpool, señor Gregorio Santa Cruz.

Agrega la comunicación que la policía inglesa vigila al señor Santa Cruz, mientras se espera la extradición.

En la misma comunicación el señor Edwards informa detalladamente al Gobierno de la forma cómo procedía el ex-cónsul en Liverpool para llevar adelante la defraudación paulatinamente.

LA CORTE SUPREMA Y LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

CONTINUAN COMENTANDOSE LOS ACUERDOS DE LA CORTE, Y MIENTRAS UNOS LOS APLAUDEN OTROS LOS CENSURAN

La Corte Suprema acusa de lenidad a los jueces porque no fallan mayor número de causas, y, sin embargo, los Ministros de ese alto tribunal sentencian los procesos tardiamente

¿Habría tomado un nuevo acuerdo la Corte Suprema sobre la actitud de los Jueces del Crimen al manifestar opiniones respecto a las medidas disciplinarias?

Los Juzgados del Crimen se están ciñendo estrictamente a los acuerdos de la Corte, y quedan diariamente 200 personas sin ser atendidas

Lo que nos dice un abogado que conoce estas tramitaciones

[illegible] incidencias originadas por las medidas tomadas por la Corte Suprema respecto de los jueces del crimen, han continuado siendo el comentario [illegible] de los círculos profesionales que se interesan por esos tribunales. [illegible] que esos acuerdos [illegible] de diversos [illegible] hay muchas que [illegible] la actitud de la Corte [illegible] y hay también otros que [illegible] este paso dado por el [illegible] tribunal de la República [illegible] para que los magistrados [illegible] los cargos de [illegible] crimen. [illegible] jueces, conforme a las disposiciones de la Suprema.

En esta forma los jueces del crimen no encuentran modo cómo [illegible]ar.

EL JUZGADO DE TURNO

El juez señor Soro Barriga trabajó anoche hasta las ocho, tomando declaración a diversos reos. A pesar de la atención quedaron cantidad de individuos detenidos sin que pudieran ser oídos.

Nosotros interrogamos a los empleados acerca de la causa por qué los detenidos no eran escuchados por el juez y nos contestaron que el juez no tenía, materialmente, tiempo disponible para oir a doscientos individuos que acuden diariamente, ya en busca de justicia o en calidad de reos.

EN LA CORTE SUPREMA

El juez señor Soro Barriga se trasladó ayer tarde a la Corte Suprema con el objeto de imponer a ese tribunal de las dificultades que se presentaban en la práctica para implantar los acuerdos del tribunal y según se nos manifestó, la Corte quedó de estudiar el punto.

LAS PROTESTAS DEL PUBLICO

Los cuatro jueces del crimen se están ciñendo estrictamente a las disposiciones de los Ministros en visita, señores Varas y Moreno y como consecuencia se ve una enorme cola de público esperando que se les llame para sus declaraciones.

Y allí están días y horas sin que el juez pueda atenderlos porque sólo alcanza a tomarles declaración a diez o veinte personas.

Los que no alcanzan a cumplir su diligencia judicial, se retiran lanzando protestas e improperios que dan miedo contra con el juez y el personal de empleados que en este caso no tienen culpa alguna.

UN NUEVO ACUERDO DE LA CORTE SUPREMA

Ayer circuló en los tribunales el rumor de que la Corte Suprema había tomado un nuevo acuerdo respecto de los jueces del crimen.

Ese acuerdo se mantiene en la más absoluta reserva, pero hemos podido investigar que ese acuerdo tiene relación con la publicación que "La Nación" hizo en su día de ayer.

Parece que el tribunal no ha estimado correcto que los jueces opinen, y que serían acreedores a una nueva censura.

LO QUE DICE UN ABOGADO

A fin de informar ampliamente a nuestros lectores, hemos entrevistado a varios de los abogados, que, por dedicarse especialmente a la defensa de causas criminales, están en situación de apreciar más acertadamente la resolución referida.

Daremos hoy una síntesis de lo que nos dijo el abogado don Guillermo Fuentes Ramos que, además de haber desempeñado durante seis años el cargo de oficial primero del segundo juzgado del crimen, ha continuado atendiendo casi exclusivamente el ejercicio de su profesión en lo que con las causas en lo criminal se relaciona.

Preguntamos al señor Fuentes qué concepto le merecía la medida adoptada por el Tribunal Supremo, y él nos respondió:

—Me ha causado una impresión dolorosa la resolución a que ustedes aluden, porque hiere, a mi juicio, injustamente, a cuatro funcionarios que han prestado buenos servicios en la magistratura antes de alcanzar al cargo de responsabilidad en que ahora sirven. Y si ustedes atienden al texto del informe del Tribunal Supremo, y especialmente al voto disidente del Ministro señor Bascuñán Cruz, se convencerán de que ese acuerdo es contradictorio, ya que se deja en él establecido que con los procedimientos actuales, es imposible que un solo juez de turno atienda las innumerables cuestiones que se presentan en una ciudad de la población de Santiago, superior a setecientos mil habitantes, lo que haría, a juicio de los señores Ministros que acordaron la censura estrictamente indispensable la creación de dos juzgados del crimen.

Pero, argüimos, el acuerdo dice que los jueces delegan sus funciones en empleados subalternos irresponsables.

—En efecto, nos dice nuestro entrevistado, así lo establece la Corte; pero hay que tener en cuenta que los señores jueces deben tomar diariamente, por término medio, unas cien declaraciones y, si bien es cierto que la ley requiere que ellas sean personalmente tomadas por el juez, es también efectivo que el propósito del legislador se cumple en la forma en que actualmente proceden los jueces, a saber: interrogan personalmente a cada testigo en forma verbal y en seguida ordenan al empleado respectivo que anote por escrito dicha declaración, para ratificarla nuevamente ante él. Si no se procediera en la forma indicada, cada juez no podría despachar a más de seis o siete personas diarias, ya que tendría que interrogar primero en forma al testigo, manifestarle las observaciones que sus declaraciones le merecen y pedirles las correspondientes explicaciones y después dictar al empleado la exposición. Por regla general, los empleados de los Juzgados del crimen son jóvenes estudiantes de Leyes, que tienen suficiente educación para poder confiar en ellos la redacción de lo que el juez indica como sustancial en una declaración.

Preguntamos nuevamente al señor Fuentes, qué nos dice del cargo relativo a la asistencia de los jueces a los lugares de detención para practicar las visitas semanales que ordena el Código; y nos responde:

—Puedo asegurar, porque lo he visto, que todos los jueces del crimen hacen regularmente las visitas a la Cárcel, en forma legal, porque cada uno de ellos tiene un libro en que se anota nlos reclamos de aquellos reos que tienen alguna queja que formular, y en el cual está también la indicación del estado de cada proceso, para imponer a los reos de la marcha que siguen. Puede haber sucedido el caso de que en alguna ocasión no haya asistido a la Escuela de Reforma de Menores, ubicada en la calle San Pablo, pasado a la de Matucana, o a la Casa Correccional de Mujeres; pero ello tiene su explicación: hay casos en que es un solo detenido el que hay en esos establecimientos y en el día anterior a la visita ra sido llamado al juzgado, ya sea para notificarle alguna resolución del proceso, ya para tomarle confesión y pasar los antecedentes en vista al Promotor Fiscal, hech que se pone en conocimiento del procesado y que hace necesaria la visita y que permite al juez dedicar a asuntos que reclaman con más urgencia su atención el tiempo que habría empleado en esa visita.

Por lo demás, estos funcionarios a quienes se exige un trabajo muchas veces superior al que pesa sobre los magistrados de los Tribunales superiores, carecen de los medios más indispensables. No tienen un mal automóvil en el cual pudieran practicar las diligencias que la ley les encomienda, como son las mismas visitas a establecimientos de detención, a los hospitales, en que deben tomar declaración a los ofendidos, a los lugares en que se produzcan incendios o delitos de gravedad tales como homicidios. Y muchas veces deben pagar de su bolsillo los gastos que estas diligencias les demandan, como he tenido ocasión de comprobarlo en numerosos casos, para cumplir satisfactoriamente su deber.

—¿Qué medios cree usted que habría para obviar los inconvenientes que hoy día se presentan en la administración de justicia en lo criminal?

—Lo primero, a mi juicio, es prestigiar a los jueces, reconociendo el celo que gastan en el desempeño de su cargo, y no entregando sus nombres al comentario público, que desconoce la materia y se impresiona por resoluciones tomadas de ligera y publicadas a grandes títulos en los diarios, aún antes de que los castigados tengan conocimiento de la sanción que se les impone. Vean ustedes: a dos de los jueces se les censura en forma privada, y sin embargo, esa censura se publica aún en los tranvías, con avisos llamativos...

Es el procedimiento criminal, el que debe reformarse, impulsando algunas de las medidas que ya han sido propuestas y que salvarían la situación, verdaderamente insostenible, que existe desde muchos años en Santiago. Tomen nota ustedes que el último de los Juzgados del Crimen de esta ciudad se creó el 25 de Enero de 1887, cuando la población de Santiago era tres veces inferior a la actual y cuando no regía el Código de Procedimiento, que ha contribuido a aumentar la labor del Juez.

Se ha propuesto la creación del Juzgado de Paz, de Juzgados de instrucción, la división del territorio en que debería tener jurisdicción cada uno de los jueces y, en fin, otra serie de medidas que merecen objeciones. Si el Erario no puede soportar el mayor gasto que importaría la creación de doble número de Juzgados del que hoy existe, se salvaría en parte la situación quitando a los jueces el conocimiento de todos los juicios por falta y por infracción a diversas leyes, como la de alcoholes, que les quitan la mayor parte del tiempo y aumentando la cuantía en la valorización de las especies hurtadas o estafadas, para hacer que siempre sea falta el hurto o la estafa de especies que valgan hasta cien pesos. Sabido es que cuando se dictó nuestro Código Penal, teníamos un cambio cuatro veces superior al de hoy, de modo que esta novedad no haría sino colocarlo en condiciones análogas a las que se tuvo en vista al dictarlo. En las lesiones se podría también estimar como falta las que produjeran imposibilidad por mayor número de días que el que establece la ley actualmente.

—Se amonesta también a los jueces porque no cumplieron órdenes del Visitador, don Carlos Varas, dijimos al señor Fuentes.

—Efectivamente, nos dice éste. Pero hay que considerar que el señor Varas ordenó, por ejemplo, que los empleados trabajaran todos con el Juez en la sala de su despacho, y, en cambio el Visitador señor Moreno, ordenó que no se llevara a efecto esta medida y que se retiraran dichos empleados a sus antiguos locales, para dejar la Sala del Tribunal exclusivamente al Juez, secretario y escribiente que anota las actuaciones al dictado de aquél. Entiendo que las demás órdenes de aquél se cumplieron.

Como les dije al principio, no puedo sino sentir que se tomara la grave medida de la amonestación antes de colocar a los jueces en situación de poder humana y materialmente cumplir con sus deberes en mejor forma. Me consta que todos ellos se sacrifican y trabajan en forma denodada en bien de sus conciudadanos, sin tener en cuenta que son los más mal rentados de todos los funcionarios públicos, y me complazco en estar en perfecto acuerdo con el Ministro señor Bascuñán que en su voto disidente dice textualmente lo siguiente: "que las faltas que en la administración de justicia se imputa a los jueces, nacen del trabajo que pesa sobre ellos que es superior a todo esfuerzo humano; que por otra parte, se hallan pésimamente remunerados y carecen hasta de los elementos más indispensables para el desempeño de sus funciones".

Hasta aquí las ideas que tuvo a bien exponernos nuestro entrevistado, a quien agradecimos su amabilidad para con este diario.

EL TERREMOTO DEL 10

NUEVAS INFORMACIONES DE LA PROVINCIA DE ATACAMA

(De nuestros Corresponsales, por Telégrafo)

EL COMITE DE COPIAPO ACUERDA REPARTIR VIVERES HASTA EL 15 DEL PRESENTE

COPIAPO, 5.—El Comité de Socorros de esta ciudad,—en vista de la necesidad de que el pueblo vuelva a sus hábitos de trabajo, de los que se ha alejado, por la distribución gratuita de alimentos y la demanda de brazos que existe, se niega a trabajar y exige salarios excesivos,—ha tomado el siguiente acuerdo:

"Considerando: Que el mejor medio de levantar a Copiapó, es contribuir cada uno de los habitantes, a crear la riqueza pública; Que el Comité confía en el amor al suelo copiapino de los habitantes, basado en el espíritu esforzado demostrado siempre y que ha caracterizado a los atacameños, para levantar la ciudad más hermosa, evitándose el Comité la vergüenza de traer empresarios de afuera, el Comité acuerda: Seguir dando víveres a todos los damnificados, empleados o no que justifiquen su necesidad, hasta el 15 del presente inclusive, fecha en que cesará impostergablemente el reparto de provisiones.

Se reparten cinco mil raciones diarias, por valor de seis a siete mil pesos.

LAS PERDIDAS DE EDIFICIOS ALCANZAN A VEINTE MILLONES

COPIAPO, 5. — Continúa temblando con intensidad variable.

Los ingenieros, de paso por la ciudad, han calculado las pérdidas de los edificios en veinte millones de pesos.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

5 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, milímetros 7h, 716,1; 14h, 716,2; 21h, 716,9.

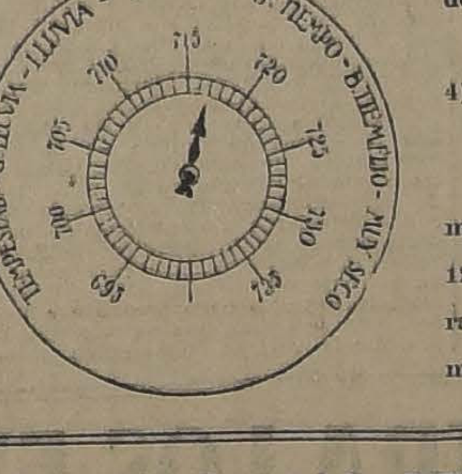
Humedad relativa %, 51%; 27%; 56%.

Tensión del vapor de agua, milímetros, 8,7; 8,9; 10,4.

Temperatura del aire, 19,8; 30,8; 21,1.

Dirección del viento y grado, NW-1; S-2; Calma.

Velocidad, Metros por minuto, 73 mts.; 250 mts.



Nebulosidad y Densidad, desp.; desp.; desp.

Tipo de nubes.

Visibilidad (apreciada de 0 a 4), 1; 3; 2.

Agua caída, milímetros.

Temperatura del aire máxima, 31,5.

Temperatura del aire mínima, 12,7.

Oscilación térmica en 24 horas, 18,8.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA Y VIENTOS: en las últimas 24 horas se ha observado una pequeña alza entre Valdivia y Coquimbo, que alcanza a un máximum aislado de 4,5 milímetros en Contulmo, en las últimas 24 horas.

Existen centros de alta presión en las provincias de Coquimbo y Valdivia con 765 y 764 milímetros respectivamente; con un centro de baja presión intermediario, localizado en la zona central, que se une con otra depresión más considerable ubicada en Mendoza.

De Valdivia al Sur la presión disminuye progresivamente, lo que explica el fuerte viento Norte en Río Bueno y Puerto Montt.

Obedeciendo a la distribución de la presión atmosférica tenemos, de Valdivia a Talca, fuertes vientos del Sur y Surceste que se dirigen hacia la depresión localizada en la zona Central. En Chillán especialmente el viento Sur adquirió su mayor intensidad, soplando con fuerza durante toda la tarde.

De Valdivia al Sur sopla fuerte viento Norte hasta Magallanes.

TEMPERATURA: fué calurosa, especialmente en el valle central, oscilando los máximos de Talca a Aconcagua, entre 30 y 32 grados centígrados, decreciendo progresivamente hacia las provincias del Sur.

NEBULOSIDAD: hubo neblinas y nublados generales, en la costa de la región Norte del país, persistiendo en diversos puntos durante todo el día.

En la zona Central, hasta Linares, hubo buen tiempo, despejado.

En la región de Concepción y Arauco estuvo nublado en la mañana y de Valdivia al Sur, durante todo el día.

HIDROMETEOROS: hubo lloviznas en la costa de la zona Norte, especialmente en Coquimbo.

En la zona Sur llovió en Frutillar, Puerto Montt, Chacao, Ancud e Isla Guafo. El agua caída máxima observada, fué en Isla Guafo con 5,3 milímetros de precipitación en las últimas 24 horas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Habrá, en general, buen tiempo, caluroso en todo el valle Central en las siguientes ciudades: Illapel, San Felipe, Los Andes, Quillota, Santiago, Melipilla, San Bernardo, Buín, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó y demás puntos intermedios.

La temperatura será muy calurosa especialmente en San Felipe, Los Andes, Santiago, Rancagua y Talca.

Se producirán nublados o neblinas locales en la zona Central, de preferencia en la zona comprendida de Curicó al Sur y en la costa.

El viento dominante durante el día será el Suroeste, durante la noche generalmente habrá calma.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 6

1) Mercurio estará en conjunción superior con el Sol.

2) La Luna pasará por el meridiano a las 1 hora, 22 minutos.

3) El grupo de manchas solares pasó por el meridiano central del Sol, siguiendo su curso normal en virtud de la rotación de este astro. Se ha podido observar en las manchas que componen este grupo, frecuentes modificaciones en su estructura.

4) Además de este grupo, existe otra mancha aislada.

5) El Sol saldrá a las 4 horas, 45 minutos.

6) El Sol se pondrá a las 18 horas, 57 minutos.

Mareas: habrá pleamar en:

7) Coquimbo a las 10 horas, 10 minutos y a las 22 horas, 18 minutos.

8) Valparaíso a las 10 horas, 50 minutos y a las 22 horas, 58 minutos.

9) Constitución a las 11 horas, 20 minutos y a las 23 horas, 28 minutos.

10) Talcahuano a las 11 horas, 20 minutos y a las 23 horas, 30 minutos.

Las bajamares correspondientes se verificarán 6 horas, 12 minutos después de cada pleamar.

GENEROSA ACTITUD DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

LA CORPORACION EROGA CINCO MIL PESOS PARA LOS DAMNIFICADOS

Comunicaciones cambiadas con este motivo

Entre el presidente de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina y el diputado por Vallenar, don Enrique Oyarzún, se han cambiado las siguientes comunicaciones a propósito de la erogación de cinco mil pesos acordados por esa corporación en beneficio de los damnificados por el terremoto:

"Concepción, 21 de Diciembre de 1922.

Distinguido señor:

La Universidad de Concepción, dolorosamente afectada por la desgracia que tan hondamente ha conmovido al espíritu nacional, cumple gustosa el deber de imponerse algunas restricciones y límites en los servicios que presta, para poder ir en ayuda de las numerosas víctimas de la catástrofe del norte, que es un verdadero duelo del país.

Para el cumplimiento de estos propósitos, el Directorio de la Universidad ha acordado erogar la suma de cinco mil pesos, que se habían destinado a desarrollar las actividades de la Extensión Universitaria. La cantidad referida ha sido ya entregada al presidente de la Comisión de Auxilios a los damnificados, don Abelardo Rojas.

Cree el Directorio, señor diputado, que este acuerdo cumple en muy buena forma las obligaciones de un centro universitario moderno, que debe considerarse y estar ligado efectivamente a todas las necesidades de la vida social y contribuír a satisfacer en la forma que sea necesario hacerlo y en la medida que sus recursos lo permitan.

Es altamente satisfactorio para nosotros, señor diputado, poner en su conocimiento este acuerdo de la Universidad, ya que consideramos el profundo interés con que usted debe mirar toda ayuda que tienda a remediar en algo la situación de las provincias afectadas, a las cuales se halla usted tan directamente ligado por su cargo representativo.

Somos de usted sus más atentos y SS. SS.—(Firmado).—**Enrique Molina**, presidente.—(Firmado). — **Luis David Cruz Ocampo**, secretario."

Al diputado don Enrique Oyarzún, Santiago.

"Señor presidente:

Como hijo de Atacama y como diputado por el departamento que más ha sufrido en la catástrofe que acaba de asolarla, aprecio en toda su extensión el delicado sentimiento que inspira al Directorio de la Universidad de Concepción al comunicarme su acuerdo de donar cinco mil pesos de los fondos destinados a desarrollar las actividades de la Extensión Universitaria de ese Instituto, para auxilio de los damnificados de la zona norte del país.

Como ese Directorio, creo también, señor presidente, que ese acuerdo cumple en la mejor forma las obligaciones de un centro universitario moderno, forzosamente ligado a todas las necesidades de la vida social, y siempre atento a compartirlas y remediarlas en toda la eficacia que su alta comprensión de los deberes ciudadanos le permite desarrollar.

He dado ya oportuna noticia de este generoso auxilio a mis comprovincianos en desgracia y uno, a las suyas muy sinceras, las expresiones de una gratitud que, por un nuevo lazo de cariñosísima simpatía, me liga más estrechamente aún a todos y a cada uno de los miembros de la institución en cuyo nombre me la comunica usted.

Créame su siempre afectísimo colega y agradecido amigo.—**Enrique Oyarzún**, diputado por Vallenar."

Al señor don Enrique Molina, presidente de la Universidad de Concepción.

LA EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

La suscrición popular de "La Nación"

Entre el personal de una Fábrica	$ 32.40
Centro Deportivo "Lord Cochrane"	100.00
Club Peñarol F. C.	11.00
Alberto Velásquez Díaz	2.00
Empleados de la casa de Graham Rowe y Cía.	600.00
Beneficio de la "Academia de Bailes La Alegría"	43.00
Beneficio del Centro "Martínez de Rozas"	30.35

El personal del fundo "Los Tilos", Nos, como sigue:

Carlos García de la Huerta	350.00
Bernabé Vergara D.	50.00
Miguel Tartacovsky	20.00
Benjamín Marchant	20.00
Carlos Vergara C.	20.00
Juan Vargas	20.00
María L. Vergara C.	10.00
José L. Cornejo	5.00
Ignacio Arriagada	5.00
Benito Becerra	5.00
Javier Márquez	5.00
Manuel J. Pérez	5.00
Doralisa Vargas	6.00
Jerardo Tapia	5.00
Lorenzo Becerra	5.00
Ignacio Suárez	5.00
Varios del fundo	7.80
Abraham Dehuana	4.00
Frurtuoso Ullivarri	5.00
Juan Ruiz	2.50
Benito González	2.50
Manuel Pérez	2.00
Segundo Becerra	2.00
Abelino Núñez	2.00
Santiago Aránguez	2.00
Samuel Miranda	2.00
Carlos 2.o Flores	2.00
José Farías	2.00
H. Rivera	2.00
Ramón Castillo	2.00
Ignacio Cáceres	2.00
Sandalio Becerra	2.00
Luis Salas	2.00
R. Zamorano	2.00
Abraham Becerra	2.00
Alfonso Pismante	2.00
Cayetano Galindo	2.00
Ignacio 2.o Suárez	2.00
Isaías Olea	2.00
Luis Carquint	2.00
David Silva	2.00
Juan Araya	1.50
Manuel Victoriano	1.50
Manuel Ramírez	1.50
Aclicio Bustos	1.00
Bernardino Erazo	1.00
Pedro González	1.00
Jacinto Rebeco	1.00
Luis Herrera	1.00
Alberto Pávez	1.00
Josefina Ullivarri	1.00
Antonia Ullivarri	1.00
Ignacio Moreira	1.00
Pedro Sánchez	1.00
Manuel Ramírez	1.00
Víctor Jaceano	1.00
Gregorio Silva	1.00
José Ramis	1.00
Manuel Pino	1.00
Felipe Pérez	1.00
Humberto Valenzuela	1.00
Teófilo Contreras	1.00
Luis González	1.00
Vicente Navarro	1.00
Rufino Riveros	1.00
Adela González	1.00
Carmen v. de Miranda	1.00
Alberto Reyes	1.00
Manuel 2.o Ramírez	1.00
Dionisio Miranda	1.00
Manuel Romo	1.00
Juan Durán	1.00
Carmen Acosta	1.00
Roberto Valenzuela	1.00
Miguel Zúñiga	1.00
Egidio Muñoz	1.00
Serafín González	1.00
Alfredo Valenzuela	1.00
Casimiro Canales	1.00
Juan Muñoz	1.00
Serafín Zúñiga	1.00
Luis López	1.00
Juan Flores	1.00
Juan Gueafar	1.00
Alfredo Rivera	1.00
Eduardo Figueroa	1.00
J. Taiva	1.00
Belisario Contreras	1.00
Juan Rojas	1.00
Dionisio Soto	1.00
Humberto Miranda	0.50
Pedro Leiva	0.50
Javier Moya	0.50
Eduardo Sánchez	0.50
Juan Riveros	0.50
Manuel Castro	0.50
V. Ramis	0.50
Juan Lizana	0.50
Clodomiro Ramis	0.50
Luis Rojas	0.50
Ramón Orellana	0.50
Carmen Carquint	0.50
Juan Manuel Sánchez	0.50
Julio Pismante	0.50
Juan Escobar	0.50
José Zúñiga	0.50
Ernesto Sotelo	0.50
Abraham Zúñiga	0.50
Cerafín González	0.50
Alberto Contreras	0.50
Pedro Jara	0.50
Enrique Pino	0.50
Domingo Muñoz	0.50
Luis Carrasco	0.50
Félix Castro	0.50
Ignacio Maldonado	0.50
Ernesto Zúñiga	0.50
Segundo Godoy	0.50
F. Maldonado	0.50
M. Zúñiga	0.50
Mercedes Godoy	0.50
G. Bustamante	0.50
Segundo Negrete	0.50
María López	0.50
Adela Vergara C.	10.00
Teresa Vergara C.	10.00
Adelaida C. de Vergara	10.00
Romualdo Castro	1.00
Juan M. Riveros	0.50
Carlos 2.o Cabello	0.50

El personal de la Policía de la Comuna de Maipú, como sigue:

Don Manuel aZmora	20.00
Juan 2.o Cabrera	5.00
Juan R. Sotomayor	5.00
Fernando Rodríguez	5.00
Benjamín Salgado	5.00
José L. Bobadilla	5.00
Cirilo Navarro	5.00
Adrián Sagal	2.00
Adolfo Fuenzalida	2.00
Antonio Bernales	2.00
Luis A. Zamoratti	2.00
Pedro Maturana	2.00
Juan Román	2.00
Ramón Vilches	2.00
Gustavo Guerrero	2.00
Pedro García	2.00
Augusto Belluett	1.00
Roberto Berger	1.00
Total general	$ 59,505.25

Club Filatélico

En su local de la calle de Huérfanos-Aero Club, celebrará sesión el Directorio de este Club, y después habrá canje público de estampillas.

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Se nos pide citar a todos los scouts de esta Brigada para el Sábado, a las 6 P. M. en el cuartel con el fin de entregarles el vestuario para la excursión que se efectuará el Domingo a Conchalí.

En la última sesión del Directorio fueron aceptados los siguientes scouts: Miguel Aliaga, Manacé González, Manuel Osorio, Mario Avila, Guillermo Benítez, Eduardo Méndez, Luis Morales, Octavio Osorio, Humberto Pinto, Juan Querse, Armando Durán y Tomás Vidiella.

NOTICIAS DIVERSAS

LICEO DE NIÑAS DE MULCHEN —Se dió 10 mil pesos para instalar el servicio de alcantarillado de dicho establecimiento.

FRENOS AUTOMATICOS. — El señor Schuchar, ha ofrecido en venta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, frenos automáticos.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA.— Se mandó pagar los terrenos expropiados para construir el ferrocarril de Pedegua a Petorca.

ESTUDIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE.— Se destinó la suma de 50 mil pesos para efectuar estudios de obras de alcantarillado y agua potable en aquellas ciudades que carecen de tales servicios.

Crónica Policial

EN LA ESCUELA POLICIAL SE VERIFICA EN LA MAÑANA DE AYER UNA INTERESANTE REVISTA DE ESGRIMA

El Ministro del Ecuador felicita a los instructores de la Escuela por la brillante presentación de los cadetes

Dos criminales que obtienen su libertad por falta de pruebas

Se aprehende a un delincuente en los momentos que intentaba abrir la puerta de una casa comercial

Todo un delincuente

Juan Canales fué aprehendido por agentes de la Sección de Seguridad en circunstancias que se hallaba ocupado en "palanquear"



JUAN CANALES

algunas puertas de casas comerciales.

Canales es tenido por hombre peligroso y recién había salido de la Cárcel después de cumplir una condena.

Nuevos robos en el Hotel Brasil

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de los robos que se cometen en el Hotel Brasil, ubicado en la Avenida La Paz N.o 29, a los individuos que llegan a hospedarse allí.

Recordará el público que Amador Chiappe, comerciante de Melipilla, que fué víctima en ese hotel del robo de $ 800 en dinero.

Don Tomás Barra, vecino de La Cisterna fué también víctima de la sustracción de otra cantidad de dinero.

Y en la mañana de hoy le tocó el turno a don Moisés Lazo Torres.

El agente señor Améstica hizo las investigaciones, logrando aprehender a los culpables.

LESIONES GRAVES.—La 9.a Comisaría detuvo a María Silva por inferirle lesiones graves a Ana Astudillo.

CHOQUES DE CARRUAJES.—La 4.a Comisaría aprehendió a Ramón Gaete por atropellar con su carretón al victoria de Pedro Maturana, causándole daños por valor de $ 200.

—Igualmente fué llevado a dicha Comisaría Luis Ortega, por haber atropellado con su camión al carretón de Francisco Zavaleta ocasionándole perjuicios avaluados en $ 1,000.

El carretonero Manuel de la Barra resultó con varias lesiones.

ATROPELLADA POR UN TRANVIA.—A la 1.a Comisaría fué llevado el maquinista Roberto Herrera por haber atropellado con su tranvía a Josefa Ramírez, ocasionándole varias lesiones.

Herrera quedó libre bajo fianza.

UN RELOJ DE PLATA.—La 5.a Comisaría aprehendió a Filomena Herrera por haberle hurtado a Eduardo Avila un reloj de plata avaluado en $ 120.

DAÑOS A UN AUTO.—La 1.a Comisaría aprehendió al maquinista Héctor Plaza por atropellar con su tranvía al auto de Agustín Correa, causándole daños por valor de $ 200.

ESTAFA.—La 3.a Comisaría tomó preso a Anatolio Hernández por estafar a Julia Vergara.

ROBO DE CABALLOS.—Fué conducido a la 6.a Comisaría Daniel Araya por haberle robado dos caballos a don Juan D. Morandé. Araya quedó en libertad bajo fianza de Perfecto Araya.

HERIDA GRAVE.—A la cuarta Comisaría se presentó Rosalindo Gutiérrez, dando cuenta de que un desconocido lo agredió con un cuchillo ocasionándole una herida grave en el pulmón y otra en el abdómen. El hechor huyó.

EN LA ESCUELA POLICIAL

REVISTA DE ESGRIMA Y DE INSTRUCCION MILITAR

Ayer a las 8 de la mañana, se verificó en el local que ocupa la 3.a Comisaría la revista de esgrima y de instrucción militar de la Escuela Policial.

La revista consistió en presentación de los alumnos, en un examen técnico, práctica individual en ejercicios colectivos, combinados, y asaltos de sables.

La numerosa concurrencia, entre la cual formaban parte el Ministro del Ecuador, el Cónsul de la misma nacionalidad, otros funcionarios extranjeros, el Prefecto y diversos jefes de la policía y del Ejército felicitaron entusiastamente al instructor del curso señor A. Natoli de Sperlinga por la buena presentación y aprovechamiento de los alumnos.

Los alumnos premiados fueron los jóvenes cadetes Ernesto Zúñiga, primer premio y Humberto Acuña, que obtuvo el segundo premio.

Estas medallas fueron obsequiadas por el instructor del curso señor Sperlinga.

Estas manifestaciones se hicieron también para el comisario director de la Escuela don José Rodríguez y el ayudante señor José Miguel Henríquez.





DURANTE LA REVISTA DE AYER.





DOS INTERESANTES EJERCICIOS

DOS DELINCUENTES OBTIENEN SU LIBERTAD

PESABA SOBRE ELLOS LA SOSPECHA DE SER LOS ASESINOS DE DOS EMPLEADOS DE POLICIA

En informaciones anteriores hemos dado cuenta de las incidencias del proceso instruído por el asesinato de dos empleados de policía ocurrido hace un año atrás en la calle del Panteón.



TRANSITO GONZALES LOPEZ



MANUEL GUERRA GONZALEZ

Se procesó como culpables de ese doble crimen a dos individuos.

Pero estos sujetos negaron terminantemente ser autores de la muerte de esos empleados de policía, por lo que fueron absueltos por la justicia.

Sin embargo, los antecedentes que existen de estos sujetos, son muy desfavorables, pues son reconocidos como delincuentes peligrosos.

TRES CUATREROS SON PUESTOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

LOS ROBOS DE ANIMALES EN EL DEPARTAMENTO DE MELIPILLA

Los agentes de la Sección de Seguridad, señores Orellana y Prado, aprehendieron a Evaristo González Alvarez, Samuel Meza Valdés, y Emilio Quinteros Lagos, por robo de animales.

Interrogados por el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Castillo, declararon los dos primeros que, efectivamente, habían robado seis animales en el fundo Chorombo, del departamento de Melipilla, y que anteriormente se habían robado cinco bueyes en el mismo fundo.

Los robos lo hacían González y Meza, quienes trasladaron los animales a Santiago, poniéndose de acuerdo con Quinteros, quien se encargada de beneficiarlos y vender en seguida la carne.

De las declaraciones de estos individuos aparece la complicidad de otra persona que también se prestaba para estos robos.

Hoy fueron puestos a disposición del juez del crimen los tres individuos aprehendidos, iniciándose el sumario respectivo.

El servicio de la policía y la recolección de datos estadísticos

Se ha recibido en la Prefectura la siguiente comunicación:

"Número 983.—Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.—Con motivo de la cooperación prestada por la policía de su digno cargo en la recolección de datos estadísticos pedidos por esta Oficina, el infrascrito dirigió a la Intendencia el 2 de Octubre próximo pasado, la nota número 819, solicitando del señor Intendente se sirviera transmitir a esa superioridad, sus agradecimientos por la forma correcta y completa con que las diversas Comisarías de Santiago llenaron su cometido.

Con esta misma fecha me es particularmente grato enviar a esa Prefectura un ejemplar del número 18 del "Boletín de la Oficina del Trabajo", que acaba de aparecer, y por el cual podrá usted formarse idea exacta de la labor efectiva que correspondió a cada una de las diversas Secciones de Policía en la investigación de esta Oficina relacionada con el "Precio de los artículos de primera necesidad". "Precio de ropas interiores y exteriores de uso corriente entre la clase obrera", y "Costo de las habitaciones obreras" en el curso de los años 1920 y 1921.

El infrascrito hace presente a usted, una vez más sus agradecimientos por la valiosa cooperación prestada por la policía de su digno cargo a la Oficina que dirijo, en la formación de las estadísticas a que me he referido. Saluda atentamente a usted.—(Firmado).—**Moisés Troncoso.** Al señor Prefecto de la Policía de Santiago. Presente".

Boticas de turno

La Intendencia ha fijado el siguiente turno de boticas, que deberá hacerse desde las 8 A. M. del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Nacional, Delicias 1286. L. Lara.

Botica Alemana, San Pablo 2895. L. Hoffman.

Botica Kosmos, Delicias 2799. L. Roupollo.

Botica República, San Diego 1796. F. Manríquez.

Botica Lira, San Francisco 399. W. Lira.

Botica Caupolicán, Bascuñán Guerrero 1001. R. Parada.

Botica Gallardo, Gálvez 500. L. Gallardo.

Botica Portales, Avenida Portales 2620. C. León.

—Las notificaciones correspondientes serán hechas a la mayor brevedad por las Comisarías respectivas.

Concurso de sub-inspectores

La Prefectura con fecha de ayer y en uso de la facultad que le confiere el inciso 2.o del artículo 5.o del Decreto Supremo número 3737, de 29 de Agosto de 1908, sobre nombramiento de oficiales, ha aceptado las solicitudes de los Sub-Inspectores de 2.a clase que se expresan, para presentarse al concurso abierto con el objeto de quedar en aptitud de ascender al grado inmediatamente superior:

5.a Comisaría, señores Luis Ponce, Reinaldo Espinosa y Estanislao Bravo.

6.a Comisaría, don Fernando Cataldo.

7.a Comisaría, señores Lorenzo Muñoz y Edmundo Ruiz.

13.a Comisaría, don Enrique Rojas.

El examen se verificará en la Sala de Comisarios de esta Prefectura, ante la Comisión que se designará oportunamente, mañana Miércoles 6 del presente, a las 8 A. M.

CAMBIO DE COMISARIA. — El aspirante a oficial de la 4.a Comisaría, don Agustín Pizarro, pasa a la 6.a y el de la 6.a, don José D. Sepúlveda, a la 4.a, según disposición de la Prefectura.

SE FUE DE SU CASA.—Don Enrique Santander puso en conocimiento de la 4.a Comisaría que su esposa Julia Moreira, abandonó el hogar conyugal, llevándose a su hijo Guillermo, de 8 años de edad.

INTENTO DE ENVENENAMIENTO.—La 8.a Comisaría informa que Teresa Fernández, de 20 años de edad, se bebió una dósis de ... de plata, por cuyo motivo fué ... mitida a la Asistencia Pública.

UNA DESGRACIA.—Adelaida ... tamal, ha comunicado a la ... Comisaría que su hija Rosa Est... divia, de 16 años de edad, ... hacer unas compras y no ha ... sado a su casa. La Reta... que le haya ocurrido una desgracia.

ESTAFA.—Don José M. ... York 86, fué acusado por ... Francisco Javier Torres de ... estafado en la suma de $ ... último dió cuenta del hecho a la Comisaría.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma social norte-americana Automatic Electric Company, de Chicago, para "Nuevas e importantes mejoras en los sistemas de teléfonos automáticos".

Don **PEDRO VALENZUELA E.** ... **PINOZA**, para "Un nuevo sistema de alimentación del caldero de locomotoras, obteniéndose una ... economía de combustible".

Don **FRANCISCO DUVIEUSART** para "Un aparato cambiador de temperatura y cristalizador continuo, aplicable especialmente a la industria salitrera."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS CRIMENES OCULTOS

Interesante carta que nos envía una matrona

...estros lectores están al co... de la enérgica campaña ...han iniciado los Juzgados del ...en contra numerosas matro... que al amparo de su título ...sional se dedican a cometer ...s penados por la ley.

...este respecto, la señorita Hu... Figueroa, matrona de la ..., nos ha enviado la siguien... carta:

...ñor Director de "La Nación".

...y señor mío:

...motivo de la campaña ju... que en la actualidad se lle... adelante contra las matronas ... aprovechando su profesión ...tan crímenes ocultos, los ...os han llegado a decir que ...pocas las matronas que no ... en condiciones de ser acu... de los delitos que se inves...

...mo profesional del ramo que ... titulada en la Escuela de ...tricia de la Facultad de Me..., puedo agregar algunos an...dentes al proceso público que ...va a cabo.

...l verdadero origen del mal, ... y esto pueden comprobarlo ... los que conocen de cerca la ...ela, en la falta de espíritu de ...ficación de la carrera de ma... que existe de parte de la ...ción y profesorado de ella. ... efecto, a pesar de que el ... de estudios correspondiente ...blece como condiciones de ad... la certificación de estudios ...sexto año de Escuela Superior ... acreditación de honorabili... y de conducta, la dirección o ...profesores admiten en el es...cimiento a las postulantes, de ...ordo con su capricho o por fa...tismos, prefiriéndose muchas ...—antes que a personas pro... de sus certificados en regla, ... otras que en la cara o el ves... llevan el sello de su deprava... moral.

...Eso lo puedo probar con casos ...damente testificados ante el ...nal que se me cite, y más ..., puedo comprobar que un ...fesor de la Escuela ha acon...do a un padre de familia que ... ponga sus hijas en el estable...miento, "porque se va a per...". Si los profesores tienen una ...ión tal de la profesión, ¿qué puede resultar de las alumnas, de su moral profesional y de su capacidad técnica?

El ejercicio de la profesión de matrona requiere especiales condiciones, no solo de capacidad técnica, sino especialmente de **moralidad.** Convenciéndose bien de esto el público, llegará a compenetrarse de lo que signifique los mismos profesores de la Escuela tengan una opinión desgraciada de la profesión.

Así es como tantas señoritas de honorabilidad y cultura que llegan confiadas en el reglamento a la Escuela, pierden en el curso de la carrera su ilusión y su fe en el apostolado que deben ejercer.

Un hecho puedo anotar, para terminar en favor del progreso de la profesión: se ha comenzado a exigir por primera vez el examen de admisión correspondiente. Pero esto no basta: es preciso exigir también con energía la presentación de certificados de honorabilidad y conducta.

Lo saluda su afectísima.—**Humilde Figueroa,** matrona titulada, Santo Domingo 571."

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA PESQUERA

El Gobierno otorga una concesión por 20 años en la Isla de "Damas"

Una de las industrias que no ha alcanzado todo su desarrollo debido a la poca protección que se le ha prestado es la Pesquería.

Recientemente, el 25 de Noviembre de este año, el Gobierno concedió al señor Isidro Basualto una concesión de 4 hectáreas en la isla de Damas, situada en el grado 26, a 50 millas de Coquimbo.

El canon de arendamiento es de doscientos pesos al año por el término de 20 años.

El señor Basualto ha hecho varios viajes a la isla de Damas y nos ha manifestado que la riqueza pesquera de la isla es incalculable, encontrándose en sus costas gran número de bacalaos, langostas, corvinas y numerosas otras clases de peces, entre las cuales merece citarse el congrio colorado que es muy abundante.

El señor Basualto ha pensado formar una sociedad para la explotación de su concesión y cree que se obtendrán resultados óptimos, primero de los cuales será el abaratamiento en gran escala del pescado y mariscos.

ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1923

Se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1923 la autorización concedida a la Empresa de los Ferrocarriles para cobrar las actuales tarifas, a excepción de las de 3.a clase, con un recargo de un 20 por ciento.

Baile en el Santa Lucía

Mañana Jueves, de 6 a 8 de la tarde, como de costumbre, se llevará a efecto el baile de la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía, acompañado por la orquesta de 12 profesores.

Como se ha anunciado, la inauguración de la temporada de Verano se llevará a efecto el Viernes 8 del presente, efectuándose funciones de biógrafo todas las noches.

En los intermedios y final, bailes y un muy bien servido buffet.

Instituto de Abogados de Santiago

El Lunes 4 del corriente celebró sesión jurídica esta institución, presidida por don Oscar Dávila, con asistencia del presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones, don Manuel Cortés, y de los Ministros de este Tribunal, señores Felipe Urzúa y Horacio Hevia y de numerosos profesionales.

El director del Instituto, don Isidoro Vásquez Grille, disertó sobre "Tierras fiscales", haciendo un estudio muy completo y ameno sobre la organización de la propiedad territorial en Chile durante el período colonial, y sobre la situación de los indígenas bajo ese régimen, y en los primeros años de nuestra vida independiente. En la próxima sesión que se celebrará el tercer Lunes del mes en curso, el señor Vásquez Grille continuará la interesante disertación.

Boletín de la Oficina del Trabajo

Acaba de aparecer el Boletín número 18 de la Oficina del Trabajo, dedicado casi exclusivamente a estadística del trabajo, con el siguiente sumario:

Memoria de la Oficina.—Año 1920-1921.—Costo de vida 1920-1921. —Monografías obreras.—Habitaciones obreras 1920-1921.—Salarios y jornadas.—Accidentes del trabajo 1920.—Servicios de colocación 1921.—Huelgas 1920-1921.—Inspección del trabajo.—Asociaciones obreras.—Estadísticas retrospectivas de las materias anteriores, etc.

EL PRESUPUESTO DE INDUSTRIA

La Comisión Mixta continúa estudiando este presupuesto para 1923

Presidida por el Ministro de Industria, señor Miguel Letelier, se reunió ayer la Sub-Comisión Mixta que estudia el presupuesto de Industria para 1923.

El estudio de este presupuesto quedó muy avanzado, y se piensa darle término en la reunión próxima.

CONSEJO DE FERROCARRILES

En la sesión de ayer despacha algunos importantes asuntos

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, se reunió ayer el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo despachó las solicitudes de: Railways Works Company Ltd.; Guillermo García, Justo Darboll, Cosme Zavic, Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Evangelista Rebolledo, Sociedad Metalúrgica Nacional, Nicasio Greek, Vecinos de Monte Aguila, Luis Herrera, Fidel Reveco, Cortínez y Baeza, Rubio y Mascaró, Adolfo Luer y Jacinto Valenzuela.

El Consejo, además, canceló los contratos a seis empleados de la Empresa por faltas graves cometidas en el desempeño de sus labores.

Se despacharon los proyectos relacionados con el perfil de la vía del Puente Longaví, entre las estaciones de Nos y Guindos, el que modifica la Estación de Yungay, defensa contra las creces del río Bío-Bío.

El Consejo autorizó la petición de propuestas públicas para adquirir 30,000 durmientes para el ferrocarril de Ancud a Castro.

Además se resolvieron las propuestas públicas pedidas el 29 de Noviembre pasado por cañería de fierro.

Finalmente se resolvieron diversos asuntos de carácter interno y se autorizó el pago de diversas cuentas.

GUIA DEL TRANSITO DE ANIMALES

Y reglamentación de la venta de abonos

Ayer fué enviado a la Cámara de Diputados el mensaje por el cual se somete a la deliberación de esta Corporación los proyectos de guía de tránsito de animales y reglamentación de la venta de abonos.

Extensión Universitaria

El próximo Jueves, a las 6 de la tarde, dará en el Salón de Honor de la Universidad, una interesante conferencia el señor José Luis Riesco Larraín.

El tema de nuestra referencia será "El futuro económico del proletariado", en el cual dará a conocer los diversos problemas que dicen relación con la organización económica y régimen de producción, como asimismo la intervención del Estado en el industrialismo moderno.

Liga Chilena de Higiene Social

Mañana Jueves celebrará sesión el Directorio de esta institución, a las 6 1|4 P. M., en Bandera 166, oficina 14, para ocuparse de la siguiente tabla:

1. Aprobación de los presupuestos para 1923.
2. Informe del gobernador de Magallanes sobre los estragos de la esclavitud blanca y el alcoholismo en Punta Arenas.
3. Organización del servicio de conferencias y semana de higiene social.
4. La cantina y la esclavitud blanca, por el señor Julio Bustamante.
5. La difusión de la cocaína.

Regadío de Coquimbo y Atacama

Hoy será sometido a la consideración del Consejo de Estado el mensaje con el proyecto que destina la suma de 150,000 pesos para el regadío de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Liberaciones de fletes ferroviarios

El Ministerio del Interior ha solicitado de la Empresa de los Ferrocarriles se liberen del pago de fletes a todos los artículos que sean enviados a la zona amagada por el terremoto.

Fiesta religiosa en el hogar Infantil Español

El Viernes 8 del actual, un grupo de niños y niñas de dicha institución harán su primera comunión; con tal motivo varias señoritas y jóvenes de la colectividad española están preparando variados cantos y trozos de música para solemnizar tan hermosa ceremonia.

Se nos ruega invitar a todas las personas que simpaticen con dicha obra, para que den con su presencia un mayor realce a esta fiesta.

EL FAMOSO CARLOS BUCCINI EN ACCION

Es encontrado en Viña del Mar haciendo detener a sus aprehensores

Hace tres o cuatro días, dos agentes de la Sección de Seguridad, reconocieron en la Estación de Viña del Mar al famoso carterero Carlos Buccini Zavala, que había tomado asiento en uno de los trenes de pasajeros que iban al Puerto.

Ambos detectives subieron también al tren e intimaron orden de arresto al famoso ladrón, quien hizo frente a los policías con cortapluma en mano.

Al imponerse de lo que ocurría acudieron varios agentes de carabineros en traje de civil, quienes dieron toda la razón al carterero, conduciendo presos a los agentes, uno de los cuales alcanzó a estar encerrado en el calabozo de Barón.

Por fortuna para los policías ofendidos y burlados públicamente, llegó al cuartel el teniente de carabineros señor Valdés, quien ordenó ponerlos en libertad.

CORRESPONDENCIA A ESTADOS UNIDOS

La Dirección de Correos contrata un servicio con la Grace Line

Ayer ha quedado firmado contrato celebrado entre la Dirección de Correos y Telégrafos y la Grace Line, por medio del cual esta Compañía de Vapores se compromete a transportar correspondencia para Estados Unidos y puertos intermedios en sus buques.

El 20 del presente mes saldrá el primer vapor de esta Compañía que lleva correspondencia según el nuevo contrato.

Este convenio viene a mejorar enormemente el servicio de correspondencia para Norte América.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO: MANUEL ABARCA Y LUIS GOMEZ PELEARAN 12 ROUNDS

El campeonato peso medio liviano de Chile se iniciará con un encuentro a 10 rounds, entre Floridor Pino y Víctor Contreras

Las peleas por el Campeonato Valerio Castro

Box aficionado en el Salón de Patinar

Otras noticias

MANUEL ABARCA Y LUIS GOMEZ, EN 12 ROUNDS, EL PROXIMO SABADO

UNA RESOLUCION DE LA EMPRESA QUE ES BIEN RECIBIDA

Interés por el match

El próximo Sábado en el ring del Hippodrome Circo tendremos la oportunidad de presenciar uno de los matchs que con mayor interés era esperado en nuestros círculos boxeriles.

Se trata del combate entre Manuel Abarca y Luis Gómez, dos muchachos que han logrado colocarse a la cabeza de los peleadores dentro de su categoría.

Uno de estos matchs que podríamos calificar dentro de esta categoría es el que sostendrán el próximo Sábado los dos mejores pesos pluma que hoy tenemos en el país, muchachos aún sin gran cartel, pero en los cuales el público tiene confianza, pues sabe que son honrados y valientes.

En ocasión pasada el público que asistió al match Gómez-Abarca pudo cerciorarse de lo reñida e interesante que es esta lucha entre dos muchachos que ponen al servicio de su triunfo todo lo que tienen para dejar satisfecho al numeroso público que concurre a estimularlos con sus aplausos.

Los boxeadores que van tras un cartel merecen mejor que nadie el estímulo de los que gustan del buen box.

UNA RESOLUCION BIEN RECIBIDA

La empresa organizadora de este match ha resuelto donar parte de las entradas a los damnificados del Norte. Esta actitud ha sido bien recibida en nuestros círculos deportivos y sociales, quienes se apresurarán por concurrir no sólo a presenciar el desenlace del campeonato peso-pluma de Chile, sino a fin de contribuir a aliviar la situación de nuestros compatriotas del Norte.

Desde pasado mañana la empresa ha resuelto poner las localidades a la venta en diferentes locales, que serán avisados oportunamente al público.

Fuera del match de fondo habrá dos preliminares con decisión entre los mejores peleadores de la nueva generación.

Campeonato Valerio Castro

LOS CONTEDORES DE MAÑANA

Los centros de box Luis Mandujano y Benjamín Tallman, les corresponderán definir superioridades con sus respectivos peleadores, señores Marcos Segundo Muñoz y Adolfo Acosta, en la segunda serie de esta competencia y es por este motivo que ambos muchachos han sido solícitamente entrenados a fin de que logren vencer en forma fácil en su match de mañana Jueves.

El Centro Tallman ha encomendado a su científico profesor señor Juan Budinich, el entrenamiento de Acosta y tiene cifrada sus esperanzas en la victoria de este muchacho.

Por su parte el nuevo Centro Mandujano Tobar, a preparado cuidadosamente a su representante y lo ha encomendado a la dirección de los socios profesores Eduardo Galdames y Humberto Valenzuela, los que creen en la seguridad del éxito de su pupilo el diestro joven Muñoz.

Por su parte, el encargado de la confección del programa, señor Moreno, a solicitado del Directorio del centro organizador del campeonato un buen programa de peleas preliminares.

CAMPEONATOS MANUEL GAMBOA Y WASHINGTON BANNEN.—Como está anunciado, mañana, a las 9 P. M., se proseguirá el desarrollo de estos campeonatos internos del Centro Luis A. González.

Les corresponde actuar en estas competencias a Guillermo Saavedra con Fernando González, en el pluma y a Juan Martín con José Luis Soto, en el peso gallo.

Se ruega a todos los inscritos que piensen retirarse de los campeonatos pongan esta resolución en conocimiento del directorio para efectuar nuevos sorteos.

ENRIQUE MADRID B. C.— El próximo Domingo se llevará a efecto una velada pugilística en favor de la familia del malogrado ex-presidente Gustavo Orellana. Pronto se publicará el programa.

El campeonato peso medio liviano de Chile

FLORIDOR PINO Y VICTOR CONTRERAS

Este será el primer match que se disputará por el Campeonato peso medio liviano de Chile en el Hippódrome Circo el día 16 del presente. Existe entusiasmo entre los aficionados por presenciar este encuentro en que tomarán parte dos buenos peleadores que se merecen y se han entrenado cuidadosamente para disputar el título de su categoría.

Contreras es un peleador que ha debido permanecer en relache durante varios meses, debido a que nunca ha tenido un competidor, pues la mayoría de los hombres de su clase han rehusado combatir con él.

Por su parte Pino, trabaja diariamente y su estado nos permite pensar en un combate reñido.

SE INVITA A LOS CENTROS DE BOX.—Tenemos encargo del Centro Cultural de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes" de invitar para esta noche, a las 9, a todos los miembros de los Centros de box de Santiago, a fin de realizar en el espléndido ring de la Escuela algunas academias y campeonatos.

Como el Centro cuenta con un escaso número de guantes, se ruega a los aficionados y profesionales que lleven sus guantes y demás útiles indispensables.

La entrada es completamente libre y la Escuela está en Catedral 3490.

LUIS VICENTINI B. C.—Se cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M. Local de costumbre, Independencia 1105.

URSUS ARCO IRIS.—Se cita a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego N.o 1558.

Se encarece la asistencia, en especial al Directorio, para tratar del próximo intercity con el Santiago Wanderer B. C.

A los socios morosos se les reconviene cancelar sus cuentas, de lo contrario quedarán fuera de la institución sin excepción de ninguna persona.

Citación de importancia

Hoy deberán encontrarse, a las 6 1|2 P. M., en el local de la Federación de Box de Chile, los siguientes profesionales inscritos en los campeonatos de Chile, en las categorías que se expresan:

Peso mosca

Humberto Guzmán y Charles Roberts.

Peso gallo

Carlos Donoso, Genaro Anguita, Segundo Huerta y Oscar Román

Peso liviano

Juan Beiza, Humberto Plané, Manuel Contreras, Juan Pino y Augusto Mery.

Peso medio liviano

Víctor Contreras, Floridor Pino, Abelardo Hevia, Froilán Rojas, Antonio Núñez y Humberto Hernández.

Peso medio

Duque Rodríguez y Pablo Muñoz.

Peso pesado

Arturo Palacios y Quintín Romero.

Podrán asistir los pugilistas que deseen exponer ante la Comisión de Box el derecho que tienen para formar parte de los Campeonatos de Chile.

Se efectuará el sorteo final de las parejas y queda establecido que el boxeador que no concurra a esta citación, sin causa justificada, quedará de hecho fuera de las competencias.

LA COMISION DE BOX.

En el Salón de Patinar habrá mañana box en beneficio de los damnificados del Norte

La Empresa del Salón de Patinar prepara para mañana, a las 6 1|2 de la tarde, una lucida reunión boxeril en la que tomarán parte buenos profesionales y distinguidos jóvenes de nuestra sociedad.

En el programa figuran algunos encuentros académicos que llamarán la atención de los aficionados.

Zorobabel Rodríguez, campeón peso pluma de Chile hará una academia a 3 rounds con don Guillermo Matte.

Sobral y Villalba, boxeadores uruguayos se presentarán en 3 vueltas de exhibición.

Jorge Salas Hurtado con Kid Moró, boxearán 3 vueltas.

Los señores Eugenin, campeón Olímpico, Alvaro Silva, el boxeador Rojas y otros amateurs más completarán el interesante programa.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Cítase a sesión para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO ANTONINO PARISI B. C.—Cita para hoy, a las 6 P. M.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DO[MIN]GO, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio. THERMIDOR. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Tendal	59	Grampian	56
Buen Genio	56	Inés de Suárez	54
Hot Point	56	Vista Alegre	54
One Step	56	Glu	54
Penrod	56	Quernsey	54
Xénil	56	Adición	54
Don César	56	Xama	54
Juvenal	56		
José Gener	56		

Premio TERESA. — 1,600 metros. —Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 4,000. —Peso 50 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores, desde el 15 de Agosto del presente año.— Inscripción $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Matadora	59	Zurbarán	58
Furgón	58		

Premio TUNICA.— 1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 30 mil pesos. — Peso: 58 kilos.— Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. —Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Ofensivo	58	Charlatán	50
Jaramago	54	Victor Noir	50
Picacho	54	Loma Blanca	48
Smart	54	Tangola	48
Graciosa	52		

Premio FRANCISCO BAEZA (clásico). — 1,600 metros.— Para 3 años ganadores.— Handicap.— El top weight no excederá de 60 kilos. —Inscripción $ 30. — Ratificación $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio $ 7,000 al 1.o

Greenock	60	Guitón	47
Mahmond	58	Farrucho	46
Paramé	57	Juerga	44
Guardia Rojo	55	Eudón	44
Puff	55	Shackleton	43
Ximena	54	Pitimini	42

Premio THORMAMBY. — 2,000 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de 10 mil pesos.— Handicap.— Inscripción $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Nitrógeno	59	Velada	45
Carbón	55	Papamoscas	44
Cadillac	50	Frangollo	43
Dover	49	Jaramago	43
Egalité	49	Graciosa	42
Piave	46		

Premios TERRACOTTA.—1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. —Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 al 1.o

Danger	62	Toldilla	46
Mahmond	61	Burloncillo	45
Minneápolis	59	San Miguel	45
Paimpolaise	57	Fagra	43
Borgue	56	Shackleton	43
Pegote	51	Filoche	41
Alavy	50	La Nuez	40
Provenza	50	Wintergreen	40
Marialva	47	Honolulu	40
Calembour	46	Paradox	40

Premio ...... —1.400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000. Peso: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados.— Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio de 1922.— Jinetes aprendices. — Inscripción $ 30.— Premio: $ 3.000 al 1.o

Fanfarrona	53	Rodrigo	50
Don Gonzalo	52	Loma Blanca	49
Peyuco	52	Juvenal	48
Piltrafa	51		

Premio.. .... — 2.400 metros— Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 2.000 metros.— Handicap. — Inscripción: $ 40.— Premio $ 4.000 al 1.o

Etón	62	Jaramago	45
Nitrógeno	60	Helvette	43
Papagayo	46	Atorrante	40
Papamoscas	46	Old Gin	40
Frangollo	45	Xirgú	40

Premio......... — 1.500 metros —Jinetes caballeros, socios del Club Hípico de Santiago Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club.— Handicap.— Peso mínimum: 58 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3.000 al 1.o

Esta carrera fué declarada sin interés.

HIPODROMO CHILE

Premio GALLITO.—

	Kilos
Diamond	61
Atento	60
Pegote	58
Reward	54
Octubre	54
Toldilla	53
Xaragua	53
Bombón Rose	53

Premio GIRASOL.—

Constantino	63
Asturiano	61
Pica	59
Filoche	56
Xerosis	54
Corpaucho	54
Albaycín	52
Carbonero	51

Premio GALOPA.—

Tenorio	58
Pilín	56
Heródoto	55
Turquestán	54
Aralar	54
Rocier	54
Wild Girl	51
Priora	52

Premio GREDA.—

Desquite	61
Portátil	58
Pepa de Oro	56
Peyuco	55
Retorta	54
Bataille	53
Grignon	52

Premio GACELITA.—

Copón	
Travesura	58
Chupilca	55
Negro	53
Allipén	52
Coirón	51
E. de una flor	50

Premio GIRL.—

Amurat II	66
Merengue II	56
Eylau	56
Marialva	55
Slogan	54
Fagra	54
Kalmuco	54
Agosto	53
Telilla	52

Premio GORILLA.—

Verderón	60
Victor Noir	59
Chichí	54
Dándalo	53
Saddie	51
Taglioni	50
Rodrigo	50
Pillullo	49
Sardónica	48
Liverpool	47

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2513. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados. — Huérfanos 1153, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS — ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, caja 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX.
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

ROBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1811.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 50. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. [illegible]

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 3204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 603. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, exclto enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf 2780. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afeciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2309.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 3-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 5.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|3 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón sífilis, especialmente estómago, intestinos Rayos X. Laboratorio Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

L. VALENZUELA DIAZ
Medicina general. Sífilis. Rayos X. De 2 a 5. Catedral 2160.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 364. Teléf. 1060.

DR. C. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 364. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 880.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1337. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
306-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela
Unica clínica atendida por doctor Alberto Rahausen ... Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA
Dentista. Agustinas No ...

NICOLAS ...
Ayudante clínica dental. Nataniel ...

Dr. P. ...
Dentista. Gálvez ... Galería Alessandri ... Teléf. 156.

VIRGILIO ...
Cirujano-Dentista ... Operatoria ... Catedral ...

VETERINARIOS

SCHMIDT ...
Enfermedades ... llamados ... Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

MATRONAS

D E P O R T E S

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES DEL PROXIMO VIERNES EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

LOS SELECCIONADOS DE LA LIGA CURICO Y DE LA ASOCIACION SANTIAGO, DIRIMIRAN SUPREMACIAS

Los aficionados de la capital aguardan con vivo interés el primer entreciudades que sostendrán el próximo Viernes, en la cancha Independencia N.o 1 los cuadros combinados de la Liga de Curicó y de la Asociación Santiago.



Sr. CLODOMIRO BAEZA, entusiasta presidente de la Liga de Curicó

La primera de estas colectividades ha logrado formar un conjunto de primer orden, gracias al entusiasmo de los jugadores y el celo de sus dirigentes, entre los que figura el presidente de la Liga Curicana y ex-presidente del Consejo Social de Santiago, señor Clodomiro Baeza, que desde que se encuentra en aquella ciudad ha hecho en bien del deporte una labor fecunda.

El entreciudades del Viernes será un lance equiparado, pues la entidad local se hará representar por el siguiente conjunto que es más o menos de la misma potencia que el que nos visitará:

P. González
R. Sánchez, Donati
Fruttero, González, Fruttero
Martínez, Osorio, Scaia
Moccia Sánchez

Figuran como reservas de este equipo los señores Gómez, Pérez, Rosales, Gantes, López, Gajardo, Valpreda y Otárola.

El programa de esta reunión al aire libre será integrado con un buen preliminar.

LIGA CONCEPCION CONTRA ASOCIACION SANTIAGO

EL PRIMER PARTIDO POR EL TROFEO "LUIS LAMAS" SE VERIFICARA EL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Uno de los grandes entreciudades de la actual temporada es el que sostendrán el próximo Domingo en la cancha Independencia los conjuntos seleccionados de la Liga de Concepción y de la Asociación Santiago, en competencia por el trofeo "Luis Lamas Benavente", que donó por disposición testamentaria el distinguido vecino de la metrópoli del Sur cuyo nombre lleva.

La competencia que se inicia durará cuatro años, pasando el trofeo a poder de la institución que durante este tiempo haya obtenido mayor número de puntos. Se computarán dos puntos al ganador y uno a cada equipo en caso de empate. Si la competencia finaliz... en empate, se jugará un pa...do de definición en Concepción, alternándose la sede de los encuentros si se produjeren nuevos empates.

La colectividad visitada ha propuesto la siguiente terna de árbitros: señores Oscar García, Eduardo Huidobro y Juan B. Lapiedra.

Presidirá a los visitantes que deben encontrarse en Santiago el Sábado próximo, el señor Carlos Arriagada Fuenzalida, presidente de la Liga de Concepción.

El Directorio de la Asociación Santiago se reunirá esta noche para tomar los últimos acuerdos relacionados con este importante entreciudades.

EN EL ESTADIO DEL GATH Y CHAVES

LA INTERESATE REUNION DEL PROXIMO VIERNES

Banco Español v. Gath y Chaves, en competencia por el trofeo Gonzalo Debesa



COPA DEBESA

A raíz de la hermosa fiesta realizada en el Estadio de Los Leones a beneficio de los damnificados del Norte, el Banco Español, no conforme con la derrota que le infligiera el Gath y Chaves en esa ocasión, ha enviado una comunicación a este club invitándole a jugar un nuevo encuentro, que sería la revancha del anterior y en el cual se disputará una valiosa copa donada por el señor Gonzalo Debesa, alto empleado de esa institución. El Gath y Chaves aceptó gustoso la gentil invitación del Banco y se fijó como fecha para la realización de este encuentro, el Viernes próximo.

Dados los antecedentes que tenemos de los elementos que tomarán parte en esta ocasión, consideramos que la brega resultará interesante.

En esta ocasión el campeón de la Liga Bancaria se presentará con todos los jugadores con que cuenta, entre los que se destacan Teuche, Parra, Rojas, Casabonne, etc., etc. Por su parte, el Gath y Chaves presentará también un conjunto bastante poderoso que será un digno y serio rival del campeón.

En resumen, será éste un partido que está llamado a traer una numerosa concurrencia, y que promete desde luego tener todas las características de un gran acontecimiento deportivo.

AL MARGEN DE LOS CASTIGOS IMPUESTOS A LOS JUGADORES INTERNACIONALES

Mociones que persiguen una solución de armonía, inspirándose en la equidad y la justicia

Al referirnos en nuestra edición de ayer a la próxima asamblea del Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile destinada a ocuparse de las incidencias a que ha dado margen el acuerdo del Directorio de aquella colectividad que castigó a algunos jugadores internacionales, dimos a conocer el texto de la moción que presentará el Consejo Local de Santiago en el sentido de que se designe una comisión de disciplina que reuna los antecedentes de las acusaciones formuladas y de las que se formulen, los estudie y proponga al más alto tribunal de nuestro popular deporte las medidas que deben adoptarse.

Un elevado espíritu de equidad y de justicia informa el referido proyecto de acuerdo y en tales condiciones no podrá menos que imponerse a la consideración serena y de apasionada de los representantes de ligas que tienen un concepto exacto de las verdaderas conveniencias de estas actividades cuando se ven amenazadas por las fatales consecuencias que puede acarrear la menor actitud inconsulta.

Se va a proponer una solución juiciosa, bien fundada y mejor inspirada en el anhelo que debe sernos común de allanar estas situaciones vidriosas tan propias de la misma nerviosidad y vehemencia con que actúa nuestra juventud en todos los aspectos de nuestra vida deportiva; e inspirada también en fines que miran al porvenir del foot-ball, cuales son los de circunscribir el radio de acción de los distintos poderes directivos del deporte y de prevenir nuevos resquemores, que dividen y destruyen y pueden llegar a retrotraer a nuestras organizaciones footballísticas al estado de retraso en que se encontraban hace diez años.

La idea de que las cuestiones que se suscitan en este campo del progreso nacional sean dirimidas en forma tranquila, de buena fé, excluyendo prejuicios que hace tiempo debieron ser desterrados, se va abriendo paso en el ánimo de todos nuestros deportistas; y es así como de un extremo a otro del país el temperamento propuesto por el Consejo Local ha producido la más optimista impresión, y tenemos por esto la certidumbre de que en el seno del Consejo Superior contará con el apoyo de una mayoría sólida de delegados.

Las Ligas de provincias no permanecen felizmente indiferentes ante estos movimientos de opinión que conmueven al foot-ball nacional. Ellas están tanto o mejor informadas que nosotros de incidencias como la que se ha promovido, comprenden el interés general de que no se modifiquen los rumbos directivos en términos inconvenientes para los ideales que nos unen y su intervención en estos casos de trascendencia no puede estar sino conforme con el sano y reflexivo espíritu con que siempre proceden.

Las Ligas del país que no siempre están de acuerdo con determinadas resoluciones de la dirigente no buscan, como nadie puede buscar, la división del foot-ball en Chile, porque todas saben el caos a que tal aventura nos llevaría; ni son tampoco el Consejo Local o las Ligas de Santiago los que persiguen tales fines. Jamás se ha hablado de la conveniencia o inconveniencia de radicar en esta capital o en otra ciudad la sede que hoy está en Valparaíso.

Las instituciones metropolitanas menos que ninguna otra sienten la necesidad de que se innove en este sentido.

Tan ajenas a semejantes hipótesis son sus intenciones que procuraran deducir consecuencias benéficas de estas incidencias, consecuencias que evitaran en el futuro nuevos rozamientos.

En efecto, las mociones que serán sometidas a la consideración del Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile que van prestigiadas con la firma del primer vice-presidente de la entidad jefe, señor Rosalindo Gómez, contarán con su más decidido concurso.

Las mociones a que hacemos referencia son del tenor siguiente:

"El Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile, acuerda:

1) Designar una Comisión de Disciplina con el objeto que oiga todos los cargos que se formulen contra los jugadores y dirigentes que fueron a Río y las defensas respectivas, a fin de que proponga a la más alta autoridad, dentro del plazo de 30 días, un temperamento en resguardo de la disciplina y del prestigio del foot-ball nacional.

2) El Consejo Superior, en su sesión ordinaria de cada año designará una Comisión de Disciplina formada por tres miembros la que tendrá las siguientes facultades:

A) Oir los informes que le suministren los jefes de las delegaciones que salgan al extranjero; y

B) Proponer al Consejo Superior, después de oir las defensas de los inculpados, las medidas disciplinarias que estime procedentes aplicar a jugadores, dirigentes, entrenadores o árbitros que actúen en el exterior o aquellos que hayan intervenido en la concentración de equipos internacionales."

IMPORTANTE ACUERDO DE LA LIGA DE FOOT-BALL DE CONCEPCION

El directorio de la Liga de Foot-ball de Concepción tomó en su última asamblea, el siguiente acuerdo:

"El Directorio acuerda dar instrucciones a su delegado ante la Asociación de Foot-ball de Chile a fin de que patrocine una reunión del Consejo Superior con el objeto de que se abra una amplia investigación sobre la actuación de los dirigentes y jugadores que fueron a Río y en esta forma solicite del Consejo Superior que revoque o ponga en vigencia los castigos que se han impuesto."

El anterior acuerdo refleja fielmente el espíritu de las resoluciones adoptadas por el Consejo Local de Santiago.

La recepción de hoy al conde de Henry de Ballet Latour por la Federación Deportiva Nacional de Chile

Esta tarde, a las 6.30 P. M., en el Salón de Honor de la Casa de los Deportistas, se llevará a efecto la sesión solemne que ofrece la Federación Deportiva Nacional de Chile al conde Henry de Ballet La-



EL CONDE HENRY DE BAILLET LATOUR

tour, delegado del Comité Olímpico Internacional.

En esta reunión se conversará sobre diversos temas deportivos y el conde Ballet Latour dará a conocer sus ideas respecto a los Juegos Olímpicos Latino-Americanos e Internacionales.

La institución dirigente ha invitado entre otras personas a las siguientes: Ministro de Instrucción, Intendente de Santiago, Alcalde, capitán Blas Pimentel, Adicto del Brasil, Presidente de la Cámara de Diputados, miembros del Senado, dirigentes de todas las instituciones, jefes deportivos, redactores y cronistas de toda la prensa y diversas otras personas.

Asociación Escolar de Deportes

Partida para el Viernes 8:

Desempate primer puesto de la III División:

Escuela de Artes III v. Zambrano Junior; cancha Badminton; hora 10.15; árbitro, señor Aguirre; directores: señores Ferrada y el Directorio.

REPUBLICA F. C.—Hoy, a las 9 P. M., con motivo del cambio de Directorio, se efectuará, en la casa del socio señor Luis Navarro, Rancagua 0178, una sesión solemne, después de la cual el Directorio saliente ofrecerá un té a los socios del Club.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Directorio de esta colectividad sesionará extraordinariamente hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

—La comisión de reclamos compuesta por los señores Silverio Salinas, Octavio Castillo y Agustín Basáñez, sesionará hoy, a las 8.30 P. M., en el mismo local, a fin de ocuparse de los reclamos interpuestos por los Clubs Liverpool y Arco Iris contra el 5 de Abril.

Se nos pide recomendar la asistencia al delegado de este último Club.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.—La charla que debía verificarse mañana a cargo del señor Severo Rojas ha sido postergado para el 16 del corriente a pedido de este caballero

—El Directorio se reunirá esta noche en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., San Diego 218.

CITACIONES

Santiago F. C.—Directorio para esta noche, en Recoleta 748.

Unión Cordillera F. C.— Junta general para hoy, a las 8, en Torreblanca N.o 963.

Carioca F. C.—Junta general para esta noche, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" con el objeto de tratar asuntos urgentes relacionados con el match con el Chile F. C. de Melipilla.

Se ruega la asistencia de los jugadores del primer equipo y muy especialmente del capitán señor Clemente Acuña.

Morning Star.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en secretaría.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Recoleta N.o 215.

GIMNASIA

CONCURSO DE GIMNASIA DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.— Se nos encarga comunicar a todos los alumnos matriculados a este curso que deberán reunirse en el gimnasio del establecimiento, Morandé 750, mañana, a las 9 P. M., para ponerle fin a las clases del presente año. Los gimnastas deberán presentarse con sus equipos de gimnasia con el objeto de desarrollar una lección.

CICLISMO

EL 13.o ANIVERSARIO DEL CLUB CICLISTA IBERICO

SE CELEBRARA CON TODA SOLEMNIDAD EL PROXIMO VIERNES

Se ultiman los preparativos para la realización del 13.o aniversario social de este prestigioso Club Ciclista, que este año adquirirá especial solemnidad y que se realizará el Viernes, en los campos que posee la Unión Deportiva Española, situados en la Avenida Santa Laura.

En la mañana del día indicado se desarrollará en el velódromo del Parque Cousiño un gran programa de carreras ciclistas para todas las categorías, finalizando la reunión ciclista con el campeonato del Club para todo competidor sobre una distancia de 10,000 metros, disputándose hermosas medallas para todas las categorías. Estas carreras son para socios del Club Ciclista Ibérico y empezarán a las 9 A. M.

La entrada es gratis para todo el que desee concurrir.

Las carreras de la mañana estarán sujetas al siguiente programa:

1.a carrera.—2,000 metros. — 3.a categoría.

2.a carrera.—3,000 metros. — 2.a categoría.

3.a carrera.—4,000 metros. — 1.a categoría.

4.a carrera.—5,000 metros. — Campeones.

5.a carrera.—2,000 metros. — Excursionistas.

6.a carrera.—10,000 metros.— Campeonato del Club para todo competidor.

En estas carreras no se computan los puntos por la bicicleta y la copa donadas por el señor Pablo Melero; compútanse únicamente los puntos para los premios instituídos por el Directorio para el presente año.

A las 12 M. se llevará a efecto el gran almuerzo campestre en los campos de la Unión Deportiva con asistencia del Excmo. señor Ministro de España, Cónsul, secretario de la Legación, presidentes de las sociedades españolas, presidente de la Unión Ciclista, presidentes de los clubs ciclistas y redactores de la prensa.

Después del almuerzo se desarrollará un interesante programa jocoso, además se efectuará un gran torneo atlético con artísticos premios para los vencedores de las diferentes pruebas. Tendrá lugar también la repartición de premios a los corredores que obtuvieron mayor número de puntos el año pasado.

Finalizará la reunión con un gran baile social amenizado por una banda militar. Se advierte a los señores socios que las tarjetas que dan derecho al banquete y que son gratis, pueden retirarse en casa del tesorero, Independencia N.o 496. No se permitirá la entrada al lugar de la fiesta al que no presente la tarjeta correspondiente.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general para hoy en el local y hora de costumbre.

Audax Club Sportivo Italiano

Esta noche se reunirá el Directorio en el local y hora de costumbre; se recomienda la asistencia por tratarse asuntos urgentes e importantes y del programa que hay que desarrollar durante el presente mes.

Se tratará entre otros asuntos, de la partida de foot-ball del Domingo próximo; ultimar los preparativos del paseo campestre y la fiesta social acordada ya en reuniones pasadas.

Se ruega la asistencia de los directores de esgrima y lucha romana, señores De Luca y Cardone, respectivamente, a esta sesión.

CLUB CICLISTA URSUS ARCO IRIS.—Para el próximo Sábado se anuncia la fiesta deportiva que este Centro ofrece a sus directores honorarios señores Carlos Fanta y Julio Lecaros.

Ricardo Bermejo tomará parte en esta velada y todos los campeones del Ursus.

Los números de variedades estarán a cargo de Lucho Barra y Antonio Robles.

—Cita para hoy a junta general, en especial a la sección ciclista, a las 9 P. M., en San Diego 1658.

CLUB CICLISTA LIBERTAD, MAIPU.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Matucana 569.

ATLETISMO

EL CAMPEONATO DEL PROXIMO VIERNES EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

SE DESARROLLARA EL TORNEO DE PERDEDORES DE LA SERIE B.

Para el Domingo corresponde el campeonato de perdedores de la serie Oscar Barrientos

Con todo interés continúan los preparativos para este torneo con que finalizará la temporada de la segunda serie de esta Asociación.

Los clubs Escuela Normal, Atlántida e Hispano-Americano que ocupan los tres primeros puestos en la competencia, se han apresurado a inscribir a sus mejores elementos a fin de salir airoso y adjudicarse el trofeo de honor.

Las instituciones que aún no hayan enviado sus inscripciones, pueden hacerlo hasta hoy, a las 7 P. M., en San Diego 85.

EL TORNEO DE PERDEDORES DE LA SERIE "OSCAR BARRIENTOS"

Como hemos venido anunciando, esta competencia se llevará a efecto el próximo Domingo en los Campos de Sports de Chile.

Gran entusiasmo reina entre las diferentes instituciones afiliadas por participar en esta competencia que es la penúltima de la temporada.

Las inscripciones recibidas anteriormente son válidas y si los clubs desean inscribir nuevos elementos pueden hacerlo hasta mañana Jueves, a las 7 P. M., en "El Diario Ilustrado", donde se reunirá el Directorio para confeccionar las series y elegir el Jurado que controlará la competencia.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CAUPOLICAN ATLETICO.— Cita a junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN DE REVOLVER DEL PROXIMO DOMINGO

El próximo Domingo se efectuará un interesante concurso de revólver dedicado a los aficionados que hayan obtenido primeros premios.

Esta prueba será destinada a establecer una contienda de puntería entre los mejores tiradores.

Las bases del concurso son las siguientes:

Fecha: Domingo 10 de Diciembre.

Local: Club Nacional de Tiro al Blanco, situado en Recoleta.

Hora: De 9 1|2 A. M. a 12 1|2 P. M.

Inscripción: Diez pesos por tirador con derecho a las tres series.

Premios: Tres medallas cuño del Club, donadas por don Darío Zañartu C., acompañadas de diplomas.

Blanco: De diez anillos.

Distancia: Veinticinco metros.

Series: Tres series de diez tiros cada una, alternadas.

Cómputo: Se hará del total de puntos alcanzados en las tres series.

Arma: Revólver de bolsillo sin agregados, ni miras movibles y con un máximum de tres pulgadas un cuarto de cañón. Calibre libre.

Arbitros: Cuyos fallos serán inapelables, serán los señores León Subercaseaux, Aquiles Vergara y Carlos Pacheco.

Posición: Libre con tiempo a voluntad para disparar.

Tiradores: Pueden tomar parte en este Certamen, los señores: Enrique Bottinelli, Luis Vargas, Héctor Zañartu Prieto, Darío Zañartu Cavero, Eulogio Duarte, Oscar Hoefele, Alberto Lira O., Jorge Rodríguez Altamirano, Julio Gormaz, Manuel Ureta Cox y Pablo Ramírez.

VIDA OBRERA

EL GRAN PASEO CAMPESTRE DE HOY EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL CENTRO FAMILIAR ESPARTA

LA HUELGA DE LOS OBREROS TIPOGRAFICOS PORTEÑOS Y SU REPERCUSION EN NUESTRA CAPITAL

Importante proyecto sanitario que ha enviado la Federación de Obreros y Obreras en Calzado a los distintos pesonales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FERROVIARIO DE SANTIAGO.—La conferencia de hoy del diputado señor Pradenas Muñoz.—Conforme lo anunciamos en nuestra edición anterior, esta tarde, a las 5.30, se llevará a efecto la conferencia que, sobre tópicos sociales, ha ofrecido dictar el diputado por Lautaro, señor Juan Pradenas Muñoz.

—Las erogaciones autorizadas por el Consejo en favor de los damnificados con el terremoto del Norte, siguen su curso atendida por el federado señor Daniel Labbé, quien atiende a los componentes del Consejo en el local de éste o en los domicilios de los asociados.

Este mismo Consejo ha autorizado al señor Manuel Araya, secretario general de la Federación Obrera Ferroviaria, para que acompañe al diputado que irá al norte a hacer la entrega del dinero colectado.

—Mañana Jueves celebrará sesión el directorio para tratar asuntos de interés para la colectividad.

Local y hora de costumbre.

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Acuerdos sociales

POR LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE.— A iniciativa del señor Luis Jorge González, entre el personal de empleados inferiores de la Bolsa de Comercio se hizo una suscrición en favor de los damnificados del norte.

Esta colecta dió la suma de $ 10.20 participando en ella las siguientes personas: Luis González, $ 1; Jusep. Lewin, $ 1; Pierto Kroponkin, $ 0.20; Enrique Mazuela, $ 1; J. Scosa V., $ 1; N. N., $ 0.30; N. N., $ 0.30; Manuel Jerez, $ 1; C. S. C., $ 1; N. N., $ 0.20; Fernando Contreras, $ 1; Arturo Tapia, $ 1; N. N., $ 0.20; G. V. R., $ 0.50; R. B. V., $ 0.50

Total: $ 10.20.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS.—Servicio de tesorería. — Se ruega a los socios poner al día sus cuotas en el curso del presente mes, a fin de que no aparezcan morosos en el balance de fin de año.

Los socios que tengan recibos repetidos en su poder deben remitirlos a la mayor brevedad al tesorero actual, por correo a casilla 3,536 o al local social, los días Sábados, de 4 a 6 y Domingos, de 11 a 12 M. De estos recibos debe conocer la Comisión de Cuentas antes del 15 del corriente.

—De orden del presidente, queda citada la comisión de cuentas para hoy Miércoles 6, de 8 y media a 11 P. M. en el local social.

Recauda cuotas en los talleres el consocio Abraham Gutiérrez, facultado por la tesorería. Se ruega a los señores socios darle facilidades para el mejor desempeño de su cometido.

FALLECIMIENTO. — Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad la señora Isabel Miranda de Farías, madre del presidente de la Sociedad Arturo Prat-Protección al Niño.

CONSEJO REGIONAL ADMINISTRATIVO DE LA I. W. W.— Este cuerpo representativo cita a todos sus componentes a sesión ordinaria para el Jueves 7 del presente, a las 8.30 P. M. en su nuevo local social, Nataniel N.o 1057.

Puntos a tratar: El lock-out de los obreros de Imprenta, Sección Valparaíso; el lock-out de los baldosistas de Santiago y la huelga de los gremios marítimos de Iquique.

CENTRO JACK DEMPSEY.—San Martín 772.—Hoy se efectuará la clase instructiva de baile.

Como se ha dicho, se regalará a la señorita que asista con más asiduidad a las reuniones, un hermoso reloj pulsera.

Las clases serán de 9.30 a 11, siguiéndose baile general con orquesta, durante el cual se desarrollará el desafío de baile que tienen pendientes los señores Larenas y Fernández. Actuará de árbitro en este desafío el campeón de one-step por Santiago, señor Luis Fuentes.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Se avisa a los socios que no saben bailar que esta noche, de 9 a 12, habrá clase instructiva.

ESTUDIANTINA "COVADONGA". —Mañana, clases a las 8.30, y el Viernes, asamblea general a las 8 P. M.

La Instructiva Obrera.—A junta general para hoy, a las 9.30 P. M.

Centro Social y Deportivo "Los Amigos".—A sesión ordinaria a los socios de este Centro para hoy, a las 8.30 P. M., en Victoria 1070.

Sociedad S. M. de Chauffeurs de Chile.—A junta general extraordinaria para mañana, en su local, Esmeralda 757; por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Se recomienda la asistencia todos los señores directores por haber asuntos de suma importancia.

Sociedad Unión ... Socorros Mutuos.— ... 9.30 P. M. al Directorio ... rece la asistencia a los ... sé Guerra, para que ... nes sobre los cargos que ... cen respecto a su persona ... ciedad; y a Natalio Molina ... lista de erogación.

Escuela Musical del ... mún.— Estudiantina ... sesión para hoy, a las ... Nataniel 1057. Se recomienda ... asistencia y especialmente ... compañeros L. Belmar y ...

Centro Deportivo ... —A junta general para ... a las 9 P. M. en su local ... 1136.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.— A ... directorio para hoy, a las ...

Centro Cristóbal Colón.— A ... general para mañana, a las ... la noche, en 1.a citación ... en segunda. Tabla: ... nuevo directorio.

Departamento de Metalúrgicos I. W. W.—A reunión general para mañana, a las 8 P. M., a todos los metalúrgicos.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE

EL CONFLICTO TIPOGRAFICO DE VALPARAISO Y SANTIAGO

Mañana llega a esta ciudad el delegado y se efectuará un comicio de protesta en la Alameda

El nuevo tarifado. — Un llamado sobre este particular

(Versión oficial)

Hoy se efectuará en el vecino puerto la reunión que ha convocado el Intendente a los dueños de imprenta y obreros, a objeto de buscar la solución al movimiento huelguista a que fueron inducidos los obreros de la Imprenta Universo de esa localidad.

El representante de la sección local, ha estado comunicando diariamente del estado de la situación existente en Valparaíso, la que es magnífica, por cuanto todos los obreros se mantienen en la más estrecha unión.

El delegado llegará mañana Jueves, y según acuerdo de la asamblea de antenoche, dará cuenta pública al gremio y demás organismos obreros en la Alameda de las Delicias.

Cumpliendo este acuerdo, cítase para el día indicado a toda la colectividad a los pies del monumento San Martín. Hora: 6.40 P. M.

Con lo que respecta al movimiento solidario existente en esta capital, se puede manifestar al gremio que los industriales señores Helfmann y Mackenzie, mantienen sus talleres abiertos pero completamente desiertos, habiéndoles sido imposible encontrar gente para satisfacer las exigencias del momento, que son enormes y que su atraso les significa enormes pérdidas.

Esto viene a demostrar que el gremio está totalmente preparado para esta lucha y la que tendrá que venir cuando se presente el tarifado para su revisión, que no demorará mucho, por cuanto en la asamblea de mañana se iniciará este importante problema.

De preferencia se tratará de reponer el tarifado en algunos talleres, diligencia ésta que ayer ya inició la secretaría por mandato de asamblea.

Los personales que están sufriendo merma en sus salarios, dígnense concurrir en masa a la asamblea de mañana.

Se recomienda al gremio no aceptar trabajo para las imprentas Universo y Mackenzie.

EL ANIVERSARIO DEL CENTRO FAMILIAR "SPARTA"

El gran paseo campestre de hoy al vecino pueblo de Peñaflor

Como "La Nación" lo informó en su edición de ayer, hoy, a las seis de la mañana partirán todos los socios y socias del Centro Familiar Sparta, al vecino pueblo de Peñaflor, con el objeto de celebrar dignamente el aniversario social de la corporación.

Para este paseo se ha notado un entusiasmo superior al de años anteriores, razón por la cual se cree que ha de constituir todo un éxito.

Especialmente invitados concurrirán los miembros honorarios del Centro, los representantes de la prensa y muchas otras personas.

El programa de esta fiesta es de lo más característico, y sin duda alguna, su realización será el desarrollo completo de una constante belleza, pues se cuentan entretenciones deportivas, recreativas y de distinto otro orden.

La comisión organizadora de este paseo, que la componen los señores Luis Ferrada, presidente y Humberto Gana, tesorero, han trabajado con ahinco para darle todo el brillo necesario.

Damos a continuación el programa de esta fiesta:

1. Partida de Santiago: Plaza de Armas, a las 6 y media, haciendo el siguiente recorrido: calle Ahumada, Alameda, Exposición, Puente Iquique, Camino Peñaflor.
2. Desayuno: cordero asado al palo, vino, té, café.
3. 100 metros planos para todo competidor, con primer premio.
4. 50 metros (señoritas) con primer premio.
5. 80 metros ensacados con obstáculos.
6. 80 metros para guatones.
7. 1,500 metros todo competidor, con medalla de oro al 1.o
8. Almuerzo netamente campesino, sobresaliendo la cazuela de ave y las ricas empanadas de horno.
9. Varios concursos de baile, todos con premios one-step, shimmy, vals, tango y nuestro baile popular la cueca.
10. Paseo por la ciudad en automóviles.
11. Once.
12. Regreso a las 7 P. M. en punto.

Por la premura del tiempo se hacen llegar por este diario las siguientes invitaciones: señores Aliro González, Ramón Ocampo Ortúzar, Pilade Massa, Waldemar Adelsdorfer, Francisco Jara, Pastor Camilla, Francisco Astaburuaga, Antonio Fredes, Daniel Castañeda, Galileo Urzúa, Domingo Fuentes, Javier Reyes, Juan Araya y René de Terán.

—Hoy habrá clase instructiva durante la cual los interesados podrán tomar tarjetas para el paseo, siendo su valor de 20 pesos, con derecho a una señorita, y por cada persona más, 10 pesos. También se darán los puestos a las comisiones respectivas.



SECRETARIO DE LA CORPORACION



SEÑOR LUIS FERRADA, Presidente del Centro Sparta



Sr. HUMBERTO GANA Tesorero del Centro Sparta

CUADRO DRAMATICO A. ALESSANDRI P.—Se ha citado para hoy a las 8.30 P. M., a todos los socios de este cuadro, por tener que tratar de varios asuntos pendientes.

Se encarece la asistencia a las señoritas Juana González, Luzmenia Contreras, Olivia Román y Berta Silva.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DE C. I. DE CONSTRUCTORES.— En la última sesión celebrada por esta sección, se acordó lo siguiente:

Tomando en consideración la cuenta que dió la comisión que se apersonó a los federados Vidal y Alarcón, se acordó continuar ayudándolos moral y materialmente, solicitando a la vez a la Junta Provincial que active la campaña en favor de estos reos.

Llevar a efecto una velada a beneficio de los fondos sociales, el Miércoles 13 del presente en el local del Consejo 1 de Construccin, situado en Avenida Matta 792, esquina de San Francisco, para lo cual se está elaborando un interesante programa.

Enviar una nota al Consejo I de Construcción con el objeto de celebrar en conjunto conferencias públicas en pro de la buena marcha de las organizaciones obreras.

Y, por último, convocar a todos los pintores y empapeladores a una reunión para el Domingo próximo en el local social.

—Se ha citado a la mesa directiva para mañana, a las 8 P. M.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. — (Agustinas 632).— Se ha citado a asamblea plena a los miembros de este Consejo Industrial para el Viernes, a las 10 y media A. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia, en especial a los miembros del Directorio.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

ENFERMO—Continúa enfermo de cierta delicadeza el socio adherente particular de esta Asociación señor Ernesto Adorni. Se ruega a todas las corporaciones adheridas a esta entidad pasarlo a visitar en su casa habitación, de la calle Blanco Encalada 2930.

ACADEMIA ARTISTICA LOS BOHEMIOS.— Se ha citado a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre para tratar sobre asuntos de interés, especialmente acerca del paseo que se va a hacer y la orquesta.

Las adhesiones para el paseo se recibirán hasta el Viernes, únicamente.

CUADRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".— Para esta noche se ha citado a los componentes de este Cuadro a ensayo general. Local de costumbre.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS "FERMIN VIVACETA".— Esta entidad artística está preparando con vivo interés el beneficio que ofrecerá a su tonadillera, señorita Marujita García, función que se verificará el Sábado 16 de los corrientes.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Andes 2245.— Hoy, a las 9 y media P. M., gran baile familiar dedicado a los Centros amigos.

Una buena orquesta amenizará los bailes.

Mañana, a las 9 y media P. M., ensayo de la Estudiantina.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El presente proyecto ha sido enviado a todos los personales:

Proyecto sanitario

La sanidad central de la Federación de Obreros en Calzado se regirá por una junta, compuesta de un director, dos secretarios, un tesorero y seis vocales o asesores y dos doctores (uno especialista para señoras).

1.o Esta junta estará bajo el inmediato control del Directorio Central, el que podrá llamar al orden cuando se vea que su labor es descuidada y sea un perjuicio para la atención de este servicio.

2.a La caja en dinero será cubierta con una cuota de $ 0.80 por cada federado, pudiendo elevarse esta cuota si así lo exige la mejor atención de este servicio.

De las atribuciones

3.o Serán atribuciones del director representar a la junta dentro del Consejo con derecho a voz y voto; darle cuenta de las entradas y salidas que se efectúen o pedir autorización para elevar la cuota que menciona el art. 2.o

4.o Los secretarios de común acuerdo llevarán una lista exacta de los federados con derecho a las ayudas; extenderán las papeletas de doctor, botica, etc. El tesorero recibirá las cuotas y pagará los gastos de doctor y botica sin ninguna autorización. Los vocales o asesores se turnarán uno por cada noche, ante cuyos miembros los delegados les entregarán sus respectivos enfermos; la atención será de 8 a 10 de la noche.

De los derechos a la ayuda

5.o Una vez comprobada la enfermedad, previo diagnóstico del doctor, tiene derecho a las medicinas y doctor y $ 24 en dinero, si es casado, y $ 18 si es soltero. Las obreras, igual que los anteriores, $ 24, las casadas, y $ 18 las solteras; los niños y niñas lo mismo, más $ 6. (Las ayudas en dinero son semanales).

6.o Las demás ayudas que se efectúen quedan de hecho a voluntad del personal, y para los casos de fallecimiento, la junta dispondrá de $ 120, que se entrega a la familia del compañero que falleciere.

7.o Quedan exentas de estas ayudas las enfermedades venéreas y los casos de embarazo.

De los deberes

8.o Las cuotas para este servicio se pagarán por lo menos adelantadas, y perderá su derecho el federado que atrase en un mes su pago pro sanidad y tres meses su cuota social. (Esto debe hacerse sin contemplaciones).

Este proyecto admite todas las reformas que se crean necesarias; no importa su reforma total, pero no olvidar lo importante de este servicio".

—En vista que el Viernes es fiesta, el directorio acordó citar al Consejo Central a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en vez del Jueves. Se recomienda la asistencia a todos los directorios de los personales.

El Viernes, a las 9 P. M., se reunen los obreros y obreras que componían el antiguo Cuadro "El Arte" de este gremio. Se invita a los que deseen tomar parte en este nuevo cuadro artístico.

Las entradas y el programa están a disposición de los delegados en el local social, San Francisco 608.

Sábado, velada cultural. Entrada gratis.

ESTUDIANTINA LA CHILE. — Se pone en conocimiento de las instituciones obreras que en su última sesión acordó cambiarle el nombre. En adelante no seguirá llamándose La Chile sino Estudiantina "El Ideal".

Cuadro Artístico 'Bohemia'

FUNDACION DE ESTE NUEVO CONJUNTO ARTISTICO

Ultimamente el Partido Popular ha reunido un numeroso núcleo de jóvenes artistas y aficionados, entre los cuales figuran los siguientes: señores Alfonso Toledo Rojas, Octavio Lizana B., Juan B. Naranjo, Pepe Rojas, Orlando de la Vega, Eduardo Palacios, Alberto Jerez, Antonio Ruiz, Gustavo Bravo Leal,



Sr. ALFONSO TOLEDO ROJAS
Presidente del Cuadro Los Bohemios

Luis Pellegrin, Carlos Rivadavia, Reinaldo Riquelme, Gonzalo Vergara, Roberto Vallejos, Alberto Vidal Aquevec, etc., etc., los cuales echaron las bases para fundar un cuadro artístico, habiendo quedado constituido el directorio en la siguiente forma:

Presidente, señor Alfonso Toledo Rojas (Alex del Río); secretario, señor Alberto Vidal Aquevec; tesorero, señor Juan B. Naranjo F.; director-artístico, señor Pepe Rojas.

Según declaraciones de su presidente señor Alfonso Toledo Rojas, este cuadro llevará por norma dar veladas culturales, formar una biblioteca, difundir el amor a las letras, efectuar concursos artísticos, encuestas y charlas literarias. En síntesis, desarrollar una labor que esté de acuerdo con los nobles fines que se han propuesto al iniciar esta obra.

Se comisionó para confeccionar los estatutos a los señores Toledo, Juan B. Naranjo y Pepe Rojas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PROTECCION DE LA MUJER.—El Directorio de esta Sociedad comunica a sus relaciones sociales el sensible fallecimiento de la señorita Rosa Ramírez, socia fundadora de esta institución e invita a sus funerales, los que se efectuarán hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá de la calle Coquimbo N.o 1372.

—Se ha citado a sesión de directorio el Domingo próximo, a las 3 P. M.

POR LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE.— Anteayer hemos recibido en nuestra redacción la visita del señor Luis Ayala, secretario de correspondencia del Consejo de Tranviarios, quien nos hizo llegar la suma de cuarenta y tres pesos ($ 43), como resultado del beneficio verificado por la Academia de Bailes La Alegría, dependiente de ese Consejo, en beneficio de los damnificados del Norte.

Con el saldo anterior de $ 443.65, las erogaciones recibidas alcanzan a $ 486.65.

AGRADECIMIENTOS. — El señor Rumilio Chamorro nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos a los doctores señores: Carlos Cortés y Gabriel Moya por la excelente atención que le prestaron en su última enfermedad, especialmente en la última operación que le hicieron en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

LA VIEJA CUESTION TRANVIARIA

CONSIDERACIONES DE PARTE DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA EMPRESA DE TRANVIAS DE SANTIAGO

Se nos ha escrito:

—"Nuevamente se empieza agitar de parte de las organizaciones políticas y algunas obreras, la tan debatida cuestión tranviaria; para los obreros que pertenecemos al gremio, lo hemos dicho bien claro en otras ocasiones: "nos interesa cualesquiera solución, pero rápida".

Eso sí que no podemos dejar pasar por desapercibido que agrupaciones que tienen genuinos representantes en el Gobierno y que dentro de sus asambleas políticas prueban, según ellos, que la empresa no tiene ninguna razón para duplicar sus tarifas, menos lo puede tener para restringir el servicio de carros en la ciudad dejando a la capital de la República según se ha probado por la Inspección de Sanidad convertida en un foco de infección, y por ende un peligro público.

¿Por qué estas agrupaciones que tienen representantes de su seno en la responsabilidad del Gobierno, no le piden que haga respetar los intereses de la ciudad y hagan sacar los carros que ésta necesita para su buena movilización?... ¿Para qué acalorarse en discusiones que a nada conducen? ¿o es mentira que existe tal peligro público, en la ciudad? ¿o son mentira las razones alegadas por las asambleas políticas? Pero lo que es cierto, es que nosotros los obreros tranviarios tenemos más de 700 familias que se revuelcan en la más completa indigencia esperando que el jefe del hogar lleve un pan para sus hijos, y éstas seguirán aumentando mientras más dure este asunto, pues la Empresa sigue recibiendo personal.

Por otra parte ya lo dijo en la Cámara el diputado Santiago Labarca: "La Empresa de Tranvías se ha declarado en huelga". Cuando nosotros los obreros cansados de las injusticias y de los atropellos de que somos víctimas, exigimos un mejor trato para nuestras personas y que se nos reconozcan nuestros derechos lesionados, y no somos oídos vamos a una huelga única arma de los trabajadores. Entonces los hombres que representan a esas asambleas políticas de los partidos, sin investigar siquiera de parte de quien está la razón, ponen a disposición de la Empresa todas las medidas que ésta necesita para hacer salir los carros: ejército, policía y hasta los agentes los hacen vestir con los uniformes del personal.

¡Entonces la Empresa tiene un contrato con el público de dar un número suficiente de tranvías! ¡Entonces sí que existe un peligro público! ¡Entonces sí que los representantes de los partidos políticos en el Gobierno buscan los medios para que todos los carros salgan a la calle!; pero hoy que pasa lo contrario: hoy que tenemos los tranviarios un gran número de nuestros colegas que se revuelcan en la miseria, en el dolor al ver a sus pequeñuelos que les piden pan y no tienen con qué dárselos ni de dónde poder ganarlo, a excepción de ciertas tramitaciones del Presidente de la República, nadie se preocupa de ellos. ¡Para qué, no tiene importancia, si son obreros, son parias!...

Lleva la cuestión tranviaria más de un año de estudio, más de un año que la Empresa retiró más de la mitad de los carros en circulación; los obreros de la Sección Tráfico, en vista de la cesantía se retiraron y volvieron nuevamente llamados por la Empresa, para quedar nuevamente a la espera de que se les ocupe, sin ganar sueldo, y esto llevan ya más de tres meses, haciendo ver a los senadores, ministros y diputados, su difícil situación agregado a la de la ciudad que también es grave, y sin embargo, repetimos, nada se ha hecho.

Se deduce de todo esto que no hay personas capaces de afrontar esta situación, y nos asalta la duda que, sea porque se acercan las elecciones o por que tienen miedo a las poderosas firmas que representan a la Empresa de Tranvías de Santiago; toda nuestra duda puede ser falta de base, pero es un hecho que quienes sufren las consecuencias de este litigio, es la ciudad de Santiago, y nosotros que ya estamos desesperados, evitando a toda costa situaciones que más tarde se tendría que lamentar; aún esperamos confiados en que los nuevos hombres que tomarán las riendas del Gobierno, como las asambleas políticas han de exigir de sus representantes den un corte definitivo a este engorroso y perjudicial asunto de capital interés. —**El secretario de prensa del Consejo N.o 2.**"

Fiestas sociales

ACADEMIA "LAS DELICIAS".— Hoy, de 9.30 a 12 P. M., habrá un baile social en honor de las socias que últimamente se han incorporado a la Academia.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.—Como de costumbre, hoy, a las 9 P. M. se efectuarán las clases instructivas de baile para los señores socios de esta institución, organizadas por la comisión de fiestas.

Al Directorio se le ha citado para mañana, a las 9 P. M., en su Hogar Social, San Francisco 668.

CENTRO INS. "EL DESPERTAR" —Matucana esquina Rosas.—Hoy, a las 8.30 P. M. en punto, se llevará a efecto un baile familiar amenizado por una excelente orquesta y cuyo producto será destinado para incrementar los fondos para la biblioteca que posee este Centro.

Se advierte a los socios y socias que las clases instructivas de bailes empezarán a las 8.30 en punto los Martes y Jueves.

SIMPATICO BENEFICIO.— Mañana se llevará a efecto, en el salón de actos de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Av. de La Paz 8, una velada organizada por los profesores de la escuela de hombres N.o 69, en beneficio de las familias damnificadas con el terremoto de

Citaciones

Sociedad de S. M. y Adelanto Local Poblaciones San Eugenio y Mirador.—A sesión ordinaria para hoy Miércoles, a las 8 1|2, en el Centro Demócrata.

Comité pro-presos y deportados.— Para hoy, a las 8 P. M., para tratar asuntos importantísimos relacionados con los ya nombrados.

Se ruega la asistencia. Punto de reunión, el de costumbre.

Comité de Sanidad de la (I. W. W.), Sección Policlínico.—A los delegados que componen este comité se les cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Nataniel 1057.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A junta general extraordinaria a continuación de la anterior, para el Viernes, a las 9 A. M.

Confederación de Resistencia de Chauffeurs.—A junta general para hoy, a las 9 P. M., en Esmeralda 757. Se recomienda a las comisiones dar cuenta de su cometido.

Biblioteca Popular "José B. Suárez".—A asamblea general para el Jueves 7 del presente con el objeto de elegir nueva mesa directiva.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. —A junta de Directorio para el Jueves, a las 6 P. M.

Estudiantina El Ideal.—A todos los ejecutantes para hoy, a las 8 P. M., en Siglo XX 128, para ir a amenizar la velada que llevará a efecto el Centro de Estudios Sociales "Hijos del Pueblo", en el Pabellón Italia, a beneficio de sus fondos sociales.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(... 396)

Se pone en conocimiento del comercio en general que desde el 1.o de Enero próximo se implantará un nuevo sistema de compras directas y que para los efectos de solicitar cotizaciones por materiales de carácter urgente que necesite adquirir esta Empresa, ... inscribirse en un Registro de Contratistas que se ha abierto en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación de Alameda (Sección Control de Almacenes).

Los interesados que deseen que se les pida cotizaciones ... pasar a inscribirse cualquier día hábil, de 2 a 4 P. M., ... ción del día Sábado, que pueden hacerlo de 9 a 12 M.

Santiago, Noviembre 23 de 1922.

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por **MADERAS DEL PAIS**, correspondientes al Grupo 13, y cuya apertura está anunciada para el 27 de Diciembre próximo, se recibirán y abrirán no sólo en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, como dicen las bases, sino que también simultáneamente en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zona en Concepción y Valdivia, respectivamente, a las 3 de la tarde de dicho día.

Los interesados podrán, igualmente, obtener las bases y antecedentes necesarios, tanto en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago como en las Administraciones nombradas.

Santiago, 30 de Octubre de 1922.

PROPUESTAS POR UNA COMPRESORA Y TRASFORMADOR

Se pone en conocimiento de los interesados que en las bases para las propuestas públicas por una compresora y trasformador que se están solicitando para ser abiertas el 13 de Febrero próximo, deben considerarse **que la presión del aire a la salida de la compresora deberá ser 100 libras por pulgada cuadrada.**

Además en la lista de las maquinarias para esa compresora y trasformador, se señalan ciertas marcas de fábricas determinadas, que son las que corresponden a nuestra instalación actual, pero ello no **impide** que se ofrezcan tipos similares, en cuyo caso se advierte que la Empresa aceptará de preferencia las maquinarias de las **marcas** indicadas, siempre que los precios no sean muy superiores a los de otros tipos. Este criterio se aplicará especialmente en lo referente a la compresora y a su motor eléctrico.

Con respecto al trasformador estático y demás accesorios eléctricos, habrá amplia libertad para que los fabricantes puedan presentar sus propios tipos.

(N.o 77) NUEVOS ITINERARIOS DE LOS TRENES DE LA RED CENTRAL NORTE

A partir del 30 de Diciembre próximo, se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios de la Red Central Norte. Las principales modificaciones son las siguientes:

Tren N.o 1.—Directo. Sale de Calera los Sábados a las ... llega a Pueblo Hundido el Lunes a las 16.50, donde combina con el Longitudinal Norte, que llega a Iquique el Miércoles a las ... Tiene combinación hacia los ramales de Salamanca y Chañaral.

Tren N.o 2. — Directo. Sale de Pueblo Hundido los Lunes a las 9.15. Llega a Calera los Miércoles, a las 6.40. Combina en Pueblo Hundido con el Longitudinal Norte, que sale de Iquique los Sábados, a las 16.30. Tiene combinación desde los ramales de Chañaral, Juntas y Salamanca.

Tren N.o 3|7. — Omnibus. Sale de Calera los Miércoles a las 22.20. Llega a Coquimbo los Jueves, a las 17.00; y a Serena, a las 17.55. Sale los Viernes de Coquimbo, a las 7.00; y de Serena a las 7.35, para llegar a Copiapó los Viernes, a las 23.10.

Tren N.o 8|4. — Omnibus. Sale de Copiapó los Jueves a las ... para llegar a Serena a las 21.50 y a Coquimbo a las 22.25. Sale de Serena los Viernes a las 10.00 y de Coquimbo a las 10.45 para llegar a Calera los Sábados a las 7.00. Tiene combinación desde el ramal de Juntas.

Los trenes 1 y 3|7 hacia el Norte combinan en Calera con el expreso de las 19.45 de Santiago y con el de las 19.40 de Valparaíso.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Galería de la Bolsa de Productos, Huérfanos 1153, oficina N.o 7, en donde está a la venta los folletos de itinerarios.

JEFE DEPARTAMENTO TRANSPORTE

Noviembre 19.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para la reconstrucción del edificio número 2338 de la calle Santo Domingo de esta ciudad.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el SERVICIO DE PROPIEDADES de la Caja, Rosas 1080. Las propuestas se abrirán el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

PUENTES METALICOS

Pídense propuestas públicas para el suministro de 23 tramos metálicos de diferentes luces, destinados a la renovación de puentes de la 2.a Zona.

Las propuestas se abrirán el 21 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), en donde pueden solicitarse datos, bases y antecedentes, diariamente, de 14 a 16 horas.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO

(Núm. 80). NUEVO ITINERARIO DEL EXPRESO 5|6 ENTRE MAPOCHO Y PUERTO, LOS DIAS SABADOS

A partir del Sábado 9 del presente inclusive, se pondrá en vigencia el nuevo itinerario del expreso de la tarde los días Sábados. El horario será el siguiente:

Tren N.o 5.—Sale de Puerto a las 15.55; llega Mapocho a las 19.35.

Tren N.o 6.—Sale de Mapocho, a las 16.00; llega Puerto a las 19.38.

Las combinaciones a Los Andes quedarán en la siguiente forma:

Combinación diaria por el expreso 1|2, de las 7.45.

Combinación diaria por el ómnibus 7|8 de las 13.55 y combinación diaria por el expreso 3|4 de las 19.45.

En consecuencia, se suprimirán las combinaciones de los Sábados por el equipajero 111|112 y por el expreso 5|6.

Diciembre 2.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

(N.o 81) SERVICIO DE TRENES EN LA RED CENTRAL NORTE

Ha quedado restablecido el tráfico entre Vallenar y Serena. El servicio de pasajeros se hará por los trenes 3 y 4 y el de carga por los trenes 107 y 108, que correrán con su itinerario actual.

Tren N.o 4: Sale de Copiapó los Viernes, a las 14. Llega a Calera los Lunes, a las 7.05.

Tren N.o 3: Sale de Calera los Martes a las 10.40. Llega a Copiapó a las 12.50.

Los directos Nos. 1 y 2 correrán sólo entre Serena y Calera, saliendo, como de costumbre, el N.o 1 de Calera los Sábados, a las 10.20; y el N.o 2 de Serena los Martes, a las 9.30.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1153, oficina N.o 7.

Diciembre 5.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
[illegible]	Libra	1	1	38.30	38.60	38.20	38.50	38.30	38.55	38.30	38.60	38.30	38.60	38.30	38.60	38.30	38.60	38.30	38.60
[illegible]	Franco	25.32	65.—	0.59	0.59⅜	......	0.59½	0.59	0.59½	......	0.60	......	0.59¾	......	0.59½	0.58¼	0.58½	......	0.5945
[illegible]	Marco	20.43	27000	0.0014	0.0016	......	0001132	......	......	......	......	......	00011½	......	......	......	......	......	0.001
[illegible]	Dólar	4.86	4.53½	......	8.52	......	8.4965	......	9.49⅝	......	8.46	......	8.49	......	8.52¼	......	8.40	......	8.49
[illegible]	Peseta	25.22	29.41	1.30¼	1.31½	......	1.31½	......	1.31½	......	1.31	......	1.31¾	......	1.31¾	......	1.30½	......	1.30
[illegible]	Lira	25.22	91.90	0.41¾	0.42¼	......	0.42¼	......	0.42½	......	0.42	......	0.42¾	......	0.42½	......	0.42¾	......	0.422
[illegible]	Nacional	11.45	11.99	......	3.20	......	3.18⅞	......	3.20⅞	......	3.21	......	3.19	......	3.22	......	3.18	......	3.19½
[illegible]	Franco	25.22	70.45	......	0.54¾	......	0.54¾	......	0.55¼	......	0.55¾	......	......	......	0.55	......	0.54¾	......	0.545
[illegible]	Franco	25.22	24.05	......	1.60¾	......	1.61	......	1.62	......	1.61	......	1.61¼	......	1.61¾	......	1.60¼	......	1.58⅞
[illegible]	Florín	12.107	11.40	......	3.39	......	3.38½	......	3.41⅛	......	3.40	......	3.39	......	......	......	......	......	3.34
[illegible]	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.33	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.21½
[illegible]	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.58
[illegible]	Boliviano	10.—	13.40	......	......	......	2.35	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.36	......	—
[illegible]	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.73

CAMBIO BANCARIO: $ 38.30.— COMERCIAL: $ 38.—

1 DOLAR: $ 8.52; 1 FRANCO: $ 0.59; 1 MARCO: $ 0.0014; 1 PESETA: $ 1.30¼; 1 LIRA $ 0.41¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.21¾.

PREMIO DEL ORO: 194.50%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 9|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La Bolsa continuó ayer tran[illegible] con la misma actividad y [illegible] del día precedente, [illegible]ándose negocios sobre di[illegible] de papeles y bonos hipo[illegible], por algunas partidas de [illegible]portancia.

A pesar de notarse bastante in[illegible] por operar en títulos de so[illegible]dades, los precios de los valo[illegible] revelaron flojedad.

Contrariamente a lo ocurrido en [illegible] papeles las cotizaciones de los [illegible] se mostraron sostenidas.

FLUCTUACIONES

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 7-1, 1; Lebu, 1; Máfil, 4 1|4; Minera e Industrial, 1|2; Oruro, 1|4; San Bartolo, 1; Lastenia, 1|4; Tierra del Fuego, 1|2; Gas de Santiago, 3|4; y Caupolicán y Calacoto, 1|8.

BAJARON: Caja 6-1, 2; Caja 7-1, 1|2; Araca, 2 1|2; Disputada, 1|4; Gatico, 1|8; Huanuni, 1; Llallagua, 6 1|2; María Francisca, 3|4; San José de Oruro, 1 1|2; Toroal, 1|2; Vacas, 1|4; Loa, 1|2; Viña del Mar, 1|4; S. A. Vapores, 1|2; Cacheuta, 1|8; y Rafaelitas del Neuquén, 5|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

[illegible] Caja 8-1|2, 98 5|8.
[illegible] Caja 8-1, 102 5|8.
[illegible] Hip. 8-1, 97 1|4.
[illegible] Caja 6-1, 92.
[illegible] Caupolicán, Dic. 28, 3 1|4.
[illegible] Aconcagua, Dic. 28, 7.
[illegible] Cacheuta, P. H., 0.65.
[illegible] Antof., Dic. 28, 46.
[illegible] Gatico, Dic. 28, 9 1|2.
[illegible] Oruro, Dic. 14, 19 1|4.
[illegible] Tocopilla, 86.
[illegible] S. Bartolo, Dic. 28, 7 3|4.
[illegible] Gatico, Dic. 14, 9 3|8.
[illegible] Caupolicán, Dic. 28, 3 1|4.
[illegible] Caja 7-1, 96 1|2.
[illegible] Máfil, Dic. 28, 52 1|2.
[illegible] Rafaelitas, Dic. 28, 8.
[illegible] Gas Santiago, 46 1|4.
[illegible] Cemento Melón, 29.
[illegible] Llallagua, Dic. 28, 392 1|2.
[illegible] Llallagua, Dic. 28, 392.
[illegible] Caja 8-1, 102 3|4.
[illegible] Caja 8-1, 103.
50000 Caja 8-1|2, 98 3|4.
120000 Caja 8-1|2, 98 7|8.
12000 Hip. 7-1, 91.
100 Máfil, Dic. 28, 52.
8500 Cacheuta, 0.60.

SEGUNDA RUEDA

500 S. José Oruro, 9.
110 Tejidos El Salto, 235.
6000 Caja 8-1, 102 3|4.
11000 Hip. 8-2, 1912, 98.
8000 Hip. 8-2, 1909, 98 1|2.
8000 Hip. 7-1, 91.
2000 Municip. 8 Prl. Dic. 87.
300 M. Francisca, Dic. 8 1|2.
3 Gas Santiago, 46 1|4.
18000 Caja 8-1, 103.
1000 Cacheuta, 0.60.
1700 M. Francisca, Dic. 28, 8 1|4.
400 Rafaelitas, Dic. 14, 7 7|8.
300 Totoral, 3 1|2.
1000 Aconcagua, Dic. 28, 7.
100 Viña, Dic. 28, 37 1|4.
500 Oruro, Dic. 28, 19 1|2.
40 Viña, Dic. 28, 37.
20000 Caja 8-1, 1912-14, 103.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
[illegible]a 6-1	15,000	91½	...	...
[illegible]a 8-1|2	10,000	98⅞	....	....
[illegible] 8-1	....	....	5,000	103
[illegible] 8-2	....	....	1,000	103
[illegible]rantizador 8	10,000	84½	....	....
[illegible]otecario 8-1	16,000	97¼	20,000	97½
[illegible]otecario 8-2	10,000	97¼	....	....
[illegible]nicipalidad 8 (Priv. Dic.)	10,000	87	....	....
BANCOS				
[illegible]	100	213	20	213½
[illegible]ñol de Chile	100	152	100	95
[illegible]onal	....	....	....	....
MINERAS				
[illegible]ncagua, Dic. 28	500	7	....	[illegible]
[illegible]a, Dic. 28	....	....	200	[illegible]
[illegible]loma	....	....	200	[illegible]
[illegible]quiri	....	....	1,000	[illegible]
[illegible]doriaco, Dic. 28	....	....	100	[illegible]
[illegible]putada, Dic. 14	200	53½	200	54
[illegible]co, Dic. 28	500	9¾	....	....
[illegible]nuni, Dic. 28	....	....	200	[illegible]
[illegible]lagua, Dic. 28	200	386½	....	....
[illegible], Dic. 28	20	70	....	....
[illegible], Dic. 14	....	....	100	70½
[illegible]ía Francisca, Dic. 28	100	8¼	300	8½
[illegible] Dic. 14	200	52	....	....
[illegible]era e Industrial, Dic. 28	200	28¼	100	[illegible]
[illegible]va Elqui, Dic. 14	....	....	400	[illegible]
[illegible]ro, Dic. 28	300	19½	....	....
[illegible] Bartolo, Dic. 28	100	7¾	....	....
[illegible]a Rita, Dic. 28	....	....	100	4¼
[illegible]pilla, Dic. 28	100	86	200	87
[illegible] Puntas, Dic. 14	....	....	200	6
[illegible], Dic. 28	....	....	100	6
SALITRERAS				
[illegible]fagasta, Dic. 14	200	45½	300	45¾
[illegible]tenia, Dic. 14	200	30¼	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
[illegible]e Grande, Dic. 28	500	31	....	....
[illegible]le y Rupanco	200	19	....	....
[illegible]rra del Fuego, Dic. 14	200	100	100	100½
INDUSTRIALES				
[illegible]ento El Melón, Dic. 14	200	29	100	29½
[illegible]vecerías Unidas	200	35	....	....
[illegible] de Santiago	90	46¼	....	....
[illegible]ratorio Chile	100	70	100	74
[illegible]ería de Penco	....	....	100	40
[illegible]cos	....	....	500	80
[illegible] del Mar, Dic. 28	200	37¼	....	....
DIVERSAS				
[illegible]ernail	35	96	100	[illegible]
[illegible]grafo Comercial	53	48	....	....
[illegible]A. Vapores, Dic. 28	200	30½	....	....
PETROLIFERAS				
[illegible]policán, Dic. 28	200	3¼	....	....
[illegible]heuta	500	0.60	....	....
[illegible]onal de Petróleos	1,000	0.30	....	....
[illegible]elitas, Dic. 28	....	....	200	8
CIERRE A LAS 5 P. M.				
[illegible]bio	....	38.00	....	38.20
[illegible]	....	194.50	....	[illegible]
[illegible]as por oro	....	12.90	....	13.00
[illegible], Dic. 28	....	....	....	105½
[illegible]utada, Dic. 14, transacción	....	53¾	....	....
[illegible] Dic. 14, transacción	....	71	....	....
[illegible]agua, Dic. 28	....	385	....	....
[illegible] Dic. 28, transacción	....	56	....	....
[illegible]era e Industrial, Dic. 28, tranc.	....	28¼	....	....
[illegible]fagasta, Dic. 14	....	....	....	[illegible]¾

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Araca, Dic. 28, 109.
50 Minera, 28.
200 Minera, 28 1|4.
11000 Caja 8-1, 102 3|4.
330 Viñas, Dic. 14, 37 3|4.
200 Araca, Dic. 28, 109 1|2.
200 Viñas, Dic. 14, 37 1|2.
1200 Viñas, Dic. 28, 37 1|2.
500 S. Bartolo, 7 1|4.
200 S. Bartolo, 7 1|4.
100 Lebu, Dic. 28, 70.
200 Rafaelitas, Dic. 28, 8 3|8.
800 Vacas, Dic. 14, 6.
500 Antofagasta, Dic. 14, 45 1|2
200 S. Bartolo, 8.
10 Loas, 73.
10000 Caja 7-1, 96 1|4.
500 Lastenia, Dic. 28, 30 3|4.
700 Penco, Dic. 14, 40.
500 Lastenia, Dic. 14, 30 1|2.
500 Rafaelitas, Dic. 14, 8.

SEGUNDA RUEDA

100 Huanuni, Dic. 28, 66.
900 Vacas, Dic. 28, 8 1|8.
500 Vacas, Dic. 14, 6.
200 Lastenias, Dic. 28, 30 1|2.
1300 Lastenias, Dic. 28, 30 1|2.
100 Bco. Italiano B., 87.
10000 Hip. 8-1, 97 1|2.
50 Loas, Dic. 14, 72 1|2.
500 Rafaelitas, Dic. 28, 7 1|2.
100 Loas, 73

CAMBIO

1.a Rueda.— Vendedor 38 y comprador 37.80.
2.a Rueda.—eVndedor 38.20 y comprador 38.

ORO

1.a Rueda. — Vendedor 195.50 y comprador 195.
2.a Rueda. — Vendedor 196 y comprador 195.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda.— Vendedor 12.90 y comprador 12.70.
2.a Rueda.—Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 S. Cristo, Dic. 14, 1.95.
5000 Cacheuta, Dic. 14, 0.60.
1000 Cacheuta, Dic. 28, 0.65.
2000 Cacheuta, Dic. 14, 0.70.
400 María F. Dic. 28, H., 8 1|4
100 María F., Dic. 14, H., 7 7|8
100 María F., Dic. 14, H., 7 5|8
100 Quilicura, Dic. 28, 7.
500 S. Cristo, Dic. 28, 2.
500 Quilicura, Dic. 14, 6 3|4.
5000 Cacheuta, Dic. 28, 0.70.
1000 Cacheuta, Dic. 28, 0.75.
100 María F., Dic. 14, H., 8.
900 María F., Dic. 14, H., 7 3|4
700 María F., Dic. 28, H., 7 7|8
200 Marta, Dic. 28, 2 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1600 Marta, Dic. 14, 2 5|8.
100 M. Francisca, Dic. 14, 7 7|8.
100 Caupolicán, Dic. 14, 3 1|4.
500 Quilicura, Dic. 28, 7 1|8.
1000 Quilicura, Dic. 14, 7 1|8.
1500 Cacheuta, Dic. 28, 0.75.
100 Caupolicán, Dic. 14, 3 1|8.
100 M. Francisca, Dic. 14, 8 1|4.
200 M. Francisca, Dic. 28, 8 3|8.
300 Aconcagua, Dic. 14, 7 1|8.
4400 Cacheuta, Dic. 28, 0.70.
1300 Cacheuta, 0.65.
500 Marta, Dic. 28, 2 5|8.
1700 Marta, Dic. 14, 2 1|2.
300 Marta, Dic. 28, 2 1|2.
500 Kelluani, Dic. 14, P. S., 2½.
500 Kelluani, Dic. 14, P. S., 2⅝.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer

Estaño: £ 176.0.0 al contado y 177.0.0 a plazo. Subió 1.15.0 al contado y 1.12.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 62.5.0 al contado y 63.2.6 a plazo. No varió.

Plata: 32 3|16 d. No varió.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 5 de Diciembre

Terneros:
De pie, gordos, 60-80.
De 1 año, 100-120.
Novillos:
De 1 1|2 años, mestizos, 150-180.
De 2 años, 200-220.
De 3 años, 260-280.
A media gordura, 300-340.
Gordos, 380-420.
Mestizos, gordos, 450-480
Vaquillas:
De 1 1|2 años, 140-160.
De 2 años, 180-200.
De 3 años, 230-250.
Vacas:
Flacas, 200-220.
A media gordura, 250-300
Gordas, 350-380.
Mestizas, gordas, 400-450.
Paridas, flacas, 300-350.
Paridas, a media gordura, 380-450.
Torunos:
Gordos, 380-420.
Toros, 400-480.
Bueyes:
Flacos, 280-300.
A media gordura, 360-400.
Gordos, 480-550.
De trabajo, 300-340.
Mestizos, de trabajo, 380-420.
Mestizos, gordos, 600-650
Corderos, 22-24.
Yeguas, 60-200.
Caballos, 60-180.
Carretelas, 300.

Ventas al peso

Vacas, 0.75-0.92.
Bueyes, 0.70-0.90.
Torunos, 0.70-0.80.
Novillos, 0.75-0.92.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida en el mes de Noviembre, 13,818 quintales métricos
Despacho a la costa en el mes, 17,363 quintales métricos.
Existencia en bodega en Catavi, 14,923 quintales métricos.
La ley media de la barrilla producida fué de 9.50% y la altura del agua en el muro del tranque era de 36.69 metros.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 4 de Diciembre de 1922

Terneros:
De pié, de $ 42 a $ 100.
De 1 año, 75 a 118.
De 1 1|2 año, 115 a 190.
Novillos:
De 2 años, gordos, 225 a 275.
De 2 años, m. g., 182 a 268.
De 2 años, flacos, 150 a 205.
De 3 años, g. m., 398 a 495.
De 3 años g. del p., 305 a 398.
De 3 años, a m. g., 302 a 378.
De 3 años, fl. m., 195 a 295.
De 3 años, fl. del p., 185 a 264.
Bueyes:
Gordos mestizos, 460 a 750.
Gordos del país, 410 a 498.
A media gordura, 302 a 412.
Flacos mestizos, 232 a 335.
Flacos del país, 205 a 270.
De trabajo, 375 a 540.
Torunos:
Gordos, 395 a 560.
A media gordura, 320 a 425.
Toros, 370 a 850.
Vaquillas:
De 1|2 año, 140 a 195.
De 2 años, 190 a 230.
De 3 años, 260 a 400.
Vacas:
Gordas mestizas, 340 a 506.
Gordas del país, 300 a 470.
A media gordura, 240 a 335.
Flacas mestizas, 195 a 242.
Flacas del país, 170 a 215.
Paridas de l. m., 400 a 750.
Paridas a m. g., 295 a 410.
Paridas flacas, 220 a 320.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, tipo embarque, de $ 0.90 a $ 0.96 1|2 el kilo.
Novillos, de 0.83 a 0.90.
Bueyes, de 0.82 a 0.96.
Torunos, de 0.59 1|2 a 0.77 1|2.
Vacas, de 0.81 a 0.97.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Exposición esquina de Antofagasta. —Remate los Martes. — Oficina: Huérfanos 2855.—Casilla 3654. — Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de animales del Martes:
Terneros die pie gordos, 70 a 85.
Terneros de 1 año, 100 a 125.
Novillos 1 1|2 año, mest., 135 a 190.
Novillos de 2 años, 200 a 260.
Novillos gordos, 295 a 410.
Vaquillas 1 1|2 año, 180 a 215.
Vaquillas de 2 años, 205 a 240.
Vacas flacas, 198 a 215.
Vacas 1|2 gordura, 250 a 382.
Vacas gordas, 380 a 415.
Torunos gordos, 300 a 340.
Bueyes flacos, 220 a 290.
Bueyes a media gordura, 340 a 425.
Bueyes gordos, 430 a 495.
Bueyes de trabajo, 380 a 510.
Yeguas, 62 a 900.
Caballos, 56 a 680.
Mulas, 95 a 160.

Ventas al peso

Vacas, a 0.99 1|2.
Bueyes, a 0.93.
Torunos, a 0.86 1|2.
Novillos, a 0.82.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.55
Chiel	4.53⅝
Francés de Chile	4.54¾
Holandés	4.54⅝
Londres y Río de la Plata	4.53¾
National City Bank	4.54

VALOR DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

Don Arturo Urzúa Rojas ha vendido a don Enrique Lyon Otaegui, el fundo "El Sauzal", en Rancagua, con 325 hectáreas regadas y 2,263 hectáreas de lomajes y cerros, en $ 900,000.

Este negocio se tramitó por la sección fundos de la oficina de don Alejandro Greene Cruzat.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganador mayor		Ganado menor	
Bueyes	24	Corderos	1241
Novillos	152	Cerdos	65
Vacas	193	Cabros	2
En vara	12	Terneros	68
Total	381	Total	1376

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.40
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.40
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.40
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne Cordero	1.a	1.50		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.75		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.30	a	1.40
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.10	a	1.25
Id. id. novillo		1.20	a	1.35
Id. id. vaca		1.30	a	1.45
Id. de ovejuno. docena		$ 36.00	a	60.00

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA—La producción del ingenio en el mes de Noviembre próximo pasado, alcanzó a 4,070 quintales esjañoles de barrilla.

LA LINEA BAHIA BLANCA NONORESTE ARGENTINO

Su transferencia al Ferrocarril del Sud. — Comentarios favorables en Londres

Es considerada favorablemente en esta capital la proyectada transferencia del ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste de la Compañía del Pacífico a la del Ferrocarril del Sud. En la Bolsa se opina que la línea de Bahía Blanca, dada su posición geográfica, podrá ser explotada más económicamente por el ferrocarril del Sud. También se observa que la línea constituye un gravamen para las finanzas del ferrocarril del Pacífico, y que el cambio del control mejorará las perspectivas de dicha compañía en lo que se refiere al pago de dividendos.

Las garantías a las acciones ordinarias implicaban un gravamen de 440,000 libras esterlinas sobre las rentas de la compañía del Pacífico, lo que equivale a más del cuatro por ciento de sus acciones ordinarias.

Una vez terminadas las negociaciones para la transferencia, será necesario el consentimiento del Gobierno argentino para el cambio de la dirección. La situación de los accionistas de la Compañía Bahía Blanca resultará más bien mejorada, según opinión general. Tal vez el hecho más significativo de este arreglo sea el gran cambio que implica en las relaciones existentes entre las compañías ferroviarias de capital británico.

EMISION FRANCESA DE BONOS DEL TESORO

La reciente emisión de bonos del tesoro alcanzó a 8.232,000 francos.

LAS PROSPERIDAD AGRICOLA NORTEAMERICANA

El departamento de informaciones de la oficina de agricultura de la Federación Americana, anuncia, en estadísticas, que el agricultor de los Estados Unidos puede considerarse más próspero en una proporción del 25 por ciento que el año pasado, debido a tres factores principales que consisten en la mejora en la cosecha, de 1922, la rehabilitación europea, cuyo progreso es resultado del aumento en la potencia compradora, y el creciente estímulo a las compras de Europa, mediante los créditos americanos, que este año vienen a ser un 64 por ciento mayores que el total de los créditos extranjeros que se habían dado en 1921.

LAS PROXIMAS VENTAS DE LANAS

Se anuncia que las primeras ventas de lanas de la B. A. R. A., en 1923, se realizarán el 18 y el 19 de Enero, y no el 18 y el 19 de Fabrero, como se había anunciado

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—1 Contra Santos Díaz y Agustín Faúndez, en acuerdo; Red. ,señor Cisternas Peña.

Las demás no vistas.

BORRADOR DE SENTENCIA

El señor Risopatrón entregó en la causa contra Carrasco.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala—Relator, señor Mac-Iver.—1 Santiago Serra y Juan Batlle (Serra y Batlle) con Pedro Cattani, es parte Alberto Alsina, pendiente.—2 Serra y Batlle con herederos de Pedro Cattani, en trámite; 3 Filomena de la Fuente v. de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco, autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana, mal anunciada, 5 Quiebra Oettinger Hermanos con Bahre y Cía., suspendida; 6 Emilio García con Julián García y Manuel Lavín, suspendida.

La 1.a causa del Lunes, Bustamante contra Mouzón y otros, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Manuel Iturieta con don Juan Miguel Ramírez, en la 1.a

Don Timoleón Anguita y don Héctor Arnaldo Guerra con don Guillermo Fuentes, en la cotinuación.

Fallada de acuerdo:

San Martín con Rodríguez y otros.

Segunda Sala.—Relator, señor Varas Olea. — 1 Contra Félix Frías, aprobada; 2 Sumario por muerte de M. Valenzuela, aprobada; 3 Contra Abraham Muñoz, aprobada; 4 Soc. Com. Camilo Vásquez con C. Muradt, suspendida 5 y 6, Grace y Cía. con J. Cordero y Cía, suspendida; 7 María Arlegui con Banco Ch. Gr. de Valores, sin Tribunal; 8 Ignacio Valdés con Ferrocarriles del Estado, sin Tribunal; 9 Carlos Bravo con Luis Barros, revocada; 10 Francisco Ahumada con W. Urbestond, suspendida; 11 Cía. Industrial con Alfredo Monyon, confirmada; 12 Varios acreedores con The London, sin Tribunal; 13 Julián García con Manuel Lavín, confirmada.

Acuerdo:

Después de terminados los alegatos, la 12 pendiente de ayer.

Alegaron:

En la 9, don Alfredo Moreno con don E. Larraín.

En la 11, don Carlos Montesinos G., confirmada.

En la continuación, don Maximiliano Roldán con don Aníbal Montero.

Tercera Sala.—Relator, señor Gutiérrez. — 1 Congregación Casa de María con Francisco Meza, revocada, 2 Sara Parry con Compañía de Luz Eléctrica de San Felipe, confirmada; 3 Rodolfo Rothstein con José León Schwartmann, pendiente (?); 5 Mariechen Baessinger con Sidoine Lagriffe, en trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Daniel González por la revocación, en la 1.a

Don Nicanor Zuloaga con don Juan Miguel Ramírez, en la 2.a

Don Ignacio Escobar con don Evaristo Molina H., en la 3.a

Fallada de acuerdo:

Contra P. J. Portillo y otros.

Cuarta Sala.—Relator, señor González Campos.—1 Rafael Balbontín con León Dunoguer, confirmada; 2 Ester San Cristóbal con Padres Carmelitos, en acuerdo; 3 Ester San Cristóbal con Padres Carmelitos, confirmada; 4 Ester San Cristóbal con Padres Carmelitos, revocada, 5 Fisco con Luis Durán, suspendida; 6 Francisco Huerta con A. Falabella, en acuerdo; 7 Partic. Justo García, suspendida; 8 Juan Lavín con Atilio Migliario, mal anunciada; 10 Emilio Sarogoni con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Falla de acuerdo:

César Ovalle y otra con Caja de Crédito Hipotecario.

Rosa Leyton con Pedro Luis Villegas.

Alegaron:

En la 1.a, don Lindor Pérez G. con Murar Stegman.

En la 2.a, 3.a, y 4.a, don Guillermo Celedón con don M. Merino.

En la 6.a, don Hernán Castillo con don Enrique O. Barlez.

Quinta Sala.—Relator, señor Bernales.—1 Crisólogo Ortega con Emiliana Subercaseaux de Concha y Banco Hipotecario de Chile, pendiente; 2 Recurso de hecho de Federico Praetorino, mal anunciada, 3 Florencio Mendía quiebra, apelaciones de los señores Arturo Rojas, Arturo Rodríguez, Alonso Martínez y de doña Emilia Baeza, suspendida; 4 Julio Pelegrí Muñoz por sí y como curador de Enrique H. Pelegrí Muñoz y Compañías Mineras Disputada y Disputada de las Cóndes y sucesión de Francisco Paula Pérez, suspendida; 5 Gosiah Harding con José Francisco Fabres, incidente de don Arturo Yávar, suspendida, 6 Domingo Cianherotti con Enrique Lemus, confirmada con declaración; 10 Aguilar y Cía., quiebra, con Acreedores de la quiebra, en trámite, 13 Antonio Sabioncello con Balbontín y Helfman, en trámite.

La 3.a del Lunes, Herquíñigo con Cuevas, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Manuel Cabezón Díaz, por la revocación en la 6.a

Don Juan Esteban Montero con don Miguel Gumucio, en la continuación.

Falladas de acuerdo.

El Loa con el Fisco, V. Martínez con A. Correa.

Avisos de Vapores

Ejército y Armada

EL COMANDANTE DE LA III DIVISION PROPONE LA REFORMA AL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Chile no participará en el torneo militar de Suiza

El Ministro de Guerra regresó anoche de Valparaíso

Sobre la reincorporación del Coronel Hinojosa

Se encuentran en Santiago algunos jefes militares

Preparación del viaje táctico de la Brigada de Infantería

El Ministro de la Guerra

Por el expreso de la tarde de ayer regresó de Valparaíso el Ministro de la Guerra, señor Hernán Correa Roberts.

El Comandante del Chorrillo

Se encuentra en Santiago el comandante del Chorrillos, mayor señor Alejandro Pickering.

REFORMA DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ACADEMIA DE GUERRA

El comandante de la III División ha propuesto al Ministerio de la Guerra la reforma del Reglamento Orgánico de la Academia de Guerra.

Propone, en estas reformas, que para ascender a mayor los capitanes, deben pasar por un curso de Academia de guerra.

Para este efecto, se llamaría anualmente a quince capitanes de los más antiguos.

Se consulta además en estas reformas, que los tenientes no deben pasar por la Academia de Guerra.

Sabemos que el Ministro acogió las reformas propuestas, pero éstas no podrán realizarse por ahora.

El Comandante del Exploradores

Se encuentra en la capital el comandante del Regimiento Exploradores.

ASCENSO. — Ha sido ascendido a contador 2.o el 3.o señor Edmundo Salinas, que continuará en el Zapadores de guarnición en Atacama.

EL CAPITAN SEÑOR AGUIRRE. —El Ministro de la Guerra ha consultado al Director de los Servicios Aéreos sobre si el capitán señor Sócrates Aguirre podrá seguir en los servicios de aviación.

Como se sabe, el capitán Aguirre hace tiempo sufrió un serio accidente.

POR DIFERENCIA DE SUELDOS.— Al general en retiro señor Manuel Moore, se ha ordenado pagar la suma de 46,891.62 por diferencia de sueldos.

La reincorporación del Coronel Hinojosa

En los círculos militares se comenta la situación que se ha creado por no haberse efectuado aún la reincorporación del coronel Hinojosa, acordada hace tiempo.

Esta circunstancia viene a perjudicar a numerosos jefes que están en situación de ascender, y no pueden hacerlo por no haberse reincorporado al Ejército al coronel Hinojosa.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA. — En la mañana de ayer regresó de Valparaíso el subsecretario de Marina, señor Pedro Cifuentes.

VIAJE TACTICO. — Hoy se dirigen a Melipilla el coronel Carvallo, el capitán Urzúa y el teniente Concha, a estudiar en el terreno lo conveniente para el viaje táctico que debe efectuar dentro de poco la Brigada de Infantería.

EL TORNEO MILITAR DE SUIZA

El Ministro de Chile en Francia ha enviado una nota al Ministro de la Guerra comunicándole que nuestro país ha sido invitado para participar en el torneo militar que se efectuará en Suiza del 15 al 29 de Abril de 1923.

El Ministro de la Guerra ha respondido a esta invitación manifestando que debido a la aguda crisis del Erario Nacional, Chile no podrá concurrir a dicho torneo; lo que hará en otra ocasión.

Brigadas de profilaxias

Se ha dispuesto que la Brigada de Profilaxis entregue el terreno que ocupaba en el Cantón Militar, el Batallón de Tren.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Se encuentra firmado el decreto que nombra oficial 1.o del Ministerio de la Guerra al señor Gastón Rivas, oficial 2.o al supernumerario señor Luis Michasqui y supernumerario al señor Antonio Letelier Arce C.

ASOCIACION DE TIRO AL BLANCO. — Se autorizó al Inspector de Tiro de la III Zona para que reviste a la Asociación de Tiro de Bulnes.

MAESTRANZA DEL EJERCITO. —Se nombró jefe de taller de la Fábrica y Maestranza del Ejército al señor Salustio Cobo.

EL BATALLON DE CONSTRUCCION. — Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de la Guerra se sabe que ayer llegaron a Vallenar 54 intividuos de tropa del Batallón de Construcción al mando del capitán Joaquín Arce, que van a esa ciudad a levantar los escombros.

Hoy, el resto de la tropa que debe ir al Norte, parte de Valparaíso.

AL ZAPADORES. — Ha sido destinado al Zapadores el contador de Ejército señor Edmundo Salinas.

REGIMIENTO LANCEROS —Por el vapor "Huasco", se dirige al Norte el comandante del Lanceros, teniente coronel Aníbal Parada.

CONTADOR DE EJERCITO. —Se declaró apto para ser nombrado contador de Ejército al señor E. Stefani.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. — Ayer se dirigió a Buenos Aires el contador del Ministerio de Industria señor Carlos Allende, que va a esa ciudad a estudiar la organización del Ministerio de Agricultura.

GRUPO ALDUNATE. — Para recibirse de las diversas obras ejecutadas en el Grupo Aldunate, se designó la comisión respectiva.

PAGO DE GRATIFICACION. — Ha sido decretado el pago de la gratificación de alojamiento de tropa del Regimiento Buin.

INCORPORACION A LA ASOCIACION DE TIRO—Se incorporaron a la Asociación de Tiro los clubs Sporting Club y Ramadilla.

ESCUELA MILITAR. — Ha sido separado de este establecimiento el alférez señor Julio Donoso U.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor señor Jorge Casoh, el cadete ingeniero señor Eduardo Torrealba, el mayor señor Alejandro Pickering, el cirujano señor F. Ferrada Alessandri y el teniente 1.o señor Antonio Guzmán.

RETIRO DEL EJERCITO. — Se han concedido los siguientes retiros:

Temporalmente a los tenientes 1.os señores: Carlos Encina y Guillermo Scaman y al contador 3.o señor Jorge Astete.

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1923:

PASTO: 11,000 quintales métricos (un tercio de 1.er corte y dos tercios de 2.o corte).

AVENA o CEBADA: 7,100 quintales métricos.

PAJA: 5,300 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el 15 de Diciembre, a las 10 A. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

D-15

MUNICIPALIDAD

LAS VISITAS A LA CIUDAD DEL ALCALDE SEÑOR SILVA ESPIC

El Alcalde señor Silva Espic, continuó durante el día de ayer las visitas que ha venido practicando a diversos sectores de la ciudad desde que se hizo cargo de la Primera Alcaldía.

El Alcalde se trasladó en la mañana de ayer a la calle de Nueva de Valdés, una de las calles más abandonadas de la capital, tanto en pavimento como en construcciones.

En esta calle el señor Silva Espic, visitó algunos conventillos de propiedad del señor Adolfo Hurtado.

El patio central de estos conventillos está convertido en un inmundo basural, donde se acumulan toda clase de desperdicios.

Las habitaciones que dejan mucho que desear en cuanto a construcción y aseo, son arrendadas en 17 y 25 pesos mensuales y ocupadas en casi su totalidad por humildes personas.

Terminada la visita a estos conventillos, el Alcalde se trasladó a la Escuela Joaquín Prieto, ubicada en la Avenida Penitenciaría, la cual recorrió en todas sus secciones para visitar finalmente el Parque Cousiño y el Mercado Central.

CONVOCATORIA A SESION.— Por decreto expedido ayer por la Alcaldía, la Municipalidad ha sido citada a sesión extraordinaria para mañana, de 5 a 7 1|2 de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Renuncia del abogado don Aníbal Mena Larraín; 2.o Informe de la H. Comisión de Ferrocarriles recaído en un permiso solicitado por el Tattersall para la construcción de un desvío; 3 o Acuerdos a que haya lugar sobre pavimentación de calles; 4.o Acuerdos a que haya lugar sobre el alumbrado a parafina; 5.o Proyecto del regidor señor Ramírez sobre reorganización de la Defensa Municipal y acuerdo a que diere lugar; 6.o Inversión de algunos fondos destinados a la Instrucción Pública, acuerdos a este respecto; 7.o Pago a la Beneficencia de los fondos que por ley le corresponden, acuerdos a que diere lugar: y 8.o Suplementos y cartas de ciudadanía.

SOBRE LA REFORMA DEL TRANSITO.—Reglamento que no se cumple. — Con motivo de que aún no se cumplen las reformas introducidas al Reglamento del Tránsito, presetnadas a la Municipalidad por el regidor don Diego Escanilla, se nos ha pedido la publicación pertinente de dichas reformas a fin de que sean conocidas por los interesados.

Estas reformas son las siguientes:

Art. 13. Ningún vehículo de dos ruedas podrá ser arrastrado por más de tres caballos.

Art. 26. Para los efectos del tránsito en los cruces de calles, divídase la ciudad en tres sectores: Primero, entre Mapocho y Delicias; segundo, de Mapocho al norte; tercero, de Delicias al sur.

En el primer sector, los vehículos que transiten por las calles tendidas de Oriente a Poniente, atravesarán las boca-calles con sólo la disminución de la marcha y los que lo hagan por las tendidas de Sur a Norte, deberán detenerse o disminuir la marcha en los cruces, tanto cuanto sea necesario para evitar en absoluto cualquier accidente. Excepción: la Avenida Matucana, en que la forma de tránsito por los cruceces de calles será invertida.

En el segundo sector, y tercer sector, fíjanse las calles tendidas de Norte a Sur para el tránsito preferente de los vehículos en la forma expresada en el inciso anterior. Excepción: calle de Bellavista y Avenida Matta.

En Avenida de las Delicias el tránsito será preferente, en la forma ya expresada.

En los cruces de calles en que haya guardián de policía dirigiendo el tránisto, los conductores de vehículos atenderán las indicaciones de éste.

Art. 33.—Inciso 2.o—Sólo los vehículos que transiten por las calles de tránsito preferente, según lo dispuesto en el artículo 26, deberán tocar en los cruces de calles los instrumentos que tengan para anunciar su aproximación.

Art. 62. Los vehículos de dos ruedas no podrán transitar por las calles de la ciudad con más de dos yuntas de bueyes.

Esta modificación fué aprobada por la Asamblea de Contribuyentes el 17 de Setiembre de 1922, y se mandó poner en vigencia el 15 del mes próximo pasado.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL.—Se nos pide hacer saber al público, que el 2.o Juzgado de Policía Local que lo atiende ahora el Tercer Alcalde don Pedro León Ugalde, dará audiencia los días Martes y Jueves, a las 4 de la tarde.

ORNATO DEL CERRO SAN CRISTOBAL. — Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Ornato del Cerro San Cristóbal.

POR NO TENER MOSQUEROS. — La Inspección de Policía Local ha enviado al Juzgado correspondiente, numerosos partes contra comerciantes que no tienen mosqueros para evitar el contagio de los alimentos que expenden al público.

INSPECCION DE [illegible]TAS.— En el día de ayer [illegible] municipal correspondiente practicó una detenida visita a todos los establecimientos que expenden frutas al público a fin de evitar que ésta se encuentre en estado de descomposición.

ADMINISTRACION DEL PARQUE COUSIÑO.—Ayer se ha hecho cargo de su puesto el Administrador interino del Parque Cousiño, señor Arturo Izquierdo.

LABOR DE UNA INSPECCION MUNICIPAL.—Durante el mes de Noviembre último, la Inspección Municipal de Higiene y Salubridad, tuvo el siguiente movimiento: Expedientes sobre carnicerías, 53; sobre caballerizas, 36; sobre establos, 27; sobre fábricas diversas, 18; sobre conventillos y citées, 22; sobre hoteles y restaurants, 13; sobre cocinerías, 8; sobre panaderías, 8; sobre fábricas de dulces y pasteles, 7; sobre teatros, 2; y sobre locales diversos, 8. Total: 202 expedientes tramitados en el mes. De éstos, 26 se refieren a clausuras con la fuerza pública y reaperturas.

Al Juzgado Local de turno pasó la Inspección durante el mes, 138 partes de multas por infracciones diversas y negativas a efectuar los trabajos de mejoramientos decretados por la Alcaldía.

DISPOSICION REGLAMENTARIA QUE NO SE CUMPLE.—En el Reglamento general de Teatros, en vigencia, dice el artículo 172: "Queda prohibido en la platea y demás secciones en común, de los teatros, cinematógrafos y demás salas de espectáculos públicos la permanencia de personas de ambos sexos con sombrero [illegible] una vez empezado el acto".

El artículo 174 dice: "[illegible] dos los medios al alcance [illegible] Empresa, se hará conocer [illegible] blico esta disposición para [illegible] inconvenientes y obtener [illegible] cumplimiento".

El artículo 211 dice: "[illegible] prohibido en el interior [illegible] teatros, cinematógrafos y [illegible] espectáculos públicos [illegible] alta voz la venta de programas, libretos, bombones, flores [illegible]".

El artículo 222, dice: "Toda infracción o falta de cumplimiento a cualquiera de las disposiciones contenidas en este Reglamento será castigada con una multa de $ 10 a $ 40, según su gravedad".

¿Por qué la policía [illegible] cumplir todo esto?...

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material destinado a la enseñanza de la costura de las escuelas fiscales (II zona).

2,000 metros lienzo A.
4,000 metros lienzo B.
5,000 metros lienzo C.
1,000 metros percala francesa.
2,000 metros céfiro.
500 metros piel blanca.
100 metros crea blanca.
300 metros crea cruda.
200 metros brin.
300 cajas de hilo seda (Cadena).
100 metros cañamazo burdo.
3 qq. algodón crudo.
30 Máquinas "Singer" de mano.
20 kilógramos madejas hilo blanco.
100 kilógramos cáñamo de color.
1 quintal de lana en bruto para hilar.
20 telares y accesorios.
5 juegos de peinetas; y
10 máquinas para carretes.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-12

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1923:

Pan, 27.500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 kls.; trigo mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000 kls.; verduras, 5,000 kls.; grasa, 1,500 kls.; sal, 1,500 kls.; café, 500 kls.; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kls.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 15 de Diciembre, a las 11 A. M.

La Comisión de Alimentación.

D-15

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Jueves 7 la palabra valdrá CINCO CENTAVOS en la Sección "PROFESIONALES"

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

NARDOS BLANCOS Y FLORES TODAS clases, véndense. Independencia 1854. 6-D

VENDO GALLINAS GORDAS. Marín 347.

ARBOLES DE PASCUA, EN MACETEROS, gran existencia, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 10-D.

INCUBADORA, CRIADORA POLLOS, Roschill, vendo. Padura 577. Esquina Gay.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHOFERES — AUTOMOVILISTAS Ford! Aprovechen buen descuento por compras de repuestos Ford. Almacén San Pablo 3236. 19-D.

SIDE CAR PARA MOTO VENDO de ocasión. Verlo: Huérfanos 1139.

FORD EN PERFECTO ESTADO, neumáticos nuevos, vendo en $ 3,500. Martínez de Rozas 2201. D-6

DODGE, PERFECTO ESTADO VENDESE. Miraflores 269. 7-D

RENAULT LANDAULET LUJOSO véndese. Miraflores 269. 7-D

MAGNETOS 6 Y 4 CILINDROS blindados, nuevos, vende Taller Radium. Teatinos 738. 6—D

COMPRO O ARRIENDO PATENTE particular de coche. Rancagua 213. D—6

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

FORD, FLAMANTE VENDO, FACILIDADES de pago. Campo de Marte 47. D—7

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO vende menaje. Fabres 610, esquina Infante. Providencia. D—7

ARRIENDO LOCAL PARA AUTOMOVIL, camiones, motocicletas. Gorbea 2840. D—7

CUATRO NEUMATICOS 36 POR 4 con las cámaras y llantas desmontables, nuevos, listos para colocar, regalo los 4 por 300 pesos. San Miguel 46. 6-D

VENDO CAMION CHICO PARA fruta, ocasión. Independencia 1895. D-7

PATENTE AUTO PARTICULAR compro. Moneda 845. D-7

CARROCEROS: SE REALIZA TODA clase de material para carretas, coches y carretelas, sólo por ocho días. Lumas de 10|12, $ 4: 12|14, $ 4.50; 14|16, $ 6; 16|18, $ 8; 18|20, $ 10. Limones de 7x7, $ 12; 8x8, $ 14. Pértigos de 8 varas, $ 19; y 9 varas, $ 20. Camas, 3x3, $ 0.40; 4x4, $ 1.40; 5x5, $ 2.50; 6x6, $ 4.50; 7x7, $ 6.50. Mazas, 9|12x50 ctms., $ 6; 9|12x1 metro, $ 12; 9|14x1 metro, $ 13. Picanas 1|2", $ 0.50, oportunidad, tomando carro 30, a calle Antofagasta, esq. San Alfonso. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

COMPRO PATENTE PARA AUTOMOVIL particular. Nataniel 163. 7-D

¡¡OCASION!! VENDO AUTOMOVIL Overland, perfecto estado, modelo ochenta y cinco, siete asientos, partida automática, magneto Bosch. Andrés Bello 519.

COMPRO CARROCERIA TURISMO, Renault, que etsé en buen estado. Dirigirse por carta, a Secundino Valenzuela. Castro 278, departamento 6. 8-D

AUTOMOVIL FORD PARTICULAR, en perfecto estado, para-choque, buscacamino, portarueda y herramientas. Precio $ 4,400. Alessandri 7-A.

VENDO BARATOS FORROS Y CAMARAS 30 por 3, nuevos. Girardi 1436.

COMPRO TRICICLO PARA NIÑO, con llantas de goma en buen estado. San Pablo 660. 12-o

FORD CAMBIO POR PROPIEDAD o doy en arriendo con garantía. Manuel Montt 2375.

MOTOCICLETA CLEVELAND grande vendo o cambio por carretón arenero. Santa Victoria 421.

MOTO CON SIDE CAR O APARTE vendo ocasión. Avenida España 378. D—6

ACEITE. VACUM. PLATINOS, Scribs-Both, amortiguadores, bugías, repuestos Ford, varios vendo. Bueras 4, esquina Alameda.

MOTOCICLETA INDIAN, VENDO $ 800. Gálvez 196. D—6

COMPRO BICICLETA DE OCASION, San Francisco 688. 9-D

BICICLETA HIRONDELLE, SAINT Etienne, cambio velocidad retropedale; estado nuevo, véndese. Castro 141. 6-D

SE VENDE UNA BICICLETA EN perfecto estado. Tratar: en Bandera 66. 7-D

DOS BICICLETAS EN PERFECTO estado, una de hombre y otra de mujer, vendo. San Pablo 2536. 6-D.

GOLONDRINA APERADA, VENDO: Avenida La Paz 6.

VENDO DOS CARRETONES HELADEROS, con bote. Lastra 1714. 6-D.

VENDO O PERMUTO DE 1 A 20 victorias aperadas con 5 caballos c|u., con facilidades de pago. Tratar: Maestranza 1196. D-7

VENDO CARRETON HELADERO. Lord Cochrane 878. d-7

VENDO VICTORIA Y AMERICANO, puestos, flamantes. Gay 1736. 6-D

CARRETON PARA REPARTO VINO, carne, hielo, o bodega, en buen estado, vendo. Maestranza 191. 7-D

CARRETON SACAR ESCOMBROS necesito. Riquelme 226.

VENDO CARRETON LECHERO DE ocasión, 14 decálitros reparto. Precio $ 800. O'Higgins 1393, de 10 a 4. D—7

POR CAMBIO DE LOCAL REGALO carretela. Santa Rosa 2290.

VENDO CARRETONES USADOS. — San Francisco 868. D—9

SE VENDE CARRETELA EN PERFECTO estado, y de ocasión. Avenida La Paz N.o 13.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE ARRENDAR GARAGE, central, para taller mecánico con o sin boxes. Dirigirse: a Correo 5. Casilla 6084. 6-d

TOMO EN ARRIENDO CASA QUINTA, en población Besa o Acequia de los Pérez. Ofertas a oficina "La Poderosa". Teatinos 333. 6—D

SE DESEA ARRENDAR CASA CHICA con sitio en barrio Ñuñoa, Providencia o Pedro Valdivia. Hago contrato. Dirigirse por cartas indicando precio a O. B. V. Nueva Valdés N.o 1061. 8-D

GARAGE CENTRAL C[illegible]KES Y talleres deseo arrendar [illegible]ntrato. Casilla 3974. 7-D

DESEO ARRENDAR CASA SEIS piezas, pago hasta $ 240; prefierio barrio Maestranza. Dirigirse: Casilla 3565. 7-D.

CASA TOMO EN ARRIENDO, CON once piezas, fuera dependencias, entre Lord-Cochrane y Avenida España. Tratar: Castro 349. 9-D

NECESITA CENTRAL, 3-4 PIEZAS, indispensable una grande, casa particular. Profesor baile. Delicias 2540. d-6

EXTRANJERO NECESITA QUINTA de 2 a 3 mil metros, con casa chica en San Bernardo, con contrata de 2 a 3 años. Agustinas 1565. López Osorio.

VALPARAISO ARRIENDASE CASA amoblada, 5 dormitorios a la calle, baño luz eléctrica, cocina gas, teléfono, situada lado teatros, se prefiere varios meses, precio muy bajo, no acepto comisiones, dirigirse: Valparaíso, Casilla 1252. D—7

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE, CATEDRAL 2972, casa bajos, gas, luz eléctrica. Tratar: 2986. Verla toda tora. 7-D

ARRIENDO CASA 10 PIEZAS, DOS patios, baño instalado, parquet. Canon, $ 380. Libertad 279.

$ 325 ALTOS, ALTOS SIETE PIEZAS, hall, luz eléctrica, alquila: Serrano 580. 6-D

CENTRALISIMO. CASA DE SEÑORA sola arrienda una o dos piezas balcón. Serrano 179, altos. 7-D

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, baño, hall, cocina, pieza sirviente, todo balcones a la calle, luz eléctrica. Morandé 791, arrienda a personas solas. 7-D

SE ARRIENDA EL CHALET AMOBLADO, con jardines, caballerizas y garage: Vásquez 457. 6-D

$ 273, ARRIENDO COMODO CHALET, recién refaccionado, seis piezas en primero y segundo piso, fuera de cuatro en subterráneo, baño instalado, lavatorio desagüe, luz eléctrica, ascensor para platos, etc. Avenida Brasil 758, chalet 10. 6—D

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS. Condor 1146. 6-D

ARRIENDO BAJOS OCHO PIEZAS, servidumbre, electricidad, gas, Recoleta 1163. 8-D

$ 500 GRANDE, ELE[illegible]TE CASA. Riquelme 48. 6-D

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin mueble. Cumming 035. 6—D

ARRIENDASE CASA NUEVA, Santa Isabel N.o 243. Tratar: Bellavista N.o 0150. Canon $ 200. 7—D

$ 330 ARRIENDO COMODA CASA para regular familia, parrón, hall, salón. Pérez Valenzuela 264. (Providencia). D—7

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA todo confort 7 piezas, galerías, baño, luz, gas, patio. Valparaíso 1485. Tratar: 1473. D—7

$ 500 ARRIENDASE EL ESPLENDIDO local anexo al foyer del teatro Esmeralda. Apropiado para farmacia, perfumería o tienda de novedades. Tiene dos puertas de acceso al foyer del teatro. D—7

$ 600, ARRIENDANSE ALTOS DE lujo, con 8 habitaciones, dos baños instalados y todo servicio. Tratar: Ejército 454. D—7

$ 600 ARRIENDASE EXTENSO local en San Diego frente Aconcagua apropiado para industria. Se arregla conforme necesidades arrendatario. Tratar: Cigarrería Teatro Esmeralda. D—7

$ 550. — SAN PABLO 2295. — ESQUINA de Cumming. — Extenso local, apropiado para cualquiera clase de negocio. Barrio netamente comercial, y llamado a tener un mayor resurgimiento, pues en el mismo cuerpo de edificio, se empezará pronto la construcción del nuevo Teatro O'Higgins, del mismo estilo del Teatro Esmeralda. — Tratar: San Pablo 2321. d-6

TRASPASO CONTRATO ARRIENDO baratísimo espléndida casa diez piezas habitación. San Diego, una cuadra Alameda. Cánon: $ 300. Correo. F. S. Alliste.

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMACEN, luz eléctrica, apropiado Botica, do Botica, paquetería o bodega. Andes 4235. D-7

ARRIENDO GARAGE, LIBERTAD 281. Canon, $ 40. Tratar, esquina almacén.

SE ARRIENDA CASITA TRES PIEZAS. Moneda N.o 1899. 6-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a la calle. Matucana 715. D-8

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON cocina a persona sola o matrimonio sin niños. Rosas 1615. Casa 9. D-7

$ 300, ARRIENDO CHALET nuevos, 9 y 12 departamentos, jardín, patios, árboles, luz eléctrica, en V. Mackenna 1445. D-7

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Santa Rosa 97. D-8

OFICIAL MUEBLISTA CON HERRAMIENTAS. Cóndor 1084. D-8

$ 500 ARRIENDASE EL ESPLENDIDO local anexo al fóyer del Teatro Esmeralda. Apropiada para farmacia, perfumería o tienda de novedades. Tiene dos puertas de acceso al fóyer del teatro. 7-D

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS, hermosa vista Cerro San Cristóbal, gran galería de vidrios. Santos Dumont 480. 7-D.

CASITA ARRIENDO, BANDERA 470. Colón 1546.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA habitación. Tratar y verla: San Diego 915. 8-D

ARRIENDASE PERSONAS HONORABLES, departamento independiente, una o varias piezas. Dieciocho 760. 7-D

$ 120, ARRIENDASE MAGNIFICO local con pieza, transpasándose vidrieras, mostrador. Tratar: San Diego 211.

ARRIENDASE CASITA DOS PIEZAS, verla y tratar: Padura 379.

LOCAL CON DOS PIEZAS OFREZCO. Cochrane 440.

$ 3[illegible] PARA 1.o ENERO CHALET moderno, ocho piezas, gas, luz. Libertad 526.

SE ARRIENDA EL CHALET AMOBLADO, con jardines, caballerizas, teléfono, garage. Vergara 457. 7-D

ALTOS COMODOS Y ELEGANTES, arriéndase. Carmen 201. 7-D

ARRIENDASE CASA BAJOS, CINCO piezas, hall, luz eléctrica, $ 160. Esperanza 363. Tratar: Bandera 175, 4 a [illegible] P. M. 7-D

ARRIENDO GRAN LOCAL INDUSTRIA, casa Vergara. Compañía 1316.

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, Vergara [illegible], Compañía 1316.

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO Bascuñán Guerrero 426. d-7

ARRIENDASE PIEZA. TOESCA 2158. d-7

$ 80, ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, con cocina. Luz. Carro 16. Victoria 1474. 6-D

ARRIENDO MEDIA CASA confortable. Alonso Ovalle [illegible]

$ 75, ARRIENDASE CASA [illegible]ta, departamento 3 piezas [illegible] recién empapeladas, luz [illegible] cocina, huerto. Edison [illegible] cuadra Iglesia Lourdes.

$ 300 ARRIENDO CASA [illegible] ocho piezas habitación, [illegible] agua y luz. Argomedo [illegible]

DOS OFICINAS PISO [illegible] profesionales o corredores. [illegible]tonio 41, altos.

DESVIO SIGAL; ARRIENDASE [illegible] degas. Recibe carga a bodega [illegible]pocho 1779.

COMODOS ALTOS, OCHO [illegible] hall y dependencias, precio [illegible] Curicó 102, un paso Vicuña Mackenna.

LINDAS PIEZAS A CABALLEROS solos, con o sin muebles, [illegible]tonio 41.

$ 195. — PADURA 561. — [illegible] fica casa en bajos. — [illegible] derno, luz eléctrica y gas, [illegible] tio asfaltado, con comodidad [illegible] Garage. Tratar: Padura [illegible]

$ 180. — PADURA [illegible] — [illegible] pléndida casa en altos. — [illegible] trica y gas. Edificio moderno [illegible] les nuevos y muy aseada. A [illegible] dra de los carros N.o 17 [illegible] ña). Tratar: Padura 559.

OFREZCO EN ARRIENDO [illegible] confortables para poca familia [illegible] prefiere matrimonio extranjero [illegible] fanos 1675.

ARRIENDASE CONFORTABLE [illegible] za calle con pensión, [illegible] Maestranza 104.

ARRIENDO CASA-ESQUINA [illegible] Escala N.o 2998.

ARRIENDO CASA MAGNIFICA [illegible] flamante, barata, grande. [illegible]

MUY CENTRAL, ALTOS INDEPENDIENTES para matrimonio, [illegible] eléctrica, 5 piezas fuera [illegible] $ 330. Serrano 79.

$ 250, CHALET MUY MODERNO [illegible] en calle Viña del Mar, 2 pisos, [illegible] escritorio, salón, comedor, [illegible] torios, toilette, servicios, [illegible] en arriendo.—Guzmán. Silva [illegible] Huérfanos 1343.

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, con balcón y luz eléctrica [illegible] amoblada, $ 60. Casa de [illegible] solo. Nueva Andrés Bello [illegible] próximo a Siglo XX.

ARRIENDO BUENA CASA [illegible] lle Manuel Montt 2495, tiene [illegible] zas, fuera de dependencias, [illegible] tios, luz eléctrica y gas. [illegible] $ 360. Tratar: Delicias 2[illegible]

...CASA TRES PIEZAS, INDE- ...ente, para 15 Diciembre. Bul- ...644. D—6

...RRIENDASE LOCAL PARA BO- ...gas o industrias. San Diego 796. 12-D

...RRIENDO CASA NUEVA CUA- ...o piezas, dependencia, luz eléc- ...Maruri 1070, por Carrión. ...liar Caupolicán 931. 6—D

...BALLERIZAS ARRIENDASE. Ban- ...gua 79. D-8

...OCAL CON 3 PIEZAS HABITA- ...se arrienda. Lira 143. D-6

...RRIENDASE ESPACIOSO LO- ...para fábricas, garages, etc. Mo- ...esquina Libertad. Tratar: Ala- ...ida 767. D-6

...RRIENDO PIEZAS DESDE $ 28. ...rtoso 81. D-10

...00 ARRIENDANSE ALTOS DE ...con 8 habitaciones, dos ba- ...nstalados y todo servicio. Tra- ...Ejército 454. 7-D

...00 ARRIENDASE EXTENSO LO- ...en San Diego frente Aconcagua, ...plado para industria. Se arre- ...conforme necesidades arrenda- ...Tratar: Cigarrería Teatro Es- ...ralda. 7-D

...RRIENDO PIEZAS, DEPARTA- ...entos patrimonio, sin niños; luz ...éctrica, baño, cocina. Huérfanos ...41. 7-D

...RRIENDO $ 100 MENSUALES, ...nta en Cerro Navia, quince minu- ...s Alameda Matucana, ferrocarril a ...por a la puerta, casa flamante. Tra- ...: Puente 681. 7-D

...00 ARRIENDASE CASA MODER- ...para familia, para Enero, en Ar- ...ro Prat. Tratar: Maestranza 132. 7-D

...EPARTAMENTO 2 ó 3 PIEZAS EN ...sa extranjera, arriéndase. Maes- ...anza 132. 7-D

...115 ARRIENDO ALTOS, CUATRO ...as, hall, luz eléctrica. Cueto ...30. Llaves bajos. Tratar: Compa- ...ía 2461. 8-D.

ALHAJAS

...NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 ...14 quilates, ofrece Relojería Sport- ...a, $ 30, San Diego 780. Sucursal: ...an Diego 1523. 2-Enero

...RILLANTES PERLAS, TODAS al- ...hajas de valor, compro. San Anto- ...io 373. 20-D

ACCIONES Y BONOS

...OMPRO POLIZAS DE LA PRO- ...idencia, Manuel Rodríguez 647. 9-D

...SPIRANTES OFICIALES POLI- ...ía, vendo diez pesos cada una, quin- ...acciones. Cooperativa Militar. ...rat 1490. 6-D

...RANCO CHILENA SALITRES, ...acción. Ríos. Correo Central.

ANIMALES

...SE VENDEN 4 CABRAS RECIEN ...paridas, muy buenas lecheras, en ...Cisternas. Tratar: Pedro Lagos 1112. 12-D

...ENDO BUEN CABALLO TIRO SO- ...Verlo y tratar: Delicias 3593. 6-D

...SE VENDE UNA YEGUA DE TIRO ...olo, Calle Sotomayor N.o 1378. 6-D

...SE NECESITA ALQUILAR UNA ...burra lechera, en Riquelme 258. D—6

...SE VENDEN PRECIOSAS GATITAS ...persas, muy finas. Dies de Julio 241. 7-D

...CONEJOS VENDO. DARDIGNAC ...711. D-7

...VACAS PARIDAS, BUENAS LE- ...cheras, vende Chacra "La Palmera". ...Mapocho esquina Olivos (Yungay) ...5265.

...ENDO BONITO CABALLO GRAN- ...de, rico tiro solo. Rosas 3247.

COMPRA-VENTA VARIAS

...ALMACEN DE CUEROS CURTI- ...dos y suelas. Depósito de grandes ...curtiembres nacionales. Ventas por ...mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

...A BAÑARSE!!: BAÑOS INGLE- ...ses $ 140. Baños franceses, $120. ...Baños Americanos, $ 90. Baños ...sillones, $ 90; Baños empleados, $ 45. ...Baños esponja, 28. Baños asiento, ...$ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños ...lengua, $ 10. Baños de pies, $ 8; ...lavatorios, $ 4. Antigua fábrica "Mé- ...xico". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho ...cuidado!! no confunda nuestra direc- ...ción; todos nuestros artículos son ...premiados. 16-F-1923

...LANA, GRAN LIQUIDACION DE ...lana a $ 35 arroba. Cueros enlana- ...dos para camas y pellones. Curtiem- ...bre Angora. Prat 139. 27-Oct.-1923

...COLCHONES, REPARACION A DO- ...micilio. San Diego 9. 15-Dic.

...QUESOS Y MANTEQUILLA HAY ...constantemente completo surtido, a ...buen precio. Ventas por mayor y ...menor. 21 de Mayo 879. Telef. 5128. ...Casa de compra y ventas. 8-D.

...VENDO TOTORA PARA VIÑAS, ...San Pablo 4260. 6-d

...ACEITUNAS LARGA DURACION, ...preparadas estilo español, véndese ...por mayor y menor. Avenida La Paz ...y Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

...SEMILLA DE ALFALFA DE PRO- ...ducción, vende. Morandé 720. 30-D

...COLCHAS VICUÑA COMPRO CUAL ...quier estado. Escribir casilla 4565. ...Correo 2. 8-D

...PASTO 1.er CORTE SE VENDE ...Fundo Lo Valledor o a domicilio. ...Huérfanos 1233. 7-D

...A BAÑARSE!!: BAÑOS INGLE- ...ses $ 140. Baños franceses, $ 120. ...Baños Americanos, $ 90. Baños sui- ...zos, $ 100. Baños empleados, $ 45. ...Baños esponja, 28; Baños asiento, ...$ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños ...lengua, $ 10. Baños de pies, $ 8. ...lavatorios, $ 4. Antigua fábrica "Mé- ...xico". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho ...cuidado!! no confunda nuestra direc- ...ción; todos nuestros artículos son ...premiados. 16-F-1923

...ARCOS DE TODAS CLASES Y ES- ...tructuras para pantallas, trajes y corti- ...nas, llegaron. Fábrica de pantallas. ...Bandera N.o 12. 6—D

...BENCINA BARATA, POR CAJONES ...litros. Aceite garantido, 1.30; Mo- ...biloil $ 12; Coronas Ford legítimas, ...candados, $ 3 par, en los de- ...más repuestos precios regalados.— ...Emilio Mora. Mapocho 1168. 7-D

...A BAÑARSE!!: BAÑOS INGLE- ...ses $ 140. Baños franceses, $ 120. ...Baños Americanos, $ 90. Baños ...suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. ...Baños esponja, 28; Baños asiento, ...$ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños ...lengua, $ 10. Baños de pies, $ 8. ...lavatorios, $ 4. Antigua fábrica "Mé- ...xico". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho ...cuidado!! no confunda nuestra direc- ...ción; todos nuestros artículos son ...premiados. 16-F-1923

VENDO TELARES BARATOS. Aldunate 1371. 8-D.

SRES. DOCTORES Y ESTUDIANTES, antes de comprar sus muebles asépticos, consulten precios a San Pablo 1284. D-9

REGALO VIDRIERA TENDIDA, EStantería sastrería, balaustros torneados. Verla: Chacabuco 549. 6-D

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIdrieras vendo. Ecuador 4451. 7-D

VENDO 24 PISOS Y MESAS PARA cantina. Cóndor 1044. 6-D

VENDO BONITA ESTANTERIA PAra cigarrería o cualquier negocio. García Reyes 531. 6-D

REALIZO 3,000 CAJAS DE TIZA para escribir. Francisco Lobos 825. 7—D

ARMERIA, SAN DIEGO 93 VENDO varias pistolas finas. D—6

VENDESE DOS LINDAS MESAS de fierro de centro, redondas, para parque o chalet. Avenida Matta 430. 6—D

VENDESE ESPLENDIDA INSTAlación vitrinas para fotografía o casa de novedades. Tratar: Teatro Esmeralda. D—7

VENDESE 240 METROS MALLA para gallinero, de 180 alto. Sólo 6 meses uso, la postería se regala. Granja "El Bosque". Cisterna, Villa Italia. 7-D

SE VENDEN CAJONES BENCINEros, con latas vacías. Tratar: Kiosko N.o 20. 6-D

ROMANA, 1,000 KILOS PERFECTO estado vendo. San Diego 1598. d-7

TAPAS CORONAS, A $ 10,50, EL mil, ofrece la fábrica, Madrid 803, esquina Copiapó. 10-D

LEÑAS SECAS. BODEGA PARRAL, vende leña monte de 10 quintales arriba, a 7.50 quintal; leña quillay picada, de 10 quintales arriba, a 8.50 quintal; leña talhuén corta, de 10 quintales arriba, a 9.50 quintal; carbón espino, lo mejor, de las Caleras, de 60 kilos arriba, a 13.00; carbón espino 2.a, a 11.50; carbón blanco, a 6.00; carbón quillay, a 8.50; carbón cok harneado, los 46 kilos, a 9.50; leña larga para industrias, de espino y monte, y frutos del país, en general, todo puesto a domicilio, desde un saco. San Francisco 697. 6-D

COMPRO ESTANTERIA DE ALMAcén, paquetería. Ofertas: Mapocho 954. D—7

VENDESE UN VIOLIN $ 70. 12 DE Febrero 71. D-7

LEÑA MONTE CON SACO, 4.50 12 Febrero 71. D-7

SE VENDE UN LOTE DE CAJOnes grandes, barato. Bandera 577. D-7

VENDESE ESPLENDIDA INSTAlación vitrinas para fotografía o casa de novedades. Tratar: Teatro Esmeralda. 7-D

VENDO CALENTADOR A GAS, DE ocasión, muy barato, enterametne nuevo. Colón 2053.

QUESO CHANCO DE 1.a, 1.20 KIlo, vende. Mapocho 3001. 7-D.

BALANZA HOWE, VENDO, AVEnida La Paz 6.

VENDO ALFOMBRA CENTRO, chica barata. San Antonio 265. D—7

COCINA ECONOMICA APROPIADA hotel, pensión, vendo. San Diego 291. D—7

COMPRO - VENDO TODAS CLAses de papeles nuevos y usados. Diarios por mayor y menor. Maruri esquina Prieto. D—10

$ 65, MOSTRADOR, ESTANTERIA, vidriera. Huemul 1172.

ACEITUNAS DE PRIMERA A 1.20 kilo vende San Diego 1201. 8-D.

ALFALFA VERDE VENDO POR cuadras. Chacra "La Palmera", Mapocho esquina Olivos. (Yungay) 5265.

MAIZ AMARILLO CHICO, VENDO. Gálvez 295.

PAPEL IMPRENTA DE DIECINUEve kilos, por resmas y fardos, vendo. Gálvez 295.

CAJA MILNER, PLANCHAS ZINC, romana, mamparas oficina, ventilador. Bandera 848-12.

1 CAJA REGISTRADORA, TODO en buen estado. Dirigirse: Casilla 2414.

VENDO CAÑERIA, LAMPARAS Y pantallas para gas. Baquedano 717. 8-D.

DESCARGAS, VENTILACIONES, vendo. Andes 3020. 7-D.

TAPAS, W. C. COMPRO, BLANCO Encalada 2765.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

$ 2.900 VENDO DOS NEGOCIOS: uno licores, otro varios con cigarrillos, puertas conventillos, muy buena situación. Nataniel 852. D—5

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdo urgente almacén, poco capital. Rivera 1609. 6-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Catedral esquina Maipú. Tratar: Moneda 1702. 6-n

SE VENDE UNA CARNICERIA barata, urgente. San Ignacio 702. D—5

BUEN NEGOCIO PASTELERIA Y cigarrería, buena situación, con casa habitación, vendo por no poder atenderlo. Precio ventajoso. Maestranza 180 A. D-6

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, gran local y poco capital. Romero 2962. D-8

PASTELERIA Y FABRICA DE HElados (Le Cordon Bleu). Establecida en 1910, utilidad comprobada, vendo por ausentarme de Santiago. Brasil 788. D-6

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo el Bar-Restaurant Peñaflor. Chiloé 2002, esquina de Arauco. D-6

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES Agustinas 2395. D-7

VENDO GRAN PENSION, LA MAS lujosa, en barrio muy central, a precio muy barato por tener que ausentarme del país. Tratar: Agustinas 1220, de 2 a 4. Escritorio 15. 6-D

VENDO CARNICERIA. SERRANO 299. 12-D

BUENA BOTICA VENDO O arriendo. Maestranza 702. 6-D.

PENSION 2.a CATEGORIA, CON derecho a posesión, vendo en $ 1,500; para entrega inmediata. Morandé 881. 7-D

POR VIAJE URGENTE, VENDO negocio central, facilidades pago, poco capital.—Arroyo y Rioseco. Compañía 1231. 6-D

DEPOSITO DE LICORES, MUY acreditado, vendo. Maestranza 191. 7-D

VENDO DE OCASION HOTEL-Restaurant-Bar. San Pablo N.o 1986. 9-D

POR POCA CAPITAL VENDO BAR-Restaurant, situado fuera los 200 metros reglamentarios por disolución de sociedad. Garantizo buena venta. San Pablo 2227. 7-D.

SE VENDE PASTELERIA, Y CIGArrería, en $ 2,000 por no poderla atender, en Carmen N.o 803. d8

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poder atender, buena situación. Santa Isabel 0235. D—7

¡OCASION! VENDO POR ENFERmedad, casa pensión honorable, particular, acreditada, especial para señora quiera trabajar; arriendo barato, muy central, precio convencional a voluntad del comprador. Correo, Angela R.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrotes, poco capital, con horno y útiles para amasar. Calle Lira 1300. D-10

VENDO CARNICERIA CON VENta de doscientos pesos. San Francisco N.o 590. D-8

SE VENDE UN REPARTO DE LEche con dieciseis decálitros con todos sus útiles, tarros de reparto y desembarque con contrato de leche Tratar de 3 a 6 P. M. Irarrázaval 2151. Ñuñoa. D-8

CARNICERIA, VENTA $ 10,000 mensuales, garantido, vendo por no poder atender. Diez de Julio 365. D-7

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de carrocería, calle Santa Isabel N.o 309, al señor Matías Contreras, no respondo por cuentas. 7-D

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo espléndido negocio en abarrotes. Campo Marte N.o 398.

SE VENDE UNA CIGARRERIA muy central y para poco capital. San Pablo 1059, entre Bandera y Puente.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, poco capital, con casa extensa, apropiada para cualquier negocio, arriendo barato, con contrato. Nataniel 827. 8-D.

POR VIAJE VENDO CARNICERIA muy buena situación. San Pablo 4001. 8-D.

VENDO NEGOCIO BUENA POSEción, por no poderlo atender. San Pablo N.o 2244. 8-D.

VENDO NEGOCITO, COCHRANE 813. D—8

$ 15,000, VENDO ACREDITADA pastelería, lado teatro Esmeralda, largo contrato; arriendo barato. San Diego 1063. 8-D

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo depósito cerveza con reparto e instalación para fabricar bebidas gaseosas. Arriendo bajo con contrato. G. C., casilla 406. 7-D.

POR VIAJE URGENTE VENDO depósito jabón, velas, varios, acreditado, muy buena venta, casa cómoda arriendo barato, poco capital. — Tratar, Porvenir 962, casa 2. 8-D.

SE VENDE CARNICERIA, ROSAS 2580. 9-D

$ 600 VENDO NEGOCIO ALMACEN por no poderlo atender; arriendo baratísimo. San Francisco 875. 7-D

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocito abarrotes. San Diego 860. 7-D

PELUQUERIA, ANEXO DEPOSITO de licores, vendo, buenas utilidades, doy a prueba. Tratar: Matucana 750. 7-D.

VENDO LAVANDERIA POR NO poderla atender. Delicias 3837.

VENDO POR ENFERMEDAD REparto particular de cerveza, con todos sus útiles; garantizo buenas utilidades. M. de Rozas 3601. d-8

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1/2. 26-O.-1923

DEPOSITO ACEITUNAS: $ 1.80 KIlo. Coquimbo 1056. Necesito vendedor. D-7

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

¡ZAPATEROS! CONVENCEOS QUE la Suelería "El Cóndor" es la única que más os conviene por su extenso surtido y por sus precios equitativos. San Pablo, entre Maipú y Herrera. 6-D

VIDRIERIA "IRIS". CUADROS, marcos y vidrios. Artística y económica. San Pablo 1352. 6-D.

SOLDADURA AL OXIGENO, MATta 908, esq. Chiloé. Maximiliano Lobos. 6-D

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

JORGE PEDREGAL RECLAMA carta Correo Central.

LENGUAFONO COMPLETO VENdese ocasión. San Francisco 982. D-8

ESCOBEROS: SE REALIZAN PAlos para escobas de 1.10 metro, a $ 7, y tarugos de 3.60 metro, a $ 25. Aprovechen la oportunidad, es sólo por ocho días, tomando carro 30 a calle Antofagasta esquina San Alfonso. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

PRIMERAS COMUNION: FOTOgrafía "Lafaye". Uno grande cada docena. 21 de Mayo 557. D—13

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA rifa del reloj de las 24 horas se efectuará esta tarde, a las 6 1/2 en el Pabellón París, de la Quinta Normal. Se invita a este acto, al presidente de la Sociedad Artesanos y Ateneo Obrero y al jefe de la Exposición Industrial.

EN PERFECTO ESTADO VENDO lavotorio patente, en $ 80. Domínica 347. 7-D

TELARES: PREMIADOS CON PRImer premio, medalla de oro y toda clase de útiles para tejidos vende: Huemul 1278.

VINO PINOT DOS AÑOS, PARTIDA, 8,000 litros vendo. Padura 577.

HOTELES Y PENSIONES

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situación centralísimo. Recoleta N.o 409, (Altos). D-10

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE mesa. Ejército 785. 22-D.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257 D—7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas, balcón Alameda con pensión. Luz eléctrica, baño, con o sin muebles. Alameda 2465. Altos. 7-d

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1080. 6-D

PIEZAS CON PENSION, PRECIOS módicos. Bandera 835. 11—D

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión a caballero o señora sola. Marina aGete 765. 6-D.

ARRIENDASE EXTENSA PIEZA con sin muebles, pensión, casa familia. Brasil 54. 6-d

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. García Reyes 531. 6-D

CASA FAMILIA ELEGANTE arrienda con pensión lindas piezas bien amobladas, con espléndida comida. Precios módicos. Vergara 624. 8-D

PIEZAS A LA CALLE CON PENsión, familia honorable. San Pablo 2481. 6-D

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

PENSION SUIZA - ALEMANA, REcoméndase. Las Rozas 1130. D—10

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia del Sur, arrienda pieza amoblada con pensión, a personas honorables; otra sin muebles. 6-D.

PIEZAS BAJO, PENSION SERIA central. Rosas 1352. 9-D

ARRIENDO BUENA PIEZA PENsión, Cueto 836. d-6

ARRIENDO PIEZAS GRANDES calle, con o sin pensión. Sotomayor 843. D—6

SEÑORA DISTINGUIDA, SOLA, ofrece pieza amoblada y pensión a matrimonio o dos jóvenes, únicos pensionistas. Seis cuadras Plaza San Pablo 1375, esquina Teatinos.

MATRIMONIO NECESITA DOS piezas con pensión. Ofertas indicando precio a Casilla 3412.

OFREZCO BONITAS PIEZAS, BAño, comida excelente, meses, días. Santa Rosa 215. 8-D

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. San Diego 35.

PENSION MESA, 70; PIEZA CON o sin muebles para dos personas, con cuatro balcones calle; precios convencionales, días o meses. San Francisco 158. 7-D.

CASA POCA FAMILIA, ARRIENda piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 8-D

ARRIENDASE PIEZA, CON PENsión. Prat 187.

ARRIENDASE MATRIMONIO PIEza amoblada, con pensión. Nataniel 159. 7-D

ARRIENDO DOS BONITAS PIEZAS, con pensión. Santa Victoria 346. 7-D

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEros, meses, días. Rosas 1022. 8-D

LINDOS DORMITORIOS BALCOnes calle, pensión, matrimonios jóvenes. Delicias 1385. D—8

PENSION PIEZA BALCON, MATRImonio, diarios, $ 6. Manuel Montt 2795.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

MUSICA ORQUESTADA, NUEVA impresa, vendo un lotecito baratísimo. Loreto 228. D—6

INSTRUCCION

DOY CLASES INGLES O CASTEllano a domicilio. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

ACADEMIA YOST. ENSEÑANZA escritura máquina por tacto. Bandera 682 7—D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSO VACACIONES. INSTITUTO Ercilla España 82. Regentado por sacerdotes. Profesores Estado. Alumnos internos medio - pupilos, externos. Matrícula abierta. D—7

EL ESCULTOR SEPULVEDA CON estudios en Europa, enseña en la más alta perfección dibujo y pintura. Delicias 3986. d-9

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

$ 15 MENSUALES, CURSO DE INglés para jóvenes de ambos sexos. Está abierta la matrícula. Se garantiza el aprovechamiento rápido. Instituo "Pinochet Le Brun", Huérfanos 1657. D-6

OJO: ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas. Pídanse prospectos. Estado 363.

HUMANIDADES, 1.o 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

JOVENES Y SEÑORITAS PREPAradas en comercio, contabilidad, idiomas, legislación, taquigrafía, escritura máquina. Ofrecemos al comercio, industria. Instituto Mercantil, Estado 239.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes, necesita Imprenta La Ilustración. Moneda 873.

PRENSISTA NECESITA IMPRENta Renacimiento. Patronato San Ramón. Avenida Valdivieso.

NECESITO UNA COCINERA, UN mozo de comedor, una ayudanta de cocina. San Pablo 1171. 6-D.

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392. 10-D.

NECESITO PINTOR DE BROCHA. Avenida Macul 810. 6-D

SE NECESITAN BUENOS MARGInadores para máquina litográfica. Marín 495. 7-D

NECESITO UN JOVEN CORTADOR de carne. Independencia 870. 6-D

BUEN ZAPATERO COMPOSTUREro necesito. Alonso Ovalle N.o 909 6-D

NECESITO BUENOS MAESTROS lIjadores en bronce. Broncería Bove. San Antonio 46. 6-D

ZAPATERO DE COMPOSTURAS, necesito. Riquelme 897 6-D

JOYEROS NECESITO. SAN ANTOnio 39. 6-D

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE.

Jofren. — Santiago. — Soy huérfano, desde hace muchos años y deseo casarme. El padre de mi futura esposa, se opone y da como razón el hecho de que yo no soy hijo legítimo, por no estar inscrita mi partida de nacimiento en el Registro Civil.

Mis padres contrajeron matrimonio religioso, 16 años antes que se dictara la ley civil de 1884, pero yo nací con posterioridad a la promulgación de esta misma ley.

Sírvase informarme: 1.o Si soy o nó hijo legítimo, 2.o Si en caso de no serlo, sería ésta una causal justificada, para que el padre de mi novia se oponga a la realización de la boda.

1.o Es hijo legítimo, porque de acuerdo con lo dispuesto en el art. 35 del Código Civil, tienen este carácter, los concebidos durante el matrimonio verdadero o putativo de sus padres, que produzca efectos civiles, y los legitimados por el matrimonio de los mismos posterior a la concepción.

Un matrimonio religioso celebrado 16 años antes de la dictación de la ley civil, produce los mismos efectos civiles que el matrimonio actual, y entre otros, el de conferir la legitimidad a los hijos concebidos en el período comprendido entre su celebración y su disolución. En cuanto a la no inscripción de su nacimiento en el registro civil, no tiene en lo que se relaciona con su carácter de hijo legítimo, ninguna importancia y puede subsanarse la omisión en cualquier momento. Personalmente, tendremos el mayor agrado, en indicarle los procedimientos establecidos por la ley, para inscribir los nacimientos fuera de los plazos establecidos por ella misma.

2.o Sólo justifican el disenso del padre, las causales taxativamente enumeradas en el artículo 113, del Código Civil, entre las cuales no figura la de ser hijo ilegítimo la persona con quien el menor desea casarse. En consecuencia, y suponiendo que su estado civil fuera el de hijo ilegítimo, no podría el padre oponerse, si su futura esposa, tiene actualmente más de 21 años de edad.

—Laura. — Valparaíso. — ¿Qué remedio me aconseja para combatir las espinillas?

—La experiencia ha confirmado que esta afección de la piel puede ser con frecuencia causada por desarreglos que afectan otras partes del cuerpo. Hay una relación bien establecida entre los alimentos y la aparición de esta enfermedad; en algunos casos se puede atribuir el acné, al abuso de las bebidas alcohólicas. Por lo tanto, es indispensable regular debidamente los alimentos y evitar en cuanto sea posible el uso de los excitantes. Las partes enfermas se pueden frotar suavemente dos o tres veces al día, con el siguiente medicamento:

	Grs.
Azufre precipitado	15
Carbonato de potasa	15
Glicerina	60
Eter sulfúrico	30
Alcohol	30

Se debe aplicar esta mezcla cuidadosamente a los granos y a las partes de la piel que están expuestas a tener erupción. En todo caso, no se debe dar más frotaciones que las necesarias para aplicar la loción.

—Negrero. — Santiago. — Una señora había dejado en su testamento, cierta cantidad de dinero a un señor. Habiendo fallecido, este último, varios meses antes que la señora, ¿pueden los herederos inmediatos del caballero, tener derecho y reclamar para sí la herencia dejada por aquélla?

No, porque para ser capaz de suceder a una persona es necesario existir natural y civilmente al tiempo de abrirse la sucesión. En consecuencia, el legatario que fallece antes que el testador nada puede transmitir a sus herederos.

—J. R. C. — Santiago. — ¿Cómo empavonar las tapas de acero de un reloj negro, que se ha desteñido mucho con el uso.

Limpie perfectamente con un esmeril o goma de borrar, la superficie exterior de la caja del reloj hasta que el acero presente su color natural. Sumerja en seguida, durante 10 segundos la caja sola en el siguiente baño:

	Grs.
Sulfato de cobre	10
Cloruro de zinc	15
Acido clorhídrico	20
Agua	1000

Este baño se prepara disolviendo el sulfato de cobre en dos veces su peso de agua caliente y mezclando esta solución caliente aún, con el resto del agua. Luego se añade el ácido clorhídrico y el cloruro de zinc.

Después de este primer baño, se lava el objeto y se sumerge durante 3 minutos en un baño de:

	Grs.
Hiposulfito de sosa	1500
Acido clorhídrico	75
Agua	1000

preparado con dos horas de anticipación. Con este procedimiento, que dicho sea de paso, requiere cierta habilidad y maestría, se cubre el acero de un esmalte negro y brillante.

—Interesada. — Santiago. — 1.o ¿Los hijos naturales tienen derecho a percibir herencia de su padre soltero? ¿Qué parte les corresponde?

2.o ¿Tiene el padre obligación de dar a su hijo una mensualidad para cubrir los gastos que origina la crianza de un niño?

3.o Si el padre tiene la obligación de darle y no lo hace, ¿puede la madre reclamar para obtener judicialmente la mensualidad que le corresponde al niño?

1.o Si el hijo es en realidad natural, y no simplemente ilegítimo, la herencia del padre, si muere ab-intestato, se divide en cuatro partes: tres para sus ascendientes legítimos y una para sus hijos naturales.

Si no tiene el difunto ascendientes legítimos, se divide la herencia en dos partes: una para sus hermanos legítimos y otra para sus hijos naturales.

Si tampoco hay hermanos legítimos, se llevan toda la herencia los hijos naturales.

2.o Sí.

3.o Sí.

—Enfermo pobre. — Curicó. — ¿Qué remedio me aconseja para curar de la enfermedad llamada comunmente pitra?

La pitra o sarna es una enfermedad que requiere por lo general, atención médica. Ensaye mientras se pone en manos de un facultativo, el linimento siguiente, muy empleado en tales casos, por la Clínica de Viena:

	Partes
Estoraque líquido	5
Petróleo rectificado	15
Aceite de ricino	15
Bálsamo del Perú	10
Solución alcohólica de jabón	20

Frictiónese suavemente la parte enferma.

—Soy casado, mayor de edad, con padre vivo y tengo varios hermanos casados, excepto uno que es menor de edad; mi madre murió hace cuatro años; existen bienes raíces cuyo valor excede de $ 20,000.

¿Puedo hacer uso inmediato de lo que me corresponde por parte de madre y de padre aunque él esté en vida, ya sea vendiéndole a otro hermano o a un extraño?

Por disposición expresa del artículo 951 del Código Civil, sólo se sucede a las personas difuntas; en consecuencia, de los bienes que pertenecen actualmente a su padre, nadie puede disponer, sino él mismo.

No así con respecto a los que en la liquidación de la sociedad conyugal le hayan cabido a los herederos, legitimarios o no, a la difunta, quienes pueden en cualquier momento hacer uso de las acciones concedidas por el inciso 1.o del artículo 1317, y pedir en conformidad a esta disposición la partición de los bienes.

Todo esto, sin perjuicio de la facultad que usted tiene de ceder libremente su derecho a la herencia, a título oneroso o gratuito, antes de realizada la partición, a cualquiera de sus hermanos o a un extraño.

RECTIFICACION. — Contestando a "Enfermo" de Valparaíso, se nos hace decir ayer en esta misma sección que la duración del proceso digestivo del arroz es de cuatro horas y media.

Se trata, como se comprende, de un error de imprenta; pues el tiempo necesario para digerir ese alimento no excede por lo general a una hora.

ZENON

PERSONA SERIA PARA CORREtaje en el ramo eléctrico, necesito. Escribir a casilla 3230. Santiago 7-D

CAJISTAS DE REMIENDO NECEsita Imprenta Gutenberg. Serrano 699. 6-D

NECESITAMOS UNA MAQUINISTA para pieles. Ahumada 226. D—6

BOTICA. NECESITO EMPLEADO con práctica. Maestranza 702. 6-D.

NECESITO BUENOS PLANTILLEros. Barroso 85. 6-D

NECESITO HOJALATERO, Maestranza 1248. d-6

NECESITO RUEDEROS COMPEtentes, Carrocería La Reforma. Arturo Prat 1824. d-6

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo, buen trabajo. San Diego 1266. d-6

MECANICOS DE BANCO NECESItanse. Cumming 861. 6-D

JOVEN TENEDOR DE LIBROS necesítase. Delicias 2628. 6-D

NECESITO ZAPATERO PARA CALzado clavado. Nataniel 1421. 7-D

NECESITASE MAJADOR Y OFIcial carrocero. General Velásquez N.o 27. D—6

NECESITO PLANTILLERO, ANDES 2826. D—7

NECESITO JOVEN PARA BODEga. Recomendado. Independencia 1895.

CARPINTERO MAESTRO PARA hacer aparatos de vidriería, preciso. Buen sueldo. Rosas 1869. Fábrica de maniquíes.

BARNIZADORES Y TAPICEROS necesito. Santa Rosa 342.

ZAPATERO Y COMPOSTURERO necesito. Castro 680. D-7

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito. Aldunate 449.

EMPLEADOS NECESITAMOS, CIEN pesos empezar. Altos Baños Santo Domingo.

NECESITO CARRETELERO CON carnet y recomendaciones. Santa Elena 1330, de 11 a 1. D-7

RECORREDORES DE PARQUET necesito, que conozcan el trabajo. Porvenir 385. D-7

ESCRIBIENTES NECESITO. Agustinas 1258.

PRECISO PINTOR DE LETRAS. Rosas 929.

NECESITO DOS PINTORES. PLAcer N.o 1324. Población Huemul.

NECESITO BUEN HOJALATERO para trabajo de banco. Moneda 1450.

NECESITO AYUDANTE MECANIco adelantado. Marcoleta 535. 7-D.

NECESITO ENLADRILLADOR Y carpintero. Vicuña Mackenna 1215.

HUINCHERO Y VACIADOR PARA fábrica de tacos, necesito. Carmen 740. 7-D.

FARMACEUTICO RECIEN TITUlado, ofrécese hacer clases Química, necesita ocupación.— L. L., Correo 6.

SE NECESITA COLOCADOR DE baldosas. Serrano 214.

PINTOR COMPETENTE, RECOmendado, necesito. Amunátegui 232.

TORNERO EN MADERA, SEPA hacer botones, necesito, urgente; prefiero joven. Mapocho 1527. 7-D.

OFICIAL TALABARTERO COMPEtente y recomendado se necesita. V. Mackenna 20. D—8

FUNDIDOR EN FIERRO, NECEsito. San Diego 1948.

ENTABLADORES, ENLUCIDORES, necesito trato, tratar con el contratista de obra, Espinoza Machuca. Esperanza esquina Santo Domingo.

NECESITASE MAESTRO ALCANtarillado. Santa Rosa 368.

APRENDIZ CARPINTERO, ADElantado, necesito. Nataniel 958.

PRECISO REPARTIDOR DE CARne que entienda el oficio. San Pablo 2889. 8-D

ZAPATEROS: ARMADORES Y OFIcial calzador, necesitamos.— Nueva Valdés 925.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. San Pablo 3057.

JOVEN DE 14 A 18 AÑOS SE NEcesita, práctico en abarrotes. San Diego 1750.

CARPINTERO PARA TALLER SEpa algo de muebles necesito. Subercaseaux 256.

SE NECESITA UN REPARTIDOR para carnicería, con recomendaciones, se paga buen sueldo. Rancagua...

AYUDANTE PASTELERO, COMpetente, necesito, con recomendaciones. Ahumada 132.

BARNIZADORES, MAESTROS COMpetentes, trabajo muñequilla, necesitan. Huérfanos 830.

REPARTIDOR DE VINOS, NECEcita la Bodega Santa Elena. 7-D

MAESTRO PINTOR DE CARRUAjes, competente, necesítase en Miraflores 249. 7-D

JOVEN EMPLEADO MOSTRADOR de panadería, necesito. Bellavista 479

NECESITO OFICIALES HERREros, Serrano 417.

GOTICO, SE NECESITA, A TRATO. Avenida España 40.

NECESITO CARPINTERO. SAN Ignacio 171.

NECESITO MUEBLISTA, ALDUNAte 880.

MAESTROS CARPINTEROS, NEcesito, con buen sueldo. Certificado de competencia. Amunátegui 267.

BALDOSERO COMPETENTE, NEcesito, para fuera de Santiago. San Ignacio 169. 7-D

PELUQUERO NECESITO, MAPOcho 910. Mercado Central.

OFICIALES GASFITERS ADELANtados, necesito. Providencia 2796.

ENLUCIDORES, PINTORES, CARpinteros, necesito. Herrera 1140.

RUEDERO OBRA CHICA Y OFIcial majador, necesito. Matías Ovalle 269.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, recomendado. Maestranza 496. 7-D

NECESITO OFICIAL HERRADOR. Eleuterio Ramírez 1160. 7-D

NECESITO MECANICO COMPEtente. Río Janeiro 466.

NECESITO HOMBRE HONRADO Y trabajador para quinta. Andes 2631. 7-D.

PELUQUERO NECESITO. MAPOcho 3000. 6-D.

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado necesito. Pago: señora 25 y 27 pesos docena. Arturo Prat 1392. D—8

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Castro 290. D—7

NECESITO 50 ALBAÑILES CON herramientas. Providencia N.o 2344. D—7

BALDOSERO COMPETENTE, NEcesito, para fuera de Santiago. San Ignacio 169.

NECESITO OPERARIOS QUE SEpan trabajar impermeables. José Medvinsky, Grajales esquina Benavente. 7-D

PINTORES NECESITO. DELICIAS 2474, carrocería.

PELUQUERO NECESITO. BASCUñán 691.

FABRICA DE CALZADO, SAN ALfonso 466, necesita arreglador de charol.

AYUDANTE PASTELERO CON algo práctica necesito. Gorbea 2520.

MUCHACHO PARA REPARTO DE carne que sepa su oficio, necesito. Avenida Matta 823. 6-D

NECESITO COCINERO O COCINEra. Bandera 231.

MUCHACHO PARA MANDADOS. Puente 562.

MUCHACHOS ASEADOS PARA venta helados, necesito. Pasaje Arrate 132. D-7

NIÑO PARA EL ASEO Y MANDAdos necesito con recomendación. San Isidro 498.

MOZO JOVEN PARA MANDADOS y aseo, recomendado, conozca calles, necesito. Santa Rosa 364.

MUCHACHO PARA EL SERVICIO necesito, 40 pesos. Avenida Irarrázaval 3112. 8-D

NECESITO MUCHACHO COPERO. Restaurant. Vicuña Mackenna 9.

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra el aseo y mandados. Compañía 1433.

NECESITASE MUCHACHO QUEhaceres casa. Carmen 79.

MUCHACHITO NECESITO, SERIO, recomendado. Sueldo y comida. Estado 363.

MOZO PARA MUEBLERIA SE NEcesita. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos 830.

NECESITO COCINERO CASINO Oficiales Regimiento Pudeto. Tratar: con el ayudante. 8-D

MOZO MUY RECOMENDADO, PREfiero casado, élla para cocinera, necesito. Rosas 2021.

NIÑO CON ALGUNA PRACTICA en abarrotes, se necesita. Recoleta 686. 7-D

NIÑO, ASEADO, 16 AÑOS, SEPA aseo de oficina, con recomendaciones necesito. Tratar: 11 a 12, San Antonio 41. Doctor.

MUCHACHO DE CAMPO NECESIto. Av. Manuel Montt 1655.

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo N.o 1115, se necesita copero, mozo y ayudanta de cocina.

MUCHACHO PARA AYUDANTE repartidor necesito. Matucana 57.

NECESITO 5 NIÑOS PARA VENder dulces. Santiago 1290. Casita 16.

NECEITASE MOZO COMPETENTE en pastelería. San Diego 1063.

NIÑO ENTIENDA SERVICIO PAStelería necesítase. Delicias 2699.

NIÑO PARA TRABAJO FACIL NEcesito. Unión Americana 84.

MATRIMONIO PARA ATENDER establo, necesito; con buenos informes. Horas 1 1/2 a 3 tarde. Sotomayor 331. 8-D

MATRIMONIO NECESITA EN CAsa honorable dos piezas con pensión. Ofertas: indicando precio a Casilla 3412. 6-D.

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños, busca dos piezas y cocina, barrio Providencia. Casilla 2323. 6-D

SE NECESITA UN MATRIMONIO sin niño, que entienda en agricultura y en hortaliza. Calle Maturana 1195. 6-D

COSTURERAS PARA PIELES, MAquinistas y aprendizas necesita en Blanco Encalada 1619. 10-D

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas en trajes de señora, que sean competentes. Bandera 749. 6-D

OPERARIOS, VESTONERAS, PANtaloneras, chalequeras. Trabajo de 1.a, necesita Sastrería "Lozano" 493 San Antonio 493. 7-D

COUPLETISTA NECESITO. INDEpendencia 397. 7-D

EMPLEADA, SOMBRERERIA, NEcesito. Diez de Julio 219. 6-D

NECESITO BUENA COMPOSTUREra, con recomendación. Bandera 652. 6-D

SE NECESITAN COUPLETISTAS. Independencia 473. Bar Derbi. 7-D

COSTURERAS VESTIDOS, MUY competentes, necesito, semanales. Delicias 463. 6-D

MODISTA COMPETENTE EN BAtas y ayudanta, necesito. Santo Domingo 1017. 6-D.

PALETOSERA COMPETENTE NEcesito y pollerera. Santo Domingo 1017. 6-D.

NECESITO BUENA CAMISERA. Castro 64. 6-D.

NECESITO SEÑORA QUE SEPA ordeñar. Maturana 646. 6-D.

LAVANDERA COMPETENTE CON recomendaciones, necesito. Agustinas 1308. 8-D.

LAVANDERIA FRANCO-ESPAÑO-la. Huérfanos N.o 2674. Posticeras y camiseras, necesito. 6-D.

PANTALONERA CON MUESTRA. Pago bien, necesito. Bulnes 781. 6-D

NECESITO BUENAS COSTURERAS, Brasil 247. 6-D

LA FABRICA DE CALZADO, GRA-jales 2861, necesita: 2 operarias buenas para la sección Betún; 2 cortadores hombres. 7-D.

NECESITO COSTURERAS, SAS-tres. Chacabuco 21. d-6

NIÑA PARA ETIQUETAR NECE-sito. 12 pesos semanal. Camilo Henríquez 270.

NECESITO COSTURERA JOVEN. Inútil presentarse sin saber coser. Maipú 120. D-8

MUY BUENA COMPOSTURERA DE obra grande se necesita. Estado 120. D-8

BUENAS POSTICERAS, CAMISE-ras, necesito. Maestranza 144. 7-D

LAVANDERA NECESITO DOS días por semana. Nataniel 118.

AYUDANTAS PARA MODAS, NE-cesito. Nataniel 118.

COSTURERAS SASTRES EN VES-tones, oficial sastre y aprendizas adelantada, necesito. Dávila 946.

SEÑORITA CAJERA CON BUENOS informes necesítase. Botería "El Cóndor", Puente 716. D—n

BUENAS COSTURERAS EN VES-tidos. San Martín 705.

SEÑORA DE RESPETO SE NECE-sita para cuidar un hogar honorable. Vicuña Mackenna 1155.

POSTICERA Y CAMISERA, NECE-sito. Avenida Matta 954.

NECESITO SEÑORA O SEÑORITA u hombre que sepa tocar piano, para acompañar cupletista. Eleuterio Ramírez 739.

LAVANDERIA FRANCESA, DELI-cias 133, necesita lavanderas.

NECESITO BUENA PROFESORA pianista, para tocar en mi establecimiento. Green. Puente 769, altos.

SE NECESITA SEÑORA PARA TO-do servicio, de dos personas. San Ignacio 1047.

APLANCHADORAS CAMISAS UNA posticera, se necesita. Se paga bien. Calle Placer 1402. 8-D

NECESITAMOS 4 BUENAS COSTU-reras, en ropa blanca. 21 de Mayo 633. Fábrica.

COSTURERAS APRENDIZAS, NE-cesito. Recoleta 320.

EBANISTA ESPECIALISTA PIA-nos, muebles antiguos, necesito permanente. Sotomayor 45.

NECESITO APRENDIZA MODA Y sastre. Esperanza 767. 6-D.

NECESITO PIANISTA. SAN PA-blo 1906. 7-D.

NECESITO NIÑA PARA LA COS-tura. Rosas 2075. 7-D.

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesito. Delicias 2865.

NECESITO BUENAS EMBETUNA-doras para calzado. Talleres Vuletich, Moneda 2770. 8-D.

PIANISTA, SEÑORITA MUY COM-petente para especial y noche de teatro, necesítase. Alameda 2463.

NECESITO NIÑERA CON BUENAS recomendaciones. Tratar: 2 a 4, Ejército 282. 8-D

NIÑERA CON PRACTICA, BIEN recomendada necesito. Buen sueldo. Avenida España 185. 6-D

NECESITO EMPLEADA PARA CUI-dar dos niñitos. Buen sueldo. Independencia 995. 7-D

MATRIMONIO EXTRANJERO NE-cesita empleada para todo servicio, paga buen suelto. Puente 884. 7-D

SE NECESITA NIÑA DE MANO. San Antonio 688. 6-D

NIÑA PARA TODO SERVICIO NE-cesita casa tres personas. Marcoleta 438. 6-D.

NIÑA COMEDOR Y DOS NIÑOS NE-cesito. Libertad 450 H. 6-D

NECESITO TRES NIÑAS PARA las mesas. Mercado Central. Cocina N.o 50.

SEÑORITAS, JOVENES, SEÑORAS, caballeros, necesito. $ 150. Presentarse. Morandé 436.

EMPLEADA PARA SERVICIO Y lavandera necesito. Nataniel 126.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. 21 de Mayo 859. D-7

NECESITO EMPLEADA FORMAL Gay 2321. cerca República. D-8

NIÑA PARA EL SERVICIO NECE-sita matrimonio solo. Catedral 2946.

NECESITO SIRVIENTE DE PIE-zas aseada, que entienda costura. Sueldo, $ 45. Avenida Manuel Montt 867. D-7

EMPLEADA PARA COMEDOR, NE-cesito, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 7-D

SE NECESITA URGENTE UNA muchacha poco servicio, dos personas. Pasaje Echaurren, Balero o Herboso 754.

EMPLEADA PIEZAS, SE NECESI-ta. Victorino Lastarria 158. 7-D

EMPLEADA DE MANO, NECESI-to. 40 pesos. Avenida Irarrázaval 3312. 8-D

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. D—10

EMPLEADA REGULAR EDAD, RE-comendada, para cuidar guagua, necesito, buen sueldo. Serrano 215.

NIÑAS PROLIJAS PARA TRABA-jos fábrica de perfumes, necesito. Catedral 3152. 7-D.

NIÑA O SEÑORA SOLA, PARA quehaceres casa necesita matrimonio solo. Nueva Valdés 910.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, quehaceres de la casa y ayudar en pastelería, con recomendaciones.— Independencia 1068.

SIRVIENTA TODO SERVICIO, NE-cesito para Puente Alto. Tratar: Bandera 819, de 10 a 12.

EMPLEADA RECOMENDADA NE-cesito, todo servicio, tres personas; pago cincuenta pesos. Santa Victoria 365.

NIÑA PARA QUEHACERES NECE-sítase. Avenida Matta 780.

EMPLEADA REGULAR EDAD pa-ra servicio casa poca familia necesítase. Maipú 119.

NIÑA FORMAL NECESITO PARA ayudar quehaceres. San Alfonso 26. 7-D.

COCINERA Y MOZO NECESITO. Chacabuco 6.

NECESITO COCINERA. MATUCA-na 16 y 20.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Manuel Montt 2795.

SE NECESITA COCINERA AVE-nida Matta 1124.

SE NECESITA COCINERA. ÑUBLE 1495. D—7

NECESITASE COCINERA, BUENA ocupación. Matucana 917. 8-D.

NECESITO BUENA NIÑA COCINE-ra; sueldo, $ 50. Sotomayor 45.

NECESITO COCINERA DE SU-plente, con recomendaciones. Carrera 246. 7-D

NECESITO COCINERA PARA NE-gocio y ayudanta para los comedores. Alonso Ovalle 1121. 7-D

NECESITO COCINERA NIÑO PA-ra mandados. Moneda 1422.

AYUDANTA COCINA NECESITO, Delicias 2394, Central Hotel.

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129.

NECESITO BUENA COCINERA recomendada. Catedral 2247. Casa 20. D-8

NECESITO UNA NIÑA PARA AYU-dar en pastelería. Matucana 966. D-7

UNA EMPLEADA QUE SEPA CO-cinar con muy buenas recomendaciones, para poca familia. Agustinas 927. D-7

NECESITO COCINERA SANTA RO-sa 157. D-7

NECESITO COCINERA JOVEN Y sin niños. Delicias 2440. D-7

NECESITO COCINERA JOVEN, PA-go buen sueldo. Libertad 450 H. 6-D

NECESITO COCINERA CON RECO-mendaciones comprobadas. Cumming 556. 6-D

NECESITO MUY BUENA COCINE-ra para dos personas. Agustinas 720, de 2 a 4. 7-D

COCINERA BUENA Y EMPLEA-da de mano, necesito, para llevar a la costa, buenos sueldos, Agustinas 2861. d-8

COCINERA NECESITO, AVENIDA España 471. 7-D

COCINERA CON INFORMES NE-cesítase en Almirante Barroso 171. 6-D

COCINERA ASEADA Y NIÑERA joven necesito, buen sueldo. Echaurren 337. D-7

COCINERA CON MUCHACHO PA-ra mozo, recomendables, necesita matrimonio solo. Echaurren 134. 7-D

COCINERA POCA FAMILIA NECE-sito. Brasil 29.

COCINERA SE NECESITA. PEDRO Valdivia 2015. D—7

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito. Bandera 339.

COCINERA NECESITO. PRAT 1110.

COCINERA COMPETENTE, NECE-sito. Libertad 654.

COCINERA CON BUENOS INFOR-mes, puertas adentro necesítase. Buen sueldo. Delicias 1611. D—9

MAQUINARIAS

VENDESE DE OCASION MOTOR-cito eléctrico apropiado para dentista y máquina de coser. Verlos y tratar: calle Artesanos al llegar a Recoleta, Cité Schiavetti, casa 5. 10-D

A TEODORO PREISLER, HUER-fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

OCASION REGALO MAQUINA CI-nematográfica en perfecto estado, $ 1,650. Verla: Arturo Prat 1297, de 9 a 11 A. M. 7-D

MOTOR A. E. G. 5 CABALLOS, DE ocasión vende Taller Radium, Teatinos 738. 6—D

ALAMBRE NIQUELINA, COMPRO, Santo Domingo 1050. 7—D

FRAGUA DE MANO, CASI NUEVA marca, francesa, vendo 120 pesos. San Miguel 46. 6-D

MAQUINA FOTOGRAFICA 3 1/4 por 4 1/4, plancha y película, con estuche, 3 chassis, trípode, vendo $ 150. Delicias 2472.

CALDERO UN SOLO TUBO, 35 HP. perfecto estado, vendo, precio reducido. Agustinas 1109. D—7

MAQUINARIA PARA MINAS. HAY: Compresoras, chancadoras Gates y Symond, Yackhammers, perforadoras aire con motor eléctrico, máquina Leyner, recipientes escoria, etc. Pormenores: Agustinas 1109. D—7

TUBOS MANNESMANN 4 Y 18" vendo ocasión. Agustinas 1109. D—7

VENTILADORES OFICINA, CA-sas, por $ 60 m/cte. Véalos: Agustinas 1109. D—7

PROPULSOR PARA BOTES, CON hélice aérea, vendo: Agustinas 1109.

CALDERO MULTIBULAR, 75 - 100 HP, perfecto estado, vendo: Agustinas 1109. D—7

TRANSFORMADORES PARA CAM-panillas eléctricas, aplicables a la nueva red de corrientes alternada, reemplazan las pilas. Precio $ 25 m/cte. Véalos: Agustinas 1109. D—7

ALUMBRADO CASAS DE CAMPO, chalets, con luz eléctrica, vendo grupos completos con acumuladores, manejo sencillísimo sin necesidad conocimientos profesionales. Pormenores: Agustinas 1109. D—7

ELECTRICISTAS INSTALADORES: Oferta especial por una partida material, diverso para instalaciones. Aprovéchela. Agustinas 1109. D—7

PILAS ELECTRICAS 4 1/2 VOLTS, durables, potentes, seguras, baratas. Pídalas en Agustinas 1109. D—7

ACUMULADORES: OFREZCO OCA-sión grupo convertidor de corriente alterna especial para cargar acumuladores. Agustinas 1109. D—7

TURBINAS HIDRAULICAS, Cual-quiera caída y fuerza, con rendimientos agrantidos, ofrezco. Agustinas 1109. D—7

MOTORES ACEITE CRUDO MARI-nos y para industrias, de la mejor fabricación alemana, marca E. M. W. Representante: Agustinas 1109. D—

VENDO FUELLE GRANDE, ACRI-bil de agua. Nataniel 1346.

PUNZON CON TIJERAS, VENDO, $ 70. Santa Isabel 93.

BENDO FLAMANTE MAQUINA singer. Marín 148.

VENDO MOLINILLO AMERICANO, vidriera parada, máquina coser, peso mostrador, varias mercaderías. San Francisco 849. 7-D

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ES-cribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COM-postura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

PRENSA HIDRAULICA, COMPRO. Santo Domingo 3201. 8-D.

MAQUINA DE COSER DE MANO, vendo, ocasión. Rosas 3082. 7-D.

SE VENDE UNA FRAGUA DE fuelle grande, bigornia, herramientas, banco, tornillo, herramientas mecánicas. Avenida Manuel Montt esquina Navarrete. D—8

MOTORES ELECTRICOS, 3 Y 5 Ca-ballos, torno y cepilladora fierro, máquina tarrajadora rodonadora y tijera grande hojalatero, torno, cierra huincha para madera y cepilladora. Echeverría 1094, de 12 a 2. d-7

CALDEROS VERTICALES, HORI-zontales, con y sin motores. Locomóviles. Trilladoras. Ofrece. Chacabuco 63.

CLINICA DENTAL, "LA HUMANI-dad", extracciones indoloras, Delicias 2816. Villarroel. d-10

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REGALO 600 LISTONES ALAMO 1x2, muy baratos. A. Prat 1275. 6-D.

MADERAS PARA CONSTRUCCIO-nes y muebles, ofrece el Depósito de Productores de Maderas a precio sin igual. Roble, laurel, raulí y lingue. Av. Irarrázaval 144. Casilla 1525. d-6

CORTINAS, PERSIANAS DE MADE-ra, muestrario a domicilio. Fábrica Sierra Bella 1301. Tomás López. 8-D

COMPRO PLANCHAS ZINC USA-das. Arturo Prat 1824. d-6

TEJAS USADAS, ADOBES NUE-vos, vendo puestos a domicilio $ 150 el mil. Pídase. Matucana 961. 6-D.

SE VENDE UNA ESCALA DE DOS descansos, de 1.40 m. de ancho. Maipú 758. D-8

TEJAS VENDO $ 12 CIENTO. San-to Domingo 480.

DEMOLICION RIQUELME 226, ven-do todos los materiales de la casa en buen estado.

VENDO ADOBES NUEVOS. AN-drés Bello 918. 7-D

REALIZAMOS SOLO POR OCHO días en calle Antofagasta esquina San Alfonso, tomando carro 30, tablas raulí 1x4 1/2, $ 89, ciento tejuelas (paquete cubre 1.30 metro cuadrado), $ 6. paquete. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

SE VENDEN ADOBES, ADOBI-llos, buen material, primera clase, 3 y media pulgadas; por cartas: C. C., Correo Blanqueado. 8-D.

DEMOLICION: VENDO ZINC NE-gro, lote planchas cortas blanco, vigas álamo, tablas; Juan Miranda 832.

DEMOLICION: TEJAS PERFECTO estado $ 100 mil, adobles $ 60 mil, tablas cielo, piso, cañería de gas, una escala. Merced 480.

VENDO 2 GRADAS MARMOL. San Diego 1558. 9-D.

LADRILLOS MURALLA Y FISCA-les, especiales para tabique, necesito. Delicias 267. 7-D

FIERRO GALVANIZADO 6-7 PIES, un uso, vendo 200 planchas. Delicias 267. 7-D

LADRILLOS REFRACTARIOS, ES-tanques, trasmisiones. Ofrece. Chacabuco 63.

REMATES

ELEODORO ESTAY, MARTILLERO. Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos sobre mercaderías para remates. Oficina, San Diego 106.

REMATE MUEBLES Y ARTICU-los para carroceros; hoy 2 y media tarde, calle Torreblanca 810, casi esquina San Pablo, tres cuadras de Matucana, por orden sucesión Dávila. Muebles varios de dormitorio, comedor, sillas, cuadros, lozas ,servicios, cocina económica, máquina coser, mesas, gran mesa redonda Luis XV, carretela liviana, tornillos, artículos carroceros, todo estrictamente mejor postor, se entrega hoy mismo.— El liquidador. 6-D.

MEDICINA

GABINETE DENTAL Dr. DE PE-tris, Galería Alessandri N.o 25, primer piso. Trabajos rápidos, sin dolor. Sección económica (2-4). 7-D.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 15-D.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana. Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

BARRIO MATADERO CLINICA Dental. San Diego, esquina Ñuble; hora fija y precios módicos. 7-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PA-ra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris P., Manuel Vilos. Especialistas en cada sesión. Precios convencionales. al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 133. D—7

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris P., Manuel Vilos, especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 133. 12-d

INYECCIONES INTRA-VENOSAS, intra-musculares, Neo Salvarsán. Toda clase de curaciones: gonorrea, cistitis, prostatitis. Precios módicos. Facilidades de pago. Morandé 791. 8—D

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 7-D

GONORREAS, AUNQUE CRONICA, orquitis, estreches, curan rápidamente, Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 7-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso Pectoral Scott. Boticas surtidas. 7-D

DENTADURAS SIN PALADAR, ex-tracciones sin dolor, garantizadas; tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas, personas ocupadas. Catedral 1467.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frascrito $ 5. D—8

ARRUGAS, QUITA LECHE MARA-villosa, únicamente. Instituto Belleza Elva de Tagle. San Antonio 265. D—7

¿DESEA MEJORAR DE TODA EN-fermedad producida por mala circulación de la sangre, estreñimiento o males del estómago, bares y otros? Tome Yohur, que puede preparársela usted mismo. Véndese Puente 769, altos, el Yohur, indicándose su preparación.

MASAJISTA: TRATAMIENTO MO-derno contra la obesidad, reumatismo. San Diego 33. (Se aplican inyecciones). 8-D

¡GONORREA! GARANTIZO CURA-ción radical, segura, en 8 días, con nuestro preparado Gonorrolina. Facilidades pago. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

DE OCASION VENDESE BARATO estante de libros y una máquina de salón en perfecto estado. Verlos y tratar: Recoleta 409 (altos). 10-D

VENDO AMOBLADO FELPA ROJA, buen estado, sofá, dos sillones, tres sillas. 200 pesos. Bulnes 17. 6-D

JUEGO DORMITORIO LINGUE, catre, colchón, poco uso vendo. Dardignac 176, casa 4.

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 1464. 14—D

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, VEN-do por mitad de su valor. Moneda 827. 7-D

MUEBLES DE OCASION VENDO, Carmen 272. d-7

SE VENDEN DOS GRAMOFONOS con 50 discos y un billar completo, de ocasión. Arturo Prat 1112. d-6

PIANO RICO, PERFECTO ESTADO, vendo. Mujica 156. 7-D

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, fla-mante, véndese: Conferencia 1424. Carros 30. 7-D

ESCRITORIO NUEVO, CORTINA roble, vendo. Rogelio Ugarte 1215. 6-D

VENDESE 300 PESOS MEDIO amoblado salón, buen estado, y una cocina económica en $ 70; para verla, tratar de 2 a 6. Claras 149. D-7

VICTROLA VICTOR, NUEVA, ven-do en 1,200 pesos. Verla de 4 a 6. Rosas 1869.

EN HUERFANOS 2280 VENDESE paragüero con mármol y espejo. Verlo de 2 a 4. D-9

RICO PIANO ALEMAN SCHIED-mayer, guitarra española, vendo. Villa Teresa 505. D-10

MUEBLES VENDO POR VIAJE. Miraflores 130. D-7

NECESITO ARRENDAR AUTO-piano. Bandera 719. D-8

PIANO VENDO OCASION, BUENA marca. Diez de Julio 440. D-9

NECESITO ARRENDAR AUTO-piano. Bandera 719. 9-D

PIANO BUENAS VOCES, $ 900., vendo. Seminario 345.

AMOBLADO SALON, $ 220; SILLAS; banquetas doradas, $ 15; aparador, $ 50; par trinches, $ 100; catre laqué con bronce, $ 150; catre niño, $ 60; ropero, $ 90; cómoda, $ 50; veladores, $ 15; diván, $ 70; alfombra $ 80. San Francisco 382.

APARADOR CON VITRINA, TRIN-ches, mesa, amoblado salón felpa, escritorio, vitrina, peinador mármol espejo, cómoda, ropero, veladores, diván, marquesa, paragüera, bañito, vendo ocasión. Eyzaguirre 541.

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, salón, aparador, mesa corredera, catres, alfombra, ropero, peinador, cómoda. Santa Rosa 370.

JUEGO COMEDOR CON ESPEJOS biselados $ 160; aparador solo 100 pesos; mesa comedor $ 20; doce sillas altas cuero $ 120; seis enjuncadas $ 40; ropero espejo biselado 150 pesos; peinador mármol $ 45; chico $ 25; catre blanco $ 35; dos marquesas $ 60; escritorio $ 40; estante 30 pesos; varios muebles caoba; alfombrado central 3x4, flamante $ 130.— Chacabuco 654.

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 464. D—15

VENDO CATRE BRONCE IMPOR-tado. Huemul 1174.

GRAN OCASION: VICTROLA Y gramófono Víctor, grande, vendo, muy buenos. Santa Isabel 93 8-D

SALONES LUIS XVI DORADOS, SE realizan mitad valor. La London. Prat 353. 7-D

JUEGO DORMITORIO LINGUE, catre, colchón, poco uso vendo. Dardignac 176, casa 4.

COMPRO TRES SILLONES AME-ricanos, para peluquería.

POR VIAJE VENDO BARATOS: aparador y trinche. Juárez 676. 7-D

SE VENDE UN PIANO BUEN esta-do. $ 450. Aldunate 669. 7-D

$ 80 MESA COMEDOR, 2.50 ME-tros, madera lingue, patas talladas. Madrid 786. d-7

PIANO VENDESE OCASION. — Av. España 278.

RIQUISIMO HERMOSO PIANO Con-cierto, $ 2,300, flamante, vendo, Sotomayor 45.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, BA-tas, capas. Atiendo pedido provincias. Gálvez 119. 10-Dic.

SEÑORAS SEÑORITAS: PUEDEN vestir elegante haciéndose o comprando sus trajes en el Buen Tono. San Diego 380. D—7

VESTIDOS ELEGANTES, CAPAS seda, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 630. 6-D

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORITAS: HAGO PELUCAS, TO-do trabajo pelo; precios bajos. San Diego 91. 8-D.

VELAS 1.a COMUNION. REALIZO desde una, muy barato. Moneda 2454. 6-D.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos, rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. M-6

VESTIDOS DE SEÑORA VENDO San Isidro 62. Verla después de 3.

COCINAS ECONOMICAS CON Gran-des facilidades de pago, vende la Fábrica. Agustinas 2270. Teléfono 3073. Manuel Guillén. 8-D

¡OJO! ¡OJO! BAÑOS FRANCESES, $ 110; ingleses, $ 105; americanos, $ 90; familia, $ 60; corrientes, $ 50; guaguas, $ 9.50. Casa Castro: San Diego 225.

CARPINTERO DE BANCO PRACTI-co en reparar maquinaria, necesito. Huérfanos 2448.

ECONOMICE; HAGA SU COMPRA ropa blanca en la fábrica que tiene los precios rebajados 3 ojo. Monjitas 865.

BLUSAS EN NANSU, 5.00; EN GA-sa fina, 7.80; infinidad de clases y formas, todos los precios rebajados. Monjitas 865.

ROPITA PARA NIÑOS, CUAL-quier edad, delantales colegiales a precios rebajadísimos. Si verdaderamente quiere economizar, visite la fábrica. Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO FINOS, DE IN-finidad de clases y precios, batitas, gorritas, vestiditos y ropita interior. Monjitas 865.

CABALLEROS; FINAS CAMISAS desde 11.50; corbatas, 1.00; calcetines, 1.40; calzoncillos buenos, 4.50; si desea algún artículo en camisería, visítenos ahorrará dinero. Monjitas 865.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito a plazo N.o 34,222, del Banco Popular, por $ 654.45, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 6-D

BUENA GRATIFICACION A quien devuelva argolla compromiso perdida en Alameda, frente a San Francisco. Andrés Bello 208. 6-D.

PRENDEDOR REDONDO, DE BRI-llantes y cuatro perlitas, extraviado el 4 en calle Estado, entre 7 y 7 1/2 de la tarde. Se dará gratificación. Ahumada 177.

$ 20 DOY DE GRATIFICACION A la persona que devuelva una billetera con carnet y demás papeles. Av. Brasil 421. D-7

CARNET Y PAPELES RUEGO DE-volver: Manuel Rodríguez 82.—J. P. D. Gratificaré.

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.—PROPUESTA de forraje.—Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para la alimentación del ganado de este Establecimiento durante el año 1923, en las cantidades que se indican: Pasto, 1620 quintales; Avena, 990 Id.; Papa larga, 483 Id.; Capotillo, 250 Id. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Viernes 15 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes: en la Contaduría.—La Dirección. 17-D

SE PIDEN PROPUESTAS PARA EL arrendamiento de la cantina del Club Social Estación. Chacabuco N.o 8. Antecedentes: en la Tesorería del Club, de 8 a 9 P. M. 6-D

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA-mente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

"DINERO" ¿NECESITA USTED? Compramos pago instantáneo: menajes, muebles sueltos, máquinas de escribir, alhajas, pianos, victrolas, mercaderías en general, aún empeñadas. Alta tasación. Recomendamos no vender sin consultar nuestra oferta. Sociedad Comercial Ltda. de Consignaciones y Rescates, oficinas: Agustinas 1060. Departamento 15, derecha interior, de 8 a 12 y de 2 a 8 P. M. D—9

PERSONA HONORABLE Y ACTIVA desea aportar capital y trabajar en industria o comercio establecido. H. B. Casilla 3249. 7-D

CONCESIONARIO CON CAPITAL para la administración y explotación de un Club en provincia, podrá tratar en Delicias 2628. 6-D.

DINERO PARA HIPOTECAS, DES-de $ 5,000, cualquiera cantidad. Marambio Montt. Galería Alessandri 25 A.

NECESITO PRONTO QUINIENTOS pesos para ampliar negocio garantido. Maruri 819.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

PROFESORA PIANO, REPERTORIO moderno. Me ofrezco bailes, tertulias. E. Ramírez 1257. 8-D

ZURCIDOS JAPONESES INVISI-bles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 19-Dic.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRA-duras, composturas, reformas, limpiar vapor Se reciben hechuras. Sastrería, Claras 20. 24-D.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO So-bretodos, ternos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada. Moneda. d-8

DENTISTAS! MUEBLE DENTAL blanco, vendo ocasión. Santo Domingo 955. D—6

VACIADOR, ARREGLO TODO INS-trumento cortante. San Diego 91.

100 PESOS SILLON DENTAL. — Verlo: Jofré 215. 7-D.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. N.o

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado. N.o

ROPERIA LA CASA VERDE, ES-meralda 8817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N.o

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado. P/O.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Real: ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 10-N-1923

SE VENDE TODA CLASE DE RO-pa y trajes elegantes. Sto. Domingo 1715. 10-D

ROPERIA LA BARATURA. —SAN Diego 1915. Compro ternos, paletoes, pantalones, calzado y toda clase de ropa usada. D-9

PROPIEDADES



Estoy contentísimo de haber revisado cuidadosamente los AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION". La Sección PROPIEDADES me ha proporcionado la ocasión de adquirir una preciosa quinta, llena de árboles frutales que hacen la delicia de mi familia; y en condiciones ventajosísimas, que han beneficiado tanto al comprador como al vendedor.

SE VENDE BONITA CASA-QUINTA en Ñuñoa, Avenida Cortés N.o 1975, mucha fruta y flores; parrón de fierro; luz eléctrica, etc. Tratar: San Diego 432. 16-D

EN BARRIO SAN CRISTOBAL, CA-sa de residencia y renta; 2 pisos, 2 casas. Produce, $ 6,900 anuales. Mide 810 metros. Vendemos en $ 50,000. Teatinos 86. 6-D

FUNDO REGADO ZONA CENTRAL 200 a 600 cuadras, cerca de estación compro sin agentes. Datos con a I. F., Casilla 1339. 10—D

SE COMPRA CASITA O SITIO pequeño cerca Alameda. Tratar en Bolsa de Comercio, Oficina 211, 3.er piso, de 5 a 7 P. M. 6-D

COMPRO SITIO 250 m2. o MAYOR, bien situado, valor hasta $ 35,000. Dirigirse a Casilla 2405. 7-D

¡OJO! VENDO DOS QUINTAS DE ocasión. Mapocho esquina Olivos, la primera de 14,000 varas, la segunda 7,000 a $ 2 vara. Se regalan los edificios y planteles. Tratar con don Aníbal Vásquez Urrutia. Maipú 1284. 7-D

EN TILTIL VENDESE QUINTA 7 mil metros cuadrados; toda frutal, regulares casas. Tratar: Cochrane 44. 6-D

COMPRO SITIO ALREDEDOR 200 metros, Delicias-Toesca-Carrera-Molina. Echaurren 162. 7-D

CONVIENE A EXTRANJEROS. $ 95,000 vendo en Miguel Claro 1048 espléndido chalet dos pisos, recién construído, 10 piezas más servicio, garage, jardín, 2,700 metros. Tratar con dueño. 7-D

VENDESE CASA CON NUEVE PIE-zas. Crédito 431, entre Santa Isabel y Santa Victoria. 6-D

$ 270,000 VENDESE PROPIEDAD de lujo en la mejor situación de la calle Ejército, compuesta de casa en bajos y dos casas altos. Produce el 9 1/2 por ciento. Construcción sólida. Tratar con E. Letelier, Catedral N.o 1445. No se cobra comisión. D—7

ESPACIOSA CASA - QUINTA EN Avenida Manuel Montt. Superficie 4,500 metros de terrenos, con gran parrón y arboleda, casa-habitación de primer orden, se vende o se arrienda. Tratar: 21 de Mayo 551. 6-D.

SE VENDE CASA INCONCLUSA, con sitio y arboleda en Pablo Urzúa 1068 (La Palma). Tratar Lastra 1707. 7-D

$ 6,000 VENDO CASITA AVENIDA Viel 1930, árboles, parrón, jardín, servicio. d-6

VENDO DOS CASAS MODERNAS, recién terminadas, cerca tranvías, $ 21,000 cada una. Las dos $ 40,000. Facilidades. Marambio Montt. Galería Alessandri 25 A.

VENDESE MUY BARATO, EN $ 7,500 al contado, buena propiedad en Maestranza 1717. Tratar: Santa Victoria 427. D-9

VENDO PROPIEDAD DE RENTA, produce $ 380 mensuales. Precio, $ 48,000. Verla, Huérfanos 2796. Tratar, Vicuña Mackenna 1449.

GRAN SITIO DE 18 POR 50 ME-tros, con frente a tres calles, vendemos en calle Esmeralda. Edificios antiguos, pero sólidos. Precio de ocasión. Teatinos 86. 10-D

EN PIO NONO, VENDEMOS EL mejor chalet del barrio. Teatinos 86. 10-D

SITIO DE 21 POR 50 METROS, vendemos en Compañía, inmediato Plaza Brasil. Precio $ 110 metro. Teatinos 86. 10-D

$ 138,000, VENDESE PROPIEDAD compuesta 2 almacenes, gran sitio, bodega, dos altos. Produce $ 18,960 anuales. Situación de rápida valorización, frente casi al Teatro Esmeralda. Facilidades de pago. No hay que pagar comisión. Tratar: Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. 7-D

$ 270,000 VENDESE PROPIEDAD de lujo en la mejor situación de la calle Ejército, compuesta de casa en bajos y dos casas altos. Produce el 9 y medio por ciento. Construcción sólida. Tratar con E. Letelier, Catedral 1445. No se cobra comisión. 7-D

COMPRO CASA DE RENTA, VA-los: $ 100,000 al contado de a 1/2 a 8, Nueva Valdés 1044, sin agentes.

TENGO ORDEN DE COMPRAR: CA-sa seis piezas y tres de servicio, entre Vicuña Mackenna-Bascuñán-Alameda y Matta. Contado, $ 30,000.

VENDER: COMODA CASA CEN-tral, con tres patios, perfecto estado. Calle Compañía, $ 85,000.

DOS CASAS RENTA, FACILIDA-des pago, calle Nataniel. $ 105,000 Cada una, por separado $ 55,000. Bolívar Salvo. Oficina Morandé 237 A., por Galería Alessandri.

COMPRO CASAS DE OCASION, VA-lor $ 10,000 a 50,000. No me entiendo con agentes, ofertas por cartas: Puente 681. 10-D

20,000 VENDO BONITA CASA-quinta, seis piezas, luz eléctrica. Avenida Condell 938. Cerca Carrito. 9-D

VENDO CASA BUENA RENTA. Loreto 357, Ibáñez 9.

$ 11,000 VENDO CASA CALLE DE San Pablo cerca Lourdes, Federico y Reyes. Huérfanos 1235.

VENDO TERRENO 15,000 METROS, adaptado para dividir en sitios, en Avenida Infante 1546 (Providencia). Tratar: frente calle Santa Isabel. Plaza Estación con Nicolás Orezzoli. Mapocho. 7-D

COMPRAMOS PROPIEDAD DE renta, de 10,000, 200,000; tenemos numerosos encargos. Morandé 67.— Teléfono 3189. 9-D

$ 60,000 AL CONTADO, COMPRO casa de renta. Desde Plaza Italia a García Reyes. Máximun a dos cuadras Alameda. Datos: casilla 607. 7-D

VENDO CASA N.o 691, AVENIDA del Rosario. Serrano N.o 52. 9-D